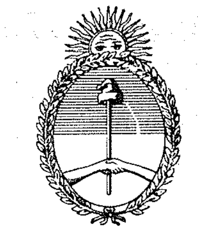
19931112

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.764

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

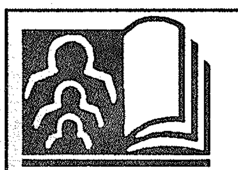
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADEXIM

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Susana H. Ameri de Domber, argentina, casada, despachante de aduana, LC. 5.724.647, 45 años, Libertad 420, 5º "B" Capital Federal; Jorge A. Domber, argentino, casado, comerciante, LE. 5.071.626, 45 años, Libertad 420, 5º "B" Capital Federal; Graciela Ines Ameri de Torres, argentina, casada, despachante de aduana, DNI. 12.267.477, 35 años. 1) "ADEXIM S. A.".- 2) Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. 3) Objeto: Servicios por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de los servicios referidos a importación y exportación de mercaderías en general, desde la relación con el exterior hasta la colocación de las mercaderías en depósitos de los clientes. Asistencia integral en comercio exterior, asesoramiento legal y técnico aduanero s/comercio exterior, despachos de aduana, trámites bancarios y demás gestiones relacionados con este fin. Para prestar los servicios y actividades que estén reservados a profesional con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla tales requisitos. Comercial: Compra venta, permuta, importación y exportación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Financieras: aportes de dinero a comercios e industrias, préstamos con o sin garantía. Constitución de transferencias de derechos reales, compra venta de títulos públicos o privados, acciones, papeles de comercio, y otros valores mobiliarios, demás actividades financieras que se relacionen con su objeto, con exclusión de las de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra venta de inmuebles urbanos o rurales, con fines o no de explotación, renta, fraccionamiento, loteos, inclusive los regidos por el régimen de propiedad horizontal. 4) Duración: 99 años. 5) Capital: $ 12.000: 1200 acciones ordinarias al portador, v/n $ 10 y 1 voto c/u. 6) Las acciones y los certificados provisorios que se emitan contendrán las formalidades del art. 211 y 212 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. 7) En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la Ley 19.550. 8) Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 titulares, e igual o menor número de suplentes,obligatoriamente mientras prescinda de la sindicatura; término 3 ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores y su remuneración. La representación corresponde al presidente o al vice en forma indistinta. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria. 11) Ejercicio cierra el 31-8. El capital se suscribe: Susana Ameri de Domber 540 acciones, Jorge A. Domber 540 acciones, Graciela I. Ameri de Torres 120 acciones, todos integran el 25 % en efectivo. Sede social: Libertad 420 5º "B". Directorio: Presidente: Susana A. de Domber, Vicepresidente: Jorge A. Domber, Titular: Graciela I. Ameri de Torres; Suplente: Enrique Carlos Muscolo, argentino, casado, LE. 8.037.173, nacido el 07-09-49, domiciliado en Libertad 420, 5º B, Capital Federal. Escritura fecha 01-11-93.

El Apoderado
Nº 36.944

ALLFLEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato constitutivo protocolizado mediante escritura Nº 390 otorgada por adscripto al Registro Notarial Nº 841 de Capital Federal. Socios: ALLFLEX INTERNATIONAL LATINOAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 22-11-88 bajo el Nº 425, Tomo "B", Libro 52 de Sociedades Extranjeras y Marcelo Gobbi, argentino, casado, abogado, 32 años, DNI. 14.541.133, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Buenos Aires; Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realización por cuenta propia o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos de a) actividades agropecuarias, forestales, frutícolas, hortícolas y de granja mediante la producción y comercialización de cualquier especie de origen vegetal, pecuario o avícola y sus derivados; b) Fabricación, importación, exportación, almacenaje, compra, venta y distribución de útiles, herramientas, equipos y cualesquiera elementos utilizados en las explotaciones mencionadas en el apartado anterior; c) Mandatos y representaciones relativos a las aludidas en los apartados precedentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de uno a cinco miembros con mandato por un ejercicio debiéndose designar igual o menor número de suplentes. Fiscalización: A cargo de los accionistas. Representación legal: Presidente del directorio o quien haga sus veces. Directorio: Presidente: Roxana María Kahale; Director Suplente: Marcelo Gobbi; Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 66.544

ALMACENADORA SUDAMENRICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 25/10/93 protocoliza acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 18/9/93 que aumentó el capital a $ 500.000 y reformó el art. 4º del estatuto.

La Escribana
Nº 36.929

ANADYR

SOCIEDAD ANONIMA

1) ANADYR S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, 68 años, DNI. 3.252.188, comerciante, e Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, de 84 años, CI. 2.009.143, domiciliados en Eugenio Garzón 3488, Capital. 3) 1/11/93. 4) Maipú 510, Capital. 5) Comercial: la compra venta, distribución y comercialización de productos químicos, químico industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos químicos, químico industriales, farmacéutico, de cosmética y perfumería. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas. Constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Ida Ginevra. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/10 de cada año.

El Escribano
Nº 66.625

ARCILLEX

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Ampliación objeto social: Escritura del 13/10/93 de "ARCILLEX S. A. I. y C.". Protocoliza Acta 38 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/11/92 que dispuso reformar art. 3º estatuto: a) Comerciales: la compra, venta, importación y exportación de materiales y maquinarias para la construcción y explotación minera. Ejercer representaciones, comisiones, distribuciones y mandatos relacionados con productos, equipos y sistemas para la industria de la construcción. b) Industriales: Fabricación de arcilla expandida, elementos premoldeados de hormigón, pretensados y postensados, viviendas industrializadas y todo otro producto y subproducto relacionado con la industria de la construcción. Proyecto, dirección y/o construcción de edificios, obras viales, usinas, diques, dragados, movimiento de tierra y de todo otro tipo de obras de arquitectura e ingeniería civil o industrial de carácter público o privado. c) Mineras: Explotación de minas, canteras y yacimientos de toda clase de minerales, aplicando cualquier tipo de tratamiento. e) Inmobiliarias: compra-venta, permuta, fraccionamiento, lo-

teo, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo los inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal. A tales fines la sociedad podrá otorgar los créditos necesarios con o sin garantía a fin de financiar las ventas de los bienes por ella producidos o comercializados.

El Autorizado
Nº 36.824

ASTORIA COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: ASTORIA COMPANY SOCIEDAD ANONIMA; Domicilio: Santo Tomé 3215, 5º piso "18", Capital Federal; Duración: noventa y nueve años; Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. Importadora y exportadora: mediante la realización de actos de importación y exportación de bienes de capital y/o artículos de consumo, maquinarias, bienes de uso y/o cualquier otro bien susceptible de su comercialización ya sea por cuenta propia o de terceros. A tal efecto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Financiera: Mediante inversiones de aportes de capital a particulares o a sociedades; dar y tomar en préstamo dinero con o sin garantía constituir hipotecas y otros derechos reales; la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios e inmobiliarios el otorgamiento de créditos en general y concretar toda clase de operaciones con excepción de las previstas en la ley 21.526 y cualquier otro que requiera concurso público. Inmobiliaria: Mediante la adquisición de inmuebles urbanos rurales incluyendo la ley 13.512; la compra para la subdivisión de tierras su venta al contado o a plazos fraccionamiento, loteo urbanización y administración; Comercial: mediante la comercialización distribución representación de bienes de capital y/o artículos de consumo relacionados con la importación y exportación, como la explotación comercial de los mismos. Capital Social: Pesos doce mil representado por mil doscientas acciones de diez pesos valor nominal cada una. Acciones al portador y ordinarias. Dirección y administración: mandato de los directores por un año. Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: cierra el 30 de agosto de cada año. Directorio: Presidente Antonio Domingo Costanzo. Vicepresidente: Ricardo Héctor Portas Esquivel.

La Autorizada
Nº 36.898

BANCO INTERFINANZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 2 de noviembre de 1992, se reformaron los artículos 4º, 5º, 11º, 13º, 15º, 16º y 17º de los Estatutos Sociales, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo 4º — Capital. el capital social se fija en la suma de $ 13.100.000.- (Pesos trece millones cien mil), representado por 13.100.000 acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una, de las cuales 7.336.000 acciones ordinarias son clase A de cinco votos; 1.834.000 acciones ordinarias son clase B de un voto; 3.144.000 acciones ordinarias son clase C de cinco votos y 786.000 acciones ordinarias son clase D de un voto. Mientras la sociedad se encuentre en el régimen de la oferta pública el capital social podrá ser elevado sin límite alguno, por resolución de la Asamblea Ordinaria, de acuerdo con el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. La evolución del capital figurará en los estados contables de la sociedad. En los casos de aumento de capital por suscripción de acciones ordinarias, en tanto y cuanto las normas aplicables a las sociedades autorizadas a hacer oferta pública de sus acciones no permitan la emisión de acciones de voto privilegiado, la emisión de acciones deberá realizarse simultáneamente en acciones de clase B y clase D. Las acciones de la clase B deberán representar el setenta por ciento del aumento de capital de que se trate y las acciones de la clase D deberán representar el treinta por ciento del aumento de capital de que se trate. La emisión de acciones preferidas, debentures, bonos y obligaciones negociables, así como la emisión de otros títulos de deuda convertibles o no en acciones, podrá ser decidida por la Asamblea Ordinaria. En el caso de títulos de deuda convertibles en acciones se deberá respetar las proporciones establecidas en el párrafo anterior, en cuanto a la conversión de los títulos por acciones. Las emisiones podrán hacerse con o sin prima de emisión, la que será establecida por la Asamblea indicando el monto de la misma o la fórmula aplicable para su cálculo, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión. Artículo 5º — Acciones. Derecho de preferencia. Las acciones serán ordinarias y preferidas. Todas las acciones serán escriturales. Las acciones de la clase A otorgarán derecho a cinco votos por acción, las acciones de la clase B otorgarán derecho a un voto por acción, las acciones de la clase C otorgarán derecho a cinco votos por acción y las acciones de la clase D otorgarán derecho a un voto por acción. En los casos de aumento de capital por suscripción de acciones ordinarias, en tanto y cuanto las normas aplicables a las sociedades autorizadas a hacer oferta pública de sus acciones no permitan la emisión de acciones de voto privilegiado, la emisión de acciones deberá realizarse simultáneamente en acciones de clase B y de clase D de acuerdo con las disposiciones del artículo 4º precedente y los accionistas de las clases A y B concurrirán a los efectos del ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer en primer término sobre las acciones de la clase B emitidas y luego sobre las acciones clase D y los accionistas de las clases C y D concurrirán a los efectos del ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer en primer término sobre las acciones de la clase D emitidas y luego sobre las acciones de la clase B. El derecho de acrecer corresponde en proporción a las acciones suscriptas en cada oportunidad. Las acciones preferidas podrán emitirse con derecho a voto o sin él. Cuando se emitan sin derecho a voto se aplicarán las disposiciones del artículo 217 de la Ley 19.550. Al emitirse acciones preferidas podrá establecerse un dividendo fijo acumulable o no, hasta el límite que disponga la Asamblea o sin él. Sin perjuicio de ello podrá adjudicárseles una participación adicional en las utilidades. En la Asamblea que resuelva su emisión se deberán fijar sus demás condiciones. Los tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho de preferencia y de acrecer para la suscripción de las acciones preferidas que se emitan. La Asamblea Extraordinaria podrá limitar el ejercicio de suscripción preferente en los supuestos y con los recaudos del artículo 197 de la Ley de Sociedad Comerciales. El período para el ejercicio del derecho de preferencia podrá ser reducido hasta cinco días por la Asamblea Extraordinaria, cuando la sociedad se encuentre autorizada a hacer oferta pública de sus acciones. Si en virtud de disposiciones legales o reglamentarias fueren modificadas las características de los títulos emitidos o se introdujere cualquier otra modificación a su régimen de circulación, se procederá directamente al canje o resellado de los títulos en la forma y plazos establecidos en Asamblea General de Accionistas. En caso de acciones escriturales se procederá a la anotación en los registros consignando las modificaciones a las características de los títulos o su régimen de circulación. Artículo 11º — Administración. La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por siete miembros titulares y hasta un máximo de siete miembros suplentes. Los accionistas de las clases A y B, tendrán derecho a la designación de cinco Directores Titulares y los accionistas de las clases C y D tendrán derecho a la designación de los dos miembros restantes. La Asamblea determinará el número de Directores Suplentes a elegir, los que serán designados dentro de un máximo de cinco por las clases A y B y un máximo de dos por las clases C y D. Los Directores suplentes reemplazarán a los titulares dentro de cada clase y en el orden en que fueron elegidos. Los Directores durarán un año en sus funciones y serán reelegibles indefinidamente. En su primera sesión el Directorio designará a su Presidente y a uno o dos Vicepresidentes, quienes reemplazarán por su orden al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Artículo 13º — Comité Ejecutivo. Representación. El Directorio designará un Comité Ejecutivo de tres miembros como mínimo en el que participará el Presidente. El mencionado Comité tendrá a su cargo la gestión ordinaria de la administración y deberá informar de la marcha de los negocios sociales al Directorio en oportunidad de cada reunión de éste. El Comité Ejecutivo, cuyos integrantes recibirán la denominación de Directores Ejecutivos, funcionará válidamente con la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. Se reunirá cada vez que lo estime necesario o conveniente, y al menos una vez cada quince días, en el domicilio social. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio o por cualquiera de los Vicepresidentes, en forma indistinta. La Asamblea fijará la remuneración de los Directores, con sujeción a lo establecido por el artículo 261 de la Ley de Sociedades. Los Directores depositarán en la caja social, en garantía del desempeño de sus cargos, la suma de mil pesos ya fuere en dinero efectivo o títulos de la deuda pública, estimada a valor nominal o de mercado, el que fuere inferior. Artículo 15º — Comisión Fiscalizadora. La fiscalización interna de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, elegidos de acuerdo con las disposiciones de la Ley 19.550 y con las atribuciones que por ley les corresponden. Los Síndicos durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente. Los Síndicos suplentes ocuparán las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Sin perjuicio de la existencia de la Sindicatura plural, el Directorio podrá contratar una auditoría externa que informará sobre los estados contables y cuyas conclusiones serán sometidas a la Asamblea. Artículo 16º - Balance. Documentación. Contabilidad. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio y notificarse a la autoridad de contralor. Los estados contables y documentación correspondiente serán confeccionados a la fecha de cierre de los ejercicios, sin perjuicio de la demás documentación, estados subanuales u otra información que requieran las autoridades de contralor. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) El porcentaje que legalmente corresponda para constituir el Fondo de Reserva Legal, de acuerdo con las disposiciones vigentes para las entidades financieras; b) La suma que se determine para retribución de Directores y Síndicos; c) A dividendos fijos de las accioones preferidas, satisfaciéndose en primer lugar los dividendos acumulados de períodos anteriores en su caso; d) Las sumas que se destinen para la formación de reservas facultativas o de previsión; e) A participaciones adicionales de las acciones preferidas, en su caso, y a dividendos de las acciones ordinarias. Los dividendos, en los casos de este inciso e) serán pagados dentro de cada categoría en proporción a las respectivas tenencias suscriptas; f) El saldo podrá tener otro destino que fije la Asamblea, o pasarse a cuenta nueva. Artículo 17º — Liquidación. Producida la disolución de la sociedad por cualquiera de las causas que prevea la ley, la liquidación estará a cargo de las autoridades que disponga la legislación en la materia. Extinguido el pasivo social y pagados los gastos de la liquidación, los liquidadores confeccionarán el balance final y el proyecto de distribución. El remanente se distribuirá conforme con este orden prioritario: a) Remuneración de los liquidadores y Síndicos; b) Reintegro del capital integrado de las acciones preferidas, si las hubiere; c) Reintegro del capital integrado de las acciones ordinarias; d) El remanente entre las tenencias suscriptas.

El Presidente
Nº 66.518

BLAKERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) BLAKERS S.A. 2) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, 40 años, CI 4.997.645 y Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, de 38 años, DNI 10.093.140, domiciliados en Boyacá 520, Capital. 3) 1/11/93. 4) San Martín 793, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, kioscos, hoteles y moteles. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites y harinas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/10 de c/año.

El Escribano
Nº 66.620

CALDEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios José Elson Gasperi, argentino, comerciante, casado, nacido el 3/12/33, L.E. 7.347.107, domiciliado en Rivadavia 10.403, P.B., Cap. Fed.; Virginio Ricciardi, italiano, comerciante, casado, C.I.P.F. 5.676.154, nacido el 15/10/47, domiciliado en Olivera 964, Cap. Fed.; Guillermo Adrián Della Santina, argentino, comerciante, casado, D.N.I. 14.407.306, nacido el 9/5/61, domiciliado en San Nicolás 3076, 3ro., "A", Cap. Fed.; y Marcela Beatriz Gasperi, argentina, comerciante, casada, D.N.I. 16.131.036, nacida el 25/1/63, domiciliada en San Nicolás 3076, 3ro., "A", Cap. Fed.; 2) Escrituras del 13/9/93 y del 21/10/93; 3) Denominación: CALDEN S.A.; 4) Domicilio: Av. Rivadavia 10.412, Cap. Fed.; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades Comerciales: Mediante la explotación de restaurantes y bares, a cuyo efecto podrá realizar compra, venta, elaboración, distribución, consignación, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios, bebidas y afines a esta actividad; Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y fraccionamiento de los productos mencionados en el ítem anterior; 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: $ 12.000; 8) Administración: Presidente: José Elson Gasperi; Vicepresidente: Guillermo Adrián Della Santina; Director Suplente: Virginio Ricciardi, por 3 ejercicios; 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Cierre: 31/12 de c/año.

El Autorizado
Nº 66.580

CAMPOREN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 2/11/93. 2) Rodolfo Borja, Argentino, casado, empleado, de 49 años DNI. 6.254.080, domiciliado en Avenida Roca y Avenida Mariano Acosta, Edificio 74 5º "C" Cap. Fed. y Sandra Diana Márquez, argentina, casada, empleada, de 38 años DNI. 18.356.487, domiciliado en Avenida Acosta y Corrales, Edifico 22 Piso 3º "C" Cap. Fed. 3) CAMPOREN S.A. 4) Alsina 3172 - Piso 7º "C" - Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad Horizontal. Podra realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando habilitado a tal efecto para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. II) Agropecuarias: Mediante la adquisición y explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos y sus productos. 7) Pesos Doce Mil Pesos. 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente. 9) La sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Mirta del Carmen Márquez de Barandiaran. Director Suplente: Santiago Vicente Casares.

El Autorizado
Nº 66.522

CEPOI - CENTRO PRIVADO DE ODONTOLOGIA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 135, pasada al folio 360 del Protocolo del Escribano Alberto Aramouni, titular del Registro 102 de Lanús, con fecha 27/10/93 se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima integrada por Mabel Adelina Salgueiro, argentina, nacida el 29 de noviembre de 1939, titular del Documento Nacional de Identidad número 8.786.226, odontóloga, casada en primeras nupcias con Félix Angel Prina Cerai, hija de Venancio Salgueiro y de Margarita Sagreras, y Cecilia Prina Cerai, argentina, nacida el 1 de marzo de 1968 soltera, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.206.024, odontóloga, hija de Félix Angel Prina Cerai y de Mabel Adelina Salgueiro, domiciliadas en la calle Vélez Sársfield número 2728, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: CEPOI - CENTRO PRIVADO DE ODONTOLOGIA INTEGRAL S.A. con domicilio en la calle Luis María Campos número 1021, piso 1ro. departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes operaciones: 1) Prestación de servicios médicos odontológicos con carácter integral, a pacientes individuales, empresas, institutos médicos de carácter público o privado y demás estableci-

mientos asistenciales, inclusive por el sistema de Obras Sociales, y/o prestación de medicina odontológica prepaga, satisfacer requerimientos de inter-consulta, diagnóstico, propuestas terapéuticas abarcando todos los servicios especialidades y actividades relacionadas con su objeto, en todas sus ramas como asimismo la comercialización de productos odontológicos, importación y/o exportación de los mismos; 2) Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica odontológica, a cuyo efecto podrá organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias. En todos los casos enunciados podrá celebrar contratos de colaboración empresaria; 3) Alquilar quirófanos, consultorios, equipos odontológicos, instrumentales y asistencia técnica. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1.- cada una, valor nominal. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Mabel Adelina Salgueiro. Vicepresidente: Félix Angel Prina Cerai. Directora Suplente: Cecilia Prina Cerai. Se prescinde de la Sindicatura. La representación de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. El Ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 66.525

COPIFIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 53 del 30-9-1993, Escribano Leopoldo Baisburd, se instrumentó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime que fijó la nueva sede social en Malabia 373, Capital Federal; se aumentó a dos el Directorio y dos suplentes: Presidente: Mario Fernando Sawicki; Vicepresidente: Perla Noemí Furman; Directores Suplentes: Violeta Wolinsky y Daniel Mara Sawicki; capital social; $ 12.000.-; representación legal y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; se podrá prescindir de la Sindicatura, y en los casos en que la Asamblea así lo resuelva y de encontrarse comprendida dentro de lo normado en el inc. 2º del art. 299 Ley Sociedades Comerciales, mandato 3 ejercicios, reformando los arts. 2º, 4º, 9º y 10º del estatuto.

El Apoderado
Nº 66.633

4 AGUAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mónica Teresa Chediek, argentina, comerciante, casada, LC nº 6.412.909, 42 años, Entre Ríos 2523, Olivos, Pdo. Vicente López y Miguel Abraham Chediek, argentino, casado, comerciante, DNI 5.567.256, 63 años, Domingo Repetto 1250, Martínez, Pdo. San Isidro. 2) 13-10-93. 3) 4 AGUAS SA. 4) Santa Fe 2861, 10º Of. C Cap. Fed. 5) Industrialización de casas premoldeadas de plástico reforzado, como así también la construcción, venta, financiación no sólo de casas premoldeadas, sino también de viviendas, familiares, comerciales e industriales de plástico reforzado. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Comercio. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Miguel Abraham Chediek; Vicepresidente: Mónica Teresa Chediek y Director Suplente: Mario Tomás Tato, argentino, casado, 44 años, comerciante, LE 7.672.024, Entre Ríos 2523, Olivos, Pdo. Vicente López. Con mandato por 2 años; se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre, cada año.

El Apoderado
Nº 36.940

DAAF

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura 327 del 4-11-93 ante Registro 872 CF. Socios: Roberto Carlos Bagnat, argentino, divorciado, nacido el 20-7-55, empresario, DNI 11.647.741, domiciliado en Madero 1170 CF; y Gabriela Silvina Tortella, argentina, soltera, nacida el 29-6-66, empleada, DNI 17.809.611, domiciliada en Quiros 2862, Dto. 1 CF. Denominación: "DAAF S.A.". Domicilio: Montevideo 643, piso 4º CF. Objeto: Realizar: por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el País y/o en el extranjero; a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación y distribución de artículos de náutica, pesca, camping, todo lo necesario para la práctica deportiva, accesorios del automotor, productos comestibles en general, artesanías, productos regionales y mercadería de consumo o uso. Industrial: Mediante la producción y la elaboración de dulces, embutidos y productos comestibles en general, así también la elaboración de artesanías y artículos regionales. Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, y administración de toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, de Bancos oficiales y particulares y de cualquier otra institución de créditos Oficiales o Particulares para dichos fines. Financiero: Mediante aportes de capitales a empresas o sociedades por acciones, aportes para negocios determinados, préstamos de dinero con o sin garantía real, con o sin intereses, así como la compra, venta, caución y/o negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas y métodos existentes o a crearse, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales, civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Asesorar y promover inversiones y financiaciones. Todo relacionado con el objeto social. Servicios: Enseñanza: Mediante la administración, explotación y funcionamiento de establecimientos educacionales y de enseñanza en general; Hotelería: Mediante la explotación, administración, arrendamiento, de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, como así también otra actividad comercial y/o industrial directamente relacionada con la rama de la industria hotelera; Turismo: Mediante la explotación, administración, financiamiento, realización de todas las actividades comerciales e industriales vinculadas directamente con la industria del turismo; Gastronomía: Mediante la explotación de la industria gastronómica, como así también cualquier otra actividad comercial o industrial que sea relacionada y conveniente para el mejor desarrollo de este servicio. Para los rubros que fueren necesario se contratará el personal profesional idóneo, técnico y especializado en cada materia; y para todos sus fines la Sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo 99 años desde inscripción en Rgto. Pbco. de Comercio. Capital: Pesos 18.000.- Administración: Directorio de 1 a 3 titulares con igual o menor nro. de suplentes por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Presidente: Roberto Carlos Bagnat; Vicepresidente: Gabriela Silvina Tortella; y Director Suplente a Marta Claudia Prado, argentina, soltera, nacida el 24-11-60, Contadora Pública Nacional, DNI 14.557.046, domiciliada en Montevideo 643, 4º Piso CF. Representación: Presidente o Vice-Pte. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 66.531

DOBBER

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura del 8/11/93, Folio 356 del Registro 419 de capital a cargo de la Escribana Ana María Lucasovsky. Socios: Enrique Alejandro Duffour, argentino, DNI. Nº 11.615.932, nacido el 12/11/55, casado en primeras nupcias con Marcia Lidia Brizuela, comerciante, domiciliado en Manuel Rodríguez 1282, 8º "A", Capital y Ernesto Luis Pellarolo, DNI. Nº 12.900.863, nacido el 14/1/1957, casado en primeras nupcias con Marta Silvia Spada, argentino, comerciante, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 950, Villa Sarmiento, Haedo, Pcia. de Bs. As. Nombre: "DOBBER S.A.". Domicilio Legal: Manuel Rodríguez 1282, 8º "A", Capital. Duración: 99 años desde inscripción en Registro Público d Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la fabricación, armado y ensamble total o parcial de toda clase de artículos manufacturados relacionados con la Seguridad contra Incendios y con el Gas Natural comprimido; y en general, con las partes, repuestos, materiales y componentes de los artículos vinculados o derivados a dichos rubros, así como los destinados a medición, instalación, reparación y calibración de los mismos. b) Comercial: Compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento y todo otro tipo de negociación de toda clase de insumos, productos y mercaderías relacionadas con los artículos mencionados precedentemente, así como los implementos, materiales, herramientas, maquinarias y útiles relacionados con las explotaciones indicadas en el inciso anterior. c) Importación y Exportación: De toda clase de bienes vinculados al presente objeto y permitidos por las disposiciones legales en vigencia, aún aquellos en que se requiera autorización especial; d) Inmobiliaria: Mediante operaciones de compra-venta, arrendamiento, comisiones, consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales y la administración de los propios y de terceros, pudiendo realizar todo tipo de loteos y fraccionamientos y divisiones en propiedad horizontal; e) De Mandatos: Ejercer mandatos, comisiones, agencias, representaciones y gestiones de negocios permitidos por las leyes y reglamentaciones pertinentes. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Así como a ofrecer los avales y/o garantías que la índole de la operación requiera. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias de 1 peso valor nominal cada una. Administración: Directorio con mínimo de 1 y máximo de 5 con mandato por dos ejercicios; se prescinde de sindicatura. Representación Legal y Uso de la firma Social: Presidente o Vice-Presidente indistintamente. Cierre Ejercicio: 30 de octubre. Directorio: Presidente Ernesto Luis Pellarolo. Vicepresidente Enrique Alejandro Duffour. Director Suplente: Jorge Alberto Pellarolo.

El Autorizado
Nº 66.554

EL CAFE DE LOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Estela Catalina Porada, casada, arquitecta, DNI. 4.448.142, 52 años, Gloria Porada, soltera, comerciante, 55 años, LC. 3.780.611, ambas argentinas y domiciliadas en Av. Sta. Fe 5099, PB, Cap. 2) Escrit. del 15/10/93. 3) EL CAFE DE LOMAS S.A. 4) Av. Sta. Fe 5099, PB, Cap. 5) a) Explotación de confiterías, bares, restaurantes, kioscos, b) Producción, elaboración, fabricación, fraccionamiento, envasado, distribución y venta al por mayor o menor, de productos regionales alimenticios argentinos en general. c) Producción, fraccionamiento y comercialización de productos y artículos regionales de Argentina y de otros países. e) Compraventa, distribución, consignación, exportación e importación de productos y materias primas alimenticias de cualquier otro tipo envasada y/o elaborada de origen animal o vegetal, sus productos y subproductos, bebidas, gaseosas o alcohólicas en general. f) Fabricación y comercialización, representación y consignación de ropa de vestir, accesorios, mantelería y lencería. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 VAn c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Estela Catalina Porada, Vice.: Gloria Porada. Dir. Sup.: María Dalila Porada.

El Apoderado
Nº 36.915

ELRRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución ELRRA S.A. Escritura Nº 419. Escribano Dr. Jorge Horacio García Garavaglia Registro Nº 868. Socios: Jorge Enrique Mattioni, argentino, comerciante, nacido el 14 de diciembre de 1926, L.E. 4.471.777, divorciado de Dora Margarita Palmerio según sentencia del 10 de febrero de 1969, dictada en autos "Palmerio de Mattioni, Dora Margarita c/Mattioni, Jorge Enrique s/Divorcio, tenen. y sep. bienes" tramitada ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 Secretaría 22, domiciliado en Pje. Eduardo Schiaffino 2179, 10mo. piso depto. B de esta ciudad. Hernán Alejandro Vitola Russo, argentino, perito mercantil, nacido el 25 de noviembre de 1971, C.I. 12.545.236, soltero, domiciliado en Avda. Corrientes 1250 7mo. piso depto. "G" de esta ciudad. Denominación: ELRRA S.A. Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: Noventa y nueve años. Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República, las operaciones: Comerciales: Compra-venta, importación, exportación de mercaderías en general, representaciones, comisiones y consignaciones; Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y usufructo en general de inmuebles urbanos o rurales por cuenta propia o de terceros, y en especial las operaciones comprendidas por la ley Nº 13.512; Financieras: Efectuar aportes de capitales a comercios, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, por préstamos de dinero con o sin garantía y/o constitución y transferencia de derechos reales. No realizará operaciones de las previstas por el art. 93 de la ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público. Capital: $ 40.000. Acciones: Ordinarias, al portador, clase "A" Valor Nominal $ 1.- con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: $ 40.000.- Integración: $ 10.000.- Administración: Director General con mandato por dos ejercicio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura; si quedara comprendida en el inc. II del art. 299 de la ley 19.550 anualmente la Asamblea elegirá Síndico titular y suplente. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Primer Directorio: Director Titular-Presidente: Jorge Enrique Mattioni; Director Suplente: Juan Carlos Suárez. Sede Social: Pasaje Eduardo Schiaffino 2179, piso 10 Dpto. "B" Capital Federal.

El Autorizado
Nº 66.635

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Hágase saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 20 de octubre de 1993, elevada a Escritura Pública Nº 372 de fecha 28 de octubre de 1993, la Sociedad decidió la modificación de la fecha de cierre del Ejercicio Económico fijándose la misma el 31 de diciembre, modificándose en tal sentido el Artículo Décimo Sexto de los Estatutos Sociales, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Décimo Sexto: El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público correspondiente y comunicándola a la autoridad de contralor. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan a: a) Cinco por ciento (5 %) hasta alcanzar el veinte por ciento (20 %) del capital social, para fondo de reserva legal; b) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora; c) A fondos de reservas facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. El saldo será distribuido como Dividendo, los que serán pagados en proporción a las respectivas tenencias accionarias, dentro del año de su sanción y en la fecha que disponga el Directorio".

El Presidente
Nº 66.571

FADHEL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Caruso, italiana, nac. 29/1/1950, soltera, comerciante, CIPF. Nº 6.225.266; Arturo Roberto Castro, argentino, nac. 28/12/1941, divorciado, comerciante, DNI. Nº 4.389.374 y Diego Germán Castro, argentino, soltero, comerciante, nac. 18/9/1971, DNI. Nº 22.447.407, domiciliados en Luis M. Drago Nº 1040 Villa Adelina, Pcia. de Bs. As. Fecha de constitución: 5/11/1993. Denominación: "FADHEL S.A.". Capital: $ 12.000.- representado por acciones ordinarias al portador de $ 10.- V/N c/una. Domicilio: Baradero 181 P.B. Dto. 2 Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o en el exterior las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, representación, importación y exportación de materias primas, maquinarias industriales, productos y subproductos relacionados a la alimentación en general y sus envases. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en I.G.J. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares y de 1 a 5 suplentes con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: María Caruso. Vicepresidente: Diego Germán Castro. Director Suplente: Arturo Roberto Castro. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 36.904

FOX FER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 18/10/93 ante A. Tachella Costa, Fº 702 Reg. 89 Cap. Fed. protocolizó Acta As. Gral.

Extr. del 16/6/93, que resolvió: I) Aumentar el capital a $ 1.000 en efectivo y en proporción a tenencias. Cambiar valor nom. acciones y fijarlos en $ 1 c/u. que serán ord. al portador y 1 voto por Ac. III) Emitir las acciones correspondientes al aumento. IV) Adecuar el estatuto a la Ley 19.550. Esta escr. complementa la del 15/4/93 donde se prescindió sindicatura; nombró director suplente, reformó arts. 6º, 9º y 13º y fijó domicilio.

El Presidente
Nº 66.567

GREECE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 4/11/93; Fedon Moissoglou Mavromatis, argentino, divorciado, abogado, de 47 años, DNI 12.668.173, Raúl Scalabrini Ortiz 1126, Capital y Emilia Mekler, argentina, casada, ama de casa, de 66 años, DNI 2.387.966, Tte. Camili 259, Sede legal, Moreno; Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 2436, Capital; "GREECE S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución y fabricación de todo tipo de indumentarias deportivas, accesorios y elementos relacionados con el deporte en general; Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturados; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación legal: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30/10; Presidente: Fedon Moissoglou Mavromatis; Director Suplente: Emilia Mekler.

El Apoderado
Nº 36.851

HALSUD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública Nº 44 del 5/11/1993 se constituyó: HALSUD S.A. Socios: Juan Domingo Protto, argentino, casado, empresario, de 46 años de edad, L.E. Nº 7.590.130, domiciliado en la calle Lafuente 995 de esta ciudad y Carlos Alberto Elissamburu, argentino, casado, comerciante, de 63 años de edad, C.I.P.F. Nº 4.866.682, domiciliado en la calle General Savio 6468 de la Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Transporte: Mediante el transporte terrestre en general y en especial transporte público o privado de cargas, haciendo; mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; compra, venta, arriendo o subarriendo de camiones, colectivos y automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta, y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías, industrializadas o no y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores sin restricción ni limitación alguna; su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de carga. Capital Social: $ 12.000 en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. Dirección - Administración y Representación: a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por dos ejercicios. Representación legal: presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Suscripción: 100 %. Integración: 25 %. Sede Social: Lafuente 995 de esta ciudad. Directorio: Director Presidente: Juan Domingo Protto y Director Suplente: Carlos Alberto Elissamburu.

La Autorizada
Nº 66.631

HARD

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea general extraordinaria del 19 abril de 1993 aumento su capital a $ 23.000.- Modificó el artículo Cuarto: El capital social es de $ 23.000 representado por 23.000 acciones ordinarias al portador, de un voto cada una, V.N. $ 1.- cada una. Buenos Aires, noviembre 9 de 1993.

El Presidente
Nº 66.499

HOME WORK

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 209 del 15/10/93. Socios: Luis Juan Tugentman, argentino, casado, DNI 8.252.452, comerciante, nac. 30/6/46, domicilio: Guatemala 5687, Cap. Carlos Ernesto Rousso, argentino, divorciado, L.E. 4.555.026, comerciante, nac. 22/10/46, Domicilio: Lavalleja 1493 Cap. Silvio Ismael Gueilburt, argentino, casado, L.E. 7.600.147, comerciante, nac. 3/3/47, domicilio: Lavalleja 1280 Cap. Duración: 90 años. Objeto: Diseño, confección, comercialización, estampados, importación y exportación de prendas de vestir y accesorios, ya sea por sí, para terceros o asociados a terceros. Capital Social: Pesos 12.000.- Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Administración y Dirección: A cargo del Directorio 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30/6 de c/año. Presidente: Luis Juan Tugentman. Vicepresidente: Carlos Ernesto Rousso. Director Suplente: Silvio Ismael Gueilburt. Sede Social: Guatemala 5687 Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 36.941

HUELTEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 198 del 2/11/93. Accionistas: Ricardo Omar Carini, 41 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 10.248.595, Colon 925 Morón; Mirta Norma Scuntaro, 38 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 11.321.743, Colon 925 Morón. Denominación: "HUELTEN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La importación, exportación y comercialización de toda clase de productos textiles, prendas de vestir y afines; y podrá asimismo tomar para la venta y/o comercialización al por mayor y menor, confecciones de artículos textiles de todo tipo; pudiendo realizar toda clase de operaciones y acto de comercio concernientes al ramo textil en el territorio nacional, como así también en el extranjero. Industriales: Estampado, teñido y bondeado textiles; fabricación de telas y confección de prendas de vestir. Mandatos: actuar como mandataria mediante el ejercicio de mandatos y representaciones de firmas radicadas en el país o en el extranjero a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y/o exportar toda clase de bienes y servicios ya sea de origen nacional o extranjero. La sociedad no desarrollara las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T.O) y legislación complementaria u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto y especialmente podrá efectuar operaciones inmobiliarias, mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todo lo comprendido dentro del régimen de la ley Nacional 13.512 y sus decretos reglamentarios, mediante la compra, venta, y exportación de bienes muebles, materiales, mercaderías y materias primas relacionadas con su objeto y todo lo relacionado con la industrialización de los bienes mercaderías o productos que se relacionen con su objeto principal. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 2 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Ricardo Omar Carini, Vicepresidente: Mirta Norma Scuntaro, Director Suplente: Rolando Fernando Sánchez. Sede Social: Talcahuano 452 3º "10" Capital.

El Autorizada
Nº 66.503

INFO DYNAMIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 28/10/93 se constituyó "INFO DYNAMIC S.A.". Socios: Laura Edith Bosnia, soltera, nac. 6/10/61, DNI. 14.990.121, domicilio Sánchez de Bustamante 1650, 10o., Cap. Fed.; Alejandro Daniel Guilá, casado, nac. 4/6/57, DNI 12.976.315, domicilio Cuenca 3246, 6o., "A" Cap. Fed. y Pablo Alejandro Barrera, casado, nac. 7/1/61, DNI. 14.467.416, domicilio Ramón Freire 4441, 2o. Cap. Fed., todos argentinos, comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: a) La compra, venta, industrialización, transformación, elaboración, armado, distribución, locación, comisión, representación, intermediación, fabricación, consignación, importación y/o exportación de equipos eléctricos, electrónicos, de computación, audio y video, de telecomunicación, telefonía, de electrodomésticos, sus insumos o suministros el general y sus componentes, repuestos y accesorios de cualquier otra actividad afín; b) De servicio: Mediante la prestación de procedimiento electrónicos de datos, investigación, análisis, creación, diseño, desarrollo e instalación, reparación, implementación y aplicación de sistemas de informática para Empresas, mantenimiento, ensamblado e instalación técnica de equipos, equipamiento para centros de cómputos de control industrial, desarrollo, implementación y soportes de nuevas tecnologías de software y/o sistemas de software para equipos electrónicos, de computación y telecomunicaciones. Actividades financieras: Por la compra, venta, transacciones y cualquier tipo de negociaciones sobre títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en moneda nacional o extranjera. Por otorgamiento de créditos con fondos y/o garantías, o con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Por aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse y a cualquier otra persona para operaciones realizadas o a realizarse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en el Decreto Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, administración, fraccionamiento, lotes y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones v/n $ 1 c/u. Representación: Directorio. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Laura Edith Bosnia. Vicepresidente: Alejandro Daniel Guilá. Director Suplente: Pablo Alejandro Barrera. Domicilio Social: Cuenca 3246, 6o., "A", Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 36.817

INOFAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y E. del 15/5/93, protocolizada por Esc. Nº 196 del 19/10/93, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 0,50 a la suma de $ 5.000.- y reformar el art. 4º del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El Capital Social es de $ 5.000, representado por igual número de acciones de $ 1 de valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto. La decisión de la Asamblea deberá comunicarse al Organismo de contralor.

El Autorizado
Nº 66.540

JOHNSON & JOHNSON

S.A.C.I.

Hace saber por un día que por Asamblea del 27/5/93 y Escritura del 29/7/93 se resolvió la ampliación del objeto social: Industrialización y comercialización, importación y exportación de a) Sustancias y productos farmacéuticos, medicinales y químicos, reactivos instrumental y aparatos de diagnóstico, monitoreo y tratamiento en medicina humana, elementos para cierres de heridas y empleados en la cirugía medicina, ortopedia y para la conservación de la salud. Quedan excluidas las actividades relacionadas con el ejercicio de la profesión de farmacéuticos y de aquellas previstas por la legislación reglamentaria de la actividad de las farmacias, b) Productos Plásticos, naturales o sintéticos algodón, telas adhesivas, gasas y otros artículos análogos, de aplicación en la cirugía, de medicina, ortopedia y para la higiene humana, de igual modo cuando se utilicen en la industria, c) Artículos de higiene humana, tocador de belleza, tales como jabones, polvos, talcos, perfumes, extractos, esencias, tinturas, pomadas, cepillos, afeites, dentífricos, cosméticos e implementos relacionados con la aplicación o el uso de tales productos, d) Sustancias, productos específicos, aparatos, instrumental y medicamentos veterinarios, artículos destinados o empleados en la veterinaria en general, desinfectantes, insecticidas y sustancias químicas de otra naturaleza que entren en su composición sean para uso industrial, pecuario o de otra índole, inclusive productos de la sanidad vegetal y productos para la destrucción de alimañas, e) Productos alimenticios, vinos, licores, bebidas y/o frutas. f) Inmobiliarios mediante la compra, venta, financiación y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales correspondientes al régimen de la Propiedad Horizontal, mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización, construcción y compra y venta de inmuebles. g) Financieras: Tomar u otorgar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo u aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. h) Mandatos y Servicios: La organización asesoramiento y prestación de mandatos y servicios comerciales, industriales, administrativos, contables, legales y de carácter económico y financieros, relacionados con sus actividades.

El Apoderado
Nº 36.912

INTERBAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Hágase saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 20 de octubre de 1993, elevada a Escritura Pública Nº 373 de fecha 28 de octubre de 1993, la Sociedad decidió la ampliación del Objeto Social modificándose en tal sentido el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales, el que en adelante quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: (I) Al transporte de cargas y servicios conexos con el transporte de cargas en general, incluyendo el transporte de encomiendas, muestras y documentación, todo ello dentro del país o del país al exterior y viceversa; (II) La compra, venta, importación, exportación, consignación y comercialización, en general en todas sus formas, dentro y fuera del país, de todo tipo de mercaderías, incluyendo, asimismo, la comercialización de mercaderías bajo el régimen de tiendas libres de impuestos y/o de regímenes similares, en aeropuertos o en todo otro lugar que sea permitido por la legislación aplicable; todo tipo de comercialización en toda Area aduanera prevista por la legislación aplicable, con las particularidades previstas por dicha legislación para cada tal área, la comercialización en todas las formas permitidas por la legislación aplicable de mercaderías a misiones diplomáticas y consulares en el país y a todo tipo de organismo internacional, y a los miembros de todas estas misiones y organismos, inclusive aquellos que no revistan estado diplomático o consular, haciendo uso de todo tipo de franquicia o régimen especial de comercialización previsto por la legislación aplicable; (III) comprar, vender, hipotecar y constituir, enajenar, trasladar o adquirir cualquier tipo de derecho real o personal sobre inmuebles, dentro o fuera del país; (IV) Ejercer, dentro o fuera del país, consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos; (V) Realizar todo tipo de operaciones financieras, excepto aquellas regidas por la Ley 21.526 o aquellas por las cuales se recurra al ahorro público; (VI) Otorgar todo tipo de garantías. Para los fines aquí previstos la Sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos".

El Presidente
Nº 66.570

LACEA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Estela Isabel Alvarez; nacida: 26/2/49, soltera, empresaria, CI.PF. 6.321.441, domicilio: Cullen 5091, Piso 10º; Néstor Angel Borini, divorciado, DNI. 12.180.413, nacido: 5/2/58, domicilio: Ramón Falcon 4177 "8", comerciante y María José

Magneres, soltera, DNI. 20.807.666, nacida: 21/9/69, comerciante, domicilio: Laprida 2070, 1º A; todos argentinos y de Capital Federal; 2) 22/10/93; 3) 99 años; 4) Lavalle 636, Piso 2º, Oficina 2; 5) Seguros: Dedicarse a la intermediación para la concertación de contratos de seguros, asesoramiento a asegurables y asegurados, ya como productora asesora directa u organizadora.; 6) $ 12.000; 7) Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Prescinden Sindicatura; 9) 31/1/de cada año; 10) Presidente: Néstor Angel Borini; Vicepresidente: Estela Isabel Alvarez. Director Suplente: María José Magneres.

La Apoderada
Nº 66.552

LA COCINA DE LOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Estela Catalina Porada, casada, arquitecta, DNI. 4.448.142, 52 años, Gloria Porada, soltera, comerciante, 55 años, LC. 3780611, ambas argentinas y domiciliadas en Av. Sta. Fe 5099, PB. Cap. 2) Escrit. del 15/10/93. 3) LA COCINA DE LOMAS S.A. 4) Av. Sta. Fe 5099, PB, Cap. 5) a) Explotación de confiterías, bares, restaurantes, kioscos, b) Producción, elaboración, fabricación, fraccionamiento, envasado, distribución y venta al por mayor o menor, de productos regionales alimenticios argentinos en general. c) Producción, fraccionamiento y comercialización de productos y artículos regionales de Argentina y de otros países. e) Compraventa, distribución, consignación, exportación e importación de productos y materias primas alimenticias de cualquier otro tipo envasada y/o elaborada de origen animal o vegetal, sus productos y subproductos, bebidas, gaseosas o alcohólicas en general. f) Fabricación y comercialización, representación y consignación de ropa de vestir, accesorios, mantelería y lencería. 6) 99 años desde de su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 VAn c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres. Estela Catalina Porada, Vice.; Gloria Porada. Dir. Sup.: María Dalila Porada.

El Apoderado
Nº 36.916

LAISA

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración publicación del 12/5/93. Recibo nº 0030-00048504. Por error se omitió consignar plazo duración de "LAISA S. A.", que se establece en 99 años a contar inscripción en Registro Público Comercio.

El Escribano
Nº 66.598

LANDOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 36 del 1/11/93. Socios: Evangelista Albarenga, arg., nac. 6/5/51, soltera, comerciante, con D.N.I. 10.003.382, Juncal 2940 1º "A", Capital. Andrés Salvador Lanzat, arg., nac. 26/6/46, divorciado, comerciante, D.N.I. 4.552.506, Triunvirato 3942 8º "B", Capital y, Néstor Lider De Leo, arg., nac. 12/9/30, casado, comerciante, D.N.I. 4.496.678, Rafael Hernández 2650, Capital. Denominación: "LANDOR S. A.". Sede: Paraguay 754, P. 1º "14", Capital. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, la explotación de una empresa de viajes y turismo, mediante la intermediación en el país o en el extranjero en: a) La reserva o locación en cualquier medio de transporte; b) La contratación de servicios hoteleros; c) La organización de viajes de carácter individual o, colectivos, excursiones, cruceros o similares; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y de despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias nacionales o extranjeras, para prestar en su nombre, estos servicios. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios, reelegibles. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/10. Presidente: Evangelista Albarenga; Vicepresidente: Andrés Salvador Lanzat; y Director Suplente: Néstor Lider De Leo; aceptan los cargos.

La Escribana Nacional
Nº 66.548

LA PLANICIE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución según esc. 189, Folio 439, del 4-11-93, Escb. Louge, Tit. Reg. 503, Cap. Socios: Manuel Oscar Lana, argen. 19-11-1943, casado, LE. nº 7.363.106, comerciante; Amelia Cecilia Knudtsen de Lana, argent., casada, 18-6-1955, comerciante, DNI nº 11.866.315, ambos domici. en 11 de Septiembre 2920, 1º piso, "B", Cap. Fed. Denominación: "LA PLANICIE S. A.". Domicilio legal en Cap. Fed., sede social 11 de Setiembre 2920, 1º "B". Plazo: 99 años a partir inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: a) Agropecuarias: mediante la explotación de la ganadería y/o agricultura en todas sus formas, arrendando campos, en aparcerías para siembra al tanto por ciento, para pastoreo de animales, hacienda a capitalizar, incluso la compra-venta de haciendas y la producción de los demás frutos del país; b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, semovientes, máquinas, productos y frutos agrícola ganaderos, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, distribuciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones vinculadas con el objeto social; c) Financieras: Mediante el aporte de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, créditos en general con garantía o sin ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. No desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (21.526) y legislación complementaria y otras por las que se requiera el concurso del ahorro público; d) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento, o enajenación, inclusive por el régimen que ordena la ley de propiedad horizontal.Capital: $ 100.000 representado por 10.000 acciones, ordinarias, al portador, c/dcho. a un voto c/u y de valor $ 10 cada acción. Directorio: Presidente: Manuel Oscar Lana; Vicepresidente: Facundo Manuel Lana y Director suplente: Amelia Cecilia Kundtsen de Lana. Duración 3 ejerc. Sin sindicatura. Cierre ejerc. social: 30-10 cada año. Vicepresidente: Facundo Manuel Lana, argent. 16-6-1975, soltero, estudiante, emancipado s/ anotación registral del corriente año nº 1591 DNI nº 24.623.716, 11 de Setiembre 2920, 1º "b" Cap. Fed. Bs. As. 8-11-93.

El Escribano
Nº 66.630

LA SOLEDAD DEL TOSTADO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/11/92 resolvió por unanimidad aumentar su capital de $ 0,33272 a $ 150 por la suma de $ 149,66728 y aumentar el valor nominal de las acciones de $ 0,0000001 a $ 0,01 reformando el Art. 4º de los estatutos como sigue: Artículo cuarto: El capital social es de ciento cincuenta pesos ($ 150) representado por 15000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,01 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

El Autorizado
Nº 66.524

LEYT

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 4.11.93, Miguel Angel Leyton, 28.1.47, DNI 8.264.413 casado, Juan B. Justo 7631 CF, José Alfredo Giuffre 14.3.48, DNI 4.991.329, casado, Hornos 2975, Caseros, Pcia. de Bs. As. argentinos, comerciantes, Capital social: $ 12.000 por 100 años. Sede social: Juan B. Justo 7631 CF. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades; fabricación, compraventa, importación y exportación especialmente de artículos de piel y cuero. Adm. 1 a 5 por 2 años. Representación Pte. o Vice o Director Suplente. Sindicatura se prescinde. Cierre 31.12. Presidente Miguel Angel Leyton, Director suplente: José Alfredo Giuffre.

La Escribana
Nº 66.511

LOFT DE NUÑEZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/11/93. 2) Juan Manuel Rojo, argentino, casado, arquitecto, nacido el 17/9/47, DNI. 7.609.774, domiciliado en Aguilar 2306 - 5º piso Cap. Fed. Damián Ballester, argentino, soltero, Ingeniero civil, nacido el 22/6/63, DNI. nº 16.559.147, domiciliado en Beruti 3429 - Piso 19 - "F" Cap. Fed. y Fernando Javier Ibarra argentino, soltero, ingeniero civil, nacido el 25/11/61, DNI 14.820.009, domiciliado en Ruggieri 3052 Piso 4º - "A" Cap. Fed. 3) "LOFT DE NUÑEZ S. A.". 4) Reconquista 559 Piso 4º Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: mediante el proyecto, dirección, administración, construcción de obras civiles, incluso destinadas al régimen de propiedad horizontal y refacción de toda clase de inmuebles. b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, fraccionamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles. c) Financiera: Realizar en general toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. Las actividades antes descriptas deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante cuando lo exijan las normas y disposiciones vigentes. 7) Pesos cien mil. 8) De tres a cinco titulares con mandato por 2 ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente. 9) La fiscalización a cargo de un síndico titular por un año. 10) 31 de Octubre de c/año. 11) Presidente: Juan Manuel Rojo; Vicepresidente: Damián Ballester; Director titular: José Alberto Monte; Síndicos titular y suplente respectivamente; Contadores Carlos Alberto Vinci y Roque Saverio Vinci.

El Autorizado
Nº 66.519

LOPEZ LEON BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura Nº 413 del 5/11/93, pasada al folio 1475 ante el escribano Martín R. Arana a cargo del Registro 841. Socios: Hernán Fernando López León, argentino, casado, empresario, nacido el 13-12-56, con D.N.I. 12.639.729, domiciliado en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 456, Cap. Fed.; Orlando Francisco Parisi, argentino, casado, empresario, nacido el 1-2-52, con D.N.I. 10.201.703, domiciliado en Rosario 136, Cap. Fed., y Pablo María Videla, argentino, divorciado, empresario, nacido el 30-10-52, con D.N.I. 10.201.703, domiciliado en Rosario 136, Cap. Fed., y Pablo María Videla, argentino, divorciado, empresario, nacido el 30-10-52, con D.N.I. 10.661.791, domiciliado en Blanco Encalada 885, Cap. Fed. Denominación: "LOPEZ LEON BROKERS S. A.". Sede social: Teniente General Juan Domingo Perón 456, Cap. Fed. Objeto: A) Comerciales: de agente de Mercado Abierto de Títulos valores conforme a las normas de la ley 17.811, de las dictadas por la Comisión Nacional de Valores y por el Mercado Abierto Electrónico S. A., efectuando las operaciones por ellas autorizadas. B) Inversora: de Capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, en la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, en la negociación de títulos, acciones, bonos, créditos y demás valores mobiliarios y en la adquisición de bienes para su posterior locación o cualquier otro destino. C) Mandatos: aceptar comisiones, consignaciones, representaciones, cargos de fideicomisario, de albacea, mandatos con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones, incluso gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y papeles de crédito, el otorgamiento por cuenta de terceros de préstamo en cualquiera de sus modalidades, actuar como agentes financieros de empresas nacionales, extranjeras o mixtas, tomar a su cargo cobranzas y liquidaciones de cualquier naturaleza, custodiar y administrar capitales, dar avales, fianzas y garantías por asuntos de terceros. D) Inmobiliarias: mediante la adquisición, compra, venta, permuta, locación, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, hipoteca, arrendamientos de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive dentro del Régimen de Propiedad Horizontal. E) Asesoramiento en servicios financieros: mediante la prestación de este tipo de servicios a través del análisis sobre tendencias, fluctuaciones de precios, determinación de alternativas de inversión u oportunidades de compra, venta o arbitraje de títulos en función a sus precios ya sea en mercados locales o del exterior. Duración: 99 años a contar de su inscripción en la I.G.J. Capital: $ 12.000 representado por igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto por acción. Administración y representación legal: La administración está a cargo de un Directorio compuesto por el número de directores que determine la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 7, titulares. La asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. La representación legal le corresponde al Presidente o, en su caso, al Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre. Directorio: Presidente: Hernán Fernando López León; Vicepresidente: Orlando Francisco Parisi, y Director suplente: Pablo María Videla.

El Escribano
Nº 36.849

LUDOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Juan Carlos Ricca, argentino, de 37 años de edad, DNI Nº 11.808.243, casado, médico, domiciliado en la calle 17 Nº 756, de Balcarce, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires y Dora Cristina Prestifilipo, argentina, de 42 años de edad, DNI Nº 10.228.654, casada, comerciante, domiciliada en la calle 26 Nº 528, de Balcarce, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: "LUDOVA S. A.". 3) Domicilio: Esmeralda Nº 55, 9º piso, Capital Federal. 4) Constitución: Esc. 424, Fº 1516, Rº 118, del 4/11/93. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración y representación: a cargo del Directorio. 8) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 9) Cierre de ejercicio: 30/9 de c/año.

El Escribano
Nº 66.637

LUJOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 4 de noviembre de 1993, Miriam Lucía Gazi, argentina, casada, comerciante, titular del D.N.I. Nº 12.057.609, nacida el 10 de enero de 1956, con domicilio Nuñez del Prado s/n Andalgala, Provincia de Catamarca; Susana Teresita Olivera, argentina, casada, comerciante, titular del D.N.I. Nº 12.592.302, nacida el 3 de octubre de 1958, con domicilio en Santa María 1742, Provincia de Córdoba. Todos los comparecientes de tránsito en esta, personas hábiles, mayores de edad, constituyeron "LUJOR S. A.". Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades; Comercial: la compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, textiles, de cuero, madera, plástico, eléctricos, electrónicos, productos agropecuarios, automotores, máquinas, y maquinarias y productos alimenticios. Transporte interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. B) Industrial. C) Constructora. D) Inmobiliaria-Financiera. E) Agropecuaria. F) De servicios. G) Minera. Plazo de duración: es de 99 años, desde su inscripción. Capital: $ 100.000.- Dirección, administración y representación: Directorio. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio social: Tucumán 540, piso 20, oficina "J", Capital Federal.

El Escribano
Nº 66.490

MAIN INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Abel Amadori, 36 años, casado, argentino, comerciante, Baigorria 3827, Bs. As., DNI. 12.062.944; Rodolfo Daniel Aiello, 34 años, soltero, argentino, comerciante, Gualeguaychu 3037, Bs. As., DNI. 12.153.063. 2) 20 de octubre de 1993. 3) MAIN INDUSTRIAL S. A. 4) Juan B. Alberdi 6172, piso 1º, Bs. As. 5) Por cuenta propia y/o de terceros: a) Compra, venta, fabricación, importación y exportación de máquinas y herramientas industriales en general. b) Insta-

lación para terceros de plantas industriales con provisión de maquinarias. c) Explotación de lavaderos y tintorerías industriales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por un ejercicio; Presidente: Alejandro Abel Amadori, Vicepresidente: Rodolfo Daniel Aiello, Director Suplente: Luis Antonio Giglio. 9) Presidente y vicepresidente indistintamente. 10) 30 de octubre.

El Abogado
Nº 36.873

MANDATARIA WELLS

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario de la publicación realizada con fecha 20/10/93 bajo recibo Nro. 63.784, y que a los fines de cumplimentar la vista conferida por la I.G.J. se modifica el artículo 3ro., el cual quedará redactado de la siguiente manera: Art. 3ro.: se suprimen dentro del objeto "Colocación de dinero, y cambio de monedas".

La Autorizada
Nº 66.497

MARAVAL S. A.

SOCIEDAD ANONIMA

1) MARAVAL S. A. 2) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, 39 años, CI. 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520 y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, 69 años, CI. 3.977.116, domiciliada en Doblas 160, Capital. 3) 1/11/93. 4) Maipú 388 Capital. 5) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: La fabricación industrialización y producción de productos metalúrgicos, textiles, indumentarias, papeles, cartulinas, cartones, pinturas y artículos de decoración. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria: La compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/10 de cada año.

El Escribano
Nº 66.620

MAS-RIO

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio: Se hace saber por un día que en el edicto de constitución de la entidad denominada MAS-RIO S. A. publicado con fecha 1º de noviembre de 1993 bajo el Nº 35.794 debe decir: "Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. Designación del Directorio: Por unanimidad se designa el primer Directorio integrado por un miembro con mandato por dos ejercicios: Director Titular y Presidente del Directorio, Sr. Carlos Alejandro Del Río; y como suplente de director, Sr. Carlos César Del Río".

La Escribana
Nº 36.830

METROVIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) "Benito Roggio e hijos Sociedad Anónima": inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba, Pcia. de Córdoba el (Protocolo de Contratos y Disoluciones) bajo Nº 455, folio 1663, año 1955, domicilio: Las Heras 402, Córdoba, Pcia. de Córdoba; "Cometrans SA.": inscripta en el Registro de Comercio de Buenos Aires el 29/1/93 bajo Nº 523, Libro 110, Tomo "A" de SA., domicilio: México 628, piso 1º, Bs. As., "SKS Sociedad Anónima, Comercial, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria y Minera" inscripta en el Registro de Comercio de Buenos Aires el 24/3/1985 bajo Nº 4415, Libro 100 Tomo A de SA., domicilio: Paroissien 2506, Capital Federal, "Morrison Knudsen Corp.": inscripta en el Registro de Comercio de Buenos Aires el 12/4/93 bajo Nº 215, Libro 52, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, domicilio: Eduardo Madero 1020 piso 5º, Bs. As. y "Burlington Northern Railroad Inc.": inscripta en el Registro de Comercio de Buenos Aires el 26/3/93 bajo Nº 194, Libro 52, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, domicilio: Eduardo Madero 1020 piso 5º, Bs. As. 2) 4/11/93; 3) "METROVIAS SA.", 4) Bs. As. Sede: Leandro N. Alem 1050, piso 9, 5) actividades: La prestación de servicios públicos de transporte Ferroviario de pasajeros, el manejo de trenes y estaciones, el mantenimiento de autorrieles, infraestructura y equipos, la prestación de servicios a terceros concesionarios, el cumplimiento de planes de inversiones y todo lo necesario para la concesión de la explotación de los servicios ferroviarios de pasajeros —de superficie y subterráneos— del Area metropolitana de Buenos Aires, Grupos de Servicios I, II y III, consistentes en las líneas suburbanas denominadas Mitre, Sarmiento, Urquiza y Subterráneos de Buenos Aires, de acuerdo al Pliego de Condiciones Generales y Particulares emitido en relación al mismo (denominado de aquí en adelante "el Pliego") la locación de edificios disponibles y cualesquiera otras actividades complementarias para el adecuado desarrollo y explotación comercial de la concesión comercial de los grupos de servicios Nº 1 (Línea Mitre), Nº 2 (Línea Sarmiento) y Nº 3 (Subterráneos de Buenos Aires y Línea Urquiza), conforme a los compromisos y obligaciones establecidos en el Contrato de Concesión y en la Ley 23.696 y Decretos 1105/89 y 1143/91; 6) 24 años, 7) $ 20.000, 8) Directorio: 8 titulares y 4 suplentes por 1 año. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora integrada por 3 síndicos titulares y 3 suplentes, por un año. Se designa: Presidente: Sergio Claudio Cirigliano, Vicepresidente: Paul David Bartles, Directores titulares: Alejandro Carlos Roggio, Roberto Macías, Carlos Angel Orseg Schor, John Paul Herbots, Martín Alejandro Amor y Mariano Castañeira. Suplentes: Mariano Mirotti, Silvia Emilse López, Elizabeth Ann Kincaid y Carlos Alberto Dallas, Síndicos titulares: Alicia Silvia Manghi, Bartolomé Manuel Barreto y Luis Alberto Erize y Suplentes: Eduardo Acevedo, Jorge Luis Berra y José María García Cozzi. 9) Presidente, vicepresidente en su ausencia o impedimento y cuando para caso especial lo decida el Directorio, 2 Directores designados adhoc. (1 elegido por las acciones Grupos I y II y 1 por los Grupos III y IV, 10) 30/6.

La Escribana
Nº 36.931

MILARY

SOCIEDAD ANONIMA

1) MILARY S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 67 años, DNI. 3.252.188 y Oscar Andrés Salto, argentino, casado, 60 años, comerciante, DNI. 5.238.140, ambos domiciliados en Suipacha 58, Capital. 3) 1/11/93. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos frutohortícolas, avícolas, lácteos, vitivinícolas y agropecuarios. Explotación de frigoríficos y mataderos. La comercialización y acopio de aceites vegetales, grasas, huesos y subproductos ganaderos. Importación y exportación. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes, lácteos y/o subproductos y/o derivados, granos y productos frutohortícolas y agropecuarios. Industrialización y procesamiento de aceites vegetales y subproductos ganaderos, grasas y huesos. Elaboración y refinamiento de grasas y aceites vegetales. Elaboración y molienda de huesos para alimentos balanceados. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Minera: La exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 6) 99 años. 7) $ 80.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Director Suplente: Oscar Andrés Salto. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 31/10 c/año.

El Escribano
Nº 66.623

MODULOR

SOCIEDAD ANONIMA

Que por asamblea del 19-10-93, escritura del 26-10-93, la sociedad amplió su objeto social y modificó el art. 3º del estatuto social. Modificación: Objeto Social: Comerciales: a) Importación, exportación, compra-venta de artefactos para la iluminación, sus partes integrantes y complementarias, circuitos cerrados de televisión, todo tipo de materiales eléctricos, electroacústicos o electrónicos para iluminación, sonido, circuitos cerrado de televisión como así también pisos, pisos sobrelevados, revestimientos, productos industriales para la construcción y todo lo relacionado con el suministro, colocación y servicio en obra de materiales relacionados directa o indirectamente con la construcción. También podrá representar toda clase de artículos mencionados anteriormente sean estos importados o no por la firma. Industriales: a) Fabricación de artefactos para la iluminación, circuito cerrado de televisión, sistemas electroacústicos y todo lo que esté vinculado directa o indirectamente con los mismos. Financieras: Compra-venta, permuta, de toda clase de títulos, acciones y valores públicos y privados, participación en otras empresas mediante inversiones de capital, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, constituir y transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, suscribir acciones, financiar negocios comerciales e industriales y en general realizar toda otra operación de esta índole, con excepción de las comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público.

El Autorizado
Nº 36.891

NEW DUNCAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que su país de origen es la República Oriental del Uruguay, que inscribe sus Estatutos Sociales en la Inspección General de Justicia a fin de constituir y/o participar en sociedades en la República Argentina conforme lo autoriza el art. 123 de la ley 19.550. Su objeto consiste en A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales y/o industriales en distintos ramos; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, compra y venta de moneda extranjera, incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los distintos ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas, y/o jurídicas de exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Su representante es el Sr. Dardo Adolfo Centeno (D.N.I. 7.997.688). Fija su domicilio social en la calle Carlos Calvo 496, Capital Federal, no fijándose su capital por no corresponder.

El Autorizado
Nº 66.615

NIP DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 26-10-93, Reg. 657. Socios: Ingeniería, Estudios y Proyectos NIP S. A. Sociedad Española, con domicilio constituido en B. Mitre 688 5º p, Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia en el Nº 843 Lº 52 Tº B, y Mercedes Catalina Prado, argentina, soltera, nacida el 30 de abril de 1968, con DNI. 20.225.856, ingeniera, con domicilio en Av. de Mayo 881, Buenos Aires. Denominación: NIP DE ARGENTINA S. A. Domicilio B. Mitre 688 5º p. Buenos Aires. Objeto: El estudio, proyección y elaboración de trabajos de asesoramiento sobre Ingeniería, Industrialización, Comercialización, Montaje, Construcción, Exportación e Importación, a Empresas de todo tipo, como así también las realización de los trabajos proyectados. Duración 99 años a partir de inscripción. Capital: $ 12.000, representado por 1.200 acciones al portador $ 10 y 1 voto c/u. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de seis titulares por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Se prescinde de sindicatura. Representación legal: el Presidente. Directorio: Presidente José Luis Goyenèchea Prado, (DNI. 4.613.734) Director Suplente: Mercedes Catalina Prado. Cierre del Ejercicio 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 36.848

NORTHERN LAUZEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que su país de origen es la República Oriental del Uruguay, que inscribe sus Estatutos Sociales en la Inspección General de Justicia a fin de constituir y/o participar en sociedades en la República Argentina conforme lo autoriza el art. 123 de la Ley 19.550. Su objeto consiste en A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales y/o industriales en distintos ramos; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, compra y venta de moneda extranjera, incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los distintos ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas, y/o jurídicas de exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Su representante es el Sr. Máximo Félix Domínguez Alzaga (L. E. 4.542.427). Fija su domicilio social en la calle Pte. J. D. Perón 350, P. B., Capital Federal, no fijándose su capital por no corresponder.

El Abogado
Nº 66.613

ONDA VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Darío Adalberto Manrique, arg., 15/3/51, casado, comercian., LE. 8.589.377, Belgrano 2850, 1º Cap.; Osvaldo José González, arg., 28/2/50, casado, industrial, LE. 8.308.231, H. Yrigoyen 4883, 15º D de Lanús; Esc. Púb. 276, 4-11-93, Reg. 774. ONDA VERDE S. A. H. Pueyrredón 950 2º A. 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La recolección, transporte, depósito, cremación y deposición final de toda clase de residuos; incluido los peligrosos, patológicos, hospitalarios, materiales descartables, industriales, tóxicos, químicos, restos cadavéricos humanos y/o animales; utilizando los elementos que se requieran en cada caso para evitar la contaminación ambiental. Como así también la Industrialización de elementos contenedores, maquinarias y herramientas para la realización de su objeto. La Importación y Exportación de las materias primas, materiales, productos, herramientas, maquinarias y/o cualquier elemento para el cumplimiento de su fin. Podrá también otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios a particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales; con garantías personales o reales; en moneda nacional o extranjera; por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. $ 12.000.- repr. por 120 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto c/u de $ 100 v/n c/u. Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. La representación legal al Presidente o al Vicepresidente, en su caso; prescinde de la sindicatura. 30 de junio de cada año. Presidente Osvaldo J. González 96 acciones y D. A. Manrique 24 acciones, integrando c/u el 25 % en dinero efectivo.

El Escribano
Nº 66.618

PHARMAMED

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que PHARMAMED S. A. resolvió mediante Asamblea Extraordina-

ria Unánime del 26 de octubre de 1993, modificar su denominación social por la de BRISTOL-MYERS SQUIBB ARGENTINA S. A. y reformar el artículo 1º del Estatuto Social.

La Autorizada
Nº 1078

PREDIVAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) PREDIVAL S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 67 años, DNI. 3.252.188 y Oscar Andrés Salto, argentino, casado, comerciante, de 68 años, DNI. 5.238.140, domiciliados en Suipacha 58 Capital. 3) 1/11/93. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, textiles, de cuero, madera, plástico, eléctricos, electrónicos. Productos agropecuarios, automotores, máquinas y maquinarias y productos alimenticios. Transporte interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, textiles, de cuero, plástico y madera, eléctricos y electrónicos, agropecuarios, automotores, máquinas y maquinarias y productos alimenticios. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Minera: La exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 6) 99 años. 7) $ 100.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Osvaldo Andrés Salto. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/10 de c/año.

El Escribano
Nº 66.621

PRINT-CINT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/10/93, se constituyó una S. A. Socios: Oscar Antonio Alvarez Ogando, argentino, viudo, nacido el 15/4/49, DNI. 7.638.855, domiciliado en Primera Junta 1933, Capital, industrial, y Liliana Ada Bigi, argentina, divorciada, nacida el 9/1/55, D. N. I. 11.709.412, domiciliada en Picheuta 1814, Capital, empleada. Denominación: PRINT-CINT S. A. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Capital Federal. Sede Social: Pasaje Convención 1938, Planta Alta, Dpto. "5", Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Imprenta: Impresiones de cintas en cualquier tipo de material y toda actividad relacionada con el ramo de imprenta, y la compra, venta, importación y exportación de cintas y artículos de embalaje en general. Capital Social: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 3 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Se designa Presidente Oscar Antonio Alvarez Ogando, Vicepresidente Liliana Ada Bigi y Director Suplente Jorge Raúl Santoandre, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Corrientes 2565 6º piso, Capital, con DNI. 10.194.583, nacido el 4/9/55. Se prescinde de la Sindicatura. Representación Legal: Presidente del directorio o al Vice-Presidente en su caso. Cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 66.606

P. R. S.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Estela Isabel Alvarez, nacida: 26/2/49, soltera, empresaria, CI. PF. 6.321.441, domicilio: Cullen 5091, Piso 10º; Néstor Angel Borini, comerciante, divorciado, DNI. 12.180.413, nacido: 5/2/58, domicilio: Ramón Falcón 4177, "8" y María José Magneres, soltera, DNI. 20.807.666, nacida 21/9/69, domicilio: Laprida 2070, 1º A, comerciante, todos argentinos y de Capital Federal. 2) 22/10/93. 3) 99 años. 4) Lavalle 636, Piso 2º Oficina 2. 5) Seguros: Dedicarse a la intermediación para la concertación de Contratos de Seguros, asesoramiento a asegurables y asegurados, ya como productora asesora directa u organizadora. 6) $ 12.000.- 7) Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinden Sindicatura. 9) 31/1 de cada año. 10) Presidente: Néstor Angel Borini. Vicepresidente: Estela Isabel Alvarez. Director Suplente: María José Magneres.

La Apoderada
Nº 66.551

PUXADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Nelson Bruno Migliano, arg., 48 años, casado, empleado, LE. 4.519.499, Av. La Plata 376, Capital y María del Carmen González, arg., 39 años, casada, empleada, DNI. 12.094.220, Av. La Plata 376, Capital. Denominación: "PUXADOR S. A.". Domicilio: Capital Federal. Sede: Suipacha 871, 1º "2". Plazo: 99 años. Constitución: 25/10/93. Objeto: a) Operaciones de importación y exportación. b) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión. c) Estudio de mercado y publicidad. d) Otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general y negociación de títulos valores, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000.-, representado por 12.000 acciones de $ 1.- Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares electos por 2 ejercicios. Presidente: Nelson Bruno Migliano. Director Suplente: María del Carmen González. Sindicatura: prescindencia (art. 284 LS). Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su ausencia. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 66.534

RANGER EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que su país de origen es la República Oriental del Uruguay, que inscribe sus Estatutos Sociales en la Inspección General de Justicia a fin de constituir y/o participar en sociedades en la República Argentina conforme lo autoriza el art. 123 de la Ley 19.550. Su objeto consiste en A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales y/o industriales en distintos ramos; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, compra y venta de moneda extranjera, incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los distintos ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas, y/o jurídicas de exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Su representante es el Sr. Pedro Alejandro Hazan (C. I. 6.463.582). Fija su domicilio social en la calle Gelly 3625, 1er. piso, Capital Federal, no fijándose su capital por no corresponder.

El Abogado
Nº 66.616

RIT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 269 del 13/10/93. Accionistas: Carlos Alberto Monsell, 50 años, argentino, casado, comerciante, LE.: 4.601.146, Ayacucho 1406 Florida; María Esther Salaverri De Monsell, 45 años, argentina naturalizada, casada, comerciante, DNI.: 17.469.285, Ayacucho 1406, Florida; Raquel Trelles De Paiva, 37 años, argentina, casada, comerciante, DNI.: 12.286.458, Juramento 5441, Carapachay, Roberto De Paiva, 41 años, argentino, casado, comerciante, DNI.: 10.365.166, Juramento 5411, Carapachay; María Eugenia Luccioni De Mazza, 22 años, argentina, casada, comerciante, DNI.: 22.276.698, Palmero 3564, Castelar. Denominación: "RIT S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: Fabricación, industrialización, elaboración, fraccionamiento, envasado y producción de artículos plásticos en todas sus variantes. b) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, promoción, dirección, permuta, mandatos, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de bienes muebles, productos nacionales o internacionales, manufacturados o en su faz primaria, materias primas, materiales, máquinas, equipos y mercaderías en general. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30-9. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Monsell, Director Suplente: María Eugenia Luccioni De Mazza. Sede Social: Av. Belgrano 1560 1º "G" Capital.

La Autorizada
Nº 66.504

SEVERY

SOCIEDAD ANONIMA

1) SEVERY S. A. 2) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, 37 años, CI. 4.997.645 y Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante de 36 años, DNI. 10.093.140, domiciliados en Boyacá 520, Capital. 3) 1/11/93. 4) San Martín 793 Capital. 5) Comercial: La compra venta, edición, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, radiofonía, teatro y televisión. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Artículos de librería, papeles y tintas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/10 de c/ año.

El Escribano
Nº 66.622

TECNO-NUMATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 183 del 2/11/93. Reg. Notarial 990 se constituyó TECNO-NUMATA S. A. Socios: Carlos María Antonio Seib, argentino, L. E. 4.992.384, divorciado, Ing. Electrónico, 50 años, Zuviría 315, Cap. Fed.; Alejandro Enrique García, argentino, DNI. 8.113.183, divorciado, industrial, 43 años, Amenábar 1269, Dto. 6, Cap. Fed. Dom. Social: Miralla 3041, Cap. Fed. Objeto: Fabricación de componentes, equipos y sistemas electrónicos y las partes, dispositivos o máquinas donde se asocian, servicios de ingeniería, investigación y desarrollo de nuevas tecnologías; importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de bienes, repuestos y accesorios electrónicos, mercaderías, maquinarias, materias primas, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos; compra, venta, alquiler y administración de toda clase de bienes inmuebles como así también toda clase de operaciones inmobiliarias y financieras excepto aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o para las que se requiera concurso público. Plazo: 99 años. Cap. Social: Pesos doce mil ($ 12.000.- Adm.: 2 a 4 tit. por 2 años. La Sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Pte.: Carlos María Antonio Seib, Vice-Pte.: Alejandro Enrique García, Director Suplente: Eduardo Giebert. Rep. Legal: Pte. o Vice en su caso. Cierre ej.: 31/12 cada año.

El Autorizado
Nº 66.632

THE EJECUTIVE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 4-11-93, José Alfredo Giuffre, 14-3-48, DNI. 4.991.329, casado, Hornos 2075, Caseros, Pcia. de Bs. As., Salvador Stallone, 1-12-48, DNI. 7.651.247, soltero, Juan B. Justo 7631 C. F., argentinos, comerciantes. Sede social: Juan B. Justo 7631 CF. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: fabricación, compraventa, importación y exportación especialmente de artículos de piel y cuero. Adm. 1 a 5 por 2 años. Repres. Pte. o Vice o Director Suplente. Sindicatura se prescinde. Cierre: 31/12. Pte. Salvador Stallone. Director Suplente: José Alfredo Giuffre.

La Escribana
Nº 66.512

UNIVALORES SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD DE BOLSA

Se comunica que por escritura 494 del 2-11-93 folio 1935 ante el Esc. Carlos A. Barceló, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 8 del 29-9-93 en la que se resolvió modificar la razón social, reformando en consecuencia el art. 1 del Estatuto Social, el que queda redactado así: "Artículo Primero: Con la denominación de 'UNIVALORES S. A. SOCIEDAD DE BOLSA' continuará funcionando la sociedad que venía operando con el nombre de 'UNIVALORES S. A.' con domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".

El Escribano
Nº 66.639

WORD GIUFFE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 4-11-93, Salvador Stallone, 1-12-48, DNI. 7.651.247, soltero, Juan B. Justo 7631 C. F., José Alfredo Giuffre, 14-3-48, DNI. 4.991.329, casado, Hornos 2075, Caseros, Pcia. de Bs. As., argentinos, comerciantes. Capital Social: $ 12.000.- por 100 años. Sede social: Juan B. Justo 7631 CF. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: fabricación, compraventa, importación y exportación especialmente de artículos de piel y cuero. Adm. 1 a 5 por 2 años. Repres. Pte. o Vice o Director Suplente. Sindicatura se prescinde. Cierre: 31/12. Presidente: José Alfredo Giuffre. Director Suplente: Salvador Stallone.

La Escribana
Nº 66.510

VIDEO OESTE COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Roberto Mancuso, LE. 4.864.095, 55 años, V. de Obligado 1984, Haedo, Pcia. Bs. As., Héctor Andrés Poggi, 45 años, DNI. 5.538.942, V. Olaguer y Feliú 3065, Cap. ambos argentinos, casados, y comerciantes. 2) Escrit. del 6/10/93. 3) VIDEO OESTE COMUNICACIONES S. A. 4) Av. Belgrano 225, 1, B, Cap. 5) A) Prestación de servicios de radiodifusión. Atento a ello y en todo lo pertinente, la sociedad se regirá además por las disposiciones específicas en materia de radiodifusión, provenientes de la ley 22.285 o de aquella otra que la reemplace. b) Fabricación, comercialización, instalación y asesoramiento de equipos y suministros para sistemas de radiodifusión. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000.- representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- van c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, indistintamente. 10) 31/8 de c/ año. Pres.: Eduardo Roberto Mancuso, Dir. Sup.: Héctor Andrés Poggi.

El Apoderado
Nº 36.914

WORLD ROCKY

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 4-11-93, Salvador Stallone, 1-12-48, DNI. 7.651.247, soltero, Juan B. Justo 7631 C. F., José Alfredo Giuffre, 14-4-48, DNI. 4.991.329, casado, Hornos 2075, Caseros, Pcia. de Bs. As., argentinos, comerciantes. Sede

social: Juan B. Justo 7631 CF. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: fabricación, compraventa, importación y exportación especialmente de artículos de piel y cuero. Adm. 1 a 5 por 2 años. Repres. Pte. o Vice o Director Suplente. Sindicatura se prescinde. Cierre: 31/12. Pte. Salvador Stallone. Director Suplente: José Alfredo Giuffre.

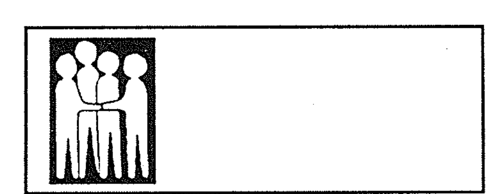
La Escribana
Nº 66.509

YLDAVEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) YLDAVEN S. A. 2) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, 36 años, CI. 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520, Capital y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, 63 años, CI. 3.997.116, domiciliada en Doblas 160, Capital. 3) 1/11/93. 4) Maipú 388, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, madera, textiles, de cuero, plástico, indumentaria y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos, cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- en acciones ordinarias, al portador de $ 1.- y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/10 c/año.

El Escribano
Nº 66.626



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. BADAL y H. BADAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Alejandro Héctor Badal, nacido: 17.11.58, casado, comerciante, DNI. 12.815.198, domicilio: Catamarca 3292, La Lucila, Pcia. Bs. As.; Mirta Myrian Delfina Casas, nacida 21.5.40, soltera, comerciante, DNI. 3.983.335, domicilio: Darragueira 1330, Aldo Bonzi, Pcia. Bs. As. y Héctor Antonio Badal, nacido: 17.3.26, divorciado, comerciante, LE. 4.222.940, domicilio: Tucumán 463, Capital Federal; todos argentinos; 2) 8.10.93; 3) 20 años; 4) Tucumán 463, P. Baja; 5) Industriales: Fabricar, elaborar, producir, reparar, procesar, conservar, envasar, desarrollar industria y/o comercialización de tejido de punto, propio o de terceros; Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; De Importación y Exportación: Exportar e importar prendas terminadas o de materia prima para dichos tejidos en lana, hilo, seda, fibras sintéticas y cualquier material apto; botones y máquinas de tejer. 6) $ 25.000; 7) La Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social estará a cargo de los socios Héctor Antonio Badal y de don Alejandro Héctor Badal; designados Gerentes en forma indistinta y alternativa, sin límite de tiempo. 8) 30.9 de cada año.

La Apoderada
Nº 66.550

ALDIEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 21/10/93. 1) El socio Claudio Oscar Cantarella cedió sus 50 cuotas sociales a José Ramón Cuervo, español, nacido el 18/5/31, casado, comerciante, C.I.P.F. 4.235.008, domiciliado en Barcelona 1149, Haedo, Pcia. Bs. As.; 2) El socio Claudio Oscar Cantarella renunció al cargo de gerente; 3) El socio José Ramón Cuervo es nombrado gerente; 4) Se trasladó la sede social a Av. Rivadavia 2880, 5to., "E", Cap. Fed.; 5) Se reformó el art. quinto del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 66.579

ALL PARTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 492, del 1º de octubre de 1993, Rogelio Ricardo Cirigliano renunció a la Gerencia y cedió a Mirtha Amelia Garcías, argentina, casada, DNI 4.850.299, domiciliada Segurola 783, Vicente López, sus 12.000 cuotas de Valor nominal $ 1 cada una, designándose Gerentes a Gerardo Gumersindo de la Mata, y Mirtha Amelia Garcías en forma indistinta, ejercitando la representación legal y uso de la firma social del mismo modo, y permaneciendo en sus cargos por todo el plazo de duración de la sociedad.

El Escribano
Nº 66.585

ALVAREZ HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. de fecha 12/10/93 "ALVAREZ HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resolvió: Reconducir la soc. por el plazo de 99 años desde su insc. en la IGJ; Aumentar su cap. social de Pesos 0.00000045 a Pesos 100.000 o sean en Pesos 99.999,99999955, por ajuste de capital, cambiando la unidad monetaria a Pesos: Trasladar la sede social a San Pedrito 8, 6to "A", Cap. Fed., Cambiar de fecha de cierre de ejercicio al 28/02 de cada año.

La Escribana
Nº 66.595

AXSOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Escritura del 25/10/93, Miguel Angel Onzari y Eduardo Daniel Castellani, Venden, ceden y transfieren las cuotas que tienen y le corresponden en la sociedad en la siguiente proporción: a Héctor Horacio Gayol, 41.667 cuotas, a Fernando Garau, 41.667 cuotas y a Carlos Alberto Merlino, argentino, DNI. 12.666.859, casado, empleado, G. Actis 1394, Haedo, Pcia. de Bs. As. 166.666 cuotas. Los cedentes renuncian al cargo de gerentes que desempeñaban en la sociedad. Se resuelve modificar el Art. 4: El capital social se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil ($ 50.000) dividido en cuotas de un centavo (0.01) VAN c/u.

El Apoderado
Nº 36.917

BIOANALISIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo con la ampliatoria del 8/11/93, se modifica el punto 8) del aviso del 29/10/93 recibo: 003064933 de la siguiente forma: "8) Administración y Representación legal a cargo de dos gerentes: Dra. Susana Mabel Sodor y el Dr. Roberto Santiago Scataglini; CI 2.627.435, en forma conjunta en operaciones que excedan de pesos cinco mil ($ 5.000) o dólares cinco mil (U$S 5.000), o cualesquiera moneda que sustituya o represente tal valor. En las demás operaciones en forma indistinta".

El Autorizado
Nº 66.627

BOQUITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por instrumento privado de fecha 9-11-93 se ha modificado la cláusula Séptima del Contrato Social que consta en el instrumento privado de fecha 20-10-93, publicado en el B.O. en fecha 26-10-93, bajo el Nº 35.220.

El Socio
Nº 66.583

CENTRO DEL CONFORT DE MARTIN E IÑIGUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Alejandro Marcelo Martín, soltero, argentino, comerciante, domicilio Cachimayo 130, 4º "C", Capital Federal, D.N.I. 17.930.554 y Claudio Fabián Iñiguez, soltero, argentino, comerciante, domicilio Rivera Indarte 2338, Capital Federal, D.N.I. 17.930.557. 2) Instrumento del 2/11/93. 3) CENTRO DEL CONFORT DE MARTIN E IÑIGUEZ S. R. L. 4) Yerbal 3804, 5º "2" Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto: a) Comercial: A través de la comercialización de todo tipo de artefactos electrodomésticos y artículos para el hogar b) Importadora y exportadora. c) Inmobiliaria. d) Constructora. e) Mandatos y servicios. f) Agropecuaria. g) Transporte. Financiera: Mediante la realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes con la exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 600. 8) Administración y fiscalización a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el término de 5 años. 9) Gerentes: Alejandro Marcelo Martín y Claudio Fabián Iñiguez. 10) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 66.588

CITY PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privada del 26 de abril de 1993 los socios gerentes decidieron ampliar el Objeto Social, artículo tercero, quedando redactado de la siguiente manera: Art. Tercero: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades en el país o en el extranjero: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones; C) Operaciones agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculo, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, cartón, aluminio, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Industrial: Realizar todos los procesos industriales y/o fabricación de todos los productos y ramos mencionados en el punto E de este artículo; G) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; H) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones de bienes inmuebles; I) Participación, construcción o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; J) Financiera: Mediante el aporte de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse y préstamos a intereses y financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías que prevé o previera la legislación o sin ellas, con excepción de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra operación que requiera el concurso público; K) Mandatos: A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto".

El Abogado
Nº 36.865

CONSTRULEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Denominación: "CONSTRULEO S. R. L.", según Esc. 466, folio 1295, Reg. 496, Capital, ante la Esc. Haydeé R. Barcan, del 20/10/1993 - Socios: Leonardo Norberto Rojzman, arg. casado, nac. 23/12/1956, ingeniero civil, D.N.I. 12.600.673, dom. en Beruti 3676, 5º "A", Capital; Celina Casco, arg. casada, nac. 16/11/1955, ingeniera civil, D.N.I. 13.147.315, dom. en Beruti 3676, 5º "A", Capital; y Leonardo Pablo Gutter, arg., nac. el 19/7/1952, casado, empresario, D.N.I. 10.373.394, dom. en Echeverría 4636, Capital. Duración: 20 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Constructora: La construcción de edificios y obras civiles públicas y privadas, proyectos y dirección de obras privadas y públicas, planificación y administración de construcciones de casas, Chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, subdivisión de tierras y su urbanización, en el orden nacional o internacional. Comercial: Compra y venta, exportación, importación, representación, depósito, comisiones, consignaciones y distribución de productos afines a la industria de la construcción. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Capital Social: Pesos Veinte Mil dividido en veinte mil cuotas de un peso cada una de valor nominal. Administración y Representación: estará a cargo de tres socios designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos del rango de Gerentes. Ejercerán sus funciones en forma indistinta cualesquiera de ellos. Cierre del Ejercicio: el 30 de setiembre de cada año. Sede Social: Queda establecida Beruti 3676, 5º "A", Capital. Designación de Gerentes: Quedan designados Gerentes de la sociedad Leonardo Norberto Rojzman, Celina Casco, y Leonardo Pablo Gutter.

La Escribana
Nº 36.832

DEL RELOJ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar: Constitución: Socios: Hugo Pedro María Consalvo, argentino, soltero, nac. 4/11/54, DNI 11.424.212, domiciliado en Av. Emilio Castro 5679, Cap. Fed.; Guillermo Luis Consalvo, argentino, soltero, nac. 9/8/66, DNI 17.900.095, domiciliado en Av. Emilio Castro 5679, Cap. Fed. Instrumento de Constitución: 1/9/93. Denominación: DEL RELOJ S.R.L. Sede: Av. Emilio Castro 5679, Cap. Fed. Objeto: dedicarse a la venta al minoreo de despacho de pan y productos afines; elaboración de masas, bombones, pastas, sandwiches y productos similares; churros, empanadas, papas fritas y afines. Lo expresado se extiende a todo lo previsto para el rubro de explotación y comercialización para centros de consumo interno o su exportación; como también importar toda clase de productos correspondientes al ramo, ya sea por sí o a través de terceros. Duración: 20 años. Capital Social: veinte mil pesos. Administración y Representación Legal: ambos socios, gerentes en forma indistinta, por el término de 2 ejercicios. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 36.871

DISPROMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 21 de setiembre de 1993 Augusto Antonio Pollak y Arturo Prosperi, socios de DISPROMAQ SOCIEDAD DE RESPON-

SABILIDAD LIMITADA, prorrogaron el plazo de duración en 30 años a contar del 10 de octubre de 1968.

El Socio Gerente
Nº 66.586

DIVISION SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 21/993. Socios: Juan Carlos Sosa Grossi DNI 92.127.897, uruguayo, casado, nac. 13/11/52, dom. González Balcarce 3669 Remedios de Escalada, Buenos Aires, empresario; Jorge Wilton Sosa Grossi, urug. solt. nac. 11/10/59 CI 11.929.923, dom. Cabildo 92 pº 13 "A" Cap. Fed., empresario; Ana María Labroussans, arg., viuda, nac. 7/5/44 DNI 4.956.182 dom. Avda. Belgrano 476 pº 4º Cap. Fed. empresaria y Dionisio Alfredo Paredes, arg. nac. 22/5/57 solt. empleado, dom. Bahía Blanca 680, Maquinista Sabio, Escobar, Bs. As., DNI 12.607.808. Denominación: DIVISION SEGURIDAD S. R. L.; Duración: 99 años: Objeto: Ejercer por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, la prestación de los siguientes servicios: Seguridad; Custodia personal y/o material; traslado de valores; custodia de mercadería en tránsito dentro del territorio Nacional y/o desde el exterior; vigilancia; seguimientos; investigaciones; seguridad industrial; informes laborales; tramitación de documentación ante cualquier Organismo Oficial relacionada con el objeto de la sociedad; gestión de documentación personal ante Organismos Oficiales y/o Representaciones Diplomáticas; pero también podrá realizar sin limitación alguna toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $ 600. Representación Legal, Administración y Uso de la Firma Social: uno o más gerentes socios o no, en forma individual o indistinta; Quórum y Mayorías: art. 160 Ley 19.550; Transmisibilidad Cuotas: Limitada, forma y orden. 1) Conformidad de los socios que representen más de la mitad del capital social; 2) Preferencia para la adquisición por la sociedad; 3) Derecho de preferencia de los socios. Incorporación de Herederos: voto de mayoría que represente más de la mitad del cap. soc. — excluyendo herederos—; caso contrario orden de preferencia señalado precedentemente y de conf. art. 155 Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año; Distribución de Utilidades: a) 5 % fondo de reserva legal hasta alcanzar 20 % del capital social; b) importe que se establezca para retribución gerentes; c) remanente previa deducción otra reserva que se dispusiera se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado. Disolución Sociedad: causales art. 94 ley 19.550 liquidación por gerente/s o persona designada por los socios; Sede social: Virrey Liniers 577 pº 7º "B" Cap. Fed.; Se Designan Gerentes: socios Juan Carlos Sosa Grossi; Jorge Wilton Sosa Grossi y Ana María Labroussans por un ejercicio reelegibles.

La Autorizada
Nº 66.611

DOXA SERVICIO COMUNICACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado, 25/10/93, Claudio Antonio Itza, arg. nacido 23/5/1964, casado, empleado, DNI 16.846.693, dom. Avellaneda 338, Chacabuco Pcia. de Bs. As. y Gabriela Cristina Liendo, nacida 19/4/68, casada, Lic. en C. Políticas DNI 20.225.699 con dom. Billinghurst 112 8 A, Cap. Fed. Plazo 90 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, el asesoramiento comunicacional completo o integral en los siguientes aspectos: análisis políticos elaboración del discurso político y de la imagen pública, diseño de la estrategia comunicacional, encuesta de opinión, investigación, prensa y publicidad a empresas públicas, privadas o mixtas del Estado, instituciones públicas o privadas y también a particulares, organismos nacionales e internacionales. La edición, relación, impresión, publicación, comercialización, diseño de revistas, folletos y afiches. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. El capital social se fija en pesos seis mil representado por 600 cuotas de diez pesos valor nominal cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no. Las resoluciones sociales rigen por el art. 159, primera parte ley 19.550. Cierre 31/8. La fiscalización corresponde a los socios art. 55 ley 19.550. Sede Billinghurst 112 8 A, Capital Federal. Gerente Gabriela C. Liendo.

El Abogado
Nº 66.495

ECO COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La reunión de socios de fecha 02-11-93 transcripta en Instrumento Privado, resolvió el cambio de denominación por EO COMUNICACIONES S. R. L. reformando el artículo Primero del Contrato Social.

El Autorizado
Nº 66.604

EDIFICADORA HURLINGHAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: que por escritura pública Nº 107 del 20/10/1993 se dispuso la Reconducción, cambio de domicilio social y reforma de los art. 1º y 2º. Primero: La sociedad girará bajo la denominación de "EDIFICADORA HURLINGHAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires actualmente en la calle Güemes 3756 piso 8º "D". Segundo: El término de duración de la sociedad será de Cinco Años a contar desde la inscripción de la presente Reconducción en el RPC.

El Autorizado
Nº 66.520

EIFFEL GASTRONOMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento de fecha 3/11/93, se constituye la sociedad: 1) Socios: Avadis Kalayci, argentino naturalizado, nacido el 11/4/51, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 16.940.385, domiciliado en Avda. Vélez Sársfield 466 Capital; Julio José Schuvab, argentino, nacido el 27/5/43, casado, comerciante, L.E. Nº 4.407.976, domiciliado en La Pampa 2900, 4º, Capital. 2) Denominación: "EIFFEL GASTRONOMIA S. R. L.". 3) Domicilio social: La Pampa 2900, 4º, Capital. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades comerciales: a) Explotación comercial de servicios del ramo gastronómico, atención de confiterías, bares, comedores, comedores industriales y restaurantes; servicios de "catering" y banquetes, así como sus concesiones en reparticiones públicas o privadas; b) Venta, distribución, representación y elaboración de productos alimenticios de toda índole, incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico; c) Fabricación, representación, industrialización, comercialización, compraventa y provisión de artículos, materiales y equipos para la industria gastronómica, ya fueren materias primas o productos elaborados, pudiendo establecer sucursales en todo el país. 5) Duración: 5 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital Social: $ 2.000. 7) Administración: a cargo de dos socios en calidad de gerentes, en forma conjunta. 8) Designados dos socios gerentes: Avadis Kalayci y Julio José Schuvab. 9) Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 36.860

ESTUDIO CANTARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 8/11/93. Socios: Cayetano Tomas Cantaro, 65 años, argentino, casado, abogado, LE: 4.227.428, Av. Callao 463 6º "E" Capital; Luisa Celia Nadales, 72 años, argentina, casada, dibujante, LC: 1.651.420, Av. Callao 463 7º "E" Capital. Denominación: "ESTUDIO CANTARO S. R. L.". Duración: 20 años. Objeto: La confección de textos, dibujos y fotografías para la realización de libros y revistas. La edición de libros y revistas, su distribución, representación, exportación, comisión, consignación y venta. La realización computarizada de textos y revistas. Capital: $ 1.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Av. Callao 463 7º "E" Capital.

La Autorizada
Nº 66.502

EURODERM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 16/9/93 Raúl Humberto Farías cedió a Claudio Amador Rodríguez las 6.000 cuotas sociales que poseía reformando la cláusula quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del sr. Amador Rodríguez. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los arts. 1881 del C. Civil y 9 del D. Ley 5965/63.

El Abogado
Nº 36.919

EXPRESS SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Narciso Daniel Codron, argentino, nacido: 1.1.64, casado, comerciante, DNI. 16.764.077, domicilio Carlos Pellegrini 1055, Capital Federal; Mauricio Leopoldo Wyler, argentino, nacido: 8.7.50, casado, Licenciado en Administración, LE. 8.442.716, domicilio: Ernesto de las Carreras 556, San Isidro, Pcia. Bs. As., Mariano Javier Gallegos, argentino, nacido: 26.5.70, soltero, comerciante, DNI. 21.584.580, domicilio: Mendoza 3151 Capital Federal; 2) 29.10.93; 3) 99 años; 4) Carlos Pellegrini 1055; 5) Correo: Toda actividad relacionada con la prestación de servicios de correo, transporte de encomiendas, almacenamiento, depósito y su distribución, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los Poderes Públicos y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto; 6) $ 12.000; 7) La Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los tres socios en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo, designados gerentes. 8) 31.12 de cada año.

La Apoderada
Nº 66.549

F. M. ESTILO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jaime Javier Roig, DNI 20.598.083, 9-12-68, Mansilla 2671, Raul Daniel Cordoba, DNI 20.534.426, 2-12-68, Aguado 2749, solteros, Boulogne, Antonio Balsano, DNI 13.283.306, 17-8-57, L. Lugones 2144 Virreyes, Enrique Ponce, DNI 10.777.276, 10-1-53, Uruguay 5125 Victoria, casados, arg., comerciantes, Pcia. Bs. As. 2) 28-10-93. 3) "F. M. ESTILO S. R. L.". 4) Rodríguez Peña 694 5º D Cap. 5) 99 años. 6) $ 6.000. 7) Explotación de servicios de radiodifusión. 8) Administración: indistinta por cualquiera de los socios en calidad de gerentes por la duración de la sociedad.

El Autorizado
Nº 36.943

GARAGE PIEDRABUENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura del 14/7/93, Daniel Oscar Castellano, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Ana Ruth Mathov, soltera, argentina, comerciante, 23 años, DNI. 21.478.492, Bulnes 1638/40, 8, Cap.

El Apoderado
Nº 36.911

GRONDONA PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por escritura del 27-10-1993, se constituyó "GRONDONA PROPIEDADES S. R. L.". Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, sede social actual: 25 de mayo 158, 3o. piso of. 72, Capital Federal. Socios: Tomás Agustín Grondona, argentino, nacido el 28-8-1946, comerciante, L.E. 4.556.983 y doña María del Carmen Richards de Grondona, argentina, nacida el 18-6-1952, comerciante, con D.N.I. 10.409.124, casados entre sí en primeras núpcias, domiciliados en 25 de Mayo 158, 3er. piso, oficina 72, de la Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, Inmobiliaria: Mediante la intermediación en todas sus formas en la actividad inmobiliaria y la compra, venta, subdivisión, arrendamiento, alquiler y explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales; Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos de particulares, o de firmas nacionales o extranjeras relacionadas con la actividad inmobiliaria en todas sus formas. Capital: doce mil pesos dividido en 120 cuotas de 100 pesos cada una, con derecho a un voto cada cuota; suscripto por los socios por partes iguales; 25 % en la escritura, saldo a los dos años. Administración, representación y uso de la firma social: uno o más gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio. Cierre del ejercicio: 31 de octubre. Se designan gerentes a Tomás Agustín Grondona y María del Carmen Richards de Grondona.

El Escribano
Nº 66.561

HUGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 1-11-1993, los señores Javier Hernán Otero y Sergio Aníbal Otero, venden, ceden y transfieren las 500 cuotas de capital que cada uno de ellos tiene y posee en "HUGAL S. R. L." a favor de Alberto Julio Otero, nacido el 24-3-1933, DNI. 4.104.389, y Liliana Margarita del Río, nacida el 14-2-1946, DNI. 5.327.069, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Donado 2840 de Cap. Fed., quienes las adquieren en idéntica proporción: renunciando los cedentes a la gerencia de dicha sociedad. Que en el mismo acto, los actuales socios Alberto Julio Otero y Liliana Margarita del Río, resuelven modificar la cláusula cuarta del contrato social. Capital: $ 10.000, y designar como gerentes a Alberto Julio Otero y Liliana Margarita del Río, con actuación indistinta.

El Abogado
Nº 66.514

KAVALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 4/11/93, Martha Noemí Alvarez de Giribaldi, arg., casada, 6/2/35, Profesora de idiomas, DNI 1.908.392, Rafael Santiago Giribaldi, arg., casado, 27/10/30, comerc., L.E. 4.242.027, Ambos domiciliados en la calle Ramón L. Falcon 2065, P. Baja, "A", Cap. Fed., plazo; 10 años; Objeto; A brindar servicios de asesoramiento sobre traducción, publicación, marketing, venta y comercialización de libros, videos, cassetes, compact disc y toda otra forma de edición, princeps o no, de material didáctico, cultural, de divulgación científica, comercial, industrial, de idiomas o cualquier otro tema de capacitación. Podrá también organizar, o asesorar sobre la organización de cursos, seminarios, conferencias, simposios y reuniones sobre las materias que en cada caso le sean propuestas; Capital pesos dos mil. Ad./Repres/legal y uso de la firma social estará a cargo de la socia Martha Noemí Alvarez de Giribaldi, quien actuará con el cargo de gerente hasta el plazo de la sociedad, Cierre 30/9. Sede social: Ramón L. Falcón 2065, Planta baja, "A", Capital Federal.

Nº 66.491

LAVALLE 525

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 08 de noviembre de 1993. Socios: María Eugenia Tarka, argentina, nacida el 6 de agosto de 1968, DNI 20.366.210, casada, domiciliada en Rivadavia 157 - 15º A - Quilmes - Pcia. de Buenos Aires, comerciante; Elizabet Bibiana Romero, argentina, nacida el 26 de noviembre de 1958, DNI 12.759.870, casada, domiciliada en H. Yrigoyen 516 - Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, contadora pública nacional. Denominación: "LAVALLE 525 S. R. L.". Duración: 20 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes

actividades: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. Capital: $ 3.000. Cierre del ejercicio: 31 de enero. Domicilio: Uruguay 1037 - Piso 8º - Capital Federal. Gerente: Sra. María Eugenia Tarka. Buenos Aires, 09 de noviembre de 1993.

La Gerente
Nº 66.607

LETOPALENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gabriel Falcocchio, argentino, soltero, nacido el 14/10/67, D.N.I. 18.367.679, comerciante; Constancia Marta Falcocchio, argentina, nacida el 14/3/58, con DNI 13.431.413, casada, comerciante; Rafael Falcocchio, italiano, nacido el 25/3/30, CIPF 3.488.598, casado, comerciante; Emilia Zocco, argentina, nacida el 16/7/34, CIPF 3.649.627, LC 850523, casada, comerciante todos domiciliados en Llavallol 5022 de Capital Federal. Fecha escritura: 22/7/93, esc. 241, folio 509, Reg. 111 de Gral. San Martín. Denominación: LETOPALENA SRL Domicilio: Llavallol 5022 de Cap. Fed. Objeto: Comerciales - Inmobiliarias; La realización de negocios inmobiliarios en general, compra, venta, financiación, permuta, locación, urbanización y explotación de inmuebles y toda clase de operaciones que autorice la Ley de Propiedad Horizontal y sus Reglamentaciones. Industriales: Construcción de todo tipo de inmuebles, ya sean edificios locales, departamentos, chalets, duplex, triplex y/u otras viviendas en general. Duración: 50 años a partir de su inscripción registral. Capital: $ 38.000.- Administración: a cargo de los socios con el cargo de gerentes, en forma indistinta. Fiscalización: a cargo de los socios - gerentes en los términos del art. 55 de la ley 19.550. Socios: Gerentes: Rafael Falcocchio y Emilia Zocco. Fecha de cierre de ejercicio; 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 66.575

MIGUEL ROSELLA E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modif. Contr. Social por Instr. Priv. del 2/9/93: a) Se aclara que el socio Miguel Angel Rosella (p) en acto previo a la integración del capital según actual cláusula Quinta, había cedido gratuitamente a cada uno de sus dos socios la cantidad de cuarenta y una cuotas partes, sin expresión económica; b) con efecto retroactivo al 8/7/91, los socios participarán en las utilidades o pérdidas en proporción a sus aportes.

El Autorizado
Nº 36.815

MONTECLARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Se hace saber por un día: 1) Socios: Martín Javier Elorrieta, argentino, divorciado, D.N.I. 14.768.007, comerciante, nacido el 10/10/61, y Vicente Elorrieta Mingo, español, casado, C.I.P.F. 3.208.143, comerciante, nacido el 23/2/27, ambos domiciliados en la calle Tres de Febrero 2339, de Capital. 2) Escritura del 1º/11/93, ante Escribano Jonás Larguía, titular del Registro 315 de Capital. 3) Denominación: "MONTECLARO S.R.L.". 4) Domicilio: Tres de Febrero 2339, Capital. 5) Objeto: realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el País o en el exterior, las siguientes operaciones: a) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de créditos en general, públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley de entidades financieras, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. b) Inmobiliarias: Mediante la compraventa de inmuebles ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, por sistema de "tiempo compartido", o cualquier otro permitido por la legislación vigente o que se dicte en el futuro. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 5.000.- 8) Administración y Representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Se designa Gerente a Martín Javier Elorrieta y Vicente Elorrieta Mingo. 9) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Escribano
Nº 66.601

MULTIOFFICE DE O. FERNANDEZ Y M. LEIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Oscar Eduardo Fernández, casado, argentino, comerciante, domicilio Cuzco 1852 Villa Madero Provincia de Bs. As., DNI 10.387.149 y Marcelo Gustavo Leiva, casado argentino, comerciante, domicilio Valle Grande 2314 Olivos Provincia de Bs. As., DNI 13.385.065. 2) Instrumento del 30/09/93. 3) MULTIOFFICE DE O. FERNANDEZ Y M. LEIVA S.R.L. 4) Francisco Beiró 3247 1º Dto. 2 Capital Federal 5) La sociedad tiene por objeto: a) Comercial: Compra, venta y alquiler de fotocopiadoras y artículos de oficina. b) Importadora y Exportadora. c) Inmobiliaria. d) Constructora. e) Mandatos y servicios. f) Agropecuaria. Financiera: Mediante la realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes con la exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 5.000.- 8) Administración y fiscalización a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el término de 5 años. 9) Gerentes: Oscar Eduardo Fernández y Marcelo Gustavo Leiva. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 66.589

NANKAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y renuncia de Gerente: Actos privados de fechas 27/01/93 y 18/02/93 entre Jorge Enrique Stoliar (el cedente) y Juan Domingo Manguel y Carlos Miguel Manguel (los cesionarios) donde se resuelven: Jorge Enrique Stoliar cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 1.000.- en la siguiente proporción: a Juan Domingo Manguel 450 cuotas sociales y a Carlos Miguel Manguel 50 cuotas sociales; renunciando a su calidad de socio gerente.

Nº 66.501

NERTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que conforme escritura del 7/10/93 pasada ante escribana de Cap. Fed. María Luz Aliaga al folio 446 del Registro 549: Claudia Viacava cedió el total de sus cuotas sociales a Marcelo Eduardo Rodríguez y Estela Liliana Lafita, quienes quedaron como únicos socios. La señorita Viacava cesó en su cargo de gerente. Se designaron Gerentes a ambos socios. Se adecuó al nuevo signo monetario el capital social, quedó expresado en pesos 300. Se cambió la sede social fijándose en Avenida Colonia 330 Capital Federal. Buenos Aires.

La Escribana
Nº 66.573

PANDA EDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del /09/93, Juan Carlos Porta Repetto, uruguayo, C.I. 1.180.640-0, Solís 994, piso 11 C, Capital y Adriana Ernesto Giraudo DNI 11.986.254, Biedma 972, 6 F, Capital, divorciados, comerciantes, mayores de edad, 3) PANDA EDICIONES S.R.L. 4) Juan José Biedma 972, 6 F, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) Impresión, edición, distribución, publicación compraventa de libros folletos, revistas, Importación, exportación. 7) $ 5000. 8) Ambos socios gerentes por tiempo indeterminado, por 99 años. 9) Indistinta. 10) 30/06.

El Autorizado
Nº 36.937

RACHEL ICI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sarah Ligia López, argentina, viuda, comerciante, nacida 7/3/1921, DNI 0.418.495 y Alfredo Roberto Vera, argentino, soltero, comerciante, nac. 30/8/1950 DNI 8.442.089 ambos domicilio Blanco Encalada 2350 P. 2do. A. Cap. Fed.; 2) Contrato 20/08/1993; 3) RACHEL ICI S.R.L. 4) Domicilio Maipú 943 Buenos Aires; 5) Objeto: Por sí o asociada: comercialización, distribución, industrialización cuero, pieles, calzado, indumentaria, marroquinería, artículos vestir, materias primas, insumos, maquinaria industria calzado y cuero. Explotación marcas y patentes, Representante, consignatario, mandataria. Importación y Exportación. 6) Capital Soc. $ 5.000.- cuotas $ 10.- suscr. partes iguales. 7) Duración 20 años desde inscripción. 8) Administración y representación: Uno o más gerentes socios o no, actuando tiempo y forma que se establezca elección. 9) Gerentes Sarah Ligia López y Alfredo Roberto Vera, actuación indistinta, por 10 años. 10) Cierre ejercicio: 31 agosto cada año.

El Autorizado
Nº 66.563

RAMON FRANCO NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por esc. 294 Fº 796 Rº 1494 de fecha 4/11/93, don Hugo Alberto Cavallero y Ana María Sirera, únicos socios de "RAMON FRANCO NORTE SRL", resolvieron: a) Cambiar el domic. soc. a calle Arregui 5336; b) Prorrogar la vigencia de la Soc. que vencía el 16/11/93, fijando su nueva duración en 99 años, a partir de su expiración, o sea hasta el 16/11/2092; c) Aumentar el capital Soc. $ 20.000 dividido en 2000 cuotas de $ 10 c/u; d) Ceder, vender y transferir a Germán Hugo Cavallero 400 cuotas c/u de ellos, por un valor total de $ 8.000 en dinero efectivo, por lo tanto la Soc. queda compuesta por: Hugo Alberto Cavallero, 600 cuotas por un valor de $ 6.000, Ana María Sirera, 600 cuotas por $ 6000 y Germán Hugo Cavallero 800 cuotas por $ 8000, totalmente suscriptas e integradas; modificando así los Arts. 1º, 2º y 4º, quedando vigentes el resto de las cláusulas del contrato original.

El Escribano
Nº 66.507

RUEDA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pca. Nº 408 de fecha 22/10/93 se decidió el aumento del capital social de $ 1 a $ 200.000, modificando asimismo el valor de las cuotas que ahora será de $ 1 c/una,- y el Artículo 4º. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos doscientos mil ($ 200.000) representado por 200.000 cuotas de $ 1 V/nominal c/una.

El Autorizado
Nº 66.521

SERVITRACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión por Doc. Priv. 28/6/93 Carlos Masella, Marcelo Alejandro Masella y Luis Alberto Bustos ceden a favor de Ricardo Rodolfo Cabaurrus y Pablo Carlos Cabaurrus arg. nac. 25/11/53, mecánico, domiciliado en Pringles 1515 Merlo, Pcia. Bs. As. 75.000.000 de cuotas. Adquieren estos últimos en la siguiente proporción: 25.000.000 el primero y 50.000.000 el segundo. Se modifica el artículo 4to. siendo titulares del 50 % de las cuotas sociales cada uno de los socios. Los cedentes renuncian al cargo de gerentes. Se designa al Sr. Pablo Cabaurrus como gerente.

El Abogado
Nº 36.874

SHAPPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Horacio Alberto Petinari, comerciante, 44 años, L.E. Nº 7.620.093, domiciliado en Gral. Roca 1294, Don Bosco, Quilmes, Bs. As.; Alberto Schmidt, comerciante, 51 años, LE Nº 4.395.175, domiciliado en Formosa 6008, Munro, Vte. López, Bs. As.; Osvaldo Rodríguez, empleado, 51 años, LE Nº 4.920.387, domiciliado en Av. F. Lacroze 1962 - 2º "B", Cap. y Enrique José Espiñeira, empleado, 45 años, LE Nº 5.089.010, domiciliado en Yerbal 3656, Cap. 2) Cert. firmas, acta nº 124 - Lº 13, Reg. 1481 de Cap. del 04/11/93. 3) SHAPPER S.R.L. 4) Av. Federico Lacroze 1962 - 2º "B", Cap. 5) Construcción y todo tipo de comercialización de máquinas, maquinarias, equipos, repuestos, accesorios, partes, componentes rodillos, impresoras para la industria del papel y sus convertidores, cartón corrugado, embalaje, revestimientos y su asesoramiento técnico, reparación y mantenimiento. 6) 99 años. 7) $ 6.000.- 8) Horacio Alberto Petinari en su carácter de Gerente por tiempo indeterminado. 9) 30 de setiembre.

El Autorizado
Nº 36.869

TRAVELING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se completa la publicación del edicto publicado con fecha 21/9/93, Recibo Nº 0030-00061117, respecto al objeto social: promoción y venta de planes por el sistema "tiempo compartido" y/o similares, organización de viajes para terceros, selección y contratación de personal para el desarrollo de actividades turísticas, encontrándose facultada para actuar como agente de viajes en empresas de turismo, conforme los requisitos que exijan las leyes respectivas y podrá realizar cualquier otra actividad vinculada, derivadas y conexas.

La Autorizada
Nº 66.644

TRIMMINGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Paula Daniela Resnik, nacida el 25-11-1971, D.N.I. 22.471.895, y Viviana Beatriz Arce, nacida el 21-5-1968, D.N.I. 20.356.509, ambas argentinas, solteras, comerciantes y domiciliadas en Ladines 2248 de Cap. Fed. 2) Acto privado de fecha 28/10/1993. 3) "TRIMMINGS S. R. L.". 4) Ladines 2248 de Cap. Fed. 5) a) Comerciales: Compra, venta, consignación, representación y distribución de etiquetas y productos de pasamanería, productos textiles, hilados, telas, tejidos, apprestos y desmote de algodón, lanas, sedas o cualquier otra fibra incluso sintéticas o plásticas; b) Industriales: mediante la producción, elaboración, fabricación e industrialización de los productos mencionados en el rubro comercial; c) Importación y exportación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 4.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad está a cargo de la socia Paula Daniela Resnik. 10) 30 de setiembre.

El Abogado
Nº 66.515

V. G. M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 23-10-93; Los socios Juan Carlos De Vita, y Luisa Aurora López, ceden a Viviana Emilce Simón, argentina, soltera, comerciante, DNI 21.452.174, de 23 años, Malvinas Argentinas 1102, Lomas de Zamora y Guillermo José Simón, argentino, soltero, comerciante, DNI 22.724.561, de 21 años, Malvinas Argentinas 1102, Lomas de Zamora, en partes iguales sus 4.000 cuotas, por la suma total de $ 400, colocan a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación, renuncian al cargo de gerentes y se desvinculan de la sociedad; Resuelve fijar la sede social en la calle Muñecas 1320, Capital; Aumentar el capital de $ 400 a $ 4.000; Ampliar el objeto social y prorrogar el plazo de duración en 80 años más y en consecuencia se modifican los Arts. 1º: "V.G.M. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; con sede legal en la calle Muñecas 1320, Capital; Plazo: 90 años a partir del 19-11-91; Obj.: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, reparación y comercialización de artículos y repuestos de telefonía, electrónicos en general, construcciones metálicas y en especial de buzones para porteros eléctricos, cajas fuertes, tesoros, aireadores, claraboyas y puertas de acero inoxidable para nichos de gas. La importación y

exportación de productos tradicionales o no, en su faz primaria o manufacturados. La comercialización de metales de todo tipo; Cap. $ 4.000; 5º Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-12.

El Apoderado
Nº 36.850

ULTRALUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: por esc. del 31/8/93 Reg. 897 CF; Juan Carlos Bellati cedió y transfirió a favor de Sergio Bellati, arg., 6/9/68, estudiante, solt., DNI 20.468.861, dom. en Las Heras 1022, Vicente López; la cantidad de treinta cuotas sociales con carácter gratuito. Modificándose el art. 4 en cuanto a su composición, "Sergio Bellati 30 cuotas".

El Autorizado
Nº 66.646

YACHT PARTNERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado del 20/10/93. Socios: Lucrecia Haydeé Rumbo, DNI. 28.695.201 y Moisés Hugo Cohen Arazi, L.E. 4.410.787, ambos argentinos, casados, abogado, con domicilio en J. F. Seguí 4444, 4º "A", Cap. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o asociada y/o por cuenta de terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes operaciones: a) Dedicarse a la publicidad a través de la prensa, televisión, radiodifusión, carteles, móviles, impresos y todo otro medio lícito para la realización de tal fin; b) Intermediar y/o celebrar contratos de arriendo de espacios publicitarios en lugares y/o vehículos de todo tipo; de auspicio, promoción y/u organización de eventos deportivos de cualquier clase; de reserva, compraventa, locación, leasing y cualesquiera clase de actos, contratos y gestiones que tengan por objeto o estén vinculados con embarcaciones, aeronaves, y/o vehículos de cualquier tipo de propulsión, con servicios de hoteles, establecimientos de hospedaje o similares, campamentos de turismo y cosas muebles e inmuebles en general y/o semovientes; de organización de viajes, excursiones, cruceros, etc., de carácter individual o colectivo, con inclusión o no de todos los servicios complementarios o propios de los denominados viajes a forfait, y la recepción y asistencia de turistas durante su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías, despacho de equipajes, venta de pasajes; c) promover, organizar, producir, convocar o celebrar exposiciones, ferias, convenciones, congresos, jornadas seminarios, simposios, cursos y todo evento donde desarrollar su actividad; d) representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras y la realización de toda la actividad de agentes de viajes; e) organización por cuenta de empresas autorizadas de los seguros que cubren los riesgos de los servicios contratados, por intermedio de productores debidamente matriculados; f) importar y exportar productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria relacionados con sus fines; g) ejercicio de mandatos, representaciones, prestación de servicios vinculados con el objeto social, como asesoramiento, control de gestión, consultoría. Cap. $ 3.000; Adm. ambos socios; C. Ejer. 15/10; Sede social: Uruguay 435, 8º, "O", Capital Federal.

La Abogada
Nº 36.928

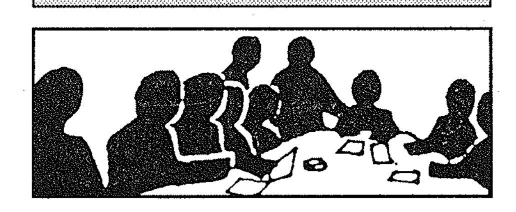
YUNTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Héctor Antonio Furnari, arg., 25/10/47, divorciado, comerciante, LE. 7.605.680, Av. Pueyrredón 951, 12º A Cap.; Juan Alberto Otero, arg., 21/11/50, soltero, comerciante, DNI. 8.483.850, Paso 531 Cap.; Esc. 272, 1-11-93, reg. 774; "YUNTA S. R. L."; Bulnes 2577/9/81; 5 años; La explotación de negocios de restaurant, parrilla, bar, pizzería, venta de helados, confitería, hotelería y/o cualquier actividad gastronómica en todas sus etapas y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto; $ 12.000 repr. por 120 cuotas de $ 10 v/n c/u; representación legal: gerentes en forma individual e indistinta; 30 de Setiembre de cada año; La fiscalización de la sociedad corresponde a los socios; Juan Alberto Otero suscribe 600 cuotas y Héctor Antonio Furnari suscribe 600 cuotas; integrando c/u $ 1.500 en dinero efectivo; Designar gerentes a los señores Juan Alberto Otero y Héctor Antonio Furnari.

El Escribano
Nº 66.619

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION AMIGOS DE LA UNIVERSIDAD DE TEL AVIV

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1993 a las 18 horas en primera convocatoria y después de haber transcurrido una hora en segunda convocatoria en nuestra sede de Avda. Corrientes 2537, 3º Of. 21, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de presidente de la asamblea.
2º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.

El Vice-Presidente
e. 12/11 Nº 66.389 v. 16/11/93

ASOCIACION ARGENTINA DE VOLANTES

CONVOCATORIA

Señor Socio Activo: La ASOCIACION ARGENTINA DE VOLANTES, en cumplimiento de lo dispuesto en los Arts. 33º y 39º del Estatuto Social, convoca a los señores socios activos a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 14 de diciembre de 1993 a las 20,30 horas, en el local social de la Institución sito en la calle Billinghurst 880 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el acta juntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y la Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio Nº 62º cerrado el 30 de setiembre de 1993.
3º) Considerar el incremento del Subsidio por Fallecimiento aprobado por Acta de C.D. Nº 1070.
4º) Elección de: Vice-presidente, Pro-secretario, Pro-tesorero, dos (2) Vocales titulares y (2) Vocales suplentes del Consejo Directivo y un (1) Vocal titular y un (1) Vocal suplente de la Junta Fiscalizadora, por el término de cuatro (4) años. (Art. 14º del Estatuto Social).

El Secretario - El Presidente

El acto eleccionario se realizará el día 14 de diciembre de 1993, en el horario de 10,00 a 17,00 horas en la calle Billinghurst 880 de la Capital Federal.
Las listas para su oficialización se recibirán hasta el día 22 de noviembre de 1993 a las 19,00 horas y deberán estar apoyadas con la firma de no menos del 10 % de los socios con derecho a voto. (Artículos 40º y 41º del Estatuto Social).
e. 12/11 Nº 65.345 v. 12/11/93

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LAS EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LAS EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA convoca a Asamblea Extraordinaria el 12/12/93, 18 hs. en Corrientes 1670, Capital, con el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ejercicios 30-4-89/90/91/92/93.
2º) Elecciones.
3º) Reglamentos de Servicios.

El Presidente
e. 12/11 Nº 66.266 v. 12/11/93

"B"

BESOL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1993, a las 17 horas, en San Martín 66 - of. 316, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio trigésimo tercero cerrado el 31.7.93.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Honorarios al directorio (Art. 261 Ley 19.550).
4º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.
5º) Garantía que deberán prestar los Señores Directores de acuerdo a las normas vigentes.
6º) Elección de Síndico titular y síndico suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio
e. 12/11 Nº 66.402 v. 18/11/93

BUENOS AIRES GOOD GAMES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1993, a las 15,30 y 16,30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Montes de Oca 1930, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General del período 9 de noviembre de 1992 al 31 de julio de 1993, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2 cerrado el 31 de julio de 1993.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de dos años.
4º) Elección de tres Directores Suplentes por el término de un año.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1993.
El Presidente

NOTA: Para tomar parte en la referida Asamblea de Accionistas deberán depositarse las acciones en la Caja de la Sociedad en Avda. Montes de Oca 1930 Capital Federal, hasta el día 24 de noviembre de 1993 en el horario de 15 a 18 horas.

e. 12/11 Nº 66.429 v. 18/11/93

"C"

CENTRAL COSTANERA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CENTRAL COSTANERA S. A. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle España 3301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación de la renuncia y aprobación de la gestión del director titular y suplente de la clase "C".
3º) Designación de directores titular y suplente de la clase "C".
4º) Autorización a los directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad.
5º) Conversión de las acciones clase A y B en acciones escriturales. A tal efecto, modificación de los artículos 5, 7 y 9 del estatuto social.

El Vicepresidente
e. 12/11 Nº 66.301 v. 18/11/93

CERVECERIAS DE CUYO Y NORTE ARGENTINO S.A.C.I. y F.
Registro Nº 5657

CONVOCATORIA

"Convócase a los accionistas de CERVECERIAS DE CUYO Y NORTE ARGENTINO S.A.C.I. y F. a la asamblea ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1993 a las 16,30 horas en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 37, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico conforme al art. 261 "in-fine" de la ley 19.550.
5º) Consideración del estado de resultados.
6º) Consideración del saldo de la cuenta de ajuste de capital.
7º) Aumento de capital social. Emisión de acciones;
8º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
9º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

El Directorio
e. 12/11 Nº 1073 v. 18/11/93

CLINICA LOS ANDES S.A.
Nº de Registro Insp. General de Justicia 8751

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 29 de noviembre de 1993, a las 11.00 en Avda. Triunvirato 4326-28 piso 1 local 22 Capital Federal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Cambio del domicilio social, con reforma del Estatuto Social.

El Presidente
e. 12/11 Nº 66.320 v. 18/11/93

CORDOBA 545 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 1993 a las 19 horas en la calle Córdoba 545, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 inc. 1 Decreto Ley 19.550/72 al 31 de Mayo de 1993.
2º) Elección del Directorio, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 12/11 Nº 66.421 v. 18/11/93

"D"

D.D.I. PRODUCCIONES S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Especial de la clase de acciones "B" a celebrarse el 29 de noviembre de 1993 a las 12:30 hs. en Reconquista 1016 5º piso Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Elección por la clase o categoría de acciones "B" de un director titular y un síndico suplente.

El Directorio
e. 12/11 Nº 66.393 v. 18/11/93

DIFUSORA AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Especial de la clase de acciones "B" a celebrarse el 29 de noviembre de 1993 a las 13:00 hs. en Reconquista 1016 5º piso Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Elección por la clase o categoría de acciones "B" de un director titular y un síndico suplente.

El Directorio
e. 12/11 Nº 66.391 v. 18/11/93

"E"

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES
Sociedad de Economía Mixta

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1993 a las 11 horas, en Rivadavia 1573 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe sobre las causas que han motivado la Asamblea fuera del término legal para los Ejercicios cerrados al 30-6-90, 30-6-91 y 30-6-92.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 (y sus modificaciones) correspondientes al Ejercicio Nº 32 cerrado el 30-6-90; Ejercicio Nº 33 cerrado el 30-6-91; Ejercicio Nº 34 cerrado el 30-6-92 y el Ejercicio Nº 35 cerrado el 30-6-93.
4º) Aumento de Capital.
5º) Plan Editorial.
6º) Ratificación de los honorarios percibidos por el Directorio.
7º) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores y Síndicos.
8º) Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores y Síndicos.

El Directorio
e. 12/11 Nº 66.472 v. 18/11/93

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES
Sociedad de Economía Mixta

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de noviembre de 1993 a las 12 horas, en Rivadavia 1573 - Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Capitalización aportes efectuados por la Universidad de Buenos Aires.

El Directorio
e. 12/11 Nº 66.471 v. 18/11/93

EL RABON
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por Resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1993, a las 9,00 horas en el domicilio legal de la Sociedad, calle Mcal. Antonio José de Sucre 1965, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razón por la cual se cita a Asamblea General Ordinaria fuera del término dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
7º) Consideración de los honorarios del Directorio y Síndico.
8º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
9º) Consideración del aumento del Capital Social.
10º) Reforma del artículo cuarto de los Estatutos para adecuar el monto del capital a lo resuelto en el punto noveno.
11º) Reforma del artículo noveno de los Estatutos.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Los puntos del Orden del Día: Noveno, Décimo y Undécimo corresponden a la Asamblea Extraordinaria.

e. 12/11 Nº 66.413 v. 18/11/93

EXTEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de diciembre de 1993, a las 10 horas, en el local de la calle Florida 537/71, 22º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta de Asamblea;
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e información complementaria correspondientes al 6º Ejercicio Económico cerrado el 28 de Febrero de 1993;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Consideración de los Resultados no Asignados;
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto y su elección.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1993.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 12/11 Nº 66.361 v. 18/11/93

"F"

FELICIDAD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FELICIDAD S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de noviembre de 1993 a las 9 horas en 1ª convocatoria y para las 10 horas del mismo día en 2ª convocatoria, en Culpina 152, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social a $ 1.000.000.- por Suscripción de acciones.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.

El Vicepresidente

e. 12/11 Nº 66.384 v. 18/11/93

"G"

GANGONI HNOS.
S. A.
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 72.691

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GANGONI HNOS. S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1993 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Riobamba 340, Piso 14, Ofic. "C" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º)de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial Nº 14, finalizado el 30 de junio de 1993.
2º) Elección de Directores.
3º) Aumento del capital Social.
4º) Designación de dos (2º)accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 12/11 Nº 1069 v. 18/11/93

"L"

LIBRERIA TONINI
S.C.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 29 de noviembre de 1993, a las 17 horas en la sede social Rivadavia 7318, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración Inventario y Balance de liquidación al 30/6/93;
3º) Instrucciones relacionadas con el proceso de liquidación;

Los Liquidadores

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones establecidas en relación al depósito previo de acciones.

e. 12/11 Nº 66.285 v. 18/11/93

LOGGING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de LOGGING S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria, para el día 29 de Noviembre de 1993 a las 14,00 horas, en Estomba 851 de la Ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en la Asamblea no pudiera realizarse en la "Primera Convocatoria" por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "Segunda Convocatoria" para las 15,00 hs., del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación de Aportes Irrevocables para Futuros Aumentos de Capital, realizados por los Señores accionistas.
3º) Aumento del Capital dentro del quíntuplo previsto en los artículos 188 y 234 inciso 4). Fijación del monto. Condiciones de Suscripción e Integración.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: (1) Deberán depositar las acciones o certificados correspondientes en Estomba 851 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9,00 a 17,30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550); (2) El Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 23 de Noviembre de 1993 a las 17,30 hs.

e. 12/11 Nº 66.422 v. 18/11/93

"N"

NUEVOS RUMBOS
S.A.T.A.C.I.F.I. - Línea 132
Registro Nº 27.702

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 19 de noviembre de 1993 a las 18,30 horas, en su domicilio legal sito en la calle Varela 1628, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el presidente.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30/06/93.
3º) Distribución de Honorarios, su aprobación especial en demasía por lo dispuesto por ley.
4º) Elección de tres Directores Titulares y dos Suplentes, los primeros por dos años y los restantes por un año.
5º) Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente por el término de un año.

El Directorio

e. 12/11 Nº 66.401 v. 18/11/93

"P"

PLAYA PALACE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1993 a las 9:00 hs. en Lavalle 730, Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Crédito del Banco de Galicia. Aprobación gestión directorio (Art. 11 de los Estatutos Sociales).

El Directorio

e. 12/11 Nº 66.286 v. 18/11/93

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, se convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 1993, a las 09.30 horas, en primera convocatoria y las 10.30 horas en segunda convocatoria en nuestra sede social de la Avenida Belgrano 407, 9º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
3º) Honorarios a Directores y aprobación de su gestión.
4º) Honorarios a los Sres. Miembros del Consejo de Vigilancia y aprobación de su gestión.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

e. 12/11 Nº 66.316 v. 18/11/93

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 30 de noviembre de 1993, a las 13.30 y 14.30 horas, respectivamente, en la sede social de la Avenida Belgrano 407, 9º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 3.000.- y emisión de acciones Clase "B", a ser integradas con prima. Modificación de los artículos 4º y 11º del Estatuto Social.
2º) Modificación de los artículos 9º y 15º del Estatuto Social.
3º) Modificación de los artículos 17º y 18º del Estatuto Social.
4º) En su caso, modificación de los artículos 4º, 6º, 7º y 10º del Reglamento Interno e inclusión de nuevos artículos a fin de reflejar las modificaciones estatutarias consideradas por la presente asamblea.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

e. 12/11 Nº 66.315 v. 18/11/93

PROART
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Especial de la clase de acciones "B" a celebrarse el 29 de noviembre de 1993 a las 11.00 horas en Reconquista 1016, 5º piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Elección por la clase o categoría de acciones "B" de un director titular y un síndico suplente.

El Directorio

e. 12/11 Nº 66.397 v. 18/11/93

PRODUCCIONES 9
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Especial de la clase de acciones "B" a celebrarse el 29 de noviembre de 1993 a las 12.00 horas en Reconquista 1016, 5º piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Elección por la clase o categoría de acciones "B" de un director titular y un síndico suplente.

El Directorio

e. 12/11 Nº 66.394 v. 18/11/93

"S"

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN TAMET

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 29 de noviembre de 1993, a las 9.30 horas en la sede social sita en la Av. Paseo Colón 357, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30-6-93, el cual arrojó quebranto.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. Nº 234 y 235 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-93 y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración y destino de los Resultados. El Directorio propone absorber la pérdida contra las Cuentas Ajuste Integral de Primas de Emisión y Ajuste Integral de Capital.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

6º) Determinación del número y elección de Miembros del Consejo de Vigilancia.
7º) Designación del Contador Certificante por el ejercicio iniciado el 1-7-93, fijando su remuneración.

El Directorio

Se deja constancia:
a) Que el punto 4º) del ORDEN DEL DIA será tratado con carácter de Asamblea Extraordinaria con el quórum establecido en los artículos número 25 y 28 de los Estatutos y mayoría de acciones con derecho a voto, sin aplicar pluralidad de votos. Los puntos restantes corresponden ser tratados como Asamblea General Ordinaria y el quórum será el establecido en el artículo 24.
b) Que para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en Av. Paseo Colón 357 -entrepiso- Capital Federal, en el horario de 9.30 a 13.00 horas y hasta las 13.00 horas del día 22 de noviembre de 1993.

e. 12/11 Nº 66.290 v. 18/11/93

STRAWAR
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1993 a las 9.00 horas en la sede de la calle Libertad 1154, 9º "D" en primera convocatoria y para el caso de no reunirse el quórum necesario en segunda convocatoria para el mismo día a las 10.00 horas en el mismo lugar, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás cuadros y anexos correspondientes al ejercicio comercial de la sociedad finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes.

El Presidente
e. 12/11 Nº 66.388 v. 18/11/93

"T"

TECLA TAPA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de noviembre de 1993 a las 14.00 horas en Esmeralda 1018, Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) L. S. por el Ejercicio finalizado el 30/6/93.
2º) Deliberación sobre la gestión Directorio actual.
3º) Elección de 2 Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 12/11 Nº 66.344 v. 18/11/93

TELEMAR PRODUCCIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Especial de la clase de acciones "B" a celebrarse el 29 de noviembre de 1993 a las 11.30 horas en Reconquista 1016, 5º piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Elección por la clase o categoría de acciones "B" de un director titular y un síndico suplente.

El Directorio
e. 12/11 Nº 66.396 v. 18/11/93

"V"

VARIGRAF
S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley 19.550 se convoca a Asamblea General de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, a realizarse en Rodríguez Peña 450, 3º "B", Capital Federal, el 29 de noviembre de 1993, a las 15.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
B) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
C) Destino de resultados y retribución al Directorio.
D) Consideración de la gestión del Directorio.
E) Designación de síndicos, titular y suplente por un nuevo período.
F) Aumento del Capital Social y modificación del Estatuto.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.

El Síndico Titular
e. 12/11 Nº 66.328 v. 18/11/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Con referencia a Edicto Nº 65.135 publicado del 2 al 8/11/93, se rectifica que los compradores Romel Elías y Omar Edgardo Pesaola compran para Emicas S.R.L., con domicilio en D. Alvarez 2045 - 1º - "C", Capital Federal, el negocio ubicado en AV. EMILIO CASTRO 7541, Capital Federal. Reclamos de Ley m/negocio.

e. 12/11 Nº 66.426 v. 18/11/93

"B"

Lidia Norma García, Contadora Pública, con domicilio en Manuel R. Trelles 977, Cap. Federal, certifica que, según surge del boleto compraventa de fecha 20 de octubre de 1993, que ha tenido a la vista, el Sr. Benjamín Blanco, con domicilio en Bolívar 1526, Capital, y Belarmino Valle, con domicilio en Bolívar 1526, Capital, transfieren el negocio de hotel (SSC) ubicado en BOLIVAR 1526/28, Capital, a la Sra. Milagros Valle Díaz con domicilio en Bolívar 1526, Capital. Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993. Reclamos de ley mismo domicilio.

e. 12/11 Nº 66.327 v. 18/11/93

"J"

Dr. Ricardo Isaac Ludmer, con domicilio en Paraná 774, piso 2, D, Avisa que el Sr. Aaron Goldman, DNI. 4.080.581 con domicilio en Av. Corrientes 2075, piso 4, "B", Capital Federal Vende el fondo de comercio destinado a "Geriátrico" sito en la calle JARAMILLO 4464, Capital Federal a los Sres. Roberto Bonelli DNI! 5.614.096 con domicilio en Sarmiento 54, piso 3, "A", San Martín, Pcia. de Buenos Aires; y Oscar Mario Pan Andino, DNI. 92.456.028 con domicilio en Alsina 1636, piso 7, "C", Capital Federal. Reclamos de ley en el establecimiento. Buenos Aires, enero 21 de 1993.

e. 12/11 Nº 36.683 v. 18/11/93

"L"

Claudia Linda Langella, con domicilio en Aranguren 59 piso 2 Dto K, Capital comunica que vende el 50 % de la sociedad de hecho del comercio que gira bajo la denominación jardín de chicos Hunty Dunty ubicado en la calle LACARRA 169, Capital a Egle Alejandra Gregorio, con domicilio en Las Heras 1680, Florida Pcia. Bs. As. Reclamos de ley en Lacarra 169, Capital.

e. 12/11 Nº 66.347 v. 18/11/93

"LL"

El martillero Juan Hagge con oficinas en la calle Uruguay 16 Piso 3ro. Of. 32 y 33, Capital Federal; Avisa por 5 días que el Sr. Oscar Raúl Quiroga, domiciliado en Llavallol 1965, Cap. vende al Sr. Pedro Antonio Bosa, domiciliado en Esmeralda 536; piso 4to.; dpto. E, Cap. el fondo de comercio de la panadería mecánica "Santa Lucía", sito en LLAVALLOL 1965, Cap. Libre de toda deuda. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 12/11 Nº 66.309 v. 18/11/93

"P"

Propan representado por Esteban Teverovsky Mat. Pub. constituido en Florida 930 3º "C" Cap. Fed. avisa que Teresa Capria domiciliada en Pacheco de Melo 2951 Cap. Fed. Vende a Carlos Alberto Vázquez y Haydeé Lacaprara domiciliada en Lobos 4377 Cap. Fed. Despacho de Pan con Elaboración sito en PACHECO DE MELO 2951 Cap. Fed. Reclamos de Ley en el Estudio del Interviniente.

e. 12/11 Nº 66.404 v. 18/11/93

"T"

Se avisa que César López Carreira domiciliado en Tucumán Nº 3362 Cap. Federal, transfiere a Elena Barreto de López, domiciliado en Tucumán 3317/19, el hotel, sito en calle TUCUMAN Nº 3317/19. Reclamos de ley en Tucumán 3317/19 Capital Federal.

e. 12/11 Nº 66.414 v. 18/11/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"C"

CADIPSA
Sociedad Anónima

Se comunica por un día que por Escritura del 29/10/1993, otorgada ante la Esc. Elba I. Bazán, folio 453, Nº 213, registro 551 de Capital, la sociedad "CADIPSA SOCIEDAD ANONIMA" protocolizó las actuaciones por las cuales se eligieron sus directores y comisión fiscalizadora, distribuyéndose además los cargos, y resultando: Presidente: Juan Cristóbal Rautenstrauch. Vicepresidente: Juan Guillermo Insúa. Directores Titulares: Heriberto Luis Guillermo Welbers, Juan Pedro Insúa, Tomás Roberto Fillol y Salvador Luis Carbó. Director Suplente: Gabriel N. Berlingieri. Comisión Fiscalizadora. Miembros Titulares: Hugo Alberto Luppi, Manuel Angel Cabrera y Pedro Pablo Lanusse. Miembros Suplentes: Omar Raúl Rolotti, Ricardo Esteban Seitun y Miguel Osvaldo Quiles.

La Escribana
e. 12/11 Nº 66.386 v. 12/11/93

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S.A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de noviembre de 1993, ha actualizado la calificación de riesgo de la emisión de obligaciones negociables de Tecpetrol S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.104 del 22 de junio de 1993, manteniendo la calificación anterior de categoría "AA". La emisión calificada consiste en Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de 60 millones de dólares estadounidenses.
La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ella. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que de producirse cambios predecibles en la sociedad emisora, el sector económico al que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general no se incrementaría substancialmente su riesgo.
Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El Apoderado
e. 12/11 Nº 66.304 v. 12/11/93

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S.A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 26/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de noviembre de 1993, ha actualizado la calificación de riesgo la emisión de obligaciones negociables de Polledo S.A.I.C. y F., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 9968 del 1ero. de abril de 1993, manteniendo la calificación anterior de categoría "BBB". La emisión calificada consiste en obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, al portador, con garantía común, por un valor nominal de quince millones de dólares estadounidenses.
La calificación "BBB" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presentan un bajo riesgo para la inversión en ellas. Tienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero a juicio del calificador eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico al que ésta pertenece, o en la marcha de los negocios en general, pueden incrementar el riesgo más que en las categorías superiores denominadas con la letra "A".
Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El Apoderado
e. 12/11 Nº 66.305 v. 12/11/93

CINARSA
S.A.

Se comunica que por Escritura Nº 580, folio 1381, del 25 de julio de 1991, pasada ante Esc. Eduardo G. Gowland, Tit. Reg. 94 de Cap. Fed., la sociedad "CINARSA S.A." otorgó Poder Gral. de Administración al Dr. Gustavo Gabriel Oscar Amillano, LE 6.562.988.

El Abogado
e. 12/11 Nº 66.300 v. 12/11/93

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "VISION"
S.A.

Se hace saber por un día, que el Directorio de COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "VISION S.A."; ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Jesús Mareque Cabo; Vicepresidente: Héctor Martín Christin; Director Secretario: Alberto Pérez; Director Titular: Juan Miguel Abassia; Directores Suplentes: Antonio Oscar Manzi, Fernando Moneta, Horacio Jorge Lestingi y Jorge Horacio Galarza; Síndicos Titulares: Juan Edgardo Rojas, Alberto Santiago Bavastro y Amadeo Eduardo Traverso; Síndicos Suplentes: Leonildo A. A. Carretto, Horacio Joaquín Aldabe y Luis Leonardo Martinelli. De acuerdo a la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 1993 según Acta Nº 36, y reunión de Directorio de distribución de cargos celebrada en la misma fecha según Acta de Directorio Nº 419.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.

El Presidente del Directorio
e. 12/11 Nº 66.400 v. 12/11/93

CYTEC DE ARGENTINA
S.A.

Se comunica que la Corporación denominada CYTEC DE ARGENTINA S.A. constituida de acuerdo a las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica, con fecha 13 de agosto de 1993 con sede en Delaware tiene por objeto principal el de dedicarse a toda actividad lícita para la cual se pueden constituir sociedades en virtud de la Ley General de Sociedades de Delaware, resolvió inscribir una Sucursal en la República Argentina, sin capital asignado, con domicilio en Avda. Eduardo Madero 1020, 5 Piso, Capital Federal, designando Representantes a los Sres. Julio Jacinto Rosario Gottheil, Pablo Alejandro Pinnel, Bernardo Andrés Iriberri, Jorge Eduardo Tutzer y Luis Mario Caral; y, apoderado General al señor Juan Carlos Trombetta.

El Representante
e. 12/11 Nº 66.385 v. 12/11/93

"D"

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL SUR
S.A.

Por decisión de asamblea del 27/5/93 y directorio del 7/7/93 designóse autoridades sociales (art. 60 Ley 19.550): Presidente Fabrizio Garilli;

vice Alejandro Pedro Ivanissevich; direct. Giorgio Brambillasca, Alejandro Alberto Lotz, Julián Alejandro Bengolea, Horacio López Santizo, Roberto Hourcié. Direct. supl. Sergio Rodríguez Zubieta, Stefano Garrilli, Piergiuseppe Biandrino, Alejandro Burzaco, Aníbal Rodríguez Melgarejo, Eduardo Aime y Jorge Nasser.

El Autorizado
e. 12/11 Nº 66.346 v. 12/11/93

DISTRIBUIDORA DE GAS PAMPEANA S.A.

Por resolución asamblea del 27/5/93 y directorio del 7/7/93 desígnóse autoridades sociales (art. 60 Ley 19.550). Presidente: Fabrizio Garrilli; vice Alejandro Pedro Ivanissevich; direct. Giorgio Brambillasca, Sergio Rodríguez Zubieta, Alejandro Alberto Lotz, Víctor Savanti, Gustavo Colombo, direct. supl. Stefano Garrilli, Piergiuseppe Biandrino, Franco Castangola, Martín Juan Blaquier, Alejandro Burzaco, Bárbara Bengolea de Ferrari y Magdalena Giavarino.

El Autorizado
e. 12/11 Nº 66.345 v. 12/11/93

DISTRIBUIDORA GAMA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 20/5/93 y Acta de Directorio Nº 7 del 27/5/93, se designa: Presidente: Alberto O. Marcus. Vicepresidente: Mónica Liliana Casella. Director Suplente: Gabriela Mariana Mercurio. Por dos años.

El Presidente
e. 12/11 Nº 66.381 v. 12/11/93

DURUM ENERGY CORP.

Se comunica que por resolución del 15 de setiembre de 1993, el Directorio de la Sociedad DURUM ENERGY CORP., de Canadá, ha decidido: 1) establecer sucursal en la República Argentina; 2) designar representantes legales, indistintamente, a Justo F. Norman, Alex Guidi y John Holland; 3) fijar el domicilio en Tte. Gral. Perón 328, piso 3º de la Capital Federal.

El Representante Legal
e. 12/11 Nº 66.410 v. 12/11/93

"E"

EL JAGUEL
Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber que por asamblea extraordinaria del 11 de junio de 1993 se nombró al Dr. Francisco J. Zubarán como administrador y representante de la sociedad.

El Directorio
e. 12/11 Nº 66.439 v. 12/11/93

EL POLITECNICO S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea de fecha 14 de mayo de 1993, se procedió a la designación de un nuevo Directorio, el que está integrado por los siguientes miembros: Presidente: Sr. León Jaime Brander, Vice-Presidente: Sr. Claudio Mauricio Brander, Directora: Sra. Nelly Schaevich de Brander, Directora: Sra. Marcela Leonor Nahmias de Brander, Directora: Sra. Rosa Schaevich de Mondschein, Director: Sr. Oscar Carcagno, Director: Sr. Santiago Enrique Mondschein, Director: Sr. Guillermo Pont.

El Presidente
e. 12/11 Nº 66.284 v. 12/11/93

EMPRESA ARGENTINA DE CEMENTO ARMADO
S.A. SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES
EACA SERVICIOS E INVERSIONES S.A.
GOROSTIAGA OBRAS Y PROYECTOS S.A.

ESCISION-FUSION

A los fines dispuestos por los artículos 88 inc. 4º y 83 inc. 3º, Ley 19.550 se hace saber por tres días que por Compromiso Previo de Fusión suscripto con fecha 30 de setiembre de 1993 por las empresas Empresa Argentina de Cemento Armado S.A. de Construcciones y EACA Servicios e Inversiones S.A., y aprobado por sendas Asambleas Extraordinarias celebradas en ambas sociedades con fecha 30 de setiembre de 1993, se resolvió la escisión de dos partes del patrimonio de Empresa Argentina de Cemento Armado S.A. de Construcciones para que una parte se incorpore por fusión a la sociedad existente EACA Servicios e Inversiones S.A. y la otra se destine a la creación de una nueva sociedad que girará bajo la denominación de Gorostiaga Obras y Proyectos S.A., con arreglo a lo dispuesto en los artículos citados de la Ley de Sociedades y a los artículos 77 y 78 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, de forma tal que EACA Servicios e Inversiones S.A. y la nueva sociedad sean sucesoras de los derechos y obligaciones de Empresa Argentina de Cemento Armado S.A. de Construcciones y continuadoras de sus actividades con respecto a la parte del patrimonio de la misma que se les transfiera. Sociedad escindente: Empresa Argentina de Cemento Armado S.A. de Construcciones. Sede Social: Piedras 383, piso 8º Capital Federal. Inscripta en Registro Público de Comercio con fecha 14 de agosto de 1945 bajo Nº 256, al Fº 95, del Libro 47 Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Sociedades escisionarias: 1) EACA Servicios e Inversiones S.A.. Sede Social Piedras 383, Piso 9º, Capital Federal, Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 15 de diciembre de 1992 bajo el Nº 12.237, Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; 2) Gorostiaga Obras y Proyectos S.A., que tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, su sede social en Piedras 383, piso 9º, Capital Federal, y su capital social será de $ 1.412.821. La escisión se efectúa en base a los balances especiales de escisión y de fusión al 30 de junio de 1993, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: (I) Antes de la escisión fusión: 1) Total de Activos: Empresa Argentina de Cemento Armado S.A. de Construcciones: $ 25.787.482; EACA Servicios e Inversiones S.A.: $ 629.262. 2) Total de Pasivos: Empresa Argentina de Cemento Armado S.A. de Construcciones: $ 9.256.183; EACA Servicios e Inversiones S.A.: $ 617.262. 3) Totales Patrimonio Neto: Empresa Argentina de Cemento Armado S.A. de Construcciones: $ 16.531.299; EACA Servicios e Inversiones S.A.: $ 12.000. (II) Luego de la escisión fusión: 1) Total de Activos: Empresa Argentina de Cemento Armado S.A. de Construcciones: $ 12.096.464; EACA Servicios e Inversiones S.A.: $ 7.680.882; Gorostiaga Obras y Proyectos S.A.: $ 6.010.135. 2) Total de Pasivos: Empresa Argentina de Cemento Armado S.A. de Construcciones: $ 4.630.683; EACA Servicios e Inversiones S.A.: $ 2.681.384; Gorostiaga Obras y Proyectos S.A.: $ 1.944.115. 3) Totales Patrimonio Neto: Empresa Argentina de Cemento Armado S.A. de Construcciones: $ 7.465.781; EACA Servicios e Inversiones S.A.: $ 4.999.498, Gorostiaga Obras y Proyectos S.A.: $ 4.066.019. Reducción de capital: Empresa Argentina de Cemento Armado S.A. de Construcciones reduce su capital en la suma de $ 3.150.000 y modifica el artículo 4º de sus estatutos conforme el siguiente texto: "Artículo 4º: El capital social asciende a $ 3.150.000 representado por 3.150.000 acciones de valor nominal $ 1 cada una, nominativas no endosables ordinarias. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos.". Aumento de capital: EACA Servicios e Inversiones S.A. aumenta su capital en la suma de $ 1.737.178 y modifica el artículo 4º de sus estatutos conforme el siguiente texto: "Artículo 4º: El capital social asciende a un millón setecientos cuarenta y nueve mil ciento setenta y ocho pesos ($ 1.749.178) representado por un millón setecientos cuarenta y nueve mil ciento setenta y ocho pesos (1.749.178) acciones de valor nominal un peso cada una, nominativas no endosables ordinarias. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente." Reclamos de ley: Piedras 383, piso 8º, Capital Federal.

El Vicepresidente-El Director
e. 12/11 Nº 66.348 v. 16/11/93

"G"

GRAMMER S.A.

GRAMMER S.A., con domicilio legal en San Martín 575 2º piso Capital Federal inscribe en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires la sociedad GRAMMER AKTIENGESELLSCHAFT, con domicilio en Amberg, Alemania; inscripta en el Registro de Comercio del Juzgado de Primera Instancia de Amberg bajo Nº HRB 1182. Apoderados en Argentina: Dr. Antonio M. Adler; Sr. Joaquín Pedro H. Zimmermann y/o Dr. Arnaldo Hasenclever. El Capital de GRAMMER AKTIENGESELLSCHAFT es de DM 17.000.000. El domicilio de la sociedad extranjera en Buenos Aires será: San Martín 575 2º piso Capital Federal.

El Directorio.
e. 12/11 Nº 66.374 v. 12/11/93

"I"

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

Se hace saber que la asamblea general ordinaria celebrada el 29 de octubre de 1993 designó nuevas autoridades y en consecuencia la nómina de autoridades es: Directorio: Presidente: Eduardo Sergio Elsztain; Vicepresidente: Marcos Marcelo Mindlin; Directores Titulares: Ernesto Manuel Viñes, Enrique Antonini, Gary Gladstein, Serge Manolovici; Directores Suplentes: Juan Carlos Quintana Terán, Isaac Héctor Mochón; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: José Daniel Abelovich, Marcelo Héctor Fuxman, Gerardo Prieto; Síndicos Suplentes: Miguel Carlos Blanco, Rubén Osvaldo Mosi, Carlos Alberto Rebay; Contador Certificante: Abelovich, Polano & Asoc.

El Directorio
e. 12/11 Nº 66.379 v. 12/11/93

"L"

LOXAMAR S.A.

Comunico que LOXAMAR S.A. por acta del 10/9/93 cambió Directorio: Presidente: Juan Carlos Trofimczuk. Vicepresidente: Juan Carlos Godoy Lazo. Suplente: José Luis Riveros.

El Escribano
e. 12/11 Nº 36.685 v. 12/11/93

"M"

MAVIMO S.A.C.I.F.A.

Comunica nombramiento Directorio. En la Asamblea 30/IV/93 se nombró directores a Alfredo M. J. Segers y Violeta M. de Segers, Síndico Dra. Marina Iturbide y Suplente Dra. Silvia García Marín. El Directorio.

El Presidente
e. 12/11 Nº 66.364 v. 12/11/93

MAYO
Sociedad Inmobiliaria, Comercial e Industrial en Comandita por Acciones

MAYO SOCIEDAD INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL EN COMANDITA POR ACCIONES, inscripta el 13/10/1953 bajo el Nº 468 al folio 409 del Libro 233 de Contratos Públicos, con domicilio en Alsina 1488, Capital Federal; Activo ₳ 179.413.826,86; Pasivo ₳ 448.738,19 avisa que por escritura del 29/9/89 se escindió para asignar capital a: MACUR S.A. con domicilio en Alsina 1488, Capital Federal; pendiente de inscripción, se le asigna ₳ 13.986.004. RACAN S.A. con domicilio en Alsina 1488, Capital Federal; pendiente de inscripción; se le asigna ₳ 45.095.416. CAMBIL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Presidente Perón 683, 4º piso, Capital Federal, inscripta el 8/10/74 bajo el Nº 2164 al folio 344 del Libro 81 Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales; se le asigna 29.509.089. Activo ₳ 29.509.089. Pasivo no se le asigna. Se crea SPIDAK S.A. con domicilio en Alsina 1488, Capital Federal; se le asigna ₳ 17.531.857. CARUN S.A. con domicilio en Alsina 1488, Capital Federal; se le asigna ₳ 31.742.600. Balance de escisión al 30 de junio de 1989; quedando reducido el capital a ₳ 1.500.000.

El Autorizado
e. 12/11 Nº 66.270 v. 16/11/93

"O"

OCCIDENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Sarmiento 1190, Capital Federal. Sorteo: 6/11/93. Símbolo: 434. Plan: 2002.

El Directorio
e. 12/11 Nº 66.424 v. 12/11/93

OLIRAC
Sociedad Anónima

Avisa que por Escritura del 26/10/93 se protocolizó el acta del 20/9/93 donde se resolvió disolver la sociedad anticipadamente, designando como liquidador a Mariano Schilling fijando domicilio en Corrientes 544 3ro. "B", Capital Federal.

El Autorizado
e. 12/11 Nº 66.406 v. 12/11/93

"P"

PERTENECER S.A.

Plan "Club Philco" de Ahorro Previo para Fines Determinados.

Resultados del acto de adjudicación correspondiente al mes de setiembre de 1993. Realizado el día 15 de octubre de 1993.

GPO.	ORD.	ADJ.
F0001	053	S
F0005	060	S
F0006	031	S
F0009	026	S
F0012	004	L
F0014	026	S
F0016	050	S
F0018	040	L
F0018	078	S
F0021	033	S
F0023	041	L
F0023	042	S
F0024	050	S
F0025	078	S
F0027	026	S
F0030	060	L
F0031	053	S
F0033	038	L
F0033	111	S
F0034	060	S
F0038	026	S
F0040	003	L
F0040	043	S
F0046	004	S
F0048	039	L
F0049	103	S
F0056	111	S
F0057	111	S
F0058	111	S
F0069	077	L
F0074	111	S
F0079	108	L
F0080	042	S
F0080	098	L
F0081	111	S
F0085	006	L
F0085	111	S
F0088	050	S
F0091	068	L
F0091	078	S
F0094	072	L
F0094	111	S
F0098	050	S
F0104	050	S
F0104	106	L
F0105	026	S
F0106	070	S
F0107	063	L

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Gerente General
e. 12/11 Nº 1072 v. 12/11/93

"R"

RADIOMENSAJE S.A.C.

Por asamblea y reunión de directorio de fecha 23/9/93, se designa para integrar el Directorio: Presidente: Julio Hojman; Directores Titulares: Alberto R. Hojman, Diego E. Teubal, Martín F. Teubal, Randy Bryant, Rafael Morales y Bernard Pitz; Directores Suplentes: Juan I. Steiner, Luis Matrajt, Germán A. Ferrarazzo, René Felsen, Jorge L. Pérez Alati, Jocelyn Carter-Miller y Mark Valentine, quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30/6/94.

El Presidente
e. 12/11 Nº 1070 v. 12/11/93

REPARACION INTEGRAL DE AERONAVES S.R.L.

Por Acta Nº 11 de fecha 18 de junio de 1993 se designa socio gerente al Sr. Daniel Fernando

Peña, D.N.I. 10.517.447, domiciliado en French 2660, 5to. "A", Capital, argentino, casado, nacido el 10/6/53, profesión: Ingeniero Aeronáutico.

e. 12/11 Nº 66.318 v. 12/11/93

"S"

SASSONE
S.R.L.

Se hace saber que por resolución del 4/10/93 los socios han dispuesto la disolución de la sociedad, designándose al Sr. Mario Riccio, liquidador, quien constituye domicilio en Viamonte 1526 2º Piso Capital Federal.

El Liquidador
e. 12/11 Nº 66.317 v. 12/11/93

SISTRANYAC
Sociedad Anónima

Se hace saber que, por Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio de "SISTRANYAC S.A.", celebradas el 22/10/93, el Directorio de la misma quedó integrado así: Presidente: Gerardo Luis Ferreyra; Vicepresidente: Diego Ibáñez Padilla; Directores Titulares: Luis Juan Bautista Piatti y Marcello Venturini; Directores Suplentes: Osvaldo Antenor Acosta, Jorge Horacio Ibáñez Padilla, Adolfo Belisario Quintana y José Eduardo Wynne; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Javier Carlos Andrés Elgueta, Luis Héctor Lovotrico y Santos Oscar Sarnari; Síndicos Suplente: Héctor Jorge Loleggio, Guillermo Enrique Frezzi y Guillermo Osvaldo Díaz.

El Escribano
e. 12/11 Nº 66.420 v. 12/11/93

"T"

TALLERES NAVALES ZONDA
Sociedad Anónima

Avisa que por Escritura del 5/11/93 se protocolizó el acta del 29/10/93 donde se resolvió disolver anticipadamente la sociedad, designar a Norberto Andrés Schilling y Mariano Schilling como liquidadores, fijando domicilio en Av. Corrientes 544 3ro. B, Capital Federal.

La Autorizada
e. 12/11 Nº 66.405 v. 12/11/93

TRANSITO ORDENADO POSADAS
S.A.

Se comunica que por Escritura Nº 190, Folio 460, del 17/3/93, pasada ante Esc. Eduardo G. Gowland, Tit. Reg. 94 de Cap. Fed., la sociedad "TRANSITO ORDENADO POSADAS S.A.", otorgó Poder Gral. de Administración al Dr. Gustavo Gabriel Oscar Amillano, LE 6.562.988.

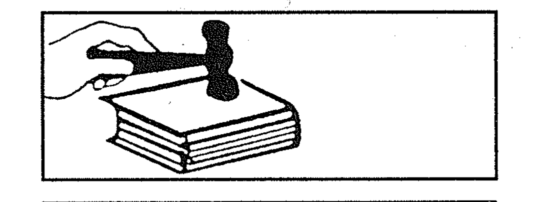
El Abogado
e. 12/11 Nº 66.299 v. 12/11/93

"V"

VILLALONGA FURLONG
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Reunión de Directorio de Distribución de Cargos, ambas del 21/10/1993, el Directorio y la Sindicatura de "VILLALONGA FURLONG SOCIEDAD ANONIMA" han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Ricardo Ernesto Pasman; Vicepresidente: Juan Carlos García; Director Titular: Luis Alberto Ugartamendia; Sindicatura: Síndico Titular: Silvia Leonor Bacman; Síndico Suplente: Alberto Lionel Pierri.

El Presidente
e. 12/11 Nº 66.236 v. 12/11/93



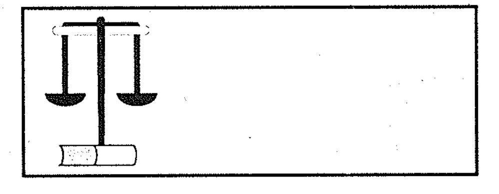
2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Raúl R. G. Amadeo comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de TUTELAR CIA. FINANCIERA S. A., conforme a lo establecido por el art. 39 de la Ley 12.962 y dispuesto por el art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día viernes 26 de noviembre de 1993 a las 13.00 y 15.00 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault 12 TL año 1992, motor Nº 2.865.140, chasis; L812-001576, Dominio C-1.552.672. En el estado en que se encuentra en exhibición en el Pasaje La Marea 1657 Capital Federal en días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario 9.00 a 12.00 hs. No se admitirán reclamos sobre el estado del vehículo. Base inicial $ 4.500.- al contado, en efectivo y al mejor postor, comisión 10%. De no haber ofertas, se rematará nuevamente, luego de media hora de espera sin base. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y el bien será entregado previo pago total del precio de venta. Subasta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se efectúa este remate, por ejecución de prenda; Nº C-1.552.672 contra María Cristina Di Lauro.

El Martillero
e. 12/11 Nº 66.435 v. 16/11/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional Civil Nº 6 emplaza a WALTER ALANIS y/o WALTER HUGO ALANIS, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos MICROOMNIBUS CUARENTA Y CINCO S. A. c/ALANIS WALTER s/Daños y Perjuicios bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial de ausentes para que lo represente. Dra. Ana María R. Brilla de Serrat, Juez. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Página 12.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1993.
Juan Luis Arito, secretario.
e. 12/11 Nº 36.630 v. 15/11/93

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, cita a GABRIEL ESTEBAN VAZQUEZ a estar a derecho por el plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial, en los autos: "PENA NORA c/VAZQUEZ GABRIEL ESTEBAN s/Sumario". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1993.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 12/11 Nº 36.660 v. 15/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 cita a MARIA ESTHER FERREYRA DE GUSMANO PITANO, MARIA ESTHER FERREIRA DE PITANO, MARIA ESTHER FERREYRA, MARIA ESTHER FERREIRA, MARIA ESTHER FERREYRA DE PITANO, MARIA ESTHER FERREIRA o MERCEDES ESTHER FERREIRA, MARIA ESTHER o MERCEDES ESTHER, o MARIA MERCEDES FERREYRA, o MARIA ESTER FERREIRA, distintas denominaciones de una misma y única persona, a que comparezca en los autos: "FERREYRA MARIA ESTHER s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento" bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente. Publíquese una vez por mes durante seis meses. Debe publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y en Clarín.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1993.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 12/11 Nº 66.280 v. 12/11/93

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56 hace saber y notifica a doña LILIA LUCIA MAEVSKI DE AROMANDO que en los autos caratulados "AROMANDO, JORGE ALBERTO c/MAEVSKI DE AROMANDO, LILIA LUCIA s/Divorcio", con fecha primero de abril de 1993 se ha procedido a dictar sentencia de divorcio vincular, que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, abril 1º de 1993.- ... Decrétase la conversión de la sentencia, arts. 217/218 y 3574 del Código Civil. Notifíquese... Miguel R. Güiraldes. Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Gabriela Alicia Forneron, secretaria.
e. 12/11 Nº 36.682 v. 15/11/93

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 97, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSALIA MIGUENS TORRES. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1993.
Guillermo C. Mercado, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/10/93 al 29/10/93.
e. 12/11 Nº 34.983 v. 16/11/93

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Número 8 sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 1er. Piso de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO ROCA COOPERATIVO LIMITADO c/INDUSTRIAL METALURGICA DEL PILAR SRL s/Ejecutivo" cita a INDUSTRIAL METALURGICA DEL PILAR S.R.L., para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 12/11 Nº 36.623 v. 15/11/93

JUZGADO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 25

Juzgado de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 145 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ROSA RAMOS HURTADO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por la comisión del delito de amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por 1 (un) día.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1993.
Carlos E. Parga, secretario.
e. 12/11 Nº 2987 v. 12/11/93

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, Dr. Ricardo Omar Ferrer cita por cinco días a CARLOS H. ESQUIVEL para que comparezca a estar a derecho en los autos "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c/ESQUIVEL CARLOS H. s/ Ejecución Fiscal" en trámite ante dicho juzgado Secretaría 6, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el diario El Día de La Plata.
La Plata, 24 de setiembre de 1993.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 12/11 Nº 2986 v. 15/11/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	6	Sandra Viviana Goñi	3-11-93	GUILLERMO NIETO	3	CONTRABANDO
3	6	Sandra Viviana Goñi	3-11-93	MARCOS APARICIO	3	CONTRABANDO

e. 12/11 Nº 91 v. 12/11/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "OVE-LAN S.R.L.". Dispuesto el día 7 de octubre de 1993. Fíjase hasta el día 4 de febrero de 1994 para que los acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante el síndico, contador Emilio Baby, con domicilio legal en Estados Unidos 1512, Piso 1º, Of. "B" de la Capital Federal. Se ha fijado los días 25 de febrero de 1994 y 18 de marzo de 1994, respectivamente para que el señor síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. La junta de acreedores se celebrará el día 8 de abril de 1994 a las 10,00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran a efecto de la discusión y votación del acuerdo que se proponga. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 12/11 Nº 36.670 v. 18/11/93

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos "MOSQUERA, DOMINGO ENRIQUE s/Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta" (Expediente Nº 52.472) se ha dictado sentencia calificando la conducta de DOMINGO ENRIQUE MOSQUERA como fraudulenta y culpable (artículos 235, incisos 4º, 7º, 10º, 11º y 14º, y 236, inciso 5º, Ley 19.551). Para ser publicado por un día, sin pago previo, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 12/11 Nº 2978 v. 12/11/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, 3er. piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de JORGE RABITTI, con domicilio en Hidalgo 324, 7mo. piso, Dpto. "A" de Capital Federal. Síndico designado el Contador Reinaldo César Pireni, con domicilio en Juncal 2660, 8vo. "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 1994. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 14 de abril de 1994 a las 8 horas, con los acreedores que asistieren. Publíquese por cinco días. Aydee Elvira Cáceres Cano. Juez.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 12/11 Nº 66.313 v. 18/11/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, ubicado en Talcahuano 550 Piso 6º, Capital Federal, cita por un (1) día, a los Señores MIGUEL ANGEL MUSCHITIELLO, JUAN CARLOS BLANCO, FELIX AGUSTIN MAYANSKY y MIGUEL MOLDES, a estar a derecho y a contestar traslado en los autos caratulados "DULESNEA S.A.C.I.F.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta".
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 12/11 Nº 2979 v. 12/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, ubicado en Talcahuano 550 Piso 6º, Capital Federal, cita por un (1) día, a los Señores MIGUEL ANGEL MUSCHITIELLO, JUAN CARLOS BLANCO, HUGO LORENZO, SANTIAGO PRESTIA y MIGUEL MOLDES a estar a derecho y a contestar traslado en los autos caratulados "INVERLAC S.A.I.C.A.I.F. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta".
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 12/11 Nº 2980 v. 12/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, ubicado en Talcahuano 550 Piso 6º, Capital Federal, cita por un (1) día, al Sr. DIEGO ENRIQUE RODRIGUEZ ELIZALDE, a estar a derecho y contestar traslado en los autos caratulados "IMPELCO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta".
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 12/11 Nº 2981 v. 12/11/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 sito en Talcahuano 550 piso 7º, cita y emplaza a JOSE SALEM y RICARDO MOISES SALES, para que dentro del 10º día comparezcan a contestar el traslado conferido en los autos: "S.I.D.O.M. S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", bajo apercibimiento de pasarse las actuaciones al Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 12/11 Nº 2982 v. 12/11/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de la Sra. MARCELA EDMEA PONTREMOLI, habiéndose designado Síndico al Dr. Javier Bosch con domicilio en 25 de Mayo 577, 1º Frente, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de marzo de 1994. El Síndico deberá presentar los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 30 de marzo y 20 de abril de 1994, respectivamente. Se ha fijado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores el día 11 de mayo de 1994 a las 9.00 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 12/11 Nº 36.638 v. 18/11/93

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que con fecha 26 de octubre de 1993 se dispuso la apertura del concurso preventivo de RODITEX SOCIEDAD ANONIMA. Síndico: Dr. Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Riobamba 496, 2do. piso, Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1994. Se ha fijado los días 21 de marzo y 11 de abril de 1994 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. La junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, (Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 8vo. piso, Capital Federal) con los acreedores que concurran el día 3 de mayo de 1994 a las 9,30 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 12/11 Nº 36.612 v. 18/11/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de GUENZANI S.A., síndico, Rubén Leonardo Kwasniewski, con domicilio constituido en Montevideo 536, Piso 11º, Of. I, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 14 de abril de 1994, a las 11,30 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551, y a que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 12/11 Nº 2983 v. 18/11/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/11/93 - Vence: 16/11/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	3-11-93	ALBA ADELA SANTANA	36.566
1		Marcelo Gallo Tagle	12-10-93	SALOMON BRUDNER	36.521
1	1	Marcelo Gallo Tagle	-10-93	ANA ANGELICA BENVENGA	36.481
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	2-11-93	CATALDINA ESTER NIGRO	36.467
3		Marcela L. Alessandro	27-10-93	ALDO MARIO NORBERTO ALBERTI	36.465
6	UNICA	Juan Luis Arito	1-11-93	EDUARDO FRANCISCO VICENTE TEXIDO	36.473
6	UNICA	Juan Luis Arito	2-11-93	ROSA REALE DE COSENTINO	36.497
6		Juan Luis Arito	2-11-93	SANTIAGO FRANCISCO REVELLI	36.517
11	UNICA	María Isabel Benavente	29-10-93	AMELIA MARIA PRANDO ESTRUGAMOU DE AYERZA	36.480
11		María Isabel Benavente	16-9-93	MARIA ARCANGELA FISCELLA	36.565
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	3-11-93	ELENA KOWALCZUK	66.194
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	28-10-93	FERMINA BERNARDINA ERESUMA	36.483
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	27-10-93	PAULINA LENTONI DE VARESI	36.492
15	UNICA	Graciela R. Melgar	21-10-93	GUILLERMINA ESTELA CALZONE DE CODINA	36.499
15	UNICA	Graciela R. Melgar	27-10-93	ALFREDO MARKARIAN	36.549

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
15		Graciela R. Melgar	3-11-93	LAURA ANGELICA PACHECO de DELSOLAR DORREGO	36.551
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	28-10-93	ROSA WITON DE BORELLI	36.472
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	28-10-93	BORIS POVOLOTZKY	36.479
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	28-10-93	MARIO MANUEL GARCIA	36.464
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	26-8-93	RAMON BERMUDEZ	36.460
18	UNICA	María Isabel Millán	25-10-93	MARIA PROPICIA MOURELLE DE SILVESTRO	66.201
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	29-10-93	ARMIDA EGLANTINA TISBE SAMPIETRO DE ROSSI Y ALBERTO ROSSI	36.522
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	29-10-93	NELSON RICARDO MESSINA	66.144
20	40	Celia Angeles de Pérez	4-11-93	ISAAC SIRCOVICH	36.554
21		Luis Guillermo Köhler	29-10-93	MIRTA CELIA MERLOTTO	36.540
22	UNICA	Fernando L. Spano	29-10-93	JULIA ROSA SALA	36.496
22		Fernando L. Spano	27-10-93	JOSE ATTA	66.249
22		Fernando L. Spano	19-10-93	DUILIO SALVATORE	66.184
24		Alejandro Daniel Rodríguez	26-10-93	MARIA ESTHER CURUCHET	36.533
24		Alejandro Daniel Rodríguez	15-10-93	OLGA ESTHER GIOVA	66.143
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	29-10-93	MARIA LUISA ROMAY	66.259
27		Roberto Parrilli	29-10-93	JUAN PABLO LEONE, AURORA ROSATI y CLEMENTE LEONE	36.562
31		Ricardo Adolfo Leyba	5-10-93	DOROTHY PHYLLIS PARSONS	36.502
31		Ricardo Adolfo Leyba	29-10-93	JOSE LOMBARDI	36.461
31		Ricardo Adolfo Leyba	22-10-93	ALFINA MARIA ANGELICA LA MELA	66.217
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	3-11-93	CARDENIO JOSE DEL CASTILLO y CLARA BADARACCO o BODARACCO	36.504
33		Clementina Ma. del Valle Montoya	2-11-93	ALVARO FERNANDEZ RODRIGUEZ	36.557
33	63	Clementina Ma. del Valle Montoya	29-10-93	MARIA ESTHER VILA	36.466
34	UNICA	José María Perez	3-11-93	ANGELA DESALVO DE ETCHEGARAY	36.558
37	UNICA	Gustavo Daniele	15-10-93	RICARDO ANGEL RODRIGUEZ SOLA	36.572
39	UNICA	Horacio Oscar Sterín Carmona	2-11-93	LUIS SOFI	36.514
42	72	Julio Carlos Speroni	1-11-93	BELARMINA CUETO	36.545
44	UNICA	Fernando O. Galán	22-10-93	FERNANDO STORCH	66.122
44	UNICA	Fernando O. Galán	28-9-93	TERESA SELEM	36.468
48	UNICA	Ana María Himschoot	26-10-93	MARIA DOMINGA MANCINO DE RODRIGUEZ	36.454
48	UNICA	Ana María Himschoot	22-10-93	SUSANA ROSA CAROLINA BOSSI	36.564
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	1-11-93	MARTHINA DUPRAT y JOAQUIN FEBRER	36.488
49		Virginia Simari de Landó	3-11-93	ROLANDO RODRIGUEZ	36.505
50	UNICA	Juan C. Insúa	6-10-93	MATEO BECCHI	36.458
50	UNICA	Juan C. Insúa	28-10-93	ADOLFO FELDMAR	36.576
50		Juan C. Insúa	21-10-93	ERCILIA ANA CASARES DE CANO	36.567
51	81	Jorge A. Cebeiro	26-10-93	ALVAREZ, ENCARNACION	66.125
51	81	Jorge A. Cebeiro	26-10-93	REY GARCIA JOSE	66.124
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	15-10-93	ALICIA ESTER LANZONI	36.553
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	3-11-93	LUIS FELIX GRECO	36.537
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	3-11-93	MANUEL LORENZO POSADA	36.459
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	26-10-93	WANDA MARIANA PRZESTRZELSKA	36.455
61	UNICA	Eduardo José Gorris	3-11-93	ANGELA ROSA QUARESIMA	36.575
61		Eduardo José Gorris	3-11-93	INGEBORG MARGARITA BOYSEN DE EICHHOLZ	36.494
61	91	Eduardo José Gorris	17-9-93	SERAFIN PROMANZIO	36.489
63		Gabriela Paradiso Fabbri	15-9-93	MARIA BOSCO y FRANCISCO PETRONE	36.463
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	2-11-93	ANUNCIACION ANA CATTANEO y JULIO STROPENI	66.196
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	31-5-93	MARIA ROMULA GONZALEZ	36.477
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	2-11-93	ROSA VILCHES	36.471
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	1-11-93	CRISTIANI, NATALIO LUIS	36.546
67		Julio M. A. Ramos Varde	2-11-93	VILA, ARTURO y PEREZ, MARIA ASUNCION	36.581
67		Julio M. A. Ramos Varde	29-10-93	NAKKLE BACHOUR	36.560
67		Julio M. A. Ramos Varde	18-10-93	VIRGILIO LORENZO JUAREZ	36.510
68	UNICA	Marcela G. Calabrese	1-11-93	MARIA TERESA FERREIRA y VICTOR LUCIANO REBUFFO	36.528
68	98	Marcela G. Calabrese	28-10-93	ELENA ATTA	66.252
71	UNICA	Susana A. Nóvile	27-10-93	OSCAR JUAREZ	36.591
78	UNICA	Isabel E. Núñez	1-11-93	FEDERICA INOCENCIA FRANCISCA GRAVISACO de DRAGO	36.462
78	UNICA	Isabel E. Núñez	27-10-93	TERENZANO, LAURA	36.538
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	28-10-93	LINO FRANCISCO RIGANTI	36.509
89		Damián Ignacio Font	29-10-93	ANTONIO GARABAN	36.516
91	UNICA	Alberto Ugarte	1-11-93	ADELMO DONNINI	36.541
91	6	Alberto Ugarte	2-11-93	SILVIO FINAMORE	36.571
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	29-10-93	MANUEL BARDI	36.590
95	UNICA	Gustavo Caramelo	4-11-93	MAGNONE BUENAVENTURA	36.498
95	21	Gustavo Caramelo	27-10-93	ENRIQUE PEDRO ARISTIDES VIRET	66.257
96	UNICA	Ricardo A. Busto	15-10-93	ANDRES RIAL SILVA	36.574
96	UNICA	Ricardo A. Busto	3-11-93	ALFREDO URBANO ROSSI	36.503
96	25	Ricardo A. Busto	20-9-93	ASCANIO EUGENIO MARZOCCHI y BRENDA JUDITH LIMA	66.112
96	25	Ricardo A. Busto	28-10-93	DELIA TOMASSONE DE VALENCIAGA	36.469
97	28	Guillermo C. Mercado	29-9-93	JORGE CAJIGAS	36.457
98		José Luis González	3-11-93	SILVA MARIA ISOLINA	36.475
99	UNICA	Marta N. Coccia	25-10-93	SANCHEZ, RICARDO CRISTINO	36.568
99		Marta N. Coccia	25-10-93	ERASMO DOMINGO PIERRI	66.255
100	UNICA	María Cristina Battaini	19-10-93	JOSE MARIA COPPOLA	36.529
100		María Cristina Battaini	2-11-93	EDUARDO D'ONOFRIO	36.559
101		María Isabel Millán	1-11-93	DORINDA ROJO DE POGIANI	66.218
103		Luis José Carballido	29-10-93	MARIA DESAMPARADOS MATEU, LUIS MATEU y LUISA MATEU	66.162
103	39	Luis José Carballido	3-11-93	DELIA RAMALLO DE SILVA	66.219
103	39	Luis José Carballido	2-11-93	LILA EMMA PANNULLO de COSTA	36.482
105	UNICA	Daniel Ricardo López	26-10-93	EDUARDO HERNANDEZ	36.500
105	44	Daniel Ricardo López	1-11-93	MARGARITA ACHT viuda de SULZBERGER	36.484
108		Daniel Ruben Tachella	26-10-93	ATILIO MAXIMO GARASSINO	36.495
109		José Luis Bournissen	20-10-93	ANGEL RAFFA	36.532
110	UNICA	María Clara Lagache	25-10-93	LUISA MARIA PISELLI	36.550
110	UNICA	María Clara Lagache	29-10-93	NELSON NESTOR MAFFIOLI	36.520

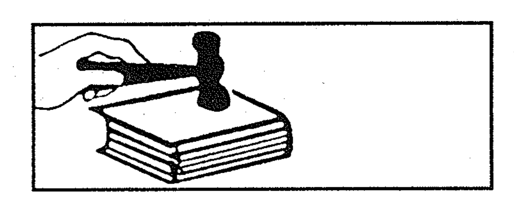
e. 12/11 Nº 204 v. 16/11/93

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 5, de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Sec. Nº 9 del suscripto, Talcahuano 490 P. 4, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "COLOSCHI, MARIO c/VEIGA LOPEZ RUBEN s/Ejec. hipot." que el martillero Félix E. De Fazio, rematará en pública subasta en la calle Las Heras 429, Monte Grande, centro de Martillero de E. Echeverría, el día 30 de noviembre de 1993 a las 12 hs, una finca ubicada en Monte Grande, E. Echeverría, Calle Sardi 912, lote de terreno con fte. calle Sardi, designado con el Nº 20 de la Manz. 42, superficie 242 m2. Catastro: Circ. I; Sec. C; Ch. 23; Manz. 23-b; Parc. 20; Pda. 35.452. Constatación: Ocupada por el ejecutado y su familia. Casa de dos pisos, Pta. baja: un dormitorio gde, cocina piso cerámica, un living gde. un baño, un lavadero y un garage. En 1º Piso, un dormit. gde, un dormit. ch, un baño incom. y un amb. ch. tipo balcón piso cem., techo tejas, luz eléct., bombeador, gas nat. y teléf. Deuda Existente: Rentas $ 129.645, al 30/8/93. Imp. municipales: $ 651,46 al 30/8/93, embargo por $ 563,88 en autos "MORANDO, PEDRO C. c/IBARRA, BERTA E. s/Ejec. de alq." (Juz. C. y C. Nº 1, Dep. Jud. Lomas de Zam.). Base: 35.000.- En efectivo, Seña 25 %; Comis. 3 %, sellado de ley 5‰. Saldo a depositar dentro de 5 días de aprobada la subasta en el Bco. Ciudad de Bs. As. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1993.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 12/11 Nº 66.329 v. 15/11/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en el Civil Nº 14 a cargo de la Doctora María Sira Beneventano Secretaría 27 del Doctor Eduardo D. Gottardi sito en Talcahuano 550 piso 6º Capital Federal en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVENIDA RIVADAVIA 6020/24 c/GONZALEZ HORACIO s/Ejecución de Expensas" Exp. Nº 30.394/89 notifica por tres días que el 18 de noviembre de 1993 a las 13,30 horas en Talcahuano 479 Capital Federal el Martillero Herman Pupkin rematará el departamento A unidad 7 del segundo piso de Rivadavia 6020/24 Capital Federal. Consta de palier privado, living comedor al frente con balcón corrido, toilet de recepción, tres dormitorios, baño principal, cocina comedor diario y lavadero, habitación y baño de servicio calefacción por losa radiante y teléfono. Ocupado por la familia del demandado. Superficie propia m² 109,55. Debe por impuestos municipales A 1.282.944.- a Febrero de 1991 y por Obras Sanitarias A 6.028.628,08 a Noviembre de 1991. Base $ 80.000.- Comisión 3 % Seña 30 % todo en efectivo en el acto de la subasta. De no haber postores media hora después se efectuará nuevamente la subasta con base de $ 70.000. Se visita los días 15, 16 y 17 de noviembre de 1993 de 15 a 17 horas. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 12/11 Nº 66.325 v. 16/11/93

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por dos días en autos: "FIGUEIRA FRANCISCO s/Sucesión s/Incidente de regulación de honorarios Dres. BUSCIO Y MEREGA s/Incidente de ejecución de honorarios" Expte. 159.125, que el Martillero Jesús J. Misa Novas, rematará el día 18 de Noviembre de 1993 a las 11 horas en la calle Talcahuano Nº 479 Capital, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos (Salón de Ventas), un departamento en propiedad horizontal sito en Avda. de Mayo 1402/10/20/24/30/46/50/54/60/64/70/80/500 entre San José 79 y Pte. Luis Sáenz Peña Nº 80, Unidad Nº27 piso 2º, con entrada Avda. de Mayo 1430 y designado con la letra "A", Matrícula 13-207/27, Nomenclatura Catastral: C:13, S:12, M: 30, P:1, de esta Capital, Partida: 1.482.455. Consta de 1 living, 5 habitaciones, baño, cocina y un altillo que tiene 2 piezas y 1 baño de servicio. Según acta de constatación de fs. 133 el mismo está ocupado por el Señor Daniel Celestino con contrato vencido el 31 de Diciembre de 1992. La propiedad se vende en el estado de ocupación en que se encuentra y el mismo es bueno. Base: $ 50.000.- Seña 8 %, Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate, el saldo del precio lo abonará el comprador dentro de los 5 días de ser aprobado el remate por el Juzgado, sin otra comunicación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal Títulos a fs. 65/71 Deuda M.C.B.A. al 22/4/93 fs. 297 $ 1.720,59, Deuda O.S.N. a fs. 318 al 21/8/93 $ 1.143,44, Deuda por expensas comunes al 12/8/93 $ 5.722. - Monto por expensas comunes del mes de setiembre 1993 $ 100.- Certificado dominio a fs. 309 Sup. total 245,59 m2. Porc. 1,64%. Visitas días 15 y 16 de Noviembre de 11 a 13 horas. El comprador constituirá domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 de Cód. Procesal. El mismo deberá comunicar dentro de los 3 días el nombre del comitente art. 571 del Código Procesal bajo apercibimiento. Se hace saber al comprador que deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas, contribuciones y expensas del inmueble subastado a partir de la entrega de la posesión del mismo.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
Cesar Buedo, juez.

e. 12/11 Nº 66.433 v. 15/11/93

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo del Dr. César A. Pescio-Secretaría Nº 43 a mi cargo ubicado en Talcahuano 550 Piso 6º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos CONSORCIO PROPIETARIOS EDIFICIO 107-BARRIO GRAL. SAVIO c/CULELLA JUAN C.-Exp. 66537/91 s/Ejec. expensas que el Martillero-Jorge Mario Costa rematará el día 19 de Noviembre de 1993 a las 10 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Coronel Pedro García 5873-Unidad Funcional Nº 43-Piso 11-Barrio Gral. Savio de Capital Federal y consta de: Dos dormitorios, living/comedor, baño y cocina en buen estado de conservación y ocupado por el demandado y familia. Superficie total 49,92 m2-Porcentual 1,765%. Deudas: Fs. 96 Expensas $ 2.181,98 al 31/5/93-Fs. 66 Municipalidad $ 997,05 al 26/2/93-Fs. 58 O.S.N. $ 197,31 al 15/2/93 y Fs. 113 Comisión Municipal de la Vivienda $ 1.518,03. Condiciones de la subasta: $ 10.000. Seña 8 % Comisión 3 % al contado y al mejor postor en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 17 y 18 de noviembre de 1993 de 17 a 19 hs. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 12/11 Nº 66.428 v. 16/11/93

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría única de Dr. José María Pérez (sito en Uruguay 714, piso 5º, Capital Federal), comunica por un día que en los autos caratulados "FERNANDEZ MAURICIO ALBERTO c/CIVIOK LEON y Otra s/Medidas precautorias", Expte. Nº 34.687, la Martillero Susana Haydée Leoni, rematará el día 16 de noviembre de 1993 a las 11,00 horas en el Salón de Ventas de la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, los bienes que se detallan a continuación: Un automotor marca Peugeot 504, año 1978, sedán 4 puertas, con motor marca Peugeot Nº 304085, Chassis marca Peugeot Nº 5126651, con Patente Nº C 910.200, en el estado en que se encuentra. Registra deuda por patentes MCBA: $ 904,72 (fs. 99), actualizaciones por intereses. 1) Un televisor de 20", color, con control remoto, marca Mitsubishi, Modelo CT1995 KA, Serie KA 99504022 2) Una videocassettera marca Panasonic, con control remoto, Modelo PV4700, Serie Nº E7AD10833; 3) Una lavadora marca Aurora, Modelo T5508, sin número visible; 4) un secarropas marca Rodoy, modelo R-4, Serie Nº 04507820; 5) un bar en forma de ele en madera lustrada con un barral para pies en tubo de bronce de 1,50 m de largo por 0,90 m de ancho con vidrio en su parte superior; 6) tres banquitos haciendo juego con el bar, con respaldo de madera y la base del asiento giratoria tapizada en pana color verde; 7) un juego de sillones compuesto de cinco piezas tapizados en cuero color natural, con dos almohadones cada uno de sus cuerpos del mismo color y material del tapizado de los sillones; 8) una mesa libro con base de dos patas torneadas, unidas con un cabezal en su base, de 1,60 m por 0,60 m aproximadamente con vidrio en su parte superior; 9) seis sillas de madera con asiento y respaldo tapizados en pana color verde, formando juego con la mesa. Condiciones de venta: sin base, al contado y la mejor postor. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: días hábiles de 9.00 a 12.00 hs. Entrega inmediata previo pago del precio total en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal que es el radio del asiento del Juzgado. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.
José María Pérez, secretario.

e. 12/11 Nº 66.594 v. 12/11/93

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MERLO, RICARDO ALFREDO c/SAGARDOY, ELISEO ARGENTINO s/Ejecución hipotecaria", (expediente Nº 6.954/93), que el martillero Ernesto Camilo Vidal (Av. Olazabal 5301, Capital Federal) rematará el día 18 de Noviembre de 1993, a las 12 horas, en la calle Teniente General J. D. Perón 1111, piso 5º, de Capital Federal, un inmueble, ubicado en la parcela 2 "a", Circunscripción II, Sección "C", Chacra 219, del Partido de Bolívar, Provincia de Buenos Aires, cuya superficie es de 26 hectáreas, 42 áreas, 88 centiáreas, 50 decímetros cuadrados, desocupada y sin mejoras (baldío) según constatación de fs. 66/67. Adeuda: Rentas al 30/4/93 (f. 48/49) $ 2.021,99.- Impuesto Municipal al 31/3/93 (fs. 50/51/52) $ 123,65.- Condiciones: al contado y mejor postor. Base $ 14.617,50.- Seña 30 % Comisión 3 % más IVA, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de Ley. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1993.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 12/11 Nº 66.349 v. 15/11/93

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 a cargo del Dr. Javier Mario Ruda Bart, sec. única, sito en la calle Maipú 92 2º piso-comunica por dos días en autos. "OLSZANIECKI IRENE c/LUETTO NATALIO JORGE MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución hipotecaria" Expte. Nº 85.018/91; que el martillero Pablo Benegas procederá a vender en pública subasta el día 24 de noviembre 1993 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital. El inmueble "ad-corpus" sito en la calle Migueletes Nº723 (hoy s/nº) entre los Nº 715 y 753 de Capital Federal, y entre las calles Jorge Newbery y Benjamín Matienzo. Medidas del terreno: 13,50 mts. frente al SO calle Migueletes; 6,90 mts. al contrafrente NE, linda con parte lote 3; 20,30 mts. al NO Linda con resto de su manzana y 19,30 mts. al SE Linda con lote 4. Mat: FR-17 5504 Cir 17 Sec. 23 Manzana 119 y Parcela 19. En dicho predio se encuentran cuatro locales con los Nº 1; 2 y 3 unidos y 4, que según constatación de autos se hallan alquilados. Todo ello conforma parte del paseo "El Stud" con gran entrada en común a un patio rodeado de locales y decorado. Base $ 62.556,81.- Seña 30 % Comisión 3 %. Deudas OSN $ 2.456,68 (17/3/93) fs. 128 y Municipalidad $ 23,59 (5/9/91) fs. 107/8. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del Radio de la Capital Federal. Exhibición del inmueble: Libremente.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1993.
Ricardo A. Busto, secretario.

e. 12/11 Nº 66.436 v. 15/11/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 2 de la autorizante (sede del Juzgado Dgnal. R. Saenz Peña 1211 p. 5º), comunica por cinco días en el expte. Nº 56604 "SUCESION STEFANI, JUAN s/Quiebra-incidente de subasta 2", que los martilleros Raúl Ezeyza, Alejandro Sorondo Ovando y Jorge Silva Ortiz, rematarán en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón de esta Ciudad, el día 25 de noviembre de 1993 a las 9,30 horas, los siguientes bienes inmuebles: a) 50 % indiviso del inmueble de la calle Lanza 2368 de Cap. Fed., matrícula 1-88705, nom. cat. Circ. 1, secc. 38, mz. 43B, parc. 20,ocupado, sin haberse podido determinar la naturaleza la misma. Se trata de un depósito con entrada individual y para vehículos, de mampostería, con techo de loza. Exhibición: 22, 23 y 24 de noviembre de 14 a 17 hs. Base: U$S 7.000.- B) Dos lotes de terreno ubicados en Colonia Nahuel Huapi, S. C. de Bariloche, Pcia. de Río Negro, designados como 19 y 20 de la mz. "G", de las fincas 88.630 y 88.631, dominio inscripto al T.716 Fº 164 del 24-7-1980. Nom. Cat. 19-2B-223-12 y 13. Desocupados. Con una sup. para c/u de 690,48 m2 y 704,95 m2. Ubicados en Pinar de Festa km. 7 del camino del Faldeo. Visitar libremente. Base para c/u.: U$S 4.500.- c) Edificio Marvento, calle Jason entre Simbad El Marino y Pje. Colon de Pinamar, Pcia. de Bs. As., las siguientes unidades funcionales: a) 37, 39, 42 y 46 locales ubicados en planta baja base para c/u U$S 30.000.- b) U.F. 77 del piso 4º "C", ocupado por el señor Eduardo Basaldúa su esposa e hijos menores, quienes no acreditaron títulos de ocupación. En buen estado. Base U$S 9.000.- c) UF 93 "c" y "95" del piso sexto. Se trata de departamento de tres ambientes baño y cocina, en mal estado de conservación (daños y faltantes de artefactos). Base para c/u: U$S 11.000.- d) U.F. 96 "F", 97 "G" y 98 "H" del piso 6º. Departamentos de dos ambientes, baño y cocina, en mal estado de conservación. Daños y faltantes. Desocupados.- Base para c/u: U$S 8.000.- Exhibición: 19, 20, 21 y 22 de noviembre de 10 a 16 horas. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor, con las bases indicadas para cada bien. Señas 30 % comisión 3 %. Sellado de ley en los casos que corresponde, todo ello en efectivo y en el acto del remate. 2- La venta se realiza ad-corpus, con lo que en más o menos resulte de entre muros, debiendo quien resulte comprador haber tomado conocimiento del estado físico y jurídico del bien. 3- Las unidades funcionales del edificio Marvento de Pinamar, por tratarse de primera venta, tributarán I.V.A., el que estará a exclusivo cargo del adquirente y deberá ser pagado junto con el saldo de precio, con indicación de su monto por separado. A ese efecto los compradores, en el acto del remate deberán identificarse desde el punto de vista impositivo, entregando a los martilleros constancia de inscripción, bajo apercibimiento de considerarse al mismo como responsable no inscripto. 4- Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado (Cap. Fed.), bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. 5-Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 12,30 hs. del penúltimo día hábil anterior a la subasta en los términos del art. 104.6 del Reg. C. N. Com. y art. 206 de la ley de concursos. 5-Los gastos que demande la escrituración de los bienes vendidos serán a cargo del adquirente, y la misma se realizará por intermedio del escribano que designe el Tribunal. 6- Para el supuesto que el adquirente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo total del precio a las resultas de su planteo. La falta de tal recaudo será causa de rechazo "in-limine" del mismo. Lo propio deberá realizar cualquier tercero interesado en tal planteo, bajo el mismo procedimiento. 7-Si el adquirente incurriere en demora en la integración del saldo de precio, deberá pagar, cuanto menos, los intereses correspondientes conforme tasa pasiva informada por el Bco. Central de la República Argentina, siempre que el perjuicio causado por la misma no diera lugar a otro resarcimiento mayor. Respecto de las unidades del edificio Marvento, se informa que a setiembre de 1993 no registran deudas por expensas comunes, y que la correspondiente a dicho periodo para cada unidad fue la siguiente: UF. 37: $ 235,10.- UF. 39: $ 236,39.- UF. 42: $ 231,42- UF. 46: $ 171,46. - UF. 77: $ 134,77.- UF. 93: $ 134,93.- UF. 95: $ 142,95.- UF. 96: $ 99,96. UF 97: $ 98,97.- y UF. 98: $ 105,98. Asimismo se deja aclarado que los locales UF. 37 y 42 que se encuentran con Bienes y elementos de los inquilinos de temporada, se entregarán totalmente libres de ocupantes.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 12/11 Nº 2984 v. 18/11/93

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº7, comunica por un día en los autos caratulados "FINANCITY S.A. c/CARDI, AR-

MANDO LEANDRO s/Ejecutivo", exp. Nº 46465, que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 18 de noviembre a las 11 hs. en la calle Malabia 455/7 donde se exhibiran los días 16 y 17 de noviembre próximo de 10 a 12 hs. un televisor marca National a color modelo TC1410 sin número visible, funcionando; un video grabador marca Toshiba Nº 67526402, funcionando; un televisor portátil marca Broksonik modelo Cirt 2097 T. serie 551004776 a pila. Un radio pasacassette doble parlante y cassete marca Noblex sin número visible; un televisor a color marca Hitachi sin número visible, todos en el estado en que se encuentran. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en dinero efectivo, los bienes se entregarán en el acto del remate previo pago total.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 12/11 Nº 36.668 v. 12/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días, en los autos caratulados "CIFAM S.A. c/TARSIA y Otro s/Sumario, Expte. Nº 43.964, que el martillero Angel A Cavaliere, rematará el día 25 de Noviembre de 1993 a las 11.30 hs. en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el 50 % indiviso de la inmueble ubicado en la calle Fernando Fader 1853 entre Niceto Vega y El Tordo de la localidad de Ituzaingó Provincia de Buenos Aires designación Catastral Manz. 66 Parc. 11 Cir. 2 Sec. H Partida 101.947 Lote 25 Manz. D. que consta de dos dormitorios galeria, baño y cocina. Ocupado por la demandada. Base de venta $ 3.000.00.- Deudas en autos. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Seña 35 % comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día contando a partir de la notificación por ministerio de la ley del auto de aprobación del remate mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición los días 22, 23 y 24 de octubre de 1993 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 12/11 Nº 66.289 v. 15/11/93

Nº 6

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría a mi cargo, sito en R. S. Peña 1211, 2º, comunica por tres días en Boletín Oficial y Clarín en autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Inc. de ejec. por RIEIRO M.A.", exped. 22930, que el martillero Don Manuel L. Lastra (822-7418) rematará al contado, mejor postor y al corpus, el 23 de noviembre de 1993 a las 15 hs. en el salón de Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad las siguientes unidades sitas en Rivadavia 893, unidades 02, 03 y 11, matrículas 14-1121/2/3/11, ocupadas por SASETRU S.A. según consta en autos. La unidad 02 corresponde al 1º piso y tiene superficie total de 105,76 m2; la 03 corresponde al 2º piso y tiene 105,76 m2 y la unidad 11 del 10º piso una superficie total de 86,32 m2. No tiene deudas, informadas, por expensas (f. 148). Testimonios en autos de los respectivos títulos de propiedad. Bases: U.02: $ 38.575; U.03: $ 38.575 y U.11: $ 25.875. Comisión: 3 % Seña: 30 % atento lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial serán admitidas Ofertas Bajo sobre que deberán ser presentadas con una antelación de 2 días de la fecha de subasta. El IVA deberá ser integrado por el comprador y retenido por el martillero. Los bienes se exhiben los dos días hábiles anteriores al remate en horario de 15 a 17 hs. El saldo de precio (70 %) deberá depositarse dentro del 5º día del auto judicial aprobatorio, bajo apercibimiento, y el comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Deudas c/Aguas Argentinas a f. 141 y con la MCBA a f. 150-4.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993.
Jorge S. Sicoli, secretario.
e. 12/11 Nº 36.646 v. 16/11/93

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14, en los autos: "BANCO SHAW S.A. contra GASPARETTO MARCELO NESTOR sobre ejecutivo" Expte. 45795, comunica por dos días que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el miércoles 17 de noviembre de 1993 a las 10 y 30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. J. D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad de Baradero Pcia. de Buenos Aires con frente a la calle Genoud e/ Saavedra y Salguero s/nº, continuo al Nº 778, designado como lote 12 de la manzana 88 en el plano de característica 9-9-72 Nomenclatura Catastral Circ. I. Secc. A. Manz. 88 Parc. 12 Nº de Partida 14.895. Se trata de una casa con pequeño jardín al frente y patio con parrilla chico al fondo con living y comedor, 2 dormitorios, 2 baños, cocina comedor diario y garage, en buen estado, moderna y buena edificación. Cuenta con línea telefónica. Ocupada por el demandado y flia. Base $ 12.704,20.- Venta ad corpus, al contado y al mejor postor seña 30 % comisión 3 % sellado de ley 1 %. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día lunes 15 los que serán abiertos en audiencia a celebrar a las 12 horas del día anterior a aquella debiendo entregar en sobre cerrado en Secretaría indicando en su exterior la carátula del expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo a lo dispuesto por el art. 550 del C.P. Visitar los días sábado 13 y domingo 14 de noviembre de 16 a 18 hs. Obra a fs. 142/3 deuda a Rentas al 31-5-91 $ 475,37.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/11 Nº 66.366 v. 15/11/93

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por 1 (un) día en autos: CITIBANK N.A. c/DE BRITO, EDUARDO MANUEL y Otra s/Ejecutivo", Expediente 54160, que el martillero Victorio A. Seghesio, el día 17 de noviembre a las 10,30 horas, rematará en el salón de la calle Humberto 1º 2042, donde se exhiben de 10 a 12 horas: 1 Televisor color Telefunken de 20 pulgadas bisonic, usado, 1 Video cassetera Telefunken con control remoto Nº 2941-N-, usado, sin base. Comisión 10 % al contado, los bienes serán entregados previo pago total, debiendo el comprador constituir su domicilio en Capital.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 12/11 Nº 66.427 v. 12/11/93

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº17, comunica por dos días en el Oficio Ley 22.172 librado en autos "ORTABE DANIEL c/RODRIGUEZ OSCAR s/Ejecutivo", exp. 20.444, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de San Martín, que el martillero Antonio Julio Perrone rematará el día 18 de noviembre de 1993 a las 15 hs. en Monroe 2645 de esta Capital, los siguientes bienes: una máquina para triceps "Dico" con 10 ladrillos; una polea doble marca "Muskie Mon" sin correas con 12 ladrillos; una máquina de deltoides marca "Dico" Weiber Santonda color rojo tapizado beige; una dorsalera marca Weiber con 16 ladrillos de 5 kg., 4 discos de 10 kg. 2 discos de 15 kg. 2 discos de 15 kg., 2 discos de 10 kg., 7 discos de 5 kg., 4 discos de 2,5 kg., 3 discos de 1,1/4 kg., 2 discos de 3 kg., 2 discos de 1,1/4 kg., todos los discos marca Weiber Santosan; una máquina de pecho y hombre Weiber con 16 ladrillos de 5 kg.; una banqueta de espinillo sin marca ni Nº visible; una máquina para hombros marca Weiber Santonda con 10 ladrillos de 5 kg.; una máquina "Hachi" grande marca "Dico" con 10 ladrillos de 5 kg.; una camilla de glúteos con 10 ladrillos de 5 kg. marca Weiber. Sin base, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 5 %, entrega inmediata previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los bienes se exhiben los días 17 y 18 de noviembre de 1993 de 13 a 15 hs. en Monroe 2645 (gimnasio).

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 12/11 Nº 66.430 v. 15/11/93

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Av. Callao 635 4º p. de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos FIBRACO CIA. ARGENTINA DE HILADOS S.A. s/Quiebra- concurso especial art. 203 L.C. por ESKENAZI, LEON A. y otro Exp. Nº 52.642 y en inc. de liquidación de bienes muebles y maquinarias- Exp. Nº 55.134, que los martilleros Augusto Bence Pieres y Eneas V. Gianella rematarán el día 24 de noviembre de 1993, a las 9 horas y hasta terminar, en Talcahuano 479 de Capital Federal: la importante Planta industrial y la totalidad de las maquinarias, instalaciones, muebles y útiles que componen los bienes de la fallida, conforme el siguiente detalle: 1º) El inmueble consistente en la importante Planta Industrial sita en la Ciudad y Partido de Lujan, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Av. Carlos Pellegrini (Ruta Nac. Nº 7), entre las calles Francia y Joaquín V. González, edificado sobre terreno designado según plano de mensura y unificación aprobado bajo característica 64-67-1956, como parcela 791a, con las siguientes superficies: s/título y plano, 28.701,5314m2; s/mensura 26.537,09 m2 y total según mensura y unificación 26.021,76 m2. Nomenclatura catastral: Partido de Lujan; Circ. IV; Secc. F; Fracc. II; Parc. 10. Dominio 35.097. Partida 6.650; siendo sus dimensiones según informe pericial obrante en autos, 247 m de frente al SO s/Ruta Nac. Nº 7; 111,50 m al NO s/calle Francia; 89,78 m al NE s/calle Azpellia y 95,15 m. al SE. Lo edificado sobre el mismo se compone de una planta industrial de aproximadamente 7.315 m2 cubiertos, siendo su estructura de HºAº de 9 naves con cubiertas de bóvedas de HºAº de unos 8 m e iluminación superior lateral, contando con oficinas, vestuarios, sanitarios, depósitos anexos, etc. y demás constancias que resulten de títulos e informes agregados al expediente. Deuda Municipal verificada $ 9.620.-, reclamada $ 119.613,30, rentas $ 180,93. La venta se efectúa en el estado de conservación en que se encuentra, con todo lo edificado, plantado, clavado y adherido al suelo (salvo instalaciones y bienes que se incluyen en catálogo, correspondientes al punto 2º) del presente) - Desocupado, al contado y "ad corpus", no obstante medidas y superficies indicadas; Base $ 1.433.250.- seña 20 % Comisión 3 % y Sellado 1 %, todo en el acto del remate y dinero efectivo y/o cheque certificado de banco de Capital Federal, a la orden de uno de los martilleros. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los 5 días de la aprobación judicial de la subasta (art. 580 C.P.) bajo apercibimiento de ley (art. 584 C.P.). 2º) Acto seguido, se subastará la totalidad de las máquinas, instalaciones, repuestos, muebles y útiles de la fallida inventariados en autos, en las condiciones y con las bases que resultan del respectivo catálogo de venta a disposición de los interesados, destacándose entre los bienes la importante maquinaria que integra las secciones batanes, tejeduría, continuas, repuestos, taller mantenimiento, usina, etc. hiladoras, enconadoras, encoladoras, tornos, etc.-, de marcas de primera línea Whitin Maxi Clean, Crosrol Varga, Schulthess, Schweiter, Ruti Zurich, etc. La venta se efectúa en el estado de conservación, funcionamiento e integración en que se encuentran, teniéndose los bienes por vistos y revisados, al contado y con las bases y condiciones indicadas en el catalogo de venta - seña 30 %, comisión 10 % e IVA (Responsable inscripto 18 % No inscripto 27 %), todo en el acto del remate y dinero efectivo. Entrega inmediata, previo pago del saldo de precio en efectivo el día 25 de noviembre/93, de 9 a 13 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, bajo apercibimiento de ser considerado el comprador postor remiso. Los bienes serán entregados al comprador el día y hora que a los efectos le sea asignado por los martilleros al hacer efectivo el pago de saldo de precio, quienes contarán con 20 días corridos para tal fin; debiendo el comprador concurrir con el personal, elementos y transporte necesario y en cantidad suficiente, a su exclusivo cargo, para dar cumplimiento al retiro de los bienes adquiridos en la fecha y plazo que le fuera estipulado. Vencido dicho término serán a exclusivo cargo del comprador los mayores costos que se deriven cualquiera sea su concepto por la entrega de los bienes adquiridos. En todos los casos, los compradores deberán acreditar su identidad, su condición fiscal ante la DGI acompañando fotocopia de inscripción y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Asimismo, se considerará a todos los efectos que pudieran corresponder, que el comprador ha tomado previo conocimiento del estado jurídico y físico del bien adquirido, sea éste bien mueble o inmueble. Exhibición: Cinco máquinas enconadoras Schweiter, automáticas, en la calle Estanislao Zeballos 1440, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas. Restantes bienes e inmueble en la planta de la fallida, en Lujan, Pcia. de Buenos Aires, los días 20, 21, 22 y 23 de noviembre/93, de 10 a 16,30 horas. Catálogo de venta e informes en oficina de los martilleros Tucumán 1535 1º p. "D" Cpo. Capital Federal, tel. 40-3860; 812-9377; 962-5153. Lugar de remate y lugar de exhibición.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1993.
Victor Anibal Vivono, secretario.
e. 12/11 Nº 2997 v. 18/11/93

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 30, Avda. Callao 635, Piso 3º, comunica por dos días en autos "I.A.C.A. s/Quiebra, s/Concurso especial promovido por RADIADORES RICHARD S.A., Exp. Nº 157.268, que el martillero Sr. Servando García Casabel, rematará el día 30 de noviembre a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap., los siguientes bienes: Balanceadora "Cride" Nº 001, con consola de mando Base $ 4.900. Computadora medidora de flujo "Analof Flow" C-0120 Nº118 Base $ 850. Osciloscopio "Hitachi" mod. 34 Nº 3070/857 Base $ 2.300 Banco de prueba de presión "TPH" Nº 0501, Base $ 2.500. Balanza analítica hasta 200 grs "Sauter" Nº 19.500 Base $ 3.500. Tunel de medición caudal de aire, IACA Nº 006 Base $ 7.000. Torno paralelo "Nardini" Nº 7901, distancia entre puntas 1.110 mm Base $ 4.000 Torno semiautomático "Toss" RH 253508 distancia entre puntas 1.110 mm. base $ 6.000. Torno revolver "Apeka" Nº 1237/61A, distancia entre puntas 1.100 mm Base $ 1.800. Balancín "Arrigoni" 40 tn. Nº 40.100 Base $ 4.000. Soldadora "Tafer" de 1.000 KVA mod. MDS con control Nº 3686 Base $ 1.000. Agujereadora de pedestal "Burani" mod. B-840 motor "Davica" de 2 HP Base $ 1.000.- Balancín "Tomietto" 80 tn. c/retardo, motor "Heemaf" de 5 HP. Base $ 9.000. Compresor de 7,5 HP "Airdin" Nº 4040 Base $ 500. Balanceadora "Cride" ESP 77A 002 c/consola de comando y potencia de accionamiento Base $ 4.900. Puente grúa EISA de 3 tn. con aparejo y carro, conjunto vial y columnas de 10 mts. Base $ 3.000. Línea de transferencia continua "Michelotti" de 25 mts. Base $ 1.500 compresor de 7,5 HP "Airdin" Nº 4176. Base $ 600. Equipo de soldadura eléctrica "Magimic Tauro" 250 Nº 5130 Base $ 800.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 10 % de comisión. En efectivo y al contado. Exposición: días 22, 23, 24, 25 y 26 de noviembre de 9 a 16 hs. en el Centro Industrial Sotyl Pilar. Camino: Avda. Gral. Paz, Acceso Norte, Ramal Pilar, bajar a la derecha, Ruta 25, Camino Carlos Pellegrini Kil 3.200. Saldo de precio: Deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial (en dinero pesos justos) en la oficina del martillero, Avda. Rivadavia 1837, P. 7º (segundo ascensor) de 15 a 18 hs. (951-3791) donde se fijará día y hora del retiro de los bienes, corriendo por cuenta del comprador el desarme y transporte de los bienes.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/11 Nº 66.437 v. 15/11/93

Nº 20

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 20, Sec. Nº 39 a mi cargo, en autos: EXP. Nº 16.599, s/Ej., comunica por dos días que el martillero público Luis Dorado Frers rematará el día 18 de Noviembre de 1993 en Bolivar 540 Ramos Mejía, los siguientes inmuebles: Circ. VII-Secc. D-manz. 22-Parcelas 1 y 2; manz. 24-Parcela 3 y Circ. IV- Secc. D-manz. 160-Parcela 29 del Partido de la Matanza, Prov. de Bs. As., desocupados. Deuda de Rentas y Munic. obrantes en autos. Base $ 4.052,80 al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. Seña 30 %, comisión 3 %. Títulos en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero. Exhibición libre. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 12/11 Nº 36.359 v. 15/11/93

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 18, a cargo de la Dra. Alicia E. Ruiz, Secretaría Unica a mi cargo, con domicilio en la calle Avenida Roque S. Peña Nº 760 P. 10º de Capital Federal comunica y hace saber por el término de un (1) día, en los autos caratulados "ECHEVARRIA GUILLERMO c/EMPRESA TANDILENSE S.A. s/Accidente-ley 9688" Expte. Nº 20.328/89, que el Martillero Tomás Antonio Masetti rematará el día 16 de noviembre de 1993, a las 11,30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien: un generador de electricidad (grupo electrógeno) marca Flansir Nº 13.371, con motor Mercedes Benz Nº 3520461301, modelo 80 funcionando en el estado en que se encuentra y que se exhibe los días 11, 12 y 15 de noviembre de 1993, de 9 a 12 y 14 a 18 horas en la calle Pedro de Mendoza Nº 1657 de Capital Federal. Condiciones de Venta: sin base; seña 30 %, al contado en

dinero en efectivo, Comisión 10 %, el saldo de precio el comprador deberá depositarlo en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales; dentro del quinto (5) día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CCPP. Los gastos que demanden el desarme y traslado del bien, serán por cuenta y riesgo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1993.
Víctor R. Trionfetti, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10 y 11/11/93.

e. 12/11 Nº 2960 v. 12/11/93

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 54, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por un día en los autos caratulados "SUAREZ, MARIO NICOLAS c/CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO DE LA CALLE LAFUENTE 1520 TORRE 2 s/Despido", en el Expte. Nº 9558/90, que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 25 de Noviembre de 1993, a las 10:45 hs., en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: un ascensor de marca "Guillemi", identificado con máquina Nº 1004, tipo "M 3", con motor Nº 5198 y con su correspondiente tablero el que no posee ni marca ni número visible y funcionando. Sin base, al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Comisión: 10 %; se deja expresa constancia que el bien se vende en el estado en que se ve y se encuentra, haciéndose cargo de los gastos de desmontaje y desarme la parte compradora, como así también, el futuro comprador se hará cargo de las reparaciones y de los perjuicios que pudiera ocasionar el desmontaje y desarme del bien. Asimismo y con relación al IVA. dicho tributo deberá ser cargado al precio de compra, debiendo el comprador exhibir su original y fotocopia en el acto de efectuarse el boleto de compra-venta acreditando la condición de su inscripción como tal. Horarios de visita: Todos los días martes y jueves en el horario de 9:00 a 13:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
Luis Alberto Catardo, juez.

e. 12/11 Nº 36.659 v. 12/11/93

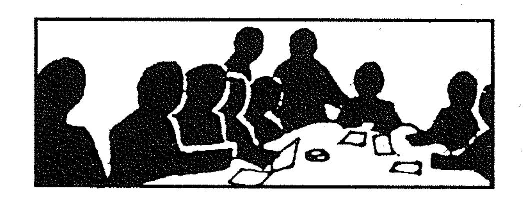
JUZGADO FEDERAL DE AZUL

Por dos días el Juez Federal Dr. Juan José Comparato, hace saber que el Martillero Enrique Luis Sobrino, rematará en el domicilio de Frigorífico Mayosol S.A.C.I. sito en calle 12 y 20 de 25 de Mayo (Prov. Bs. As.) el día 20 de noviembre de 1993, a las 16 y 30 horas, la totalidad de los inmuebles en los que está edificada la mencionada industria, ocupadas por la misma, que se detallan a continuación: 1) lote de terreno designado según catastro como Circunscripción I., Sec. D., Manzana 279, Parcela 4, Matrícula 4273, 2) lote de terreno designado según catastro como Circ. I, Sec. D, Manzana 279, Parc. 2, Matrícula 4274, 3) Lote de terreno designado según catastro como Circ. I, Sec. D, Manz. 279, Parcela 5a. Matrícula 4275, 4) Lote de terreno designado según catastro como Circ. I, Sec. D., Manz. 262, Parc. 1a. Matrícula 8241, 5) Lote de terreno designado según Catastro como Circ. I., Sec. D, Manzana 262, Parc. 1b., Matrícula 8242, 6) Lote de terreno designado según catastro como Circ. I., Sec. D., Manz. 262, parc. 2a., Matrícula 8243, 7) Lote de terreno designado según catastro como Circ. I., Sec. D, Manzana 262, Parc. -13a., Matrícula Nº 8244, 8) Suerte de chacra designada en catastro como Circ. II Sec. D Chacra 300, Inscripta en la Matrícula 9359, 9) Suerte de chacra designada en Catastro como Circ. II, Sec. D, Chacra 315, Inscripta en la Matrícula 5910, todos de la localidad de 25 de Mayo, Prov. de Buenos Aires, venta en block y con la base conjunta de pesos veintiséis mil ochocientos sesenta y siete con veinte ctvos. ($ 26.867,20) Comisión: uno y medio por ciento (1,5 %) a cargo del comprador. Venta al contado al mejor postor: debiendo abonar el comprador el treinta por ciento (30 %) de seña y la Comisión en dinero efectivo o cheque certificado en el momento de la subasta e integrar el saldo mediante depósito en la cuenta de los autos del Banco de la Nación Argentina Sucursal Azul, dentro de los cinco días de aprobado el remate. Deudas por impuestos y tasas a cargo del comprador que deberán ser abonadas al otorgarse la escritura traslativa de dominio y que son las siguientes $ 157.534,24 de impuestos inmobiliarios y $ 69.652,65 de impuestos municipales. Los bienes a subastarse podrán ser visitados todos los días hábiles de la semana anterior a la fecha del remate en Horario comercial. Venta decretada en los autos caratulados "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/FRIGORIFICO MAYOSOL S.A.C.I. Ejecución hipotecaria" Expediente 86.473 en trámite por ante el Juzgado Federal de Azul, Secretaría Nº 2.

Azul, 5 de noviembre de 1993.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.

e. 12/11 Nº 66.282 v. 15/11/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACMAR
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que se realizarán el día 23 de Noviembre de 1993 a las 16 hs. en la sede social, calle Bahía Blanca 2030, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 35º ejercicio cerrado el 31/05/93.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
4º) Destino de las utilidades, constitución de reservas, remuneración a Directores y Síndicos.
5º) Reforma de los arts. 10 y 14 (duración mandato Directores y Síndicos).
6º) Fijación del número y elección de Directores.
7º) Elección del Síndico titular y suplente.
8º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 15 de los Estatutos.
Buenos Aires, 1º de Noviembre de 1993.
El Directorio
e. 8/11 Nº 65.712 v. 12/11/93

ASISTENCIA MEDICA PRIVADA
S. A. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea, en primera convocatoria, para el día 26 de noviembre de 1993 a las 10 horas, y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 11 horas, en la sede social de la calle Azcuénaga 1507 de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexo, Informe del Auditor e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio en exceso de lo previsto por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Convocatoria a Asamblea Extraordinaria para aumentar el capital a realizarse dentro de los sesenta días corridos a partir de la finalización de la Asamblea citada para el día 26 de noviembre de 1993.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por el término de un año.
7º) Designación del síndico titular y suplente por el término de un año.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.
e. 8/11 Nº 65.598 v. 12/11/93

ANGELINI
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria 10 y 11 horas para el día 24 de noviembre en Paysandú 1527 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 42 ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Consideración y destino de los resultados. Retribución al directorio en exceso art. 261 de la Ley de Sociedades. Retribución a la Sindicatura.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
El Presidente
e. 9/11 Nº 65.822 v. 15/11/93

AREVALO
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1993 a las 9 Hs. en el local social ubicado en la Avenida Córdoba 5775/85 de esta Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 apartado 1º de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio económico Nº 28 cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Fijación del número de directores y su elección por el término de tres años.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.
6º) Fijación de la remuneración del Directorio y Sindicatura.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación.
e. 9/11 Nº 36.203 v. 15/11/93

ADOLFO ROSMINO E HIJOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de noviembre de 1993, en la Sede Social de la calle Zapiola 2156 11º "A", Capital Federal a las 18 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso al 30-09-93.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 10/11 Nº 66.057 v. 16/11/93

ACEROS PARANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 29 de noviembre de 1993, a las 17:00 hora, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 3º, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Estados Contables correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1993, consistentes en: Inventario General, Balance General, Estado de Evolución Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Variaciones al capital corriente, notas y cuadros Anexos a los Estados Contables, Memoria del Directorio, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora; Aprobación de la gestión del Directorio y ratificación de las resoluciones y medidas adoptadas por el mismo durante el ejercicio considerado.
2º) Tomar nota de los Estados Contables Consolidados correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1993, consistentes en: Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultado Consolidado, Estado de Variaciones al Capital corriente consolidado, Notas y Cuadros Anexos a los Estados Contables Consolidados, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los honorarios al Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; Destino de los resultados no asignados.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; elección de directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Programa de Fusión: (a) Consideración de los estados contables de fusión al 30 de junio de 1993 y de los Estados Contables Consolidados de Fusión al 30 de junio de 1993; b) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión suscripto entre Aceros Paraná S.A., Sidercrom S.A., Propulsora Siderúrgica S.A.I.C., Aceros Revestidos S.A. y Bernal S.A. el 30 de setiembre de 1993; c) Adopción de las resoluciones pertinentes.
6º) Disolución anticipada de la Sociedad.
7º) Cumplimiento del art. 33º de la ley 19.550.
El Directorio

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y antes del 23 de noviembre de 1993, inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 mediante telegrama o carta documento, su voluntad de concurrir a la asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Que la documentación indicada en el inciso 2 del art. 83 de la ley 19.550, se encuentra a disposición de los señores Accionistas a partir del día 8 de noviembre, en las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, en el horario de 10 a 18 horas.
e. 11/11 Nº 66.240 v. 17/11/93

ALIAR
S. A. C. I. T. y M.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. accionistas de ALIAR S.A.C.I.T. y M. para concurrir a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1993, a las 8:00 horas, en Tronador 2165 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Causales de la demora en la convocatoria de la presente Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe de la Sindicatura, correspondientes al 28 ejercicio terminado el 30/6/1992.
4º) Consideración del Revalúo Técnico al 30/6/1993 y ratificación de la designación efectuada por el Directorio del Síndico Titular y Contador Certificante del Balance General al 30/6/1993.
5º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe de la Sindicatura, correspondientes al 29 ejercicio terminado el 30/6/1993.
6º) Aprobación de la gestión y honorarios del Directorio, en exceso del límite legal (art. 261 Ley 19.550).
7º) Modificación de los artículos 8 y 15 del Estatuto Social y determinación de su puesta en vigencia.
8º) Renuncia del Directorio, para adecuarlo al punto 7.
9º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1993

Se informa a los Señores accionistas que el punto 7 será tratado en Asamblea Extraordinaria.
El Directorio

Se recuerda que para tomar parte de la Asamblea se deberá depositar las acciones o certificados de las instituciones depositarias, en la sede de la sociedad, Tronador 2165 Capital Federal, de 8 a 12 horas, hasta tres días hábiles anteriores a su realización, venciendo dicho plazo el 26 de noviembre de 1993, a las 12 horas, según Ley 19.550.
e. 11/11 Nº 66.221 v. 17/11/93

ASEGURADORES INDUSTRIALES SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de ASEGURADORES INDUSTRIALES SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 3 de diciembre de 1993 a las 10 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 650, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 33 finalizado el 30 de junio de 1993. Destino del resultado del ejercicio.
2º) Consideración de la gestión de los directores y los miembros de la comisión fiscalizadora y fijación de su retribución.
3º) Capitalización de aportes irrevocables efectuados por los accionistas. Aumento del capital social en exceso del quíntuplo.
4º) Modificación de los arts. 4, 6, 11, 16, 20, 23 y 24 del estatuto social.
5º) Designación de los miembros del directorio.
6º) Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Vicepresidente
e. 11/11 Nº 66.234 v. 17/11/93

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES

CONVOCATORIA

Comunicamos que el día 13 de Noviembre de 1993 a las 19.00 hs. se realizará una Asamblea Extraordinaria, en la sede de la Asociación de Deportes Racionales Olleros 1515 Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos socios para la firma del Acta.
2. — Decisión acerca de las características de la superficie a construir en la cancha Nº 6.
Transcurridos 30 minutos de la hora indicada se hará un segundo llamado a Sesión con los socios presentes.
El Presidente
e. 10/11 Nº 66.412 v. 12/11/93

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1993 a las 16,00 horas en nuestro local de Bartolomé Mitre y San Martín para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Balance General y Estados de Resultados, Dictamen de 5a Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades correspondiente al 85º ejercicio económico concluido el 31 de julio de 1993.
2º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, titulares y suplentes por el término de un año.
3º) Designación de miembros, titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de la autorización de la creación de un programa para la emisión de Obligaciones Negociables de conformidad con la ley 23.576, modificada por la ley 23.962 y demás regulaciones aplicables, por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de U$S 800.000.000 (Dólares estadounidenses ochocientos millones), de conformidad con lo que oportunamente decida el Directorio, bajo el cual se podrán emitir distintas clases y/o series de obligaciones negociables denominadas en dólares y/u otras monedas y reemitir las sucesivas clases y/o series que se amorticen. Previéndose asimismo que dicho monto máximo autorizado para la creación de dicho programa podrá ser también destinado por el Directorio, total o parcialmente, a la emisión de uno o más series o clases de obligaciones negociables individuales fuera del marco del programa, en cuyo caso el monto total autorizado para el programa se considerará reducido en la medida del monto emitido bajo la forma de obligaciones negociables individuales y la emisión de dichas obligaciones negociables individuales se considerarán autorizadas por la Asamblea que por la presente se convoca sin necesidad de aprobación asamblearia adicional. Asimismo, una vez utilizado todo o parte del monto total máximo de U$S 800.000.000 para la creación de un programa o la emisión de obligaciones negociables individuales la porción utilizada no podrá ser destinada a la creación de ningún otro instrumento de deuda sea bajo la forma de un programa u obligaciones negociables individuales.

5º) Consideración de la delegación en el Directorio de la facultad de determinar el monto máximo del programa dentro de los U$S 800.000.000 (Dólares estadounidenses ochocientos millones) autorizados en el punto 4) del presente Orden del Día así como la facultad de determinar la emisión y el monto de las clases y/o series de obligaciones negociables individuales fuera del marco del programa mencionadas en dicho punto del Orden del Orden del Día y la facultad de determinar las restantes condiciones del programa y de las obligaciones negociables a emitir bajo el mismo y en forma individual fuera del marco del programa incluyendo sin limitación, el monto, época de emisión, el plazo, el precio, forma de colocación y condiciones de pago, la solicitud de autorización de la creación del programa y la oferta pública de las obligaciones negociables en Argentina y/o en el exterior del país, la negociación de las obligaciones en mercados del país o del exterior, la tasa de interés, la posibilidad de que las obligaciones negociables revistan el carácter de cartulares o escriturales, nominativas o al portador, se emitan en una o varias clases y/o series, que puedan o no cotizar en los mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior y cualquier otra modalidad que a criterio de este Directorio sea procedente fijar.

6º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley Nº 22.903) los titulares de acciones nominativas para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 9/11 Nº 65.903 v. 15/11/93

BNL FONDIARIA INVERSIONES ARGENTINAS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de BNL FONDIARIA INVERSIONES ARGENTINAS S. A., a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 29 de noviembre de 1993, a las 10.30 horas, en Juncal 1319, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos del tratamiento fuera de término de los asuntos considerados en los incisos 1 y 2 del art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la Memoria, de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio de la sociedad cerrado el 31/12/92.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/92.
5º) Destino de los resultados.
6º) Honorarios del Directorio y los que pudieran corresponder a Directores por el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas (último párrafo artículo 261 Ley 19.550).
7º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 1993.
10º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del artículo 273 de la Ley de Sociedades Nº 19.550.

Buenos Aires, octubre de 1993.

El Directorio

e. 9/11 Nº 65.918 v. 15/11/93

BOCARDO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "BOCARDO SOCIEDAD ANONIMA", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de diciembre de 1993, a las once horas, en la sede social sita en la calle Viamonte Nº 1866, Piso 7º, Of. A, Capital Federal, en el que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 14, cerrado el 31 de julio de 1993.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 11/11 Nº 66.187 v. 17/11/93

"C"

CAMINO DE CINTURA Sociedad Anónima, Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 24 noviembre 1993 en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 horas, respectivamente, en Aranguren 3799, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Adecuación estatuto a la ley 19.550.
2º) Aumento capital por encima art. 188 ley 19.550.
3º) Prescindencia sindicatura.
4º) Reorganización del directorio, determinación del número de directores y su elección.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 8/11 Nº 65.683 v. 12/11/93

CAPEA S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de noviembre de 1993 a las 16:00 horas, en la sede social, calle Hipólito Yrigoyen 850 3º Piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto Social.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado por Banco o entidad autorizada hasta el 15 de Noviembre de 1993, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, en la sede de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 850, 3º Piso, Oficina 320, Capital Federal.

e. 8/11 Nº 65.678 v. 12/11/93

CAPEA S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de noviembre de 1993 a las 16:30 horas, en la sede social, calle Hipólito Yrigoyen 850 3º Piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura de la Memoria y consideración del Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 39º Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores en $ 80.969 por su desempeño en cargos técnico-administrativos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1993.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Determinación del número de Directores, titulares y suplentes por el término de un año y su elección.
7º) Designación por el término de un año de Síndico, titular y suplente por el art. 284 de la Ley 19.550.
8º) Consideración de la retribución al Contador Certificante, titular y suplente por los balances del Ejercicio 1992/1993 y designación del Contador Certificante, por el Ejercicio 1993/1994 y su remuneración.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado por Banco o entidad autorizada hasta el 15 de Noviembre de 1993, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, en la sede de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 850, 3º Piso, Oficina 320, Capital Federal.

e. 8/11 Nº 65.679 v. 12/11/93

CIMERO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Noviembre de 1993 a las 15 horas en el local de Avenida de Mayo 580 —entrepiso— Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados y al resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio.
3º) Sustitución de las actuales acciones nominativas no endosables por títulos al portador.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

El Directorio

e. 8/11 Nº 65.739 v. 12/11/93

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de noviembre de 1993 a las 18:00 horas, en la sede legal de la sociedad, Florida 1005, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico Contable de Inmuebles.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1993.

El Director

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución autorizada, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada, en la Gerencia Administrativa de la Sociedad, Florida 1005, Piso 1º, Capital Federal, y en el horario de 10 a 17 horas.

e. 8/11 Nº 65.708 v. 12/11/93

CASTETBON S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1993, a las 8.00 Horas, en Perdriel 731/33, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Se convoca a los Señores Accionistas a los efectos de ratificar, lo dispuesto en la Asamblea del día 30 de setiembre de 1993.
2º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 9/11 Nº 65.854 v. 15/11/93

CEMENTERIO JARDIN PRIVADO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para concurrir a la Asamblea General Extraordinaria el día viernes 3 de diciembre de 1993 a las 10.00 horas, que se realizará en la calle Lavalle 1528, piso 7º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Aumento del capital de la sociedad y consecuente modificación del Artículo 4º del Estatuto Social.
Tercero: Supresión del cargo de Síndico y consecuente modificación del Artículo 9º del Estatuto Social.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1993.

Para el caso de que esta primera convocatoria fracasara, por la presente se procede a efectuar la segunda convocatoria para las 11.00 horas del mismo día y en el mismo lugar arriba indicados.

El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cumplir con las disposiciones en vigor. Con tres (3) días de anticipación, como mínimo, deberán depositar las acciones, en el horario de 15,30 a 18,30, en el domicilio de la calle Lavalle 1528, piso 7º, Capital Federal.

e. 9/11 Nº 65.870 v. 15/11/93

CRISTALERIA LA ESPERANZA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de noviembre de 1993, a las 10,30 horas, en el local de la Avda. Córdoba 1345, piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones para convocar fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Honorarios al Directorio y Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.

6º) Determinación del número de Directores y su elección.
7º) Elección Síndico, titular y suplente.
El Directorio

NOTA: De acuerdo a disposiciones legales vigentes, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación pertinente, a la sede de Avda. Córdoba 1345, piso 13º, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
e. 9/11 Nº 65.917 v. 15/11/93

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los inscriptos en la matrícula del COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el jueves 25 de noviembre próximo a las 18:00 en el Salón Gervasio Posadas del Colegio de Escribanos de la Capital Federal, Callao 1542, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos Asambleístas para aprobar y firmar el Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
3º) Presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio a cerrar el 31 de agosto de 1994.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993.
5º) Consideración del monto de la inscripción en la Matrícula y de la Cuota Anual para el año 1994.
Buenos Aires, noviembre de 1993.
El Consejo Directivo

NOTA: Esta Asamblea se regirá por los artículos 14 y 15 de la Ley 20.305 y los artículos 27 y 28 y 31 al 34 del Reglamento. Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados la presentación de la credencial o el documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante.
e. 10/11 Nº 65.711 v. 12/11/93

COMPAÑIA IMPORTADORA DE ACEROS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial Nº de Registro I.G.J. 4848

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Noviembre de 1993, a las 9 hs. en Avenida del Barco Centenera Nº 3457 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se convoca fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1993.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de Junio 1993.
5º) Remuneración de los Directores.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7)º) Aumento del Capital social y emisión de acciones.
8º) Reforma del Estatuto Social.
El Directorio
e. 10/11 Nº 66.063 v. 16/11/93

CAMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS ELECTRONICAS - CADIE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Conforme con lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los Señores Socios Activos a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el miércoles 24 de noviembre de 1993, a las 16 horas, en la sede de la Institución, Bernardo de Irigoyen 330, 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la venta de la oficina Nro. 122, del 5to. piso.
2º) Designación de dos Asambleístas para que con el Presidente y el Secretario suscriban el acta de esta Asamblea.
El Secretario - El Vice-Presidente en ejercicio
e. 11/11 Nº 66.142 v. 12/11/93

CASTELAR
S. A.I.A.
Nº Registro I.G.J.: 3968

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 29/1/93, a las 16,0 horas, en la sede social de Alsina 1437/39, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Información sobre el balance social al 30 de abril de 1992 y el de las sociedades con las que se consolida balance.
2º) Consideración de la gestión del Directorio atento lo informado al considerar el punto 1º).
3º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un año por vencimiento del mandato de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio
e. 11/11 Nº 66.230 v. 17/11/93

CRUZ ROJA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por disposición del Consejo Supremo convócase a Asamblea General Ordinaria para el sábado 11 de diciembre de 1993, a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 2068, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario de actas.
2º) Designación de dos delegados para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario correspondiente al ejercicio 1º/7/92 al 30/6/93.
4º) Proyecto de políticas generales (Art. 33 inc. b) del Estatuto) vinculadas al desarrollo institucional.
La Presidenta
e. 11/11 Nº 66.148 v. 15/11/93

"D"

DANAE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DANAE S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 1993 a las 14 horas en la sede social de Avenida Díaz Vélez 4790/4792 de esta Capital Federal en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
El Presidente

Se recuerda a los accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley de Sociedades para participar en las Asambleas.
La documentación respectiva, requerida por el artículo 67 de la Ley de Sociedades, se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Empresa.
e. 9/11 Nº 36.309 v. 15/11/93

"E"

EMPRENDIMIENTO COMPARTIDO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 1993 a las 10 hs. en Corrientes 880 P. 12, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación por Asamblea de la decisión del Honorable Directorio de constituir una S.A. que tenga por objeto exclusivo administrar un Fondo de Jubilaciones y Pensiones.
3º) Capitalizar los aportes irrevocables efectuados por los accionistas a cuenta de futuros aumentos de capital hasta el día 23.11.1993.
4º) Aumentar el capital social en la suma de $ 15.000.000 en efectivo, con integración mínima del 25 %.
5º) Delegar en el Honorable Directorio la oportunidad para determinar la integración del saldo.
6º) Modificación de los arts. 4 y 19 de los estatutos sociales.
Buenos Aires, noviembre de 1993.
El Directorio
e. 8/11 Nº 65.686 v. 12/11/93

EL FORTIN DE SAN MARTIN
S.A.I. Y C.
Reg. 34.712

1RA. Y 2DA. CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1993, a las 11 hs. en Gral. José G. de Artigas 5512, 2º "B", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus Modif., por ejercicio económico Nº 24, cerrado el 31 de julio de 1993.
3º) Honorarios al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550 y sus Modif.
4º) Consideración de anticipos de honorarios al Directorio por el ejercicio en curso.
5º) Aceptación renuncia Director Titular.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1993.
El Directorio

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 30/11/93. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 12 hs. del mismo día.
e. 11/11 Nº 66.114 v. 17/11/93

EMBOTELLADORA MORENO
S.A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Comunica a los señores accionistas que el próximo 4 de diciembre de 1993 en el local habilitado al efecto sobre la calle Uruguay puerta Nº 661 oficina 2 entre las calles Bmé. Mitre y Merlo, de la localidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, a las 10 y 30 horas se celebrará la asamblea general ordinaria a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Explicación a los señores accionistas de las razones por las que se llama a asamblea fuera de los términos estatutarios.
3º) Documentación correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1990; 30 de junio de 1991; 30 de junio de 1992; 30 de junio de 1993.
4º) Explicación y rendición de cuentas del liquidador.
El Liquidador Presidente

NOTA: El depósito de acciones para concurrir al acto se realizará hasta el día 26 de noviembre.
e. 11/11 Nº 66.188 v. 17/11/93

ERBIAN
S.A.
Registro Nº 35.937

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 1993 a las 15,00 horas en Primera Convocatoria, y a las 16,00 horas en Segunda Convocatoria en caso de no alcanzar el quórum de la primera, en la sede social Valentín Gómez 3445, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993 y motivos de convocatoria fuera de término;
2º) Determinación de los honorarios y consideración del desempeño del Directorio y Sindicatura;
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Elección del Directorio y Sindicatura por el término de un (1) año;
5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Para tener derecho a asistencia y voto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en Valentín Gómez 3445, Capital Federal, de 9,00 a 17,00 hs. hasta el día 29 de noviembre de 1993.
e. 11/11 Nº 66.111 v. 17/11/93

"F"

FLOFRI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FLOFRI S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de noviembre de 1993, a las 10 horas, en Florida 142, 3er. piso "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 14, cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un período de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1993.
El Directorio
e. 8/11 Nº 65.631 v. 12/11/93

FAVIALCO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1993, a las 9 horas, en Perú 457 5º C Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta por el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración acerca de la retribución del Directorio.
4º) Consideración y resolución acerca del destino de los resultados que informa el Balance General al 30 de junio de 1993.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los Directores.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1993.
El Directorio
e. 10/11 Nº 65.976 v. 16/11/93

F. GONZALEZ E HIJOS
C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30-11-93 a las 9 horas, a llevar a cabo en la calle

Roque S. Peña 555 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Retribuciones al Directorio y sindicatura. Su consideración.
4º) Aprobación de la actuación ejercida por el Directorio y Sindicatura.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 10/11 Nº 66.080 v.16/11/93

FIFACO
FINANCIERA FABRIL COMERCIAL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1993, a las 16,30 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 311, 2 piso, oficina 206, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. Ley 19.550, ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Determinación del número de Directores y su elección, así como de síndicos titular y suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad de acuerdo al párrafo, 2º del art 238 de la ley 19.550 en la sede social Bmé. Mitre 311, 2º p. of. 206 Capital de lunes a viernes de 13 a 18 hs., hasta tres días hábiles antes de la fecha de su realización venciendo dicho plazo el 24-11-1993 a las 18 hs.

e. 10/11 Nº 66.034 v. 16/11/93

FRENO SERVICE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29-11-93, a las 10 hs., y en segunda convocatoria a las 11 hs., en la sede Social de la calle Nicasio Oroño 1817, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Renovación y elección de nuevas autoridades.

El Síndico

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la ley 19.550.

e. 10/11 Nº 66.054 v. 16/11/93

FIBON
Sociedad Anónima
Nº de Registro I.G.J. A-70.886

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 30 de noviembre de 1993 a las 15 horas en Patagones 2550, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Pérdida del Capital Social, su reintegro parcial o total o su aumento por sobre el quíntuplo.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
7º) Elección de Síndico Titular y suplente.

Conforme el Art. 238, Ley Nº 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.

El Directorio
e. 11/11 Nº 66.130 v. 17/11/93

"G"

GARCIA REGUERA
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de Noviembre de 1993 a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1993.
3º) Destino de los resultados no asignados que arroja el Balance General al 31 de Agosto de 1993.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.8.1993 por $ 344.605 ya imputados a los resultados de dicho ejercicio, en exceso de $ 326.730 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades, fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos. Dicho importe corresponde a retribuciones pagadas a Directores en su calidad de Gerentes durante el ejercicio cerrado el 31.8.1993 ($ 274.220) y a Provisión para honorarios al cierre del ejercicio mencionado ($ 70.385).
5º) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 10.055 ya imputados a los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1993.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los balances trimestrales y Anual en el ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1993, conforme a la resolución de la Asamblea de fecha 17 de Diciembre de 1992.
8º) Retiros a cuenta de honorarios por los Directores en el ejercicio 1993-1994.
9º) Reforma del artículo 3º del Estatuto Social.
10º) Aumento del capital social por capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital por la suma de $ 1.000.000 equivalentes al 100 % del actual capital y emisión de acciones para su pago.
11º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos Titulares y Suplentes.
12º) Designación y retribución del Contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 1993-1994. El punto 9º será tratado en Asamblea Extraordinaria.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S. A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Capital Federal, de lunes a viernes, de 12,30 a 16,30 horas, hasta el día 19 de noviembre de 1993 a las 16,30 horas.

e. 8/11 Nº 65.709 v. 12/11/93

GENERAL PAZ AUTOMOTORES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1993, a las 19,00 horas en el local de Bynnón Nº 6827, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31.08.93;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y del Organo de Fiscalización.

El Directorio
e. 9/11 Nº 65.765 v. 15/11/93

GUISASOLA HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expediente Nº 7472

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en Alsina 1535, Piso 6º, Of. 601 el 27 de noviembre de 1993, a las 11,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Gestión de los Directores y Síndico.
4º) Elección de Directores por dos años en los términos estatutarios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.
6º) Cambio de fecha de cierre del ejercicio social.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.

El Presidente
e. 11/11 Nº 66.115 v. 17/11/93

"H"

HARAS LAS ORTIGAS
S. A. A. G.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 26 de noviembre de 1993 a las 12 Hs. en la calle Seguí 4668 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la venta del inmueble situado en Av. del Libertador 2315 P.B. - Capital Federal.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 9/11 Nº 65.868 v. 15/11/93

HERLANK TOOLS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria de accionistas en segunda convocatoria para el día 26 de noviembre de 1993 a las 8 hs. en la calle Amenábar Nº 783, P. 3º dpto. 15 Capital Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la sociedad.
2º) Designación de la comisión liquidadora.
3º) Consideración del balance de disolución al 30/9/93.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 11/11 Nº 66.212 v. 15/11/93

"I"

INSTITUTOS ANTARTIDA
S. A. M. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y disposiciones legales en vigencia se convoca a los Sres. Accionistas de INSTITUTOS ANTARTIDA S. A. M. I. C. para la Asamblea Ordinaria que se realizará en la Av. Rivadavia 4978, Capital Federal, en primera Convocatoria para el día 29 de noviembre de 1993, a las 11.00 horas y en segunda Convocatoria, si fracasara la primera, el mismo día a las 12.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, Cuadros y Estados anexos correspondientes al ejercicio No. 39 finalizado el 30 de junio de 1993.
2º) Consideración de la distribución de resultados no asignados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura, su retribución en caso de corresponder, por sobre el porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su integración. Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un (1) año.
5º) Elección de dos (2) Accionistas para firmar el Acta junto al Presidente.

El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas para participar en la Asamblea y de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550- deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 9/11 Nº 65.894 v. 15/11/93

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución de Directorio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos y el artículo 237 de la Ley 19.550, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, la que tendrá lugar el 17 de noviembre de 1993 a las 10 horas en la sede de la Sociedad Argentina de Cardiología, sita en Azcuénaga 984, Capital Federal, en caso de no reunir quórum suficiente, en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados,Informe de la sindicatura y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico sexagésimo sexto, cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Elección de tres Directores Titulares en reemplazo de los Doctores Martín Raúl Pujato, Carlos Enrique Rubianes, Pedro Alberto Baliña, por vencimiento de sus mandatos.
4º) Elección de un Director Suplente, en reemplazo del doctor Roberto Beretervide, por vencimiento de su mandato.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por vencimiento de sus mandatos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre de 1993.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/10 al 29/10/93.

e. 10/11 Nº 63.767 v. 16/11/93

IMAGENES COMPUTADAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1993 a las 18 horas en Pasaje del Carmen 716, 3er. Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, al 30 de junio de 1993;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
3º) Ratificación y aprobación de las remuneraciones de los Directores que desempeñan tareas Técnico-administrativas;
4º) Distribución de utilidades;

5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 11/11 Nº 66.181 v. 17/11/93

"K"

KERALIA
S.A.

CONVOCATORIA

Comunica 1º y 2º Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el 29/11/93 a las 15 y 16 hs. respectivamente en sede social.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección 2 accionistas firmar acta.
2º) Explicación convocatoria fuera término.
3º) Documentación Art. 234, pto. 1 Ley 19.550, aprobación y remuneración gestión directores y síndicos ejercicio cerrado 30/6/93.
La Presidente
e. 11/11 Nº 66.200 v. 17/11/93

KRANEBET
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 59.617

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días de octubre de 1993, reunidos en la sede social los miembros del Directorio de conformidad con lo prescripto por el artículo Nº 11 del estatuto social, aprueban el llamado a Asamblea General Ordinaria, y Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 30 de noviembre de 1993 a las 17 hs. y en segunda, para el mismo día a las 18 hs., en la sede legal calle 12 de octubre Nº 1755, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea,
2º) Consideración de las causas de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración del desempeño de los miembros del Directorio, su retribución y el de la Sindicatura.
4º) Consideración de la documentación mencionada en los artículos 63 a 66 de la ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico Nº 17, cerrado el 30 de junio de 1993, y tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de directores por el mandato establecido en el estatuto de 1 (un) año.
6º) Designación del Síndico titular y suplente por 1 (un) año.
7º) Aumento del Capital Social con capitalización del saldo de la cuenta ajuste del capital.
El Directorio
e. 11/11 Nº 66.206 v. 17/11/93

"L"

LA ROSITA
SCA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios Comanditados y Comanditarios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 2 de Diciembre de 1993 a las 15:30 horas, en la sede social de Tte. General Perón 1333, piso 5º, Of. 49, de la Ciudad de Buenos Aires. No habiendo quórum en primera, se cita en Segunda convocatoria para ese mismo día, a las 16:30 horas y en el mismo domicilio, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación inciso 1º del art. 234, ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-3-93.
4º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad durante el ejercicio tratado en el punto anterior.
5º) Designación de Síndico titular y Síndico suplente por un año (art. 8º de los Estatutos Sociales).
El Presidente

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea se deberán cumplir los recaudos del art. 238, de la ley 19.550.
e. 8/11 Nº 64.992 v. 12/11/93

LINEA 76
Sociedad Anónima de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 25 de noviembre de 1993 a las 18 horas en el local sito en la Av. Amancio Alcorta 3639 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la convocación a asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1993.
4º) Retribución del directorio y Consejo de Vigilancia. Aprobación exceso límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.
El Directorio
e. 8/11 Nº 65.714 v. 12/11/93

LACTEOS SANTIAGO Y CIA.
S. A. C. I. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1993 a las 9,30 hs. en B. Quinquela Martín 1770 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados e informe del Síndico por el ejercicio nº 23 cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico y retribución a los Directores que ejercen tareas administrativas.
El Presidente
e. 9/11 Nº 65.773 v. 15/11/93

LA RECTORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se efectuará el día 26 de noviembre de 1993, a las 19.00 horas, en la sede social de la entidad, Av. Corrientes 848, primer piso de esta Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca la Asamblea fuera de los plazos legales y estatutarios vigentes.
1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Actuario, correspondiente al ejercicio social Nº 42, finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Tratamiento de las retribuciones percibidas por el Directorio durante el ejercicio (art. 261º, Ley Nº 19.550).
4º) Consideración de la situación Patrimonial resultante de los estados contables practicados al 30 de Junio de 1993.
5º) Reforma del Estatuto Social y Aumento del Capital Social.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aries, 2 de noviembre de 1993.
El Directorio
e. 9/11 Nº 65.867 v. 15/11/93

LA CANDELARIA DE DARDO ROCHA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 01/12/93, a las 16 hs. en Cabildo 2230 piso 8 departamento D, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que determinaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.92.
4º) Destino de los resultados.
5º) Renuncia del Directorio.
6º) Gestión del Directorio.
7º) Elección de directores titulares y suplentes.
El Presidente

NOTA: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios a más tardar el día 19/11/93.
e. 10/11 Nº 66.051 v. 16/11/93

LA DEFENSA CIA. ARG. DE SEG. GRALES.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1993 a las 17 horas en la sede social de la Entidad, Balcarce 216, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 34º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número y elección de Directores para el ejercicio social 1993/94.
6º) Elección de los miembros Titulares y Suplente que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1993.
El Directorio
e. 10/11 Nº 36.415 v. 16/11/93

LINEA 10
Sociedad Anónima
(IGJ Expt. Nº 54.790)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 29 de noviembre de 1993 a las 19 horas, en el quincho de la Cámara Empresaria de Autotransporte de Pasajeros, ubicado en Méjico 658, Capital Federal; con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el presidente el acta de la Asamblea;
2º) Razones de las convocatorias fuera de término;
3º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa; correspondientes al ejercicio económico Nº 14 cerrado el 31 de agosto de 1991;
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1991 y posible reintegración del capital social;
5º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 14;
6º) Remuneración de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio Nº 14 cerrado el 31 de agosto de 1991 aun en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos;
7º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa; correspondientes al ejercicio económico Nº 15 cerrado el 31 de agosto de 1992;
8º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1992 y posible reintegración del capital social;
9º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 15;
10º) Remuneración de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio Nº 15 cerrado el 31 de agosto de 1992 aun en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos;
11º) Determinación del número de directores que compondrán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1 de setiembre de 1993; y
12º) Determinación del número de miembros titulares que compondrán el Consejo de Vigilancia y su elección conjuntamente con tres miembros suplentes por tres años a computar desde el 1 de setiembre de 1993.
El Directorio

NOTA: Se Recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley de Sociedades, para obtener la inscripción en el "Libro de registro de asistencia a asambleas" deberán cursar a la sociedad la pertinente comunicación de asistencia hasta del día 21 de noviembre a las 13 horas.
e. 10/11 Nº 65.938 v. 16/11/93

LOS VIKINGS
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1993 en la sede social calle Viamonte 1145 Piso 3 a las 11.30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
B) Consideración de los documentos que preve el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993 y actuación del Directorio en ese periodo;
C) Distribución de resultados del ejercicio y acumulados de ejercicios anteriores y consideración de los importes percibidos a cuenta por los directores durante el ejercicio y de los importes a percibir en el próximo ejercicio.
D) Designación del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 11/11 Nº 66.154 v. 17/11/93

"M"

MAXIM
S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1993, a las 9 horas, en La Pampa 865 de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, 1º, ley 19.550, por ejercicio cerrado el 30-6-93, destino resultados y aprobación gestión directorio y Síndico.
2º) Consideración remuneraciones Directorio y Síndico (Art. 261, ley 19.550).

3º) Determinación número directores y su elección por un año.
4º) Elección Síndicos titular y suplente.
5º) Designación dos accionistas para firmar acta asamblea.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1993.
El Directorio
e. 10/11 Nº 66.012 v. 16/11/93

MONTESANO HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 29 de noviembre de 1993 a las 10 hs. en José María Moreno 724 de Cap. Fed. en 1º y 2º convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Aprobación de nuevo domicilio legal y fiscal en Av. Rivadavia 10643 de Cap. Fed.,
3º) Elección de miembros del Directorio,
4º) Venta del inmueble sito en Rivadavia 10637/43 UFuncional 2, PB, Cap. Fed.
Los Directores - El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar en la sede social, en horario de 10 a 16 con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea sus acciones o certificados de depósito de sus acciones.
e. 10/11 Nº 65.937 v. 16/11/93

"O"

11 DE SEPTIEMBRE 1124
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1993 a las 11 horas en Patagones 2550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234-inc. 1º-Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Elección de Síndico Titular y suplente.
El Directorio

Conforme el Art. 238, Ley Nº 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.
e. 10/11 Nº 66.100 v. 16/11/93

OSVALDO RIGAMONTI
Sociedad Anónima Comercial Industrial Agropecuaria Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 29-11-93 a las 10.00 horas en Hipólito Yrigoyen 1628 1º Piso Capital Federal, en primera convocatoria. Para el caso de fracasar ésta convócase en 2da. convocatoria para el mismo día y lugar a las 11.00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30-06-93.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Distribución de utilidades y asignación de honorarios a Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1993.
El Directorio
e. 10/11 Nº 65.979 v. 16/11/93

OUCINDE
S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1993 a las 15 hs. en el domicilio de la calle Viamonte 524, 1º 6 de esta Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta de los inmuebles propiedad de la Sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1993.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus respectivas acciones en el domicilio de la Calle Viamonte 524, 1º Of. de esta Capital Federal con tres días de anticipación a la misma en el horario de 11 a 18 hs.
e. 11/11 Nº 66.202 v. 17/11/93

"P"

PUGLISI HERMANOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PUGLISI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 1993 en la calle Humahuaca 4317, 1º Piso, "3", Capital Federal, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y ratificación de todo lo aprobado en Asambleas celebradas anualmente desde el 20-10-1982 al 20-10-88 inclusive, 23-10-89, 25-10-90, 25-10-91 y 23-10-92.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y del Consejo de Vigilancia durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Fijación del número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.
El Directorio

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
e. 8/11 Nº 65.660 v. 12/11/93

PETROQUIMICA BAHIA BLANCA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 26 de noviembre de 1993, a las 16:00 horas, en la Sede Social de calle 25 de Mayo 555, Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de las directivas del Ministerio de Defensa impartidas por nota S.P. Nº 484/93 sobre la recomposición de la relación comercial con Polisur S.A.
3º) Análisis de la situación de Monómeros Vinícolos S.A. y de su concurso preventivo, en consideración a la Junta de Acreedores convocada para el día 30 de noviembre de 1993.
4º) Negociación con las empresas compradoras de etileno.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para obtener la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea y de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, deben cursar a la Sociedad la pertinente comunicación de asistencia con no menos de tres días de anticipación al domicilio de 25 de Mayo 555, Piso 9º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas.
e. 9/11 Nº 65.779 v. 15/11/93

PALOMO Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1993, a las 15 horas, en Adolfo P. Carranza 2433, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renuncia del síndico titular.
3º) Supresión del sistema de sindicatura, adoptando la forma prevista por el artículo 284, Ley 19.550, último párrafo.
4º) Cambio de jurisdicción legal de la sociedad, trasladando el domicilio legal de la Epresa a la ciudad de Mendoza, jurisdicción de la provincia de Mendoza.
5º) Reforma del estatuto de la sociedad, conforme con las resoluciones anteriores. Facultades a otorgar con motivo de las resoluciones anteriores, a fin de inscribir la reforma estatutaria en las jurisdicciones correspondientes y cumplimentar las medidas que se adopten. Publíquese por cinco días.
El Directorio
e. 10/11 Nº 65.941 v. 16/11/93

PAPELERA SAN JORGE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 29 de noviembre de 1993, a la hora 18, en Sarmiento 1562, piso 4º "E" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Síndico Titular a los efectos de cubrir la vacancia del cargo y por el lapso restante del período en curso.
2º) Reforma del Estatuto Social:
artículo 1º modificación del domicilio social;
artículo 8º modificación del número de directores;
artículo 11. Supresión de la Sindicatura y/o Consejo de Vigilancia.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 10/11 Nº 36.364 v. 16/11/93

PLAN CONFORT HOGAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PLAN CONFORT HOGAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de noviembre de 1993, a las 10 hs. en la sede social de la calle Av. Julio A. Roca 538 de esta Capital Federal, a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de Directores.
5º) Consideración de la remuneración de los integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en tratamiento.
6º) Destino a dar a el resultado del ejercicio.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio
e. 10/11 Nº 66.010 v. 16/11/93

PRODUCCION Y CONSUMO
S.A.C.E.F.I.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I. a la Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria a celebrarse el 26 de noviembre de 1993 a las 19 hs. en la sede social cita en Av. Boedo 822 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Acumulados, Cuadro I, Anexos e Informes del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1993.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de las remuneraciones abonadas al Directorio y al Consejo de Vigilancia, en exceso, durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
4º) Elección de Directores Titulares y suplentes y consejeros de vigilancia titular y suplentes en el número que fije la Asamblea por el término de un (1º) año y determinación de la remuneración de los directores y consejeros de vigilancia.
5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1993.
El Directorio
e. 10/11 Nº 65.967 v. 12/11/93

PROPULSORA SIDERURGICA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 29 de noviembre de 1993, a las 17.00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 3º, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Estados Contables correspondientes al trigésimo segundo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1993, consistentes en: Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del capital corriente, notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria del Directorio, Informe del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y ratificación de las resoluciones y medidas adoptadas por el mismo durante el ejercicio considerado;
3º) Tomar nota de los Estados Contables Consolidados correspondientes al trigésimo segundo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1993, consistentes en: Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Consolidado, Estado de Variaciones del capital corriente consolidado, Notas y Anexos a los Estados Contables Consolidados, Informe del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia;
4º) Consideración de los honorarios al Directorio y Consejo de Vigilancia; Destino de los resultados no asignados;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia; elección de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia;
6º) Emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones u otras formas de endeudamiento, por un monto de hasta cien millones de dólares (U$S 100.000.000), bajo el régimen de la Ley Nº 23.576.
7º) Programa de Fusión: (a) Consideración de los estados contables de fusión al 30 de junio de 1993 y de los Estados Contables Consolidados de Fusión al 30 de junio de 1993; (b) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión suscripto entre Aceros Paraná S.A., Sidercrom S.A., Propulsora Siderúrgica S.A.I.C., Aceros Revestidos S.A. y Bernal S.A. el 30 de setiembre de 1993; (c) Modificación del estatuto social; (d) Registración en el Régimen de Oferta Pública; (e) adopción de las resoluciones pertinentes;
8º) Aumento del Capital Social, adopción de las resoluciones pertinentes;
9º) Cumplimiento del art. 33º de la Ley 19.550.
El Directorio

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y antes del 23 de noviembre de 1993, inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar

por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 mediante telegrama o carta documento su voluntad de concurrir a la asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Que la documentación indicada en el inciso 2 del Art. 83 de la ley 19.550, se encuentra a disposición de los señores Accionistas a partir del día 8 de noviembre, en las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, en el horario de 10 a 18 horas.

e. 11/11 Nº 66.241 v. 17/11/93

PUBLICIDAD DINAMICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 1993 a las 20 hs. en Herrera 287, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de lo mencionado en el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Remuneración a Directores y Síndicos.
3º) Firma del Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 11/11 Nº 66.232 v. 17/11/93

"R"

RIGAMONTI INTERNACIONAL
Sociedad Anónima Industrial Comercial Agropecuaria Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 29-11-93 a las 12,00 horas en Hipólito Yrigoyen 1628 1º Piso Capital Federal, en primera convocatoria. Para el caso de fracasar ésta convócase en 2da. convocatoria para el mismo día y lugar a las 13,00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30-06-93.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Asignación de honorarios a Directores y Síndicos.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1993.

El Directorio
e. 10/11 Nº 65.978 v. 16/11/93

"S"

S.A. IGNACIO GOÑI & HNOS. LTDA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Noviembre de 1993, a las 11 horas, en nuestra sede social de 25 de Mayo 560 3er. piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234 del C. de Comercio por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993 (Ejercicio Nº 63);
2º) Consideración propuesta Síndico montos correspondientes inciso u) art. 18 de los Estatutos;
3º) Distribución de Utilidades;
4º) Elección de Síndicos titular y suplente, por un año;
5º) Consideración propuesta Síndico fijación importes que los directores podrán retirar mensualmente, durante el ejercicio en curso, a cuenta de gastos de representación y viáticos, dada su dedicación exclusiva a la sociedad; y
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

El Directorio
e. 9/11 Nº 65.872 v. 15/11/93

SANTA MARIA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 28 de noviembre de 1993 a las 8 hs, en Directorio 5221 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1993.

El Directorio
e. 9/11 Nº 65.756 v. 15/11/93

SPADARO
S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1993, a las 16,00 horas en la sede social de la Avda. Belgrano 687 3º Piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Desafectación de reservas voluntarias.
3º) Aprobación de Revalúo Técnico.
4º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 29 cerrado el 30 de Junio de 1993. Consideración de sus resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Elección de Directorio y Sindicatura.
7º) Remuneración del Directorio correspondiente a los ejercicios 28 y 29. Fijación por encima de los límites establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550, de conformidad con el último párrafo de dicha norma.
8º) Remuneración de la Sindicatura.
9º) Justificación de compra de acciones de Spadaro S.A. a Vimetalsa S.A. por parte de Spadaro S.A.
10º) Distribución de utilidades y Pago de dividendos en efectivo y en acciones.

El Vicepresidente

Los señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 deberán depositar en la sociedad sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede de la calle Belgrano 687 3º Piso Capital Federal.

e. 9/11 Nº 65.793 v. 15/11/93

SOCIEDAD ANONIMA ALBA, FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Noviembre de 1993, a las 15.00 horas, en su Sede Social de 25 de Mayo 362 - 4º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Autorización al Directorio a percibir honorarios anticipados hasta el monto anual que fije la Asamblea.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio al 30/06/93 en exceso del 5 % de la utilidad computable en ese período ($ 458.833,55 en lugar de $ 479.887,81).

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones, conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550, en 25 de Mayo 362, P.B., Capital Federal, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta el día 23 de noviembre de 1993 inclusive.

e. 9/11 Nº 65.915 v. 15/11/93

SASYO
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de SASYO S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 29 de noviembre de 1993 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Avda. Corrientes 2554 2do . piso Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General y Estados Complementarios del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Modificación de estatutos, art. Nº 10.
4º) Determinación del Nº de integrantes de Directorio y su designación.

El Directorio

NOTA: El punto Nº 3 será tratado en Asamblea Extraordinaria.

e. 10/11 Nº 66.068 v. 16/11/93

SEISDEDOS
S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SEISDEDOS S.A.C.I.F.I. y A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 30 de noviembre de 1993 a las 17,30 en nuestra sede social, San Juan 3122-Capital, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación fijada por la ley 19.550 y sus modificatorias, por el ejercicio anual cerrado al 31/7/93.
2º) Elección del Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 10/11 Nº 66.028 v. 16/11/93

STOCKER
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1993 a las 11 hs. en San Martín 66, 4º Piso, Of. 416, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondiente al 46 ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Honorarios al Directorio Art. 261 Ley 19.550.
4º) Honorarios del Síndico.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de las personas para ocupar los cargos que resulten vacantes.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán comunicar su asistencia, de acuerdo al art. 233 párrafo 2º de la Ley 19.550 hasta el 24 de noviembre de 1993 en San Martín 66, Piso 4º, Of. 416 en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16.

e. 10/11 Nº 65.956 v. 16/11/93

SURSOTEL
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Accionistas de SURSOTEL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1993, a las 9 (nueve) horas en Campana 3105, Planta Baja "B", de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se celebra la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 13 finalizado el 31 de diciembre de 1992 y distribución de resultados.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Elección de Directores en el número que fije la Asamblea con mandato por un año.
6º) Elección de un Síndico titular y un suplente con mandato por un año.

El Síndico Suplente
e. 10/11 Nº 66.050 v. 16/11/93

SAN MARTIN 679
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1993 a las 19 horas en la calle San Martín 679, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 Inc. 1 Decreto Ley 19.550/72 al 31 de diciembre de 1992.
2º) Elección del Directorio, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 11/11 Nº 66.135 v. 17/11/93

SEMINARIO RABINICO LATINOAMERICANO
Expte. NC 4391

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Extraordinaria para el 7 de diciembre a las 19,30 hs. en primera convocatoria y a las 20,30 hs. en segunda convocatoria (con cualquier números de asociados presentes) en la calle 11 de Septiembre 1669 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta:
2º) A efectos de considerar la modificación del art. 28 del estatuto.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1993.

El Presidente
e. 11/11 Nº 66.190 v. 15/11/93

SUIPACHA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1993, a las diecisiete horas en la Sede Social sita en Suipacha 58, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 37, finalizado el 30 de junio de 1993.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio.

5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.

El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cumplimentar de acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550 el depósito de sus acciones en la sede social en el horario de 15 a 18,30 horas hasta el día ...

e. 11/11 Nº 66.213 v. 17/11/93

"T"

TRANSPORTES VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 27 de noviembre de 1993 a las 11 horas, en Palmar 7178/82, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 al 28 de febrero de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Ratificación resoluciones de asambleas.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 8/11 Nº 65.710 v. 12/11/93

TRICENTRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRICENTRO S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de Noviembre de 1993, en el local de la calle Migueletes 868 Capital Federal, en primera convocatoria a las 8,30 hs. y en segunda convocatoria el mismo día a las 9,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 del decreto ley 19.550/72 y su modificatoria 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 del decreto ley 19.550/72 y su modificatoria 22.903.
4º) Consideración de la remuneración de la sindicatura.
5º) Elección de síndicos titulares y suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para la firme del acta.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1993.

El Directorio

e. 8/11 Nº 65.682 v. 12/11/93

TECNOMADERA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TECNOMADERA S.A.I.C a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 1993 a las 10 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180, Piso 7, de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993 y consideración del resultado del ejercicio.
2º) Elección de síndicos titular y suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 9/11 Nº 65.893 v. 15/11/93

TRANSPORTES NUEVE DE JULIO S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1993, a las 17,00 horas en el local de Bynnón Nº 6827, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31.07.93;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y del Organo de Fiscalización;
5º) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley 19.550).

El Directorio

e. 9/11 Nº 65.767 v. 15/11/93

TRANSPORTES SUR NOR C.I.S.A. (Reg. 13.213)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 2 de diciembre de 1993, a las 16 hs. en Méjico 628 Piso 1º Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de las cuestiones establecidas en el art. 6 del Contrato de Explotación a los efectos de la licitación del 50 % de la Explotación de los internos 40 y 53, sus acciones y derechos emergentes a la misma por rescisión del contrato vigente (art. 6 Contrato de Explotación y 13 inc. e del Reglamento Interno).

El Directorio

NOTA: Según el art. 11 del Reglamento Interno tienen derecho de prioridad en la transferencia quienes tienen coparticipación en la explotación de la unidad. Los accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 11/11 Nº 36.519 v. 17/11/93

"U"

USTARIZ Y CIA. LTDA. S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DEL 2 DE DICIEMBRE DE 1993

Convócase a los señores accionistas para el día 2 de diciembre de 1993 a las 17 horas, en Lavalle 392, 9º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la remuneraciones correspondientes a los miembros del Directorio. (art. 261 Ley 19.550).
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993.

El Directorio

e. 11/11 Nº 66.239 v. 17/11/93

"V"

VILLA CHARACATO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social Perú 89 3er. Piso Capital Federal, el día 24 de Noviembre de 1993 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1993.
3º) Consideración de la rendición de Cuentas efectuada por el Director Roberto Bonifacio Pérez.
4º) Rebeldía del Director Roberto Bonifacio Pérez en la entrega de las llaves de la planta embotelladora y privación de entrada del personal al cumplimiento de su tarea.
5º) Tratamiento de la exclusión de la sociedad del Sr. Roberto Bonifacio Pérez por no cumplir con los acuerdos contractuales.
6º) Designación de autoridades por un año.

El Directorio

e. 8/11 Nº 65.721 v. 12/11/93

"Z"

ZANCHETTI HNOS. SACI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ZANCHETTI HNOS SACI para el 30 de noviembre de 1993 a las 16 horas en Avda. Vieytes Nº 1876 - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y documentos indicados en el art. 234 inc. 1 de L. 19.550 y modificaciones.
3º) Consideración de la propuesta del Directorio respecto a la distribución de utilidades y retribución de los directores.
4º) Designación y/o ratificación de los miembros del Directorio.

El Presidente

e. 9/11 Nº 65.821 v. 15/11/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que Manuel Blanco Fernández, Magin Domínguez, Celso Antonio Villanueva González y José Luis Blanco, dom. Juan B. Alberdi 3799, Capital, venden a Roberto Antonio González Eduardo Sánchez y Antonio Rodríguez, dom. en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, su negocio del ramo de restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, Com. Min. Elab. y Vta. pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros sito en ALBERDI JUAN BAUTISTA Av. 3799 PB y ACOSTA MARIANO 296, Capital, quienes lo venden ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 8/11 Nº 65.723 v. 12/11/93

"Génesis Negocios S.A." Representada por martillero público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1827 Piso 3 Of. "A" y "B", Capital Federal avisa que se rectifica edicto Nº 40.977 del 4/3 al 10/3/1993 del negocio sito en AV. CENTENERA Nº 3182/86, Capital Federal, donde fueron omitidos por error colocar como compradores a Rebeca Beatriz Seferian y Elisa Yerganian, domiciliadas en Centenera 3182, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 8/11 Nº 65.643 v. 12/11/93

Gabriel F. Baider, abogado T 47 F 44, of Belgrano 406 4º P, avisa que: Patricia J. Castro, domiciliada en Avalos 1347 7º "B" Cap. Fed. Vende a Felisa. G. Groshaus, domiciliada en Av. Rivadavia 3937 1º "A" de Cap. Fed. El Fondo de Comercio de Rubro Farmacia y Perfumería denominado "Farmacia Castro", ubicada en AV. EL CANO 3501; oposiciones de Ley mismo negocio c. exped. Nº 115132/90.

e. 8/11 Nº 65.744 v. 12/11/93

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, Te. 40-4168, avisa: Que "Florentia S.A." con domicilio en Av. Alvear 1901 P.B. de esta ciudad, vende a "Aranguren 1043 S.A." (e.f.) con domicilio en Aranguren 1043 de esta ciudad, el negocio del ramo de Com. Min. de masas bombones sandwiches (sin elaboración) (601030) com. min. de helados (sin elaboración) (601050) casa de lunch (602010) café bar (602020) despacho de bebidas, wiskería cervecería (602030) y confitería (602070) sito en esta ciudad, calle AV. ALVEAR 1901 P.B. Esq. AYACUCHO 2010, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 10/11 Nº 66.014 v. 16/11/93

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con Oficinas en Av. Corrientes 1670, 2º Piso "4", Capital Federal, avisa que Carlos Rodríguez Blanco, domiciliado en la calle Ameghino 1808, Capital, vende a Daniel Victorio Steccone y Miguel Angel Divano, domiciliados en la calle Las Casas Nº 3730, Capital, el Negocio de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Restaurante, sito en la AVENIDA DEL TRABAJO 4400 y AMEGHINO 1808, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley, nuestras Oficinas.

e. 11/11 Nº 36.589 v. 17/11/93

Se avisa que: Giko Goya domiciliado en Avenida Directorio Nº 1320 de esta Capital transfiere a Carlos Goya domiciliado en la Avenida Directorio Nº 1320 de Esta Capital, el negocio de "Taller de Lavado y Planchado de ropa sito en la AVENIDA DIRECTORIO Nº 1312/16 de esta Capital. Reclamos de ley y domicilios parte mismo negocio.

e. 11/11 Nº 36.456 v. 17/11/93

Se hace saber que Cruz Petrol S. A. con domicilio en Av. F. Fernández de la Cruz 5583, Capital, transfirió a Shell Compañía Argentina de Petróleo S. A. con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital, el establecimiento de estación de servicio ubicado en AVDA. F. FERNANDEZ DE LA CRUZ 5573/5583 de Capital Federal. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2º, of. 217, Capital. Buenos Aires, 1 de noviembre 1993.

e. 11/11 Nº 66.193 v. 17/11/93

"B"

Se avisa que la sociedad de hecho de María del Carmen M. de Borgese y Héctor Antonio Borgese domiciliados en Curapaligüe 571, Capital, transfieren a Maitor S.R.L. con domicilio en Curapaligüe 571 el local sito en BOYACA 48, Capital, del rubro geriátrico. Reclamos de Ley en el local.

e. 8/11 Nº 65.747 v. 12/11/93

"C"

Se avisa que la sociedad de hecho de María del Carmen M. de Borgese y Héctor Antonio Borgese domiciliados en Curapaligüe 571, Capital, transfieren a Maitor S.R.L. con domicilio en Curapaligüe 571 el local sito en CURAPALIGÜE 525, Capital, del rubro geriátrico. Reclamos de Ley en el local.

e. 8/11 Nº 65.751 v. 12/11/93

Se avisa que la sociedad de hecho de María del Carmen de Borgese y Héctor Antonio Borgese domiciliados en Curapaligüe 571, Capital, transfieren a Maitor S.R.L. con domicilio en Curapaligüe 571 el local sito en CURAPALIGÜE 571, Capital, del rubro geriátrico. Reclamos de Ley en el local.

e. 8/11 Nº 65.750 v. 12/11/93

Se avisa que la sociedad de hecho de María del Carmen M. de Borgese y Héctor Antonio Borgese domiciliados en Curapaligüe 571, Capital, transfieren a Maitor SRL con domicilio en Curapaligüe 571 el local sito en CURAPALIGÜE 591/585 Cap., el rubro geriátrico. Reclamos de Ley en el local.

e. 8/11 Nº 65.749 v. 12/11/93

Avisa: Alejandra Vitali, domiciliada en Cavour 4264 (Remedios de Escalada) (Pcia. de Bs. Aires) que transfiere el fondo de comercio del Petit Hotel, cito en la calle CAP. GRAL. RAMON FREIRE 801, P.B. 1º, 2º y 3º Piso, Cap. En carácter de Hotel (sin servicios de comidas). Capacidad máxima 14 (catorce habitaciones). A

Eleuteria Pérez de Castro, domiciliada en la calle Cap. Gral. Ramón Freire 801, P.B. 1º, 2º y 3º piso, Cap. Libre de deudas y gravamen. Reclamos de ley en el mismo hotel. Por Expte. Nº 3500 del 27 de mayo de 1993.

e. 10/11 Nº 66.027 v. 16/11/93

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital Te. 49-4255 avisa: Que Salvador Parrondo, Pascual Roque Napoli y Fernando Oscar Pereira, domiciliados en Roca 789, 1º piso "A", Burzaco, Provincia de Buenos Aires, venden a José Antonio Alvarez, Fernando Vázquez y Zulema Delia Arce, domiciliados en Castex 177, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de café bar, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas (con depósito complementario) sito en Capital Federal, calle COMBATE DE LOS POZOS 215, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 10/11 Nº 66.069 v. 16/11/93

Agustín López Fraga, Contador Público, con domicilio en Trelles 977, Cap. Federal, avisa que Teresa Nieves Martínez, domiciliada en Combate de los Pozos 175, P. 2, D "B", Cap. Federal, transfiere el hotel sin servicio de comida, ubicado en COMBATE DE LOS POZOS 124, P. 1, D. "B", Cap. Federal, a Nieves Martínez, domiciliada en Combate de los Pozos 124, P. 1, D "B", Cap. Federal. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 11/11 Nº 66.211 v. 17/11/93

"E"

Cifre profesionales inmobiliarios, representada por Antonio Cifre Martillero Público, con oficina en Av. Mosconi 2674 Capital Federal, avisan que Adela Dipascuale, C.I. Nº 5.129.266 P.F., con domicilio en la calle Nazca 2865 Piso 2º "A" Capital Federal, vende su negocio de Servicio de Engrase y/o lavado Manual de Automóviles y Café, sito en EPECUEN Nº 4895/91 esquina GRIVEO Nº 3464 P.B y P.A., Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, con la antigüedad del personal, a la Sra. María Cristina Alvarez, con domicilio en Olazábal 5671 Piso 7º "E" Capital Federal, reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 8/11 Nº 65.704 v. 12/11/93

Jorge Raúl Pérez, martillero público, oficinas Virrey Liniers 115, 4º piso, Capital Federal, avisa que Evaristo Héctor Balcarce Virrey Liniers 115 - 4º - Capital vende la parte mitad indivisa del negocio Panadería mecánica, Elaboración de Productos de Graham, Centeno y similares, Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y similares, Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios, Productos Lácteos, Fiambrería y Quesería y Bebidas Envasadas (109001/003-202001/002/003/012), sito ESTADOS UNIDOS 1684/86, Capital, al señor Néstor Cruz García, Estados Unidos 1684, Capital. Reclamos ley, mis oficinas, domicilio partes.

e. 9/11 Nº 65.900 v. 15/11/93

"F"

Se avisa que la sociedad de hecho de María del Carmen M. de Borgese y Héctor Antonio Borgese domiciliados en Curapaligüe 571, Capital, transfieren a Maitor S.R.L. con domicilio en Curapaligüe 571 el local cito en FRANCISCO BILBAO 1862, Capital, del rubro geriátrico. Reclamos de Ley en el local.

e. 8/11 Nº 65.752 v. 12/11/93

Organización Lois y Mato S. R. L.: (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisa que "Alvarez Thomas 1552 S. R. L." integrada por los Sres. Celso Pacho Expósito, Alberto Rosendo Vázquez y Juan Figueroa, dom. en Av. Forest 1215, Capital, venden a Jaime Alvarez, dom. en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital su negocio del ramo de Restaurante, casa de lunch, Bar, café, y despacho de bebidas alcohólicas sito en FOREST 1215/17, Capital, quien la vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 11/11 Nº 66.243 v. 17/11/93

"L"

Sabatino Giovannetti con domicilio Moreno 3920 (caseros) vende libre de personal y deudas, su negocio sito en LOPE DE VEGA 1745 Cap., dedicado a: Com. Min. Golocinas envasadas, (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, Com. Min. Art. de librería, papelería, cartonería, impresos, juguetería, discos, Ext Mun: 059303/89 a Olga Lavalle de Berasategui, Alejandra Beatriz Berasategui, y Diego Miguel Berasategui, todos con domicilio en Llavallol 4175 Cap. Reclamos con Ley en centenera 1011. Cap.

e. 8/11 Nº 65.689 v. 12/11/93

Isaac Sabaj Mart. Público, Of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Ricardo Alfredo Gentile dom. Belgrano 3178 Don Torcuato Bs. As. vende a Adrián Marcelo Di Toto, dom. Blanco Encalada 5126 Cap. su hotel sin servicio de comidas, sito en LA RIOJA 237 PB. 1º y 2º P. Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos ley n/ofic. término legal.

e. 11/11 Nº 66.246 v. 17/11/93

"M"

Ana María Campo, domiciliada en Montañeses 1910 - Capital Federal, vende a Juan Carlos Pizarro, domiciliado en Córdoba 2794 - Capital Federal, su quiosco sito en MONTEVIDEO 573 - Capital Federal - Oposiciones: Corrientes 1250 - 6º "J" - Capital Federal.

e. 8/11 Nº 36.090 v. 12/11/93

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed., avisan que Carlos Alberto Paletta Noemí Magdalena Guiñazú y Teodoro Martín Cherini, todos domiciliados en la calle Medrano Nº 1502, Cap. Fed., venden a Sergio Claudio Musacchio, Cristian Hernán Musacchio y Alicia Nélida Scarano, todos domiciliados en la calle Coronel Luna Nº 670, Valentín Alsina, Pvcia. de Bs. Aires, el Negocio de "500170 Elaboración de productos de Panadería, excluidos galletas y bizcochos, Elaboración de pan etc. (500200) Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. (601050) Comercio minorista de helados (sin elaboración), sito en las calles MEDRANO Nº 1502 Esquina COSTA RICA 4001 Cap. Federal, reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 11/11 Nº 66.220 v. 17/11/93

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583 3º B Capital, avisa: Que anula edicto Nº 63.505 del 18-10 al 22/10/93 negocio "Casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas" sito en MONTEVIDEO 447 Capital por desistir de la compra. Reclamos Ley mis Oficinas.

e. 11/11 Nº 66.180 v. 17/11/93

"P"

Se avisa que la sociedad de hecho de María del Carmen M. de Borgese y Héctor Antonio Borgese domiciliados en Curapaligüe 571, Capital, transfieren a Maitor S.R.L. con domicilio en Curapaligüe 571 el local sito en PEDRO GOYENA 741, Capital, del rubro geriátrico. Reclamos de Ley en el local.

e. 8/11 Nº 65.748 v. 12/11/93

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583 3º B Capital, avisa: Carlos Alberto Barborik domiciliado en Paraguay 5290 2º B Capital, vende negocio de "Casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería" sito en PARAGUAY 2322 Capital a Ricardo Alfredo Morton y Alfredo Ignacio Charra, quienes constituyen domicilio en Matheu 86 de Quilmes. Reclamos ley 11.867, en mis oficinas.

e. 8/11 Nº 65.676 v. 12/11/93

"S"

Isaac Sabaj martillero público, of. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que María Catalina Mettler dom. Salta 444 Cap. vende a Carmen Enrique Chavez dom. Av. Garay 3496 Cap. su hotel (sin servicio de comidas) sito en SARMIENTO 1528 P. 3º Dto. "F" Cap., Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

e. 9/11 Nº 65.891 v. 15/11/93

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Se rectifica edicto publicado del día 31/8 al 4/9/92 bajo recibo Nº 0030-0023952 de el negocio de Hotel (S.S.C.) sito en SARMIENTO 1528 Piso 3º Dto.. "F" Cap. Siendo la parte compradora María Catalina Mettler Dom. Salta 444 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 10/11 Nº 65.933 v. 16/11/93

"V"

Isaac Sabaj mart. público, of. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Ventura Riverasio y Serafín Fernández Rodríguez dom. Brasil 1875 Cap. venden a Susana Noemí Castrillon dom. Aráoz 2418 Cap. su hotel sin servicio de comida, sito en VENEZUELA 2328 PB. Y P.A. Cap. libre de deuda y gravamen. Rec/ley nuestras of. término legal.

e. 9/11 Nº 65.892 v. 15/11/93

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Emilia Seoane Pérez Dom. La Rioja 1186 Cap. Vende a María Begoña Lasso de la Vega Zamora Dom. F. Acuña de Figueroa 975 Cap. Su negocio de Hotel (s.s.c.) sito en 20 de SEPTIEMBRE Nº 334 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 10/11 Nº 65.934 v. 16/11/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANTONIO HEGUY E HIJOS
Sociedad Agrícola Ganadera Comercial Industrial Inmobiliaria y Financiera en Comandita por Acciones

Por Asamblea General Unánime del 15/3/93, aumentó capital social a $ 90.000 y por escisión para constitución de nuevas sociedades "ANAY RUCA S.A." y "ANAY SUR S. A.", lo redujo a $ 21.000 de los cuales $ 2250 es Capital Comanditado y $ 18.750 es Capital Comanditario.

El Escribano

e. 10/11 Nº 65.950 v. 12/11/93

"B"

BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A.

Se hace saber a los Señores Accionistas del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. que a partir del día 17 de Noviembre de 1993, se hallan a disposición de los mismos el total de los dividendos que corresponden distribuir por la suma de $ 9.000.000 (Pesos nueve millones) y en proporción a sus respectivas acreencias, aprobados por la Asamblea General ordinaria celebrada el 21 de Octubre de 1993, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.93. Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán acreditar sus tenencias para percibir sus dividendos en el horario bancario en la sede social de la calle Reconquista 2, 1er. subsuelo de esta Ciudad.

El Directorio

e. 10/11 Nº 65.977 v. 12/11/93

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. (el "Banco") celebrada el 2 de setiembre de 1993 (que fuera ratificado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 27 de setiembre de 1993) y el Directorio del Banco en sus reuniones del 5 de octubre de 1993 y 8 de noviembre de 1993, se hace saber a los Sres. Accionistas que el Banco ofrece en suscripción un total de 20 millones de acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1.- cada una, con derecho a un voto por acción (las "Acciones Ofrecidas"), según las condiciones que se indican a continuación:

1. El Período de Suscripción Preferente comenzará el día 16 de noviembre de 1993 a las 10.00 horas y finalizará el día 23 de noviembre de 1993 a las 11.00 horas.

2. La suscripción se llevará a cabo en la sede social del Banco ubicada en Reconquista 199, Buenos Aires o en cualquier sucursal del Banco en el interior del país el horario de 10.00 a 15.00 salvo el día 23 de noviembre de 1993, último día del Período de Suscripción Preferente, durante el cual el horario será de 10.00 a 11.00.

3. Las Acciones Ofrecidas representan el 21,5148359% del capital social del Banco a la fecha, se hallarán en iguales condiciones que las actualmente en circulación y tendrán derecho a dividendos y otras acreencias a partir del 1 de julio de 1993, excluyendo el dividendo en efectivo y en acciones ordinarias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1993 cuyo pago fuera resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 2 de setiembre de 1993.

4. Las Acciones Ofrecidas podrán ser suscriptas por los actuales accionistas del Banco en ejercicio del derecho de preferencia en proporción a sus respectivas tenencias, correspondiéndoles por cada acción en circulación de su propiedad 0,215148359 Acciones Ofrecidas, contra entrega del correspondiente Certificado de Cupones que les emita Caja de Valores S. A.

5. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las Acciones Ofrecidas no suscriptas por otros accionistas durante el Período de Suscripción Preferente en proporción al número de Acciones Ofrecidas suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia. A tal fin, los accionistas deberán indicar en el formulario de suscripción la cantidad de Acciones Ofrecidas que deseen suscribir en ejercicio del derecho de acrecer. El Banco informará a la BCBA para su publicación en el Boletín de dicha Asociación dentro de los dos días hábiles siguientes a la finalización del Período de Suscripción Preferente la cantidad de Acciones Ofrecidas a adjudicarse a los accionistas que ejercieron en término su derecho de acrecer.

6. El precio de suscripción será el que resulte de sumar a su valor nominal ($ 1.-) la prima de emisión, que dentro de un mínimo de seis pesos ($ 6.-) y un máximo de trece pesos ($ 13.-), el Directorio en ejercicio de las facultades que le fueran delegadas por la Asamblea Ordinaria del 2 de setiembre de 1993, fije. En ejercicio de estas últimas facultades, en la reunión realizada el 8 de noviembre de 1993, el Directorio ha fijado la siguiente metodología para la determinación de la prima de emisión y, consecuentemente, del Precio de Suscripción: Con una anticipación de tres días hábiles al comienzo del período de Suscripción Preferente, el Banco informará a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA") para su publicación en el Boletín de dicha Asociación el precio de referencia inicial, el cual será determinado teniendo en cuenta la cotización de la acción del Banco en la BCBA en los días inmediatos anteriores y la tendencia que dicha cotización manifieste. Dicho precio de referencia podrá ser corregido por el Banco durante el Período de Suscripción Preferente de producirse variaciones significativas en: (i) la evolución del precio de cotización de las acciones del Banco en la BCBA y/o (ii) la demanda recibida del exterior para la suscripción de las Acciones Ofrecidas remanentes, en cuyo caso el Banco informará dicha corrección en forma inmediata a la BCBA para su publicación en el Boletín de dicha Asociación. Inmediatamente de finalizado el Período de Suscripción Preferente y no más tarde del primer día hábil siguiente, el Banco determinará el precio de suscripción de las Acciones Ofrecidas teniendo en cuenta: (i) el precio de referencia informado, (ii) la evolución del precio de la acción del Banco en la BCBA durante el Período de Suscripción Preferente y (iii) la demanda recibida en el exterior para la suscripción de las Acciones Ofrecidas remanente. El precio de suscripción así determinado regirá para todas las Acciones Ofrecidas a ser suscriptas durante el Período de Suscripción Preferente con prescindencia del precio de referencia informado al realizarse la suscripción. En ningún caso dicho precio de suscripción podrá exceder el mínimo y el máximo resultantes de los topes de prima fijados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 2 de noviembre de 1993, es decir, no podrá ser inferior a siete pesos ($ 7.-) ni superior a catorce pesos ($ 14.-). Dicho precio de suscripción será informado por el Banco a la BCBA para ser publicado en el Boletín de dicha Asociación, el primer día hábil inmediatamente siguiente a la finalización del Período de Suscripción Preferente.

7. Las Acciones Ofrecidas deberán integrarse al contado en dinero en efectivo en la sede central del Banco ubicada en Reconquista 199,

Buenos Aires o en cualquier sucursal del Banco dentro de los cinco días hábiles a partir del último día del Período de Suscripción Preferente. A los efectos de la integración de las Acciones Ofrecidas se considerará como "día hábil" a cualquier día en el que los bancos operen normalmente en toda su actividad en la Ciudad de Buenos Aires.

8. Las Acciones Ofrecidas suscriptas serán acreditadas en las cuentas en Caja de Valores S. A. que los accionistas indiquen el segundo día hábil siguiente al vencimiento del plazo para su integración, sujeto a la efectiva integración de las mismas en tiempo y forma.

9. Las Acciones Ofrecidas que no fuesen suscriptas en término por los accionistas del Banco en ejercicio del derecho de preferencia y acrecer, serán suscriptas por Merrill Lynch & Co y J. P. Morgan Securities, Inc. y las otras instituciones que eventualmente se designen, sujeto a los términos y condiciones de un Contrato de Underwriting a suscribirse al finalizar el Período de Suscripción Preferente para ser colocadas por dichas instituciones a terceros en Bolsas y mercados del exterior. La oferta de las Acciones Ofrecidas en el exterior se realizará en forma de "American Depositary Shares" representativas de tres Acciones Ofrecidas cada una y que estarán representadas por Certificados Americanos de Depósitos de Custodia ("American Depositary Receipts") a ser emitidos por el Bank of New York (las "ADSs").

10. Toda la información referida a la situación económica y financiera del Banco, así como las condiciones de esta Oferta, se hallan incluidas en el Prospecto el que se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la sede social del Banco y en todas sus sucursales del interior del país.

11. A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera del Banco con relación al último estado contable presentado ante la BCBA.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.

El Presidente

e. 11/11 Nº 66.496 v. 15/11/93

"C"

CODEPECA S.A.

ALIANPESCA S.A.

FUSION

A los fines del Art. 83 de la Ley 19.550, se comunica que las sociedades CODEPECA S.A. (Compañía de Desarrollo Pesquera Chino-Argentina S.A.) (en adelante CODEPECA), con domicilio legal en Capital Federal y sede social en Av. L. N. Alem 1180, piso 8, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal bajo el Nº 4101, Libro 105, Tomo A de Sociedades Anónimas, el 27 de junio de 1988 y ALIANPESCA S.A. (en adelante ALIANPESCA), también con domicilio legal en la Capital Federal y con sede social en Av. L. N. Alem 1180, piso 8, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal bajo el Nº 468, Libro 104, Tomo A de Sociedades Anónimas el 19 de febrero de 1988 han celebrado con fecha 30 de agosto de 1993 un Compromiso Previo de Fusión por Absorción, mediante el cual CODEPECA (absorbente) absorbe a ALIANPESCA (absorbida) conforme al Art. 83 y concordantes de la Ley 19.550. El Compromiso ha sido aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias de cada Sociedad, realizadas ambas el 15 de setiembre de 1993. No habrá aumento del capital social de CODEPECA Manteniéndose el mismo en $ 6.00. La valuación del activo y pasivo de cada sociedad al 30 de junio de 1993 es la siguiente: CODEPECA: Activo $ 17.618.247,92, Pasivo $ 9.811.703.97, y ALIANPESCA: Activo $ 3.178.748.04, Pasivo $ 3.139.771.74. La sociedad absorbente (CODEPECA) mantendrá su denominación. Las oposiciones deberán notificarse en la sede social de la absorbente, o sea Av. L. N. Alem 180, Piso 8, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. Si el vencimiento del plazo legal para oposiciones no fuere un día hábil bancario, el vencimiento ocurrirá a las 17 horas del siguiente día hábil bancario.

El Autorizado

e. 11/11 Nº 66.235 v. 15/11/93

"F"

FONDO COMUN DE INVERSION DELVAL

REGLAMENTO DE GESTION

I — Denominación — Sociedad Gerente y Depositario.

Primera. Queda constituido un Fondo Común de Inversión bajo la denominación de FONDO COMUN DE INVERSION DELVAL (en adelante EL FONDO), que funcionará conforme a las disposiciones de la Ley Nº 24.083 (en adelante La Ley), disposiciones legales complementarias y de acuerdo a lo establecido en el presente Reglamento de Gestión. El haber del Fondo se ajustará a los objetivos de inversión expresados en la Cláusula 15 de este Reglamento.

Segunda. El Fondo será administrado por Bayfe S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión, (en adelante la Sociedad Gerente), con domicilio en Buenos Aires, Argentina. La gestión del haber del Fondo se ajustará a los objetivos de inversión mencionados en la Cláusula 15 y a los enunciados detalladamente en los respectivos prospectos de emisión. Tendrá además las siguientes limitaciones previstas en la ley y su decreto reglamentario y demás normas aplicables:

a) Ejercer más del 5 % del derecho a voto de una misma emisora, cualquiera sea su tenencia.

b) Invertir en valores mobiliarios emitidos por la sociedad gerente o la depositaria, o en cuotapartes de otros fondos comunes de inversión.

c) Adquirir valores emitidos por entidad controlante de la gerente o de la depositaria, en una proporción mayor al 2 % del capital o del pasivo obligacionario de la controlante, según el caso, conforme a su último balance general o subperiódico. Las acciones adquiridas en este supuesto carecerán del derecho de voto mientras pertenezcan al fondo.

d) Constituir la cartera con acciones, debentures simples o convertibles, obligaciones negociables simples o convertibles y papeles comerciales pertenecientes a una misma emisora. Sus tenencias no podrán representar más del 10 % del capital de la sociedad en el caso de acciones y hasta el 10 % del pasivo total de la emisora en caso de títulos de deuda, pudiendo tener en cartera ambos porcentajes en forma simultánea conforme al último balance general o subperiódico conocido.

e) Invertir en un solo título emitido por el Estado con iguales condiciones de emisión más del 30 % del haber total del fondo común de inversión.

f) Salvo en cuanto al ejercicio del derecho de voto, las limitaciones establecidas pueden excederse transitoriamente cuando se ejerciten derechos de suscripción o de conversión, o se perciban dividendos en acciones, debiendo establecerse tales límites en el término de 6 meses, a contar de la fecha en que se produjo el exceso.

Tercera. Todos los bienes integrantes del Fondo o sus títulos representativos, serán custodiados por el Banco Río de La Plata S.A. (en adelante el Depositario), que actuará como depositario y custodio, con domicilio en Buenos Aires, Argentina.

Cuarta. El Fondo estará constituido por el monto de las inversiones que se realicen para integrarlo, pertenecientes a diversas personas a las cuales se les reconocen derechos de copropiedad en forma indivisa. El Fondo permanecerá en estado de indivisión por tiempo indeterminado. El Plan de Inversión del patrimonio del Fondo persigue concentrar las inversiones en los siguientes activos:

a) En acciones con oferta pública, hasta el 100 % y no menos del 20 %.

b) En obligaciones negociables o papeles comerciales, hasta el 50.

c) En títulos públicos con oferta pública, hasta el 50 %, con la limitación que se trata de un sólo título con iguales condiciones de emisión el porcentaje no podrá superar el 30 % del haber total del Fondo.

d) En metales preciosos, hasta el 50 %.

e) En divisas, hasta el 50 %.

f) En derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuro y opciones, hasta el 50 %.

g) En instrumentos emitidos por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, hasta el 50 %.

h) En dinero, hasta el 50 %, que se mantendrá en cuenta corriente hasta que se decida su destino.

i) Las disponibilidades en efectivo no podrán superar el 10 % del haber del Fondo y podrán ser invertidas en depósitos a plazo fijo.

Con excepción de lo establecido en el inc. a) en cuanto a porcentajes mínimos, será facultativa la inversión en los otros rubros dentro de los porcentajes máximos. El Fondo no podrá comprometer una proporción superior al 20 % de su patrimonio en valores mobiliarios de una misma emisora o de emisoras pertenecientes a un mismo grupo económico. Resultan asimismo aplicables las limitaciones contenidas en los arts. 7 y 8 de la Ley y en el decreto reglamentario de la Ley y disposiciones de carácter obligatorio emanadas de la Comisión Nacional de Valores. Los activos que formen parte del haber del Fondo se hallarán totalmente integrados o pagado su precio al momento de la adquisición, salvo cuando se tratare de valores mobiliarios adquiridos como consecuencia del ejercicio del derecho de suscripción preferente. En ese supuesto, el pago podrá ajustarse a las condiciones de emisión respectivas.

Quinta. El Fondo puede ser ampliado ilimitadamente y en todo momento por medio de nuevos aportes hechos por los copropietarios originarios o por otros a quienes la Sociedad Gerente entregará tantas cuotapartes representadas por certificados de copropiedad como resulte, teniendo en cuenta el valor de la cuotaparte calculado de conformidad con lo que establece el art. 20 de la ley, su decreto reglamentario y el presente Reglamento en su cláusula Novena. La emisión de cuotapartes podrá acrecentarse en forma continua, conforme a su suscripción, o disminuir en razón de los rescates producidos.

Sexta. El certificado de copropiedad que será al portador, asegura a favor de su tenedor el derecho de copropiedad en El Fondo en la proporción que representa cada certificado, el derecho de rescate y el derecho de reintegro en caso de liquidación del Fondo, en las condiciones establecidas en la Ley, su decreto reglamentario y en este Reglamento.

Séptima. Para suscribir certificados de copropiedad del Fondo, el interesado deberá llenar y firmar una solicitud de suscripción al Fondo en formulario establecido por la Sociedad Gerente y aprobado por la Comisión Nacional de Valores, el cual establecerá, entre otros conceptos que el aportante acepta y adhiere al presente Reglamento de Gestión. Conjuntamente con la solicitud de suscripción, el interesado acompañará el monto de su aporte que podrá ser:

a) en valores mobiliarios autorizados a la oferta pública, siempre que se trate de valores que se ajusten a los objetivos de inversión fijados en la Cláusula 15 y a las pautas previstas en los arts. 6 y 7 de la Ley y lo dispuesto en el decreto reglamentario y en la cláusula 4 de este Reglamento.

b) en pesos; o

c) en moneda extranjera. En este último caso, a efectos de determinar la cantidad de cuotapartes que correspondan a tal aporte, se convertirá el mismo en Pesos a la cotización del Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del Mercado de Cambios, tipo comprador, vigente al día de entrega del aporte por el suscriptor. La solicitud de suscripción será considerada por la Sociedad Gerente dentro de las veinticuatro (24) horas hábiles de recibida en su sede central. En caso de ser aceptada, la Sociedad Gerente emitirá un certificado de copropiedad nominativo, no endosable, en el que constará la cantidad de cuotapartes que represente el certificado. No se contemplará fracciones de cuotapartes ni fracciones de la unidad mínima de emisión. Los certificados serán entregados o despachados al copropietario dentro de los siete (7) días corridos siguientes al de recepción del pedido. Los certificados de copropiedad podrán ser canjeados por otros de menor denominación, en cuyo caso la Sociedad Gerente podrá cobrar como compensación por los gastos que la operación demande hasta el tres por ciento (3 %) del valor del certificado cuyo canje se solicita.

Octava. Para determinar la adjudicación de cuotapartes se restará a la suma total recibida del interesado firmante de la solicitud de suscripción los gastos de adquisición; el importe obtenido será dividido por el valor de la cuotaparte (determinada de acuerdo a la cláusula Décima), obteniéndose un cociente que representará el número de cuotapartes adjudicadas. El excedente será devuelto al interesado o mantenido en depósito para ser aplicado a la compra de nuevas cuotapartes de acuerdo con lo que indique el interesado en su solicitud de suscripción. Las cuotapartes se emitirán contra el pago total del precio de suscripción, no admitiéndose pagos parciales.

Novena. Las suscripciones y los rescates se efectuarán valuando el patrimonio neto del Fondo mediante los precios promedio ponderado, registrados al cierre del día en que se soliciten. En los casos en que las suscripciones o rescates se solicitaran durante días en que no haya negociación de los valores integrantes del Fondo, el precio se calculará de acuerdo al valor del patrimonio del Fondo calculado con los precios promedio ponderado, registrados al cierre del día en que se reanude la negociación. Los precios podrán variar de acuerdo a lo previsto en el art. 13, inc. j) de la Ley. Cuando los valores mobiliarios y derechos u obligaciones derivados de operaciones de futuro y opciones se negocien en mercados, se tomará el precio promedio ponderado del día, o en su defecto, el del último día de cotización en el mercado de mayor volumen operado en esa especie. La valuación del patrimonio neto del Fondo se realizará para las suscripciones, rescates y todo otro efecto, tomando en cuenta para cada uno de los activos que lo integran, las pautas que al efecto establece el decreto reglamentario de la Ley y las disposiciones emanadas de la Comisión Nacional de Valores.

Décima. El valor de la cuotaparte se obtendrá dividiendo el valor total del patrimonio neto del Fondo calculado en base a las pautas de la cláusula anterior, por la cantidad de cuotapartes vigentes.

Undécima. Los certificados de copropiedad serán libremente transferidos a terceros conforme a lo que convengan las partes y sin que se necesite la intervención de la Sociedad Gerente, la cual no garantizará la vigencia del certificado transferido cuando éste haya sido reemplazado en la hipótesis prevista en la cláusula 14º de este Reglamento, ni se hará responsable por el importe de la transferencia como tampoco por los dividendos abonados a tenedores de certificados, de cuya transferencia no hubiese sido notificada.

Duodécima. Los cuotapartistas podrán pedir en cualquier tiempo —salvo los casos en que hubiesen convenido al momento de la suscripción una permanencia mínima en el Fondo, en cuyo supuesto deberá respetarse el plazo acordado— el rescate de las cuotapartes de que fuesen titulares, presentando a la Sociedad Gerente los respectivos certificados. Recibido el aviso, la Sociedad Gerente procederá a calcular el valor del rescate aplicando las pautas contenidas en las cláusulas 9a. y 10a. del presente Reglamento. El pago se efectuará en efectivo dentro de los 3 (tres) días hábiles de efectuado el requerimiento, contra devolución del respectivo certificado. En ningún caso los cuotapartistas tendrán derecho a exigir el reintegro en especie, pero deberán aceptar el rescate en valores de cartera en casos excepcionales, con previa autorización de la Comisión Nacional de Valores. La obligación de verificar el rescate requerido queda en suspenso en los casos excepcionales previstos en el art. 2715 "in fine" del Código Civil, lo que en el supuesto de exceder de 3 (tres) días debe resultar de una decisión de la Comisión Nacional de Valores. Sin perjuicio de ello y conforme lo establecido en el art. 17 del decreto reglamentario de la Ley, la Sociedad Gerente está facultada a suspender el rescate como medida de protección del Fondo, cuando exista imposibilidad de establecer el fondo de la cuotaparte como consecuencia de guerra, estado de conmoción interna, feriado bursátil o bancario o cualquier otro acontecimiento grave que afecte los mercados autorregulados o financieros. Se acepta el rescate parcial, en cuyo caso se procederá al fraccionamiento de los certificados, pero nunca en fracciones menores a la unidad mínima de emisión.

Decimotercera. En caso de desapoderamiento ilegítimo, pérdida o destrucción de certificados, el cuotapartista afectado comunicará por escrito el hecho a la Sociedad Gerente, relatando las circunstancias que rodean al caso. Recibida la comunicación en sus oficinas centrales, la Sociedad Gerente procederá, previa constitución de una garantía adecuada por parte del copropietario, a emitir un nuevo certificado en reemplazo del anterior, cobrando al copropietario hasta un tres por ciento (3 %) del valor del certificado perdido, hurtado o destruido como compensación por los gastos que la operación demande. El titular del certificado provisorio será considerado a todos los efectos como legítimo cuotapartista, mientras no exista tercero opositor. Si dentro de los seis meses siguientes no se presentare un tercero opositor con el certificado original, se devolverá al cuotapartista la garantía y se canjeará el certificado provisorio por uno definitivo. En tal caso, el certificado original perderá todo valor. Si dentro del plazo mencionado se presentare una oposición con el certificado original, el opositor deberá promover acción judicial para acreditar su condición de portador legítimo dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, bajo pena de perder todo derecho a reclamo. Promovida la acción judicial en término, la Sociedad Gerente retendrá la garantía hasta que recaiga resolución judicial firme y mientras tanto, todos los derechos emergentes del certificado provisorio y del certificado original, quedarán suspendidos a las resultas de la causa.

Decimocuarta. La dirección, gestión, administración y representación del Fondo está reservada a la Sociedad Gerente, la que actuará en un todo de acuerdo con las disposiciones del presente Reglamento de Gestión, la Ley y el Decreto Reglamentario. No puede celebrarse convenio alguno con los cuotapartistas que signifique modificación o alteración de las condiciones del Reglamento de Gestión. En caso alguno se podrá responsabilizar o comprometer a los cuotapartistas por sumas superiores al haber del Fondo.

Decimoquinta. Los planes y la política de inversión de la Sociedad Gerente para los bienes del Fondo, se ajustará a las siguientes normas generales:

a) La diversificación de valores tenderá a obtener una cartera equilibrada de valores mobiliarios que representen los distintos sectores de la economía, de tal manera que el inversor pueda ser partícipe del crecimiento promedio de la actividad económica, independientemente de las limitaciones fijadas en esta cláusula en el

punto b) y en la cláusula segunda de este Reglamento de Gestión, disposiciones aplicables del decreto reglamentario y normas de la Comisión Nacional de Valores.

b) Invertir siempre en valores mobiliarios con oferta pública, dentro de los límites fijados en la cláusula cuarta. El 75 % como mínimo de dicha inversión, será efectuada en activos emitidos y negociados en el país, teniendo en cuenta al efecto lo dispuesto por el decreto reglamentario de la Ley acerca de integración de mercados. Cuando se previere la integración de los respectivos mercados y/o la Comisión Nacional de Valores hubiere suscripto acuerdos, los títulos valores emitidos en cualquiera de los países miembros serán considerados como activos emitidos en el país.

c) Se podrá invertir el veinticinco por ciento (25 %) de valores mobiliarios en activos no emitidos y no negociados en el país que concurran a mantener las finalidades generales expresadas en a), incorporando paulatinamente valores mobiliarios emitidos por empresas que dentro de la ALALC contemplen las actividades comerciales, industriales, agropecuarias o financieras de similares argentinas y también de otras áreas que garanticen a juicio de la Sociedad Gerente, en oportunidad de efectuarse las operaciones, seguridad, crecimiento y rentabilidad razonable y suficiente liquidez como para mantener el equilibrio de la cartera. Solamente se harán inversiones en el extranjero en áreas que al momento de la inversión, permitan la libre negociación de las divisas incorporando valores que garanticen, a juicio de la Sociedad Gerente, seguridad, crecimiento y rentabilidad razonable y suficiente liquidez como para mantener el equilibrio de la cartera. Para realizar estas inversiones se escogerán preferentemente New York Stock Exchange (EEUU), London Stock Exchange (Inglaterra), Bolsa Mexicana de Valores S.A. (México), Tokyo Stock Exchange (Japón), Bolsa de Comercio de Santiago (Chile), Bolsa de Valores de Madrid (España), Bolsa de Valores de Río de Janeiro y Bolsa de Valores de San Pablo (Brasil), sin perjuicio de evaluar la situación de estas plazas a la fecha de la inversión. Esta lista podrá ser ampliada por la Sociedad Gerente, en caso de que concurrieran circunstancias que así lo aconsejen. La forma escogida para la obtención de información sobre cotizaciones y determinación de la cuotaparte, es por fax o sustituto futuro. En caso de que se tratare de mercados que por su horario de funcionamiento no permitieran contar con información oportuna sobre las cotizaciones al cierre del día, se tomarán en consideración las cotizaciones al cierre del día hábil anterior.

Decimosexta. La Sociedad Gerente ejercerá la representación emergente de los derechos que otorgue la cartera del Fondo a fin de ejercerlos en todos los actos que fuere necesario, inclusive en Asambleas Generales, Ordinarias y Extraordinarias pudiendo adoptar todas las decisiones conducentes al resguardo de sus derechos, designando a las personas físicas o ideales, apoderados o no, que fueran indispensables para el mejor cumplimiento de la representación. La Sociedad Gerente no podrá ejercer más del 5 % del derecho de voto de una misma emisora, cualquiera fuese la tenencia del Fondo.

Decimoséptima. La Sociedad Gerente tendrá a su cargo la gestión y administración del Fondo. Para tal fin la Sociedad Gerente tomará a su cargo la contabilidad del Fondo y todas las tareas inherentes a la gestión, pudiendo a su solo arbitrio desprenderse de cualquier valor del Fondo por venta, permuta por otros valores, presentación al cobro (en el caso de títulos públicos, obligaciones negociables u otros valores con vencimientos de pago) rescate (caso de acciones preferidas que lo prevean, títulos u otros valores rescatables) o en cualquier otra forma y a invertir los nuevos aportes o el producido de cualquier valor en iguales o diferentes valores. A fin de que participen en el Fondo la mayor cantidad posible de personas, la Sociedad Gerente podrá celebrar con entidades especializadas convenios con el fin de promover la colocación, distribución y venta de certificados de copropiedad, pero será responsable de los actos de sus mandatarios en sus relaciones con el público.

Decimoctava. En el caso de falta grave, inhabilitación y/o renuncia del depositario, la Sociedad Gerente estará facultada para designar un nuevo depositario. En el caso de renuncia, el Depositario tendrá que notificar en legal forma a la Sociedad Gerente sobre tal decisión con por lo menos seis (6) meses de anticipación a la fecha de hacerse efectiva la misma. En ningún caso la designación del nuevo depositario producirá efectos hasta tanto sea aprobada por la Comisión Nacional de Valores y se cumpla con las demás disposiciones legales en vigencia.

Decimonovena. Las operaciones del Fondo se tendrán por cerradas al treinta y uno (31) de diciembre de cada año. La Sociedad Gerente practicará un inventario del Fondo a fin de establecer su estado patrimonial y la cuenta de resultados, en tal oportunidad, la Sociedad Gerente producirá una Memoria explicativa de la gestión desarrollada durante el año, la que incluirá la cuenta de resultados, detalle sobre los valores en cartera y estado del patrimonio del Fondo, debidamente certificado por el síndico de la Sociedad Gerente, pudiendo al solo efecto informativo ordenarse los valores en cartera por ramo o actividad que desarrollan del modo que más convenga. Dicha Memoria se pondrá a disposición de los copropietarios gratuitamente, dentro de los sesenta (60) días de finalizado el ejercicio, en las oficinas de la Sociedad Gerente.

Vigésima. En compensación por la dirección y administración y gastos de gestión del Fondo, la Sociedad Gerente percibirá una retribución de hasta 12 % anual del haber neto del Fondo, cuya doceava parte se aplicará sobre el patrimonio neto del Fondo, a fin de cada mes. En concepto de gastos de suscripción, la Sociedad Gerente percibirá una retribución máxima de hasta el 2 % del monto de la suscripción.

Vigesimoprimera. En ningún caso la Sociedad Gerente podrá solicitar préstamos por cuenta del Fondo o de los copropietarios ni podrá disponer, gravar o comprometer el patrimonio del Fondo en operaciones distintas a las autorizadas por la Ley. La Sociedad Gerente será responsable con su propio patrimonio por toda operación ajena al Fondo, sin perjuicio de las sanciones y penalidades que pudiera corresponder. En caso alguno se podrá responsabilizar a los copropietarios por suma superior al de su participación en el haber del Fondo.

Vigesimosegunda. La Sociedad Gerente podrá renunciar a sus funciones sustituyendo su mandato en otra sociedad que reúna los requisitos exigidos por la Ley. La decisión indicada precedentemente será notificada en legal forma a la Sociedad Depositaria, por lo menos con seis (6) meses de anticipación a la fecha en que pueda hacer efectiva su renuncia, la que no podrá formalizarse hasta que el nuevo órgano de gestión estuviese habilitado para actuar como tal. En el caso de inhabilitación de la Sociedad Gerente, el Depositario propondrá en el plazo de cinco (5) días hábiles, la designación de una nueva Sociedad Gerente en sustitución de la inhabilitada. En ningún caso la designación de la nueva Sociedad Gerente producirá efectos hasta tanto sea aprobada por la Comisión Nacional de Valores y se cumpla con las demás disposiciones legales en vigencia.

Vigesimotercera. El Depositario tendrá las siguientes funciones previstas por la ley:

a) La percepción del importe de las suscripciones, pago de los rescates que se requieran conforme las prescripciones de esta ley y el Reglamento de Gestión.

b) La vigilancia del cumplimiento por la sociedad gerente de las disposiciones relacionadas con la adquisición y negociación de los activos integrantes del fondo, previstas en el "Reglamento de Gestión".

c) La guarda y el depósito de valores, pago y cobro de los beneficios devengados, así como el producto de la compraventa de valores y cualquier otra operación inherente a estas actividades. Los valores podrán ser depositados en una caja constituida según la ley 20.643.

d) La de llevar el registro de cuotapartes escriturales o nominativas y expedir las constancias que soliciten los cuotapartistas.

La retribución será de hasta el 6 % anual, cuya doceava parte se aplicará sobre el patrimonio del Fondo a fin de cada mes.

Las retribuciones de la Sociedad Gerente —cláusula vigésima— y de la Sociedad Depositaria hacen un total del 18 % anual cuya doceava parte se aplicará sobre el patrimonio del Fondo a fin de cada mes.

Vigesimocuarta. Todas las cuestiones de interpretación que se susciten, así como las divergencias que se plantearen entre los copropietarios o entre los órganos activos del Fondo (Sociedad Gerente o el Depositario), serán resueltas por vía de arbitradores, amigables componedores, mediante la aplicación de las normas que al efecto tiene establecida o establezca la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires con exclusión de cualquier instancia judicial o tribunal ordinaria, sin perjuicio de la intervención que cupiere a la Comisión Nacional de Valores en uso de las facultades conferidas por las leyes y disposiciones reglamentarias en vigencia ni de las reclamaciones que entablaren los cuotapartistas ante esta repartición.

Vigesimoquinta. Este reglamento podrá ser modificado en todas sus partes por instrumento privado con firmas ratificadas ante escribano público, por acuerdo de la Sociedad Gerente y del Depositario, salvo el caso de afectarse derechos adquiridos de los cuotapartistas. Previa aprobación de la reforma por la Comisión Nacional de Valores en los términos del art. 11 de la Ley, se procederá a su publicación por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia difusión en la jurisdicción de las Sociedades Gerente y Depositaria, antes de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Las modificaciones serán oponibles a terceros a los cinco días de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Vigesimosexta. En el caso de que las nuevas disposiciones legales o gubernamentales obliguen, o por cualquier otro motivo resulte conveniente modificar algunas de las disposiciones contenidas en este Reglamento de Gestión para la mejor marcha del Fondo, la Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria podrán solicitar a la Comisión Nacional de Valores las reformas al Reglamento.

Vigesimoséptima. El Fondo podrá ser liquidado en cualquier momento por común acuerdo de la Sociedad Gerente y Depositaria, y previa aprobación de la decisión de liquidación por parte de la Comisión Nacional de Valores, siempre que existieran razones valederas para ello y la medida contemplare los intereses de los copropietarios.

Vigesimoctava. La liquidación del Fondo podrá resolverse asimismo, por resolución de la Sociedad Gerente y la conformidad de la totalidad de los copropietarios, en cuyo caso será también necesaria la previa aprobación de la decisión de liquidación, por parte de la Comisión Nacional de Valores. La conformidad de los copropietarios se obtendrá mediante manifestación por escrito.

Vigesimonovena. La Sociedad Gerente percibirá como retribución por la liquidación del Fondo, el honorario establecido en la cláusula 23º, incrementado en un medio por ciento (0,50 %) trimestral a partir del momento de la aprobación de la liquidación por la Comisión Nacional de Valores, como compensación especial por los trabajos inherentes a la liquidación y sin perjuicio de continuar percibiendo el reintegro de las comisiones establecidas en la cláusula 20a. del presente Reglamento de Gestión.

Trigésima. La liquidación se hará distribuyendo a prorrata entre los tenedores de certificados de copropiedad el importe de la venta de los bienes que constituyan el Fondo, previa cancelación de la totalidad de obligaciones imputables al Fondo y salvo que uno o más copropietarios pidieran que se les adjudique hasta la concurrencia de sus partes, bienes constitutivos del Fondo y ofrecieran por escrito el valor computado por la determinación del valor de liquidación de cada cuotaparte, previa autorización de la Comisión Nacional de Valores. Si varios copropietarios pidieran la adjudicación de los bienes y no fuera posible satisfacer la demanda de todos, se procederá a adjudicar los bienes entre los interesados, por sorteo. Se publicarán avisos por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia difusión en las jurisdicciones de las Sociedades Gerente y Depositaria, haciendo saber que se encuentra a disposición de los cuotapartistas el estado de distribución.

Trigesimoprimera. En el caso de que la Sociedad Gerente en su carácter de liquidador del Fondo no se hiciere cargo de sus funciones, podrá designar al órgano sustituto que se hará cargo de la liquidación a condición que reúna los requisitos exigidos por la Ley y que su designación fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores. Una vez aprobada la designación del liquidador sustituto, éste procederá a la liquidación del Fondo conforme a las disposiciones del presente Reglamento de Gestión y de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, percibiendo como compensación las fijadas para la Sociedad Gerente en la cláusula 33º del presente Reglamento de Gestión. La Sociedad Gerente continuará en sus funciones hasta tanto la designación del liquidador sustituto no surta efectos.

Trigesimosegunda. Una vez aprobada la decisión de liquidación del Fondo por la Comisión Nacional de Valores, el liquidador usará sus mejores esfuerzos para proceder a la distribución del haber líquido del Fondo entre los copropietarios dentro del menor plazo posible, pero nunca excederá en sus funciones por un término superior a seis (6) meses, salvo que obren causas de fuerza mayor debidamente justificadas.

Trigesimotercera. Los valores puestos a disposición de los copropietarios y no reclamados dentro de los tres (3) años de dicha fecha, prescribirán a favor del Fondo y pasarán a ser propiedad del mismo.

El Presidente

e. 11/11 Nº 66.197 v. 12/11/93

"R"

ROMAN
S. A. C.

Emisión de Obligaciones Negociables - Clase A, Serie 1-. Monto de la emisión: VN U$S 6.000.000.- Moneda de Pago: Dólares Estadounidenses. Plazo: 4 años. Amortización: en cuatro cuotas anuales, iguales y consecutivas del 25% cada una. La primera cuota de capital vencerá conjuntamente con el segundo servicio de intereses. Intereses: Libor para operaciones en dólares estadounidenses a ciento ochenta (180) días a la apertura del segundo día hábil anterior al inicio de cada Período de interés, incrementada en 2% anual. Pago de intereses: semestral. Características: cartulares y al portador, no convertibles en acciones. Garantía: común, sobre el patrimonio de ROMAN S. A. C. No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la emisora con relación al último estado contable presentado. Período de suscripción: 22.11.93 al 06.12.93. Agente de colocación: Deutsche Bank AG, Sucursal Buenos Aires. Existe un compromiso de colocación en firme por el monto de VN U$S 4.000.000.- Domicilio en donde se recibirán las solicitudes: Bartolomé Mitre 401, Capital Federal. Integración: al contado y en efectivo al momento de la suscripción. Horacio de atención: de 10.00 a 15.00 horas. Las Obligaciones negociables estarán provisoriamente representadas por un Certificado Global Provisorio que se canjeará oportunamente por las láminas definitivas. Las condiciones de esta oferta se detallan en el prospecto que ha sido publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 15.09.93 y cuyas copias pueden obtenerse en la entidad emisora. Precio de suscripción: 90.19% del valor nominal, calculado sobre Libor estimada de 3.50%. De variar la Libor al momento del establecimiento de la misma, el precio de suscripción variará para dar un rendimiento al inversor similar a éste. El precio de suscripción definitivo será enviado a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires antes del lanzamiento para su publicación y podrá ser consultado en el domicilio de la emisora y del Agente de Colocación. Dicho precio se ajustará diariamente por el monto de intereses devengados durante período de suscripción. Las fechas de pago de la presente emisión serán las siguientes: Intereses: 23.05.94, 22.05.95, 22.05.96, 22.05.97. Capital e Intereses: 22.11.94, 22.11.95, 22.11.96, 24.11.97. Oferta pública autorizada por Resolución Nro. 10.173 de fecha 5 de agosto de 1993 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que la emisora ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información. La autorización para cotizar las Obligaciones Negociables en la Bolsa de Comercio fue notificada a la emisora mediante nota de fecha 10.09.93.

El Vicepresidente

e. 11/11 Nº 66.113 v. 15/11/93

"S"

SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A. — SAN ELOY INDUSTRIA METALURGICA S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 83 inc. 3) de la Ley 19.550 (T. O. Dto. 841/84) y en relación a la fusión entre Servicios Especiales San Antonio S.A. y San Eloy Industria Metalúrgica S.A. por absorción de esta última en la primera, se informa lo siguiente: a) Datos de las sociedades: Servicios Especiales San Antonio S.A., con sede social en Maipú 1, piso 22º, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de Diciembre de 1977, bajo el Nº 4406, del Libro 89, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y sus modificaciones posteriores. San Eloy Industria Metalúrgica S.A., con sede social en Maipú 1, piso 22º, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de Febrero de 1984, bajo el Nº 636, del Libro 99, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y sus modificaciones posteriores. b) Capital Social: No se modifica el monto del capital social de la sociedad incorporante, dado que ésta es tenedora del 100 % del capital social de la incorporada. c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 30 de Junio de 1993:

	Servicios Especiales San Antonio S.A.	San Eloy Industria Metalúrgica S.A.
Activo	$ 58.267.294 =	$ 6.043.760 =
Pasivo	$ 10.664.538 =	$ 448.938 =
Patrimonio Neto	$ 47.602.756 =	$ 5.594.822 =

d) Fechas de Compromiso Previo de Fusión y Resoluciones que lo aprobaron: Compromiso Previo de Fusión del 29 de Setiembre de 1993. Acta de Directorio de Servicios Especiales San Antonio S.A. del 30 de Setiembre de 1993. Acta de Directorio de San Eloy Industria Metalúrgica S.A. del 30 de Setiembre de 1993. Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de Servicios

Especiales San Antonio S.A. del 29 de Octubre de 1993. Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de San Eloy Industria Metalúrgica S.A. del 29 de Octubre de 1993. Las oposiciones pueden formularse en la sede social de Servicios Especiales San Antonio S.A., Maipú 1, piso 22°, Capital Federal.

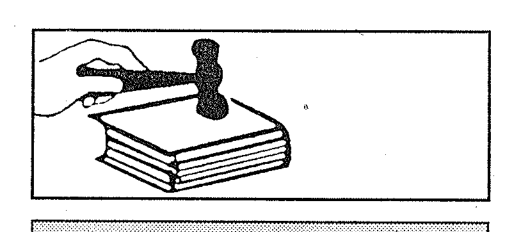
El Directorio
e. 10/11 Nº 36.357 v. 12/11/93

SALVADOR M. CHORRA S. C. A.

ESCISION

Se hace saber por tres dia que SALVADOR M. CHORRA S. C. A. con domicilio en Av. Santa Fe 1342, Capital Federal, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 07-09-70, bajo el número 1265, folio 180 del Libro 251 de Contratos Públicos, resolvió disolverse sin liquidarse para escindir y fusionar la totalidad de su patrimonio con: 1.- LA MARIA LUISA S. R. L. con domicilio en Tte. General Perón 555, Piso 1°, Capital Federal, con contrato inscripto en el Registro Público de Comercio el 12-07-93, bajo el número 5290, Libro 98 Tomo de S. R. L. 2.- AGROPECUARIA SAN JOSE S. R. L. con domicilio en Tte. General Perón 555, Piso 1°, Capital Federal, con contrato inscripto en el Registro Público de Comercio el 12-07-93 bajo el número 5286, del libro 98 tomo de S. R. L. 3.- ESTANCIA SAN PEDRO S. R. L. con domicilio en Tte. General Perón 555, Piso 1°, Capital Federal, con contrato inscripto en el Registro Público de Comercio el 24-06-93, bajo el número 4677, Libro 98, tomo de S. R. L. La escisión-fusión se realiza en cumplimiento del Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto por las partes el 31/08/93 y aprobado por la Asamblea Extraordinaria de accionistas de SALVADOR M. CHORRA S. C. A. el 30/09/93 y por las Reuniones de Socios de LA MARIA LUISA S. R. L., AGROPECUARIA SAN JOSE S. R. L., y ESTANCIA SAN PEDRO S. R. L. el 30/09/93. SALVADOR M. CHORRA S. C. A. cuyo patrimonio resultará íntegramente absorbido por LA MARIA LUISA S. R. L., AGROPECUARIA SAN JOSE S. R. L. y ESTANCIA SAN PEDRO S. R. L., será disuelta sin liquidarse en los términos del artículo 88 de la Ley 19.550. Con motivo de la escisión-fusión se aumenta el capital de LA MARIA LUISA S. R. L. en la suma de $ 203.852, de AGROPECUARIA SAN JOSE S. R. L. en la suma de $ 81.619 y de ESTANCIA SAN PEDRO S. R. L. en la suma de $ 203.852.- Esta escisión-fusión se hace con efectos al 01/06/93. A esa fecha según surgen del Balance Consolidado de Escisión-Fusión al 31/05/93, SALVADOR M. CHORRA S. C. A. tenía los siguientes Activos y Pasivos: Activo: $ 1.048.306,47 Pasivo: $ 31.931,00; Dichos activos y pasivos se destinan a: 1.- LA MARIA LUISA S. R. L. Activo: $ 436.724,46 Pasivo: $ 13.302,44; 2.- AGROPECUARIA SAN JOSE S. R. L. Activo: $ 174.857,55 Pasivo: 5.326, 12; 3.-ESTANCIA SAN PEDRO S. R. L. Activo: $ 436.724,46 Pasivo: 13.302,44. Los Balances Especiales de cada sociedad interviniente y el Balance Consolidado de Escisión-Fusión al 31/05/93, quedan a disposición de los Sres. socios, accionistas y acreedores, por el término de ley en Tte. General Perón 555, piso 1°, Capital Federal de 10.00 a 17.00 horas.

La Socia Administradora
e. 11/11 Nº 66.156 v. 17/11/93



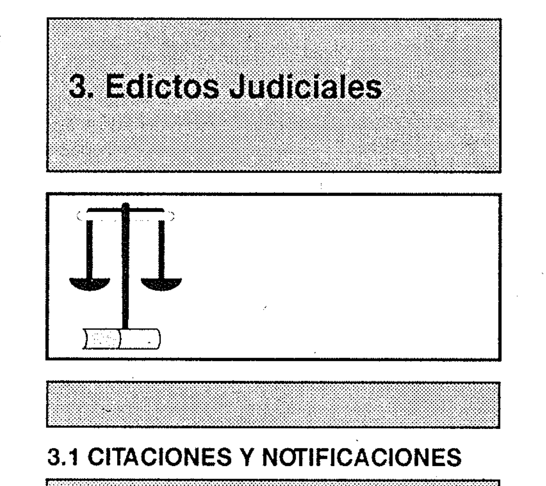
2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Raúl R. G. Amadeo comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de TUTELAR CIA. FINANCIERA S. A., conforme a lo establecido por el art. 39 de la Ley 12.962 y dispuesto por el art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día lunes 22 de noviembre de 1993 a las 15.00 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault Trafic año 1992, modelo T 130, Dominio C 1.584.315, motor Nº 2.874.075, chasis; 8A1T310ZZNS005614, con una base inicial de $ 7.000.- De no haber ofertas se rematará nuevamente sin base, luego de media hora de espera. En el estado en que se encuentra en exhibición en el Pasaje La Marea 1657 Capital Federal en días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario 9.00 a 12.00 hs. No se admitirán reclamos sobre el estado del vehículo. Al contado, en efectivo y al mejor postor Comisión 10 %. el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y el bien será entregado previo pago total del precio de venta. Subasta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Y que se efectúa por ejecución de prenda Nº C 1.584.315 contra PAGLAYAN SA. Buenos Aires 4 de noviembre de 1993.

El Martillero
e. 11/11 Nº 36.518 v. 15/11/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijoo, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de EMMA ESTHER FAGALDE DE DUARTE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1993.
Claudio Ramos Feijoo, juez.
e. 11/11 Nº 36.373 v. 15/11/93

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15 de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1220, Piso 3, cita por quince días a VICTORINO ARLANDI para que conteste la demanda, en los autos caratulados "CORONEL, JUANA M. c/ARLANDI, VICTORINO s/Divorcio vincular", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1993.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.
e. 11/11 Nº 36.527 v. 12/11/93

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN LUIS BUSTAMANTE, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, Juez.
e. 10/11 Nº 36.311 v. 12/11/93

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil No. 47, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA FLORA BRINZONI. El presente deberá publicarse por tres días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 11/11 Nº 36.395 v. 15/11/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 Piso 9°, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE HURLINGHAM S. A. c/FRIGORIFICO DEL NORTE S. A. s/Ordinario" expte. nº 63.241 ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, 26 de marzo de 1993. Atento las constancias de autos cítese a los codemandados JUAN FEDERICO MARIANO ARENAZA y LUIS ARMANDO PALACIOS a fin de que dentro del quinto día comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponde en autos bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente ... Firmado: Miguel F. Bargalló. Juez". Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 11/11 Nº 2964 v. 12/11/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26 sito en Callao Nº 635, Piso 2° de Capital Federal, en los autos caratulados: "EXPORIM S. A. c/SCHEDAN, JORGE s/Ejecutivo", cita y emplaza a JORGE SCHEDAN, para que comparezca a estar a derecho y oponer excepciones en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 11/11 Nº 36.470 v. 12/11/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital en los autos "BANCO ROCA COOPERATIVO LIMITADO c/WENTA, JOSE y Otra s/Ejecutivo" Expediente número 22,525/92 cita a JOSE WENTA y MARTHA KAMMIENNY, para que dentro del plazo de 5 (cinco) días comparezca a tomar intervención en este juicio, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese durante dos días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 11/11 Nº 36.512 v. 12/11/93

Nº 24

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 con asiento en Talcahuano 550 piso 8° de la Capital Federal, hace saber que en el expediente Nº 33.102, caratulado "LA RIVIERA S. R. L. s/Cancelación", por auto de fecha 26 de agosto de 1993 se ha decretado la cancelación del pagaré librado con fecha 2 de agosto de 1993 pagadero el día 17 de setiembre de 1993 sin protesto a la orden de La Riviera S. R. L. o a su orden la cantidad de dólares Estadounidenses Cuarenta Mil (U$S 40.000) o su equivalente en pesos al cambio tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre del día hábil inmediato anterior al vencimiento pagadero en Paseo Colón 185, Capital Federal, el documento mencionado fue firmado por Aerolíneas Argentinas S. A. con domicilio en Paseo Colón 185 de la Capital Federal. Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación si la letra ya hubiere vencido o del vencimiento si esta fuera posterior a aquella fecha, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo. El presente edicto deberá publicarse durante 15 días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 27/10 Nº 35.122 v. 16/11/93

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1° piso de Capital Federal, en autos Nº 257 "TRUCCO, CLAUDIO ARIEL s/Hurto Automotor" ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 11 de diciembre de 1992 de la Cámara de Apelaciones, en causa 3745, por el cual se condena a CLAUDIO ARIEL TRUCCO, a la pena única de siete años de prisión, inhabilitación absoluta por cinco años, accesorias legales y costas, declarándolo reincidente por considerarlo autor penalmente responsable del delito de hurto de automotor (arts. 29 inc. 3, 45, 50 del Cód. Penal y art. 38 del dec. ley 6582/58 en función del 162 del código sustantivo), y robos reiterados en concurso real (art. 58 del Cód. Penal), Fdo. Guillermo F. Rivarola, Edgardo A. Donna, Carlos A. Tozzini. Ante mí: Raúl H. Llanos, Secretario.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 8/11 Nº 2915 v. 12/11/93

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1° piso de Capital Federal, en autos Nº 258 "COMASCO, RICARDO EDGAR s/Estafa" ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 4 de mayo de 1993, confirmado por la Cámara de Apelaciones con fecha 27 de setiembre de 1993 del Juzgado de sentencia Letra "P", Secretaría 16, en causa 3/736 por el cual se condena a RICARDO EDGAR COMASCO, a la pena de un año de prisión en suspenso, tres años de inhabilitación especial para practicar la medicina y costas, por ser autor penalmente responsable del delito de estafa (arts. 172, 20 bis, 26 y 29 inc. 3° del Cód. Penal). Fdo. Estela Raquel Carcamo, Juez Nacional de Sentencia. Ante mí: Isabel Klappenbach, secretaria.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1993.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 8/11 Nº 2916 v. 12/11/93

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, (Secretaría Nº 1), cita a comparecer ante estos estrados a MARIN, ALBERTO RUBEN, quien se encuentra procesado por el art. 174 inc. 5° en función del art. 172 C. P., (expte. Nº 211/93), dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y ordenarse su captura.
Rosario, 27 de octubre de 1993.
Félix Angelini, secretario.
e. 9/11 Nº 2939 v. 15/11/93

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal 2, Secretaría 4, cita y emplaza por treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR "CACHO" CORDOBA, JORGE "LUCHO" FLEITAS, ORLANDO "CHIQUI" GUILLEN y N. N. "FRANCISCO", para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 20 de octubre de 1993.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.
e. 9/11 Nº 2937 v. 15/11/93

Emplázase a JORGE GUSTAVO GOMEZ durante cinco días a que dentro del quinto día de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, al efecto de prestar declaración a tenor del artículo 294 CPPN, en la causa Nº 256 que se instruye por presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento para el caso que no lo haga de declararlo rebelde y disponer su captura".
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 10/11 Nº 2956 v. 16/11/93

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 123, caratulada: "Comisaría Gral. Sarmiento Seccional 3ra. José C. Paz. Su Denuncia por Infracción a la ley 23.737", cita y emplaza, por el término de cinco días conforme al art. 150 del C. P. P. N. a JOSE FERREIRA, de nacionalidad brasilera, alias "Yorandi", de estado civil soltero y con cédula de identidad brasi-

lera Nº 2.298.993-6, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 21 de octubre de 1993.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 9/11 Nº 2938 v. 15/11/93

JUZGADO FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Criminal y Correccional del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación a OMAR PIGNATARI o PIGNATARO, de quien sólo se conoce su Nº de LE 4.152.138, en causa que se le sigue por infracción al art. 282 del Código Penal, registrada bajo el Nº 1.060 de la Secretaría Criminal y Correccional Nº 2.
Secretaría Nº 2, 2 de noviembre de 1993.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 10/11 Nº 2985 v. 16/11/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Marcelo Javier Goldberg	19-10-93	CLAUDIO GARCIA	3	TENTATIVA DE ROBO
4	113	Fernando Bosch	27-10-93	ORLANDO ANIBAL FABI	3	DELITO DE ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	27-10-93	JOSE NORMANDO CASTILLO alias "CARLIN" D.N.I. 20.177.555	3	Nº 54.300 CORRUPCION DE MENOR
16	111	Gustavo J. Rofrano	21-10-93	IVAN PABLO AMIGO	5	DELITO DE ROBO
16	111	Gustavo J. Rofrano	27-10-93	JORGE LUIS NEME	5	HOMICIDIO
17	153	Silvia S. López Crespo	25-10-93	RAUL ZARATE	3	DELITO DE FALSIFICACION DE SELLO
21	165	Marcelo A. Sánchez	18-10-93	ALVARO HERNAN VILLAGRA	5	DEFRAUDACION
24	131	Fabiana E. Palmaghini	18-10-93	PEREZ QUISPE, VILMA DAMITILIA	5	DELITO DE INFRACCION AL ART. 163, INC. 3º DEL C.P.
33	170	Gustavo R. Nuñez	31-08-93	ALFREDO HORACIO PARMESANO	3	DELITO DE ROBO CALIFICADO
33	170	Gustavo R. Nuñez	27-10-93	ERNESTO CRUZ	3	HOMICIDIO
33	170	Gustavo R. Nuñez	18-10-93	MATEO PERROTA	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
35	120	Luis Osvaldo Rodríguez	22-10-93	PABLO RAMOS	3	DEFRAUDACION
35	120	Luis Osvaldo Rodríguez	29-10-93	RAUL REINALDO GOROSITO	3	HURTO CALIFICADO

e. 8/11 Nº 89 v. 12/11/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	1	Fernando E. Pinto	26-10-93	DIEGO ARIEL FAINSTEIN	5	AV. CONTRABANDO
1	1	Fernando E. Pinto	26-10-93	MONICA FABIANA OXMAN	5	AV. CONTRABANDO
8	16	Liliana Marta Daleia	12-10-93	SALVADOR FELIX DI STEFANO	3	INF. LEY 23.771

e. 8/11 Nº 90 v. 12/11/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Infrascripta, Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "MONTENEGRO DE ZILLITO, MARTHA H. s/Quiebra" (Expte. Nº 58.187), con fecha 10 de setiembre de 1993, hallándose reunidos los extremos previstos por los arts. 84 y 85 de la ley 19.551, y cumplidos los recaudos exigidos por los arts. 90 y 91 del citado cuerpo legal, se ha decretado en estado de quiebra a Martha Haydee Montenegro de Zillito, Documento Nacional de Identidad Nº 14.026.474. Síndico designado: Cont. Héctor Comba, con domicilio constituido en la calle Vieytes 1299, Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos, hasta el día 7 de febrero de 1994 (Art. 33 L.C.). El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 25 de febrero de 1994 y 18 de marzo de 1994, respectivamente. Asimismo, que se ha señalado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 13 de abril de 1994 a las 10.00 horas, la que se celebrará con aquellos que concurran (L.C. 96:2), en la sede del Tribunal sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (LC: 94:4). Prohibir pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del síndico en cinco días. Prohibir la salida del país de la fallida, sin previa autorización del Tribunal (art. 107 L.C.). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 9/11 Nº 2919 v. 15/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días hábiles que con fecha 13 de octubre de 1993 ha sido decretada la quiebra de CORPORATION OF INTERNATIONAL COMMERCE S. R. L., inscripta bajo el Nº 5954 del Lº 93 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio social en Maipú 510 piso 6º oficina "D" de la Capital Federal. Asimismo se intima a la fallida a poner a disposición del Síndico C. P. N. Ernesto Julio Lerner, con domicilio constituido en la Av. Leandro N. Alem 790, piso 2º, dentro de las 24 horas la totalidad de los papeles y libros de su negocio, como así también los bienes de su propiedad o informe en su caso el lugar de su ubicación. Deberá también constituir domicilio en el radio de la Capital Federal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal y dar cumplimiento a lo previsto por los incisos 1º a 5º y 7º del art. 11 de la ley 19.551 dentro de tercero día. Intímase también a los terceros que posean bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Sr. Síndico en plazo de cinco días, previniéndosele a los terceros que rige la prohibición de realizar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se hace saber a los Sres. Acreedores de la fallida que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos en los términos del artículo 33 L. C. hasta el día 18 de febrero de 1994; que el Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 2 de marzo de 1994 y el informe previsto por el art. 40 L. C. el día 23 de marzo de 1994. En caso de corresponder la celebración de Junta de Acreedores, la misma se llevará a cabo el día 18 de abril de 1994 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/11 Nº 2942 v. 16/11/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en

Diagonal Norte 1211, piso 9º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de setiembre de 1993 se ha decretado la quiebra de IRCON S.R.L. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA y que se ha designado síndico al contador Carlos Alberto Pérez, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 617, piso 8º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 1993. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de abril de 1994 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a sus administradores a presentar los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes de la fallida que tuvieren en su poder, en 24 horas; constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal; se abstengan los administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se intima también a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 9/11 Nº 2922 v. 15/11/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de "ARAMAYO JOSE ROLANDO" Expte. Nº 47.176, cuyo síndico designado es el contador Severino Rossi, quien tiene su domicilio constituido en Montevideo 666 5º Piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1993. La sindicatura presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 15 de marzo de 1994 y 5 de abril de 1994 respectivamente. Intímese al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe su lugar de ubicación. Deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado el fallido y/o la sociedad y/o sus administrados, dentro del término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgados. Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder, la Junta de acreedores se celebrará el día 26 de abril de 1994 a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Conste.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 8/11 Nº 2897 v. 12/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo con asiento en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1ro. Capital, hace saber por cinco días en los autos caratulados "CAPUTO LUIS s/Concurso preventivo", que el día 8 de octubre de 1993 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Luis Caputo, habiéndose designado síndico al contador Alberto O. Jaitin, con domicilio en la calle Avda. Corrientes 3859 piso 6 "D" Capital, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos, formulando los pedidos respectivos hasta el 16 de diciembre de 1993. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 7 de febrero de 1994 y 28 de febrero de 1994, respectivamente, habiéndose señalado el día 21 de marzo de 1994 a las 10 horas la junta de acreedores que se celebrará en la Sala de audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 8/11 Nº 36.075 v. 12/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 1º de Capital Federal; cita y emplaza a LEONARDO IVAN, para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "IVAN, LEONARDO s/Pedido de Quiebra por METROCOP S.A. Expediente Nº 59.402", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 11/11 Nº 66.254 v. 12/11/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, en los autos caratulados "POLARSA S.A. s/Concurso preventivo" comunica que con fecha 13 de octubre de 1993 se ha abierto su concurso preventivo. Asimismo hace saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación y acompañar sus títulos justificativos por ante el Síndico Contador Juan Francisco García con domicilio en Uruguay 662 piso 3 Depto. "C" de Capital Federal (T.E. 45-9076), hasta el día 10 de febrero de 1994. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 4 de marzo y 25 de marzo de 1994 respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 15 de abril de 1994 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 9/11 Nº 65.808 v. 15/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, en los autos caratulados "POLARSA PATAGONICA S.A. s/Concurso preventivo" comunica que con fecha 13 de octubre de 1993 se ha abierto su concurso preventivo. Asimismo hace saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación y acompañar sus títulos justificativos por ante el Síndico Contador Juan Francisco García con domicilio en Uruguay 662 piso 3 Depto. "C" de Capital Federal (T.E. 45-9076), hasta el día 10 de febrero de 1994. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 4 de marzo y 25 de marzo de 1994 respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 15 de abril de 1994 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 9/11 Nº 65.809 v. 15/11/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1993 se declaró la apertura del Concurso Preventivo de INTERCOS S.A. Se designó Síndico a la Cont. Cristina Haydee Giraudo, con domicilio en Montevideo 250, Piso 1º, de Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 4 de febrero de 1994 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, quien presentará el informe del art. 35 de la Ley Concursal el 3 de marzo de 1994, y el del art. 40 el 24 de marzo de 1994. La Junta de Acreedores se celebrará el 19 de abril de 1994 con los acreedores que concurran a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 9/11 Nº 36.214 v. 15/11/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 9, Secretaría nro. 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7, comunica por cinco días la quiebra de RENASER S. A. s/ Quiebra, habiéndose designado Síndico al Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2 "F", Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 20 de diciembre de 1993. Fíjase la fecha de presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 19.551 el 8 de febrero de 1994 y para el previsto por el art. 40 de la ley citada el 1 de marzo de 1994. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 7, el día 22 de marzo de 1994 a las 9.00 horas la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Intímase a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase, asimismo, a la fallida y a sus administradores, para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos. Cítese a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 24 de noviembre de 1993 a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1993.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 10/11 Nº 2945 v. 16/11/93

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "LABORATORIOS MADAMS S.R.L.", habiendo resultado designado síndico el contador Eduardo Humberto Cárdenas, con domicilio constituido en la Av. Córdoba 456, 1º "D" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de diciembre de 1993. Señálase audiencia para el día 18 de marzo de 1994 a las 11.00 hs. a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 4 de febrero y 25 de febrero de 1994 respectivamente. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 11/11 Nº 2962 v. 17/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica que el 27 de setiembre de 1993 se ha abierto el Concurso Preventivo de VERESIT S.A., con domicilio en Lavalle 662, Piso 11, Of. 421 de Capital Federal, en el que se ha designado Síndico al Dr. Ricardo Alberto Podestá, con domicilio constituido en Lavalle 1672, Piso 2º, Of. "12" de Capital Federal. Los pedidos de verificación deberán formularse los días martes y jueves de 15 a 18 hs. en Sarmiento 1574, piso 3, Of. E, de Capital Federal, agregando los títulos justificativos de los créditos, hasta el 24 de diciembre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 14 de febrero de 1994 y 7 de marzo de 1994 respectivamente, habiéndose fijado el día 28 de marzo de 1994, a las 11 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nº 4, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 1º de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial", Diario "La Prensa", Diario de "Publicaciones Legales de la Pcia. de Buenos Aires", y de "Coronda Pcia. de Santa Fe".

Buenos Aires, 26 de octubre de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 11/11 Nº 66.253 v. 17/11/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "CANAVI S.A. s/Quiebra" con fecha 28 de octubre de 1993. Siendo el síndico el mismo que fuera designado en la etapa preventiva Contador Musante Juan Lázaro con domicilio constituido en Corrientes 1642 Piso 8º "141". Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquel so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del juzgado dentro de las 24 horas. Asimismo, se hace saber a aquellos acreedores posteriores a la presentación en concurso de la hoy fallida, podrán requerir verificación de sus acreencias por vía incidental prevista por el art. 303 L.C.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1993.
Claudia R. Merenzon, secretaria.
e. 11/11 Nº 2963 v. 17/11/93

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 de la Capital Federal, sito en calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211 P: 6, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. PAPI, SILVIO MARIO a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho para que conteste el traslado dispuesto por el art. 91 de la Ley 19.551, en el expediente caratulado "PAPI, SILVIO s/Pedido de Quiebra por ABUIN, C. G. y LLERENA F.", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1993.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 11/11 Nº 36.506 v. 12/11/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PRODUCTOS TUBACOL S.A. (expte. 62.077) habiendo sido designado síndico el contador Jorge Sergio Kluger con domicilio en Viamonte 1453, piso 10º, "66", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1993. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 10 de marzo de 1994, a las 10:00 hs., a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo. de Capital Federal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio en la hipótesis de que éste se presente, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que el día 28 de diciembre de 1993 y el día 17 de febrero de 1994, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento a los siguientes recaudos: a) constituyan domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 L.C.; b) den satisfacción dentro de las 48 hs. a los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 en su caso, incs. 1, 6 y 7 del art. 97 de la L.C.

Buenos Aires, 29 de octubre 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 8/11 Nº 2900 v. 12/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PEDRO OSCAR VERA (expte. 62.099), habiendo sido designado síndico al contador Carlos Alberto Vicente con domicilio en Av. de Mayo 1365, piso 7mo. "65" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1993. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 16 de marzo de 1994 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 2 de febrero de 1994 y el 23 de febrero de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tenga bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 8/11 Nº 2901 v. 12/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de DISTRIBUIDORA DE EMBALAJES EL CONTINENTE S. R. L. s/Quiebra (expte. 61932), habiendo sido designado síndico el contador Jorge Sergio Kluger con domicilio en Viamonte 1453, piso 10º "66", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 1993. La Junta

de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso, el día 8 de marzo de 1994 a las 10.00 hs. la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 27 de diciembre de 1993 y el 15 de febrero de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 10/11 Nº 2946 v. 16/11/93

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días se ha declarado en estado de quiebra a DOKEN S.A., el Síndico designado es el Sr. Marcos Livszyc con domicilio en la calle Núñez 6387, Portero 1, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 1994. Señálase la audiencia del día 13 de abril de 1994 a las 10:30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L.C.).

b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º y 5º de art. 11 de la L.C. en tres días.

d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso.

Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.

Se deja constancia que la fallida es importadora y exportadora de materiales para la construcción civil e industrial.

e. 8/11 Nº 2902 v. 12/11/93

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días se ha declarado en estado de quiebra a KOPIMAB SA., el Síndico designado es Gajst Ignacio Fabián con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 9º piso, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 1994.

Señálase la audiencia del día 20 de abril de 1994 a las 10:30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la firma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. del L.C.).

b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º y 5º del art. 11 de la L.C. en tres días.

c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso.

Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.

Se deja constancia que la fallida es importadora y exportadora de productos y subproductos en la industria.

e. 8/11 Nº 2903 v. 12/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del infrascripto, con asiento en la Av. Callao 635, piso 4º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "MEMBRADO, CARLOS GERARDO s/Concurso Civil Liquidatorio" Expte.: 56.042, que se ha decretado el concurso civil liquidatorio de CARLOS GERARDO MEMBRADO, con domicilio real en la calle Pasteur 536, Piso 7mo. Dto. de Capital Federal. Ha sido designado síndico el Dr. Edgardo Christofilakis con domicilio en la calle Uruguay 766, Piso 2do. Dto. "18" de Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 19/11/1993 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos justificativos, en el domicilio indicado. Se ha designado audiencia para el día 23/2/1994, a las 10.00 hs. para que los acreedores consideren y voten el concordato resolutorio si lo hubiere, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Quienes tengan bienes de la fallida deberán entregarlos al síndico designado, en el domicilio indicado. La fallida deberá constituir domicilio legal dentro de las 48 hs. en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 8/11 Nº 2904 v. 12/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días la quiebra de FERNANDEZ, RICARDO ANTONIO con domicilio sito en Alvarez Thomas 1432 de Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28 de febrero de 1994, ante el síndico Víctor Rubén Insausti, quien constituye su domicilio en la calle Rodríguez Peña 1003 PB A de Capital Federal en el horario de 17.30 horas a 20.30 hs. En el caso de presentar acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 piso de Capital Federal, el día 5 de mayo de 1994 a las 10.30 horas la que se celebrará con los acreedores que concurran (art. 96 inc. 2 ley 19.551). Se intima a los acreedores, la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993.
Emilio Perea, secretario.

e. 11/11 Nº 2965 v. 17/11/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635 piso 2º de Capital Federal, hace saber que con fecha 13 de setiembre de 1993 se ha decretado la quiebra de TOTEXTIL S. A. -ex Concurso Preventivo. Se fija el plazo hasta el día 28/12/93 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Cont. Público Dr. David Santiago Tobio, con domicilio en Viamonte 1453 piso 8º of. "54". El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 16/2/94 y 9/3/94 respectivamente. Se fija audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su realización para el día 30-03-1994 a las 10.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1993.
Dr. Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 10/11 Nº 2947 v. 16/11/93

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría nº 28 del Dr. Fernando G. D'Alessandro, con sede en Avda. Callao 635, piso 2do., de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "MARTINEZ LIDER s/Quiebra", en los que se decretó la quiebra con fecha 13 de octubre de 1993, a LIDER MARTINEZ, habiéndose designado síndico al Ctdor. Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en Avda. Santa Fe nº 1385, piso 2do., de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones verificatorias de créditos hasta el día 28 de Diciembre de 1993. En caso de corresponder la celebración, la junta de acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 12 de abril de 1994, a las 10 horas, en la Sede del Juzgado (Avda. Callao 635, piso 2do., Capital Federal). Asimismo el síndico presentará los informes que prevé el art. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 22 de Febrero de 1994, y 16 de Marzo de 1994. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 93 de la L. C. Se intima al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Citar al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 15 de Noviembre de 1993, a las 11 horas.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 10/11 Nº 2948 v. 16/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callo 635 - Piso 2º, de la Capital Federal, en los autos "MATADERO Y FRIGORIFICO ANTARTICO S. A. I. C. s/ Quiebra s/Incidente de Venta Inmueble y Muebles — González Catán — Expte. Nº 65.493", llama a licitación para la venta "en block" del establecimiento de la fallida sito en la Localidad de González Catán, Pcia. de Buenos Aires. 1) Objeto: Con arreglo a lo dispuesto en el art. 198 - inc. b. Ley 19.551, y a las demás condiciones del pliego definitivo aprobado en autos, se ofrece a la venta el establecimiento de la fallida sito en la Ruta Nacional Nº 3 - Km. 35,400 de la Localidad de González Catán, Partido de La Matanza, conjuntamente con las maquinarias y demás bienes muebles que integran el establecimiento (art. 198 - inc. b-Ley 19.551), incluyéndose los bienes inmuebles, muebles, y derechos detallados en dicho pliego. 2) Precio base: Dólares estadounidenses dos millones doscientos ochenta y tres mil (U$S 2.283.000) 3). Forma de pago: Contado efectivo, o cuarenta por ciento (40 %) del precio ofertado en efectivo, dólares estadounidenses billetes, dentro de los cinco (5) días de adjudicada la oferta. El saldo, o sea el 60 % restante en tres cuotas anuales, iguales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas a los 365 días de dictarse la resolución de adjudicación de oferta, la segunda y la tercera a los 730 y 1095 días, respectivamente, de dicha resolución de adjudicación. 4) Intereses: El saldo de precio financiado devengará un interés compensatorio del 18 % anual, el cual se calculará desde la fecha de adjudicación de la oferta sobre los saldos deudores y deberá ser abonada con cada cuota de capital en dólares estadounidenses. 5) Venta de pliegos - Régimen de visitas: 5.1.: Lugar de compra: La compra de los pliegos necesaria para presentar ofertas, se efectuará en las oficinas del Síndico de la quiebra, sitas en Cerrito 1070 - Piso 10º - of. "140", de esta Capital Federal, en el horario de 14,30 a 18,30 hs. (T. E.: 42-1407/812-9430). 5.2.: Costo: Pesos mil ($ 1.000), cuyo importe deberá ser depositado en la cuenta de autos Lº 278 - Fº 627/4 abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. 5.3.: Plazo: Se podrán adquirir desde el 1er. día hábil siguiente de iniciada la publicación edictal hasta el 1º de diciembre de 1993. 5.4.: Régimen de visitas: Del 1/11/93 al 1/12/93, de lunes a viernes en el horario de 9,00 a 17,00 horas. 6) Plazo y forma de presentación ofertas - Garantía mantenimiento ofertas - Audiencia apertura de sobres: 6.1.: Las ofertas deberán presentarse en estos autos en sobre cerrado y bajo las condiciones indicadas en el pliego hasta las 12,00 horas del día 2 de diciembre de 1993. La audiencia de apertura de sobres se celebrará en la sede del Tribunal el día 2 de diciembre de 1993, a las 12,30 horas. 6.2.: Garantía de la oferta: Deberá depositarse, conforme a pliego, una garantía del cinco por ciento (5 %) del monto total del precio ofertado. 7) Impuesto al valor agregado: No incluido en el precio, y deberá tributarse exclusivamente sobre el porcentaje del precio de adjudicación correspondiente a los bienes muebles (34,30 %) encontrándose exento de tal tributo el porcentual correspondiente al bien inmueble (65,70 %). Tal tributo deberá ser abonado en su totalidad junto con el pago de precio que fuere abonado al contado, aun en el supuesto de venta financiada. 8). Aclaraciones - Efectos presentación: 8.1.: Aclaraciones: los interesados podrán pedir aclaraciones hasta cinco días de vencida la publicación de edictos en el Boletín Oficial. 8.2.: Efectos: La presentación de la propuesta importará para el oferente el conocimiento de todo lo actuado y lo que se actuare en lo sucesivo en los autos: "MATADERO Y FRIGORIFICO ANTARTICO S. A. I. C. s/Quiebra - Expte. Nº 64.476" y los incidentes "DE VENTA INMUEBLE Y MUEBLES GONZALEZ CATAN — Expte. Nº 65.493"; "CONTINUACION DE TRAMITE-Expte. Nº 65.754"; "DE REALIZACION DE BIENES - Expte. Nº 64.994"; "DE VENTA AUTOMOTORES - Expte. Nº 65.494", y su absoluta conformidad con las condiciones del pliego definitivo aprobado en autos, como así también su conformidad con el estado de uso conservación de los bienes incluidos en la venta, renunciando a todo reclamo posterior respecto de los mismos por eventuales faltantes, vicios ocultos y/o deterioros existentes al tiempo de la posesión: esta última renuncia se entenderá efectuada respecto del derecho que por ello pudiera corresponderle tanto contra el Tribunal, la Quiebra, u otro civilmente responsable. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 10/11 Nº 66.262 v. 16/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la Avda. Callao 635, piso 2do. Capital Federal, en los autos caratulados "BRUNO Y CIA. C.I.S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles", llama a licitación para la adquisición en block de los bienes muebles que integran la planta de la fallida: Máquinas: cargadoras y batidoras para mezcla, cardas importadas, vibradores volumétricos, tolvas, máquinas continuas de hilar, retorcedoras, bobinadoras, telares, autoclave, chaponera, urdidor y pileta, devanadoras, trenzadoras, retorcedoras, calibradora, balanza, prensas, balancines, etc. Muebles y Utiles de Oficina y Trabajo. Mercadería de Amianto consistente en planchas, empaquetadura, sogas, ropa y guantes, etc. Marcas: Saturno, Cosmos y Brida. El adquirente tendrá opción de continuar con el contrato de locación del inmueble de la calle Iguazú 473/9, Capital. El detalle de los bienes se encuentra en los inventarios obrantes en el expediente. Precio Base: $ 250.000. Condiciones: al contado. Fecha límite para las ofertas: 26/11/93 a las 11 hs. Apertura de sobres: 29/11/93, 11 hs. Los interesados deberán cumplir con los requisitos exigidos en el Pliego de Licitación que podrá ser retirado en el domicilio del síndico, Cont. Juan José Esturo, Paraná 140, piso 1, of. 19/20, Capital, de 10 a 18 hs. (Te. 382-0171) con quien deberán convenir las visitas a la planta.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 11/11 Nº 2966 v. 17/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, que desempeña el Dr. Fernando G. D'Alessandro, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica que con fecha 12 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de "MOLETON S.A." y asimismo se hace saber a los Sres. Acreedores la existencia del presente juicio: "MOLETON S.A. s/Quiebra - Expte. Nº 58.126", para que hasta el día 30 de diciembre de 1993 presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos, en caso de proponerse concordato resolutorio, para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 28 de marzo de 1994 a las 8,00 horas, la que se realizará con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Av. Callao 635 Piso 2º, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35º y 40º de la Ley Concursal los días 10 de febrero de 1994 y 4 de marzo de 1994, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos o entrega de los bienes a la fallida los que se considerarán ineficaces, se intima a la fallida y a quienes tengan en su poder bienes de la deudora a que los pongan a disposición del Síndico y le hagan entrega de los mismos en forma inmediata. Asimismo se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento; b) intimar a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la L.C., y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estra-

dos del Juzgado. d) disponer la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra la fallida en los términos del art. 136 de la ley 19.551". Síndico: Omar Sergio Luis Vázquez, Tucumán 1658, Piso 5º, Of. "44", Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 11/11 Nº 2968 v. 17/11/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635 3º p. comunica por el término de cinco días que con fecha 19 de octubre de 1993 se decretó la quiebra de MOISES PERELMAN E HIJOS SACIFIA s/Quiebra. El Síndico es el contador Oscar A. Vertzman con domicilio en la calle Pte. Julio A. Roca 710 6º p. (tel. 334-6368/343-6809). Los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus acreencias ante el Síndico hasta el día 22 de febrero de 1994. El síndico presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 15 de marzo y 7 de abril de 1994, respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 28 de abril de 1994 a las 10,00 hs., la que se llevará a cabo —en caso de presentarse acuerdo resolutorio— y con los acreedores que se presenten, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a los terceros poseedores de bienes documentos, papeles que pertenezcan a la fallida a ponerlos a disposición del órgano sindical, dentro del término de cinco días. Asimismo prevléneseIe de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 9/11 Nº 2926 v. 15/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, comunica por el término de cinco días, que con fecha 10 de agosto de 1993 se decretó quiebra de RODOLFO ARSLANIAN. Los acreedores presentarán sus acreencias ante el Síndico Sr. Roberto Omar Ferrari, con domicilio en Paseo Colón 315, 5º p. B (Tel. 342-3890), hasta el día 2 de marzo de 1994. El síndico presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 23 de marzo y 15 de abril de 1994 respectivamente, señalándose para el día 6 de mayo de 1994 como fecha para la Junta de Acreedores, en caso de acompañarse acuerdo resolutorio, la que llevará a cabo con los acreedores que se presenten en la Sala de Audiencias del Juzgado a las 9,00 hs. Intímase a los terceros que tengan bienes, documentos y papeles de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de cinco días. Asimismo prevléneseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos como ineficaces.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 10/11 Nº 2949 v. 16/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635, 3º p., comunica por el término de cinco días que se decretó la quiebra de VINOS EXCLUSIVOS S. A. El Síndico es el contador Francisco Guerreño, con domicilio en la calle Avda. Dorrego 2699 Torre "C", 20º, "5" (tel. 773-9206). Los acreedores deberán presentar sus títulos justificatorios de sus acreencias ante el síndico hasta el día 7 de marzo de 1994. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 25 de marzo y 20 de abril de 1994 respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la Junta de acreedores el día 11 de mayo de 1994 a las 9,00 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal en caso de presentarse acuerdo resolutorio y con los acreedores que se presenten. Intímase a los terceros que tengan bienes, papeles o documentos pertenecientes a la fallida, a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días, haciéndole saber asimismo de la prohibición de realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos como ineficaces.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 10/11 Nº 2950 v. 16/11/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, que desempeña la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550 Piso 6º, Capital Federal, comunica que con fecha 7 de octubre de 1993, se ha decretado la quiebra de "CHEBURGER COMPAÑIA DE ALIMENTACION SOCIEDAD ANONIMA", y asimismo se hace saber a los Sres. acreedores la existencia del presente juicio: "CHEBURGER COMPAÑIA DE ALIMENTACION SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra - Expte. Nº 21.773", para que hasta el día 28 de diciembre de 1993 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos, en caso de proponerse concordato resolutorio, para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 23 de marzo de 1994, a las 9,00 horas, la que se realizará con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550 - Piso 6º, Capital Federal. Se prohibe hacer pagos o entrega de los bienes a la fallida los que se considerarán ineficaces, y se intima a la fallida y a quienes tengan en su poder bienes de la deudora a que los pongan a disposición del síndico y le haga entrega de los mismos en forma inmediata. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida a que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos y entreguen al síndico los libros de comercio y documentación. Síndico: Jorge Omar Inafuku, Av. Santa Fe 960 - Piso 7º - Of. "23", Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1993.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 9/11 Nº 2927 v. 15/11/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 27 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de Gustavo Federico de La Plaza (D.N.I. 11.121.811), intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de febrero de 1994 presenten al síndico Grinblat Lidia Susana, con domicilio en la calle Tacuarí 163 3º piso de Capital Federal. Sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 28 de abril de 1994, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de audiencia del Juzgado se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "DE LA PLAZA, GUSTAVO FEDERICO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1993.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 9/11 Nº 2928 v. 15/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de EMILIA JALAUE DE REY (C.I. 2.276.289 y D.N.I. 2.139.815), intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de marzo de 1994 presenten al síndico Ghiglione Luis María, con domicilio en Scalabrini Ortiz 2553 3º "F" de Cap. Fed. sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 10 de mayo de 1994, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de audiencia del Juzgado se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "JALAUE DE REY, EMILIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1993.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 9/11 Nº 2929 v. 15/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15-10-93 se ha decretado la quiebra de INPELSA INDUSTRIA DE PIELES SUDAMERICANAS Sociedad Anónima, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de febrero de 1994, presenten al síndico Angela Alexakis, con domicilio en Viamonte 308, 2º "B", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 21-4-94, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación extendida a sus administradores. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "INPELSA INDUSTRIA DE PIELES SUDAMERICANA S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, a cargo del Dr. Javier Fernando Moores, Juez, y a mi cargo respectivamente.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 9/11 Nº 2930 v. 15/11/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 P. 7º, Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos caratulados "SIBAT S.R.L. s/Quiebra" que con fecha 23 de setiembre de 1993 se ha decretado su quiebra. Se ha señalado hasta el día 9 de diciembre de 1993 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico Juan Angel Fontecha, domiciliado en Vidal 3375 P. 2 Of. 7º, Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 30 de diciembre de 1993 y 18 de febrero de 1994, respectivamente. Se ha fijado el día 11 de marzo de 1994 para la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto, la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que asistieran, a las 10:30 hs. Deberá además, la fallida constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que pongan los mismos a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 9/11 Nº 2931 v. 15/11/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, de esta Ciudad, en los autos "NEDRO S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 20.628, comunica por cinco días que con fecha 18/10/93 se ha decretado la quiebra de NEDRO S.A., sociedad con acta constitutiva por escritura pública Nº 489, al folio 1376, de fecha 22/10/86, ante el escribano J. M. Reynal O'Connor Registro Nº 209 de Capital e inscripta el 24/4/87 bajo el Nº 845, Libro 103, Tomo "A" de S.A., con domicilio en José Evaristo Uriburu 756, 3º Piso, Oficina 301, Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651, Piso 16 "A" de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes hasta el día 23 de marzo de 1994. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 15/4/94 y 6/5/94 respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 30/5/94 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran, al solo efecto previsto por el art. 38. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico y a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También se ha dispuesto prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces e intimar a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 8/11 Nº 2909 v. 12/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, de esta Ciudad, en los autos "EDASUR S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 20.627, comunica por cinco días que con fecha 18/10/93 se ha decretado la quiebra de EDASUR S.A., sociedad constituida el 23/7/86 por instrumento privado e inscripta bajo el Nº 449, folio 101, Libro VIII, tomo III del Registro Público de Comercio de la tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en San Carlos de Bariloche, por Expte. 136-41-1986, con domicilio en Vice Almirante O'Connor 1041 - San Carlos de Bariloche, Prov. de Río Negro, con domicilio legal y real en Villa Almirante O'Connor 1041, San Carlos de Bariloche, Prov. de Río Negro. Ha sido designado Síndico el Contador Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651, Piso 16 "A" de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes hasta el día 8 de abril de 1994. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 29/4/94 y 20/5/94 respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 14/6/94 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran, al solo efecto previsto por el art. 38. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico y a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También se ha dispuesto prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces e intimar a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 8/11 Nº 2910 v. 12/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, de esta Ciudad, en los autos "ORTIZ, ANGEL GREGORIO s/Quiebra", Expte. Nº 17.683, comunica por cinco días que con fecha 18/10/93 se ha decretado la quiebra de ORTIZ ANGEL GREGORIO, argentino, casado, nacido el 19/1/42, C.I. 5.013.449, L.E. 4.392.996, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2512, Piso 4º "N" de esta Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651, Piso 16 "A" de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes hasta el día 14 de marzo de 1994. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 6/4/94 y 27/4/94 respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 18/5/94 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran, al solo efecto previsto por el art. 38. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico y a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También se ha dispuesto prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces e intimar a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el

lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 8/11 Nº 2911 v. 12/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, de esta Ciudad, en los autos "ORTIZ, EDUARDO s/Quiebra", Expte. Nº 20.629, comunica por cinco días que con fecha 18/10/93 se ha decretado la quiebra de ORTIZ EDUARDO, argentino, casado, nacido el 17/2/46, C.I. 5.631.551, D.N.I. 4.539.385, con domicilio en la calle Juramento 2890 de esta Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651, Piso 16 "A" de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes hasta el día 8 de marzo de 1994. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 29/3/94 y 21/4/94 respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 12/5/94 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran, al solo efecto previsto por el art. 38. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico y a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También se ha dispuesto prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces e intimar a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 8/11 Nº 2912 v. 12/11/93

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de esta ciudad, hace saber que con fecha 19 de octubre de 1993, se ha decretado la quiebra de "SANTIAGO AZICRI", con domicilio en Teodoro García Nº 2256, piso 6, Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el contador Juan Roque Treppo, con oficinas en Víctor Martínez Nº 224, 7º - A, Capital Federal, habiéndose fijado el 6 de abril de 1994, como plazo hasta el cual los acreedores podrán solicitar verificación, el 27 de abril de 1994 a los fines de la presentación del informe individual de créditos y el 18 de mayo de 1994 a los fines de la presentación del informe general. Fecha de Junta de caso de corresponder, el 8 de junio de 1994, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase al fallido ponga sus bienes a disposición del Síndico y entregue a éste los Libros de Comercio y demás documentación en el plazo de 24 horas. Prohíbese hacer pagos al fallido, debiendo los terceros entregar los bienes al Síndico. Intímase al fallido a constituir domicilio, en el plazo de 48 horas dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 noviembre de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/11 Nº 2970 v. 17/11/93

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de ETCHEMENDY, ALICIA, cuyo Síndico actuante es Matías Alvarez Colombres, con domicilio en Rodríguez Peña 434, 9º Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14 de febrero de 1994. El art. 35 LC. vence en fecha 7 de marzo de 1994 y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 28 de marzo de 1994. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 20 de abril de 1994 a las 9.00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/11 Nº 2971 v. 17/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de GUIÑAZU, JORGE, cuyo Síndico actuante es Matías Parera Gaviña, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 3º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28 de diciembre de 1993. El art. 35 LC. vence en fecha 16 de febrero de 1994 y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 9 de marzo de 1994. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 30 de marzo de 1994 a las 9.00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/11 Nº 2972 v. 17/11/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de JUAN CARLOS SALOMÓN (DNI 7.672.939), intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de diciembre de 1993 presenten al síndico Rivas Carlos Alberto con domicilio en Uruguay 239 8º C sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 25 de marzo de 1994, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes). Se ha dado orden e intimado fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "SALOMON, JUAN CARLOS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1993.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 9/11 Nº 2932 v. 15/11/93

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "COMERCIO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, fijando hasta el 16 de febrero de 1994, el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al Síndico, Dr. Fermín Ricardo Viscarret, domiciliado en Tucumán 1424, Planta Baja, F, Capital Federal, y el 28 de abril de 1994, a las 11 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 24, Talcahuano 550, 8º Piso, con los acreedores que concurran, quienes lo deberán hacer para justificar su personería, a partir de las 9 hs.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/11 Nº 36.267 v. 15/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano nro. 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de COBEXA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de diciembre de 1983, al Tomo "A" Libro 99, Folio 9390, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de febrero de 1994 presenten al síndico Ernesto A. Panelli con domicilio en Uruguay 618 9º "S" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 15 de abril de 1994, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Vicente García Fernández Raimunda Ruiz Díaz Antonio Jesús García. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandado de SS en los autos caratulados "COBEXA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1993.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 10/11 Nº 2951 v. 16/11/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de ROSSI, GUILLERMO DANIEL, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Carlos Acosta, con domicilio en la calle Av. Córdoba 904 piso 10 "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de febrero de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 22 de abril de 1994, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 8/11 Nº 2913 v. 12/11/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de LAMDA S.A., Síndico Rafael Hernández, con domicilio constituido en Corrientes 1250, Piso 11º, 3, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 23 de marzo de 1994, a las 11.30 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551, y a que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 8/11 Nº 2914 v. 12/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ARIVAL S. A.", con domicilio en Av. de los Constituyentes 5541 de Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3 de marzo de 1994 ante el síndico Gilberto Carelli, quien constituye domicilio en la calle Maipú 631, 2º "D" de la Capital Federal, quien presentará el informe individual de crédito el día 24 de marzo de 1994 y el informe general el día 14 de abril de 1994. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º piso de Capital Federal el día 5 de mayo de 1994 a las 11.00 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 10/11 Nº 2952 v. 16/11/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/11/93 - Vence: 12/11/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	29-10-93	MARIA URIBURU CLEMENT	36213
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	26-10-93	OMAR GASTON LANZA Y ADELA ESTHER INDA	36236
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	22-10-93	RICARDO CARLOS LOPEZ	65866
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	01-11-93	ADELA HADID	36212
6		Juan Luis Arito	25-10-93	ESTEBAN JUAN DANERI	68659
11	UNICA	María Isabel Benavente	26-10-93	CANDIDA ROMANO	36277
11		María Isabel Benavente	26-10-93	MARIA MARANO	36319
11		María Isabel Benavente	23-09-93	JORGE ENRIQUE LESCURE	36276
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	23-08-93	CASTRO PARDO LOPEZ O CASTO PARDO LOPEZ	36204
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	29-10-93	ARMANDO VICENTE PONTI	36189
14		Eduardo Daniel Gottardi	01-10-93	JORGE ARMANDO VATTUONE	36312
15	UNICA	Graciela R. Melgar	14-10-93	ROSALIA CONCEPCION ROTONDO DE VIDAL	65840
15	UNICA	Graciela R. Melgar	14-10-93	ANDRES VIDAL	65839
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	28-10-93	CESAR JULIANO	36205
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	27-10-93	RAQUEL MATILDE SARAVIA	36283
20	40	Celia Angeles Pérez	12-10-93	BONIFACIO MUÑOZ	36231
21	41	Luis Guillermo Köhler	14-10-93	JUAN EDUARDO UBIRIA VENTURA	36271
22		Fernando L. Spano	19-10-93	FERNANDO ANDRES BOUZAN	36190
22		Fernando L. Spano	08-10-93	AMANDA COARASA	36256
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	28-10-93	CATALINA LOPARDO DE PERRONE Y UMILE PERRONE	65922
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	19-10-93	SARA CLELIA PRIVIDERA	65897
27	UNICA	Roberto Parrilli	27-10-93	JULIA EULALIA GOMEZ	36237
28	55	Mónica C. Fernández	26-10-93	MARIA LEONOR CORRALES	36263
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	25-10-93	GUILLERMO ADOLFO VIDAL APONTE	36252
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	27-10-93	FRANCISCO ORLANDO ROMANO	36247
29	57	Juan Pablo Rodríguez	19-10-93	SOFIA DANIELOU	36196
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	20-10-93	LUISA PIANE	36248
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	2-11-93	ANA FUERTE	36251
31		Ricardo Adolfo Leyba	24-08-93	HECTOR ENRIQUE CARUSO	36241
31		Ricardo Adolfo Leyba	29-10-93	ERICO JUAN KIRKSCETHER	36278
33	UNICA	Clementina Ma. Del Valle Montoya	01-11-93	ELSA ELENA MARTINEZ	36272
34		José María Pérez		ADELA FLORA SERRA	36223
37	UNICA	Gustavo Daniele	27-10-93	MARIA JULIA DURRLING	36232
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	280-9-93	REGINA FLORES DE BISANZIO Y AMADEO BISANZIO	36219
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	20-10-93	TUBILLA, MANUEL ANTONIO	65762
40	70	Carlos E. Antonelli	29-10-93	SOTELLO PILAR	36191
41	UNICA	José Antonio Charlín	20-10-93	MARGARITA GRAZIANO	36308
41	71	José Antonio Charlín	29-10-93	PETRA GARCIA	36209
41	71	José Antonio Charlín	27-10-93	ROSAURA LAURA CALVEYRA	36206
42	72	Julio Carlos Speroni	28-09-93	MARIA INES GONZALEZ	36195
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	26-10-93	PEDRO ANGEL DEL ORO	65796
44	UNICA	Fernando O. Galán	02-11-93	AMALIA JULIA VEA	65784
44		Fernando O. Galán	06-10-93	GASPAR ORLANDO	36304
47	UNICA	Silvia R. Rey	25-10-93	RICARDO ROGELIO IPPOLITO	36217
48	UNICA	Ana María Himschoot	07-10-93	BLANCA MARCHAND	36322
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	12-10-93	SILVIA, MARIA DEL CARMEN	65833
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	24-10-93	CORA HAYDEE IGLESIAS	36225
51	81	Jorge A. Cebeiro	29-10-93	MARIA ESTHER SAN JUAN DE RENDON	65805
52	UNICA	Federico J. Pasquali	02-11-93	BELLINI, ANGELA MARIA LUISA	65895
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	25-10-93	VICENTE METE	36259
55	UNICA	Olga M. Schelotto	19-10-93	JUAN JOSE CARAM	65836
55		Olga M. Schelotto	26-10-93	AGAPITA NYDIA CORTESE	36292
55		Olga M. Schelotto	26-10-93	ROLANDO FRANCISCO MATTALIANO	36287
55	85	Olga M. Schelotto	27-10-93	ROSA MARIA CRESPI	36193
55	85	Olga M. Schelotto	27-10-93	PEZZANO ROBERTO	36245
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	20-10-93	LUISA MALVAREZ DE ALONSO	65882
60	UNICA	Enrique C. Virto	27-10-93	ANTONIO RIVAS	36280
63		Gabriela Paradiso Fabbri	27-09-93	MANUELA CARRETO	36244
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	20-10-93	HECTOR ANTONIO DOMINGUEZ	36281
65	95	Rubén D. Orlandi	04-06-93	IRMA DI MARTINO	36317
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	28-10-93	MIGUEL ANGEL MAZZA	65898
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	29-10-93	ELSA JULIA MARINELLI	36202
68		Marcelo G. Calabrese	20-10-93	CARLOS ORMIERERS	36298
71	UNICA	Susana A. Nóvile	25-10-93	CLARA SZARAN	36273
71		Susana A. Nóvile	19-10-93	ANA MARIA OUTEDA	36260
72	UNICA	Daniel H. Russo	01-11-93	DOMENICO COPELLO	36289
78	UNICA	Isabel E. Nuñez	01-11-93	ANGEL FREIRE	36296
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela		ANGELA MARIA ADUCCI Y JUAN LAMALFA	36238
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	20-10-93	MARIA THARINOU	36199
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	22-10-93	HECTOR SIMON RASCOVAN	36268
89	UNICA	Damiena Ignacio Font	29-10-93	PEDRO RODRIGUEZ	36274
91	UNICA	Alberto Ugarte	29-10-93	LAURA RODRIGUEZ	36200
91	UNICA	Alberto Ugarte	29-10-93	FULVO JUAN BAUTISTA TOMASIN	36265
91		Alberto Ugarte	29-10-93	JULIO TEPER	36216
95	UNICA	Gustavo Caramelo	29-10-93	GENARO MILEI	36243
96	UNICA	Ricardo A. Busto	28-10-93	DOLORES ROMANO O DOLORES ROMANO VDA. DE BERARDO	36211
96	UNICA	Ricardo A. Busto	22-10-93	MARIA CONSUELO VIDAL PEÑA	65792
96		Ricardo A. Busto	27-10-93	LUCERO LUIS GERMAN	65807
96	25	Ricardo A. Busto	12-10-93	JACINTO ARDUINO	36262
97	UNICA	Ma. Belén Mercado Shaw	27-10-93	MARIA CARMELA DE VITA	36318
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	22-10-93	ZIVADIN KNEZEVIC	36201
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	17-09-93	AIDA NELIDA MASO	65768
99	UNICA	Marta N. Coccia	26-10-93	TRANQUILO PEDRO ZUCCHET	36310
101	UNICA	María Isabel Millán	20-10-93	ANTONIO ENRIQUE MARZOCCHI	36315
101	UNICA	María Isabel Millán	1-11-93	ALFREDO DESIDERIO GONZALEZ	36210
101	UNICA	María Isabel Millán	21-10-93	JOSE PERILLI	36187
105	UNICA	Daniel Ricardo López	28-10-93	PABLO SENA	36316
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	22-10-93	JOSE MARIA DIACONO	65819
109	UNICA	José Luis Bournissen	27-10-93	ERNESTO LARESE ROIA	36218
110	UNICA	María Clara Lagache	01-11-93	DOLORES GARCIA	36282
110	UNICA	María Clara Lagache	13-10-93	ISAAC CYGIEL	36215
110	UNICA	María Clara Lagache	16-10-93	ALBERTO SANTOS GARBARINO	36254

e. 10/11 Nº 202 v. 12/11/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

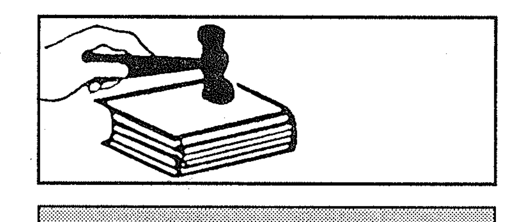
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/11/93 - Vence: 15/11/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	28-10-93	OSCAR RODOLFO ZABALETA	65.944
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	26-10-93	DELFIN BOUZO LOPEZ	36.381
6	UNICA	Juan Luis Arito	26-10-93	AMELIA YOLANDA VALAPERTA	36.375
6	UNICA	Juan Luis Arito	3-11-93	CLEMENTINA AURORA LOPEZ DE KYRIASIS	36.346
6		Juan Luis Arito	20-10-93	BARRERA DE AGUIRRE MARGARITA	36.418
11	22	María Isabel Benavente	31-8-93	MARIO ALBERTO TEJERA	36.453
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	5-10-93	AMELIA AURORA GOMEZ	66.055
14		Eduardo Daniel Gottardi	2-9-93	CANDIDO FERNANDEZ	36.341
14		Eduardo Daniel Gottardi	7-9-93	FRANCISCA LOPEZ	36.342
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	14-4-93	ESTEBAN GREGORIO JUAN VALLEGA	66.105
15	UNICA	Graciela R. Melgar	3-11-93	ATILIO CASTELLO	36.378
15		Beatriz E. Scaravonati	4-6-93	JUAN CARLOS MINGUEZ	36.358
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1-11-93	ANTONIO AGUILA	36.344
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	19-10-93	ANICETO SANTOS	36.339
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	26-10-93	IGNACIO GUIÑAZU	36.336
18	UNICA	María Isabel Millán	28-10-93	FERNANDEZ JOSE	36.356
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	29-10-93	MALVINA ARAUJO DE GONZALEZ	36.333
18		Iris A. Pini de Fusoni	1-11-93	BLANCA LILIAN MAÑAK DE FELIS	36.419
19		Alejandro G. Petrucci	19-10-93	MIGUELINA LACAVA	36.386
19		Alejandro G. Petrucci	25-10-93	JUAN SZEWCIW	36.434
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	28-10-93	PASCUAL STEFANONI	36.406
20	40	Celia Angeles Pérez	27-10-93	BARBARITA ELSIA CAPUCCI DE CAMILLETTI	36.338
21	41	Luis Guillermo Köhler	22-10-93	CARMEN NELIDA REY	36.438
22	UNICA	Fernando L. Spano	28-10-93	ALBERTO FRANCISCO SANCHEZ	36.435
22		Fernando L. Spano	7-10-93	MARTA CRISTINA ESTUPIÑAN	36.425
22	43	Fernando L. Spano	27-10-93	JOSE CURIA	36.380
22	43	Fernando L. Spano	22-10-93	JULIO JORGE SCARONE	36.330
24	48	Alejandro Daniel Rodriguez	29-10-93	DEONISIA AGUSTINA CALLONI	36.432
27	UNICA	Roberto Parrilli	27-10-93	LUCAS POLICELLA Y JULIA HORTENCIA CACERES	36.416
27	UNICA	Roberto Parrilli	3-11-93	MARIA MONICA LOIZAGA	66.109
27		Roberto Parrilli	27-10-93	CARLOS BENVENUTO	36.435
28	UNICA	Mónica C. Fernández	25-10-93	VICENTE CASCINO	36.337
28		Mónica C. Fernández	19-10-93	PEDRO CRISOSTOMO IUCCIOLINO Y VICTORINA MAGDALENA IUCCIOLINO	36.392
33		Clementina Ma. Del Valle Montoya	27-10-93	ENRIQUE DOMINGO VECCHIONI	36.349
33		Clementina Ma. Del Valle Montoya	27-10-93	MARIA ERMELINDA EVANGELISTA	36.348
33		Clementina Ma. Del Valle Montoya	29-10-93	JULIO LARTIGUE	36.368
36	UNICA	Guillermo Valentini	25-10-93	NESTOR JORGE MONTALENTI	36.376
37	UNICA	Gustavo Daniele	25-10-93	CATALDO VITALE	36.441
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	7-10-93	ANDREA ELENA BERRO	36.426
41		José Antonio Charlín	3-11-93	PEDRO HERBERTO FERRARI Y EDITH NELIDA RAVETTA	65.939
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	1-11-93	CORIA LUIS DOLORES	36.391
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	1-11-93	OSCAR RODRIGUEZ	36.343
42		Julio Carlos Speroni	27-10-93	ANA INES BLANCO DE GIMENEZ ZAPIOLA	36.389
42		Julio Carlos Speroni	27-10-93	JOSE EMILIO LUNGO.	66.030
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	26-10-93	HORACIO SALVADOR DE RISO	36.379
44	UNICA	Fernando O. Galán	2-11-93	JUAN ANDRES SOSA	34.452
48	UNICA	Ana María Himschoot	1-11-93	EDUARDO MANUEL PEREZ	36.399
48	UNICA	Ana María Himschoot	13-10-93	ANTONIO MALPEDE	66.086
49		Virginia Simari de Landó	27-10-93	MARIA ESTHER PIPERNO DE DUQUE	36.427
49		Virginia Simari de Landó	2-11-93	CARMEN IGLESIAS Y GABRIEL FREIRE	66.070
49	79	Virginia Simari de Landó	18-10-93	HUMBERTO AVELINO DIAZ	65.989
49	79	Virginia Simari de Landó	2-11-93	BENJAMIN CHALUH	36.331
51		Jorge A. Cebeiro	27-10-93	TERESA MARIA SIGARI	36.400
51		Jorge A. Cebeiro	29-10-93	MARIA GUTIERREZ ALONSO FERREIROS	36.393
51		Jorge A. Cebeiro	3-11-93	CARLOS ALBERTO MORENO	36.433
51	81	Jorge A. Cebeiro	20-10-93	CLOTILDE JULIA MARTINEZ	36.437
54		Paula I. Stanislavsky	29-9-93	DIEGO GRECO RIO PEREZ Y DERNA FAVORITO	36.353
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	3-11-93	EVA STANISLAVSKY	36.367
57		Carlos Roberto Garibaldi	29-10-93	MANUEL VIQUEIRA	36.347
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	26-10-93	ALBERTO CHIARLETTI	36.384
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	12-10-93	JORGE MARIO CONTRATTI	36.396
59	UNICA	Adolfo Granillo Ocampo	27-10-93	CARLOS CATUOGNO Y CONCEPCION FEDERICO DE CATUOGNO	36.398
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	26-10-93	AMERICO JUAN CHINIVASI	36.387
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	27-10-93	JORGE RUBEN MATTERI	36.412
64		Liliana Abreut de Begher	22-10-93	ANTONIO GRISPO	36.382
64		Liliana Abreut de Begher	2-11-93	ENRIQUE BUDNY	36.351
64		Liliana Abreut de Begher	2-11-93	KHARPUTLIAN, HAGOP	36.332
66	96	Juan José Caprín	3-6-93	VA, JORGE ARMANDO CARLOS	66.090
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	29-10-93	BALBINA DEL CARMEN DIAZ ZELARAYAN	66.077
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	27-10-93	ERNESTO ANTONIO D'AMICO	36.414
72	UNICA	Gustavo Daniele	28-10-93	ALBERTO ISMAEL SPERANZA	36.410
74	104	Juan A. Casas	17-5-93	CASILDA ARNEDO	65.948
75	UNICA	María Inés Lezama	3-11-93	MARIA CLARA LAVIGNE DE VILLANUEVA	65.998
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	8-7-93	DANIEL ALBERTO PUERTAS Y GABRIEL JOAQUIN PUERTAS	66.049
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	25-10-93	EBE MARIA TERESA GATTI	66.008
89		Damián Ignacio Font	2-11-93	LUIS VICTORIO NIGRIS	36.423
90		Martín Alejandro Christello	1-11-93	CEFERINO TEMPERAN Y AMELIA IDA MOISELLO	36.401
91	UNICA	Alberto Ugarte	6-10-93	BUENAVENTURA SUAREZ DE ORNAD	66.037
91		Alberto Ugarte	21-9-93	CELINA CACHER	36.444
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	27-5-92	FLORENTINO VITULLO	66.091
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	1-11-93	TE SHENG WU	65.959
93		Marta Susana M. Gastaldi	26-10-93	ALFONSO LORENZO	36.371
96		Ricardo A. Busto	1-10-93	CARMEN ELOISA DEMA	66.092
96	25	Ricardo A. Busto	19-10-93	CARLOS MIGUEL GELAY Y ROSALIA VERHUEST	36.388
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	20-10-93	JULIO JORGE DEMARCO	35.421
99	UNICA	Marta N. Coccia	1-11-93	RAUL LENADRO RODRIGUEZ PONTE	36.422
100		María Cristina Battaini	2-11-93	MARIA ALICIA FIGUEROA DE RODRIGUEZ LOZANO	36.377
103	UNICA	Luis José Carballido	29-10-93	SOSA DOMINGO ANIBAL	36.327
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	22-10-93	NUÑEZ, TERESA LUISA	36.440
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	1-11-93	MARIO PEDRO FLORO SCOTTA	35.355
105	UNICA	Daniel Pittala	18-10-93	ANZELOTTI DE CALANDRA, ARMANDA	36.443
105	UNICA	Daniel Pittala	18-10-93	CLANDRA, LUCIO	36.442
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	30-9-93	RETTES, JORGE MARIO	36.420

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
108		Daniel Rubén Tachella	25-10-93	PADIN, MERCEDES	65.975
108	56	Daniel Rubén Tachella	18-10-93	MARIA DEL CARMEN GARCIA Y/O CARMEN GARCIA	36.397
108	56	Daniel Rubén Tachella	28-10-93	ROSA PIZZO	36.369
109	UNICA	José Luis Bournissen	1-11-93	PAPESCHI, ANGEL JORGE	36.417
110	UNICA	María Clara Lagache	1-11-93	MERCEDES CARRACEDO	36.370
110	UNICA	María Clara Lagache	29-10-93	HECTOR CARLOS TORRES	36.372
110	UNICA	María Clara Lagache	26-10-93	AVILA MARIA JESUS	36.329

e. 11/11 Nº 203 v. 15/11/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, piso 7º, comunica por dos días en los autos "SAMBAN ARMANDO c/SCARNATI ALMADA ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 58.080) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 17 de noviembre de 1993 a las 12,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Corvalán 963 de la Ciudad de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., edificado según título sobre los lotes 3 y 4 de la manzana B, Matrícula 23896 y 23895 respectivamente, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. D, Mza. 7, Parc. 3ª y reconocen ambos lotes servidumbre real de paso a O. S. N. perpetua, continua y gratuita Nº 217531 del 14/9/81.- El inmueble consta de living, comedor, escritorio, toilette, cocina, antecocina, play-room, lavadero, cochera, pileta de natación y vestuarios, en su pta. baja, y cuatro dormitorios, dos baños y dos habitaciones de servicio y baño en la planta alta y se encuentra ocupado por locatario con contrato vencido.- Los lotes 3 y 4 de la mza. B constan de 10 m. de fte. x 42,92 m. de fdo., sup. 429,20 cada uno.- Adeuda por Imp. Inmob. $ 2.677,42 (fs. 112/3).- O. S. N. $ 2.087,08 (fs. 131).- Imp. Municipal $ 1.199,21 (fs. 116).- Base: $ 52.800.- al contado.- Seña 30 %, Comisión 3 % y 0,50 % sellado de ley, en efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Visitar los días 15 y 16 de noviembre de 1993 de 13 a 15 hs.-

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1993.
Juan Luis Arito, secretario.

e. 11/11 Nº 36.508 v. 12/11/93

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lilia Beatriz Hernandez, Secretaría ad hoc Dra. Raquel Elena Rizzo, sito en Bmé. Mitre 718, piso 7, comunica por dos días en el juicio ZENTNER, JAVIER ENRIQUE c/LOPEZ, ADOLFO ALFREDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 82.842/89 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, el día 16 de noviembre de 1993, a las 10, el 50 % indiviso del inmueble embargado ubicado en Gascón 782/84/86, Unidad 11, piso 4, letra A", Capital Federal. Matrícula 7-1656/11. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII. Sección 17. Manzana 60. Parcela 41. Consta de dos dormitorios; living comedor; baño y cocina. Buen estado de conservación, con línea telefónica. Superficie: 46 mts.2 con 41 dmts.². Porcentual 3 con 39 centésimos. Base: U$S 36.155. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Ocupado por el demandado que es propietario. El saldo de precio deberá ser actualizado desde la fecha de la subasta hasta el del efectivo pago, según la evolución de precios del índice de precios al consumidor. En caso de que existan deudas por impuestos municipales y de Obras Sanitarias y por expensas, y el remanente de la subasta no los cubra, el comprador deberá hacerse cargo de los mismos. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Visitas: días 11, 12 y 13 de noviembre de 9 a 12. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: $ 104,65 - fs. 273 al 28/5/90. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 335,47 - fs. 287/288 al 31/5/90. No adeuda expensas comunes y por este concepto se abonó por el mes de marzo de 1993 la suma de $ 136.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
Raquel Elena Rizzo, secretaria ad hoc.

e. 11/11 Nº 66.210 v. 12/11/93

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, desempeñada por el autorizante, comunica por tres días en los autos caratulados: "MEL OMAR HORACIO contra POSE DE MORON MARIA ROSA sobre Ejecución Hipotecaria", (expte. Nº 21.562/93) - "reservado", que, el señor martillero Omar Gandini, rematará públicamente el día jueves 18 de noviembre de 1993, a las 11,30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Maturín Nº 2365, entre las de Fragata Presidente Sarmiento y Nicasio Oroño, de la Capital Federal.- Según plano lote 30 de la manzana L, compuesta su extensión de 8,66 mts. de frente al Sud, por 20,78 mts. de fondo; lindando por su frente al Sud con la calle Maturín, por el costado Este con parte del lote 29, por el Oeste con parte del lote 31 y, por el contrafrente al Norte con el resto del lote 30.- Nomenclatura catastral, circunscripción 15, sección 59, manzana 136, parcela 14.- Inscripción dominial matrícula Nº 15-23.642.- Título de propiedad glosado a la causa de fojas 42/48.- Consta en la planta baja de: garage, living, toilette, cocina, patio abierto, comedor, escritorio, otra cocina, habitación (que es el comedor), dormitorio, patio cubierto, cocina y baño; sobre el contrafrente en alto, dormitorio, depósito, pequeño galpón y terraza.- En planta alta, tres dormitorios con placard, dos de ellos con balcón al frente, pasillo, baño, lavadero, quincho y, terraza, en buen estado de conservación.- Ocupado por la señora María Rosa Pose, su esposo, cuatro hijos menores de edad, su madre Josefina Muiño y, su suegro Francisco Morón, en carácter de propietarios, ello surge del mandamiento de constatación glosado a fojas 77.- Registra deudas por impuesto municipal según fs. 59, al 4/8/1993, años 1988/93, de $ 668,08.- Por Obras Sanitarias de la Nación según fs. 60, al 4/8/1993, años 1992/93, de $ 187,02.- Más sus respectivas actualizaciones.- Puede visitarse los días 16 y 17 de noviembre de 1993, entre las 14 y 16 horas.- Base de venta: $ 140.000.- Seña: 10 %.- Comisión 4 %.- El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y, a quien se le hace saber que de no depositarse el saldo del precio dentro del mes de realizada la subasta, deberá depositarlo, con independencia de la actitud asumida por las partes, con más la tasa pasiva que autoriza el decreto 941/91.- Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, calle Uruguay Nº 714, piso 1º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, tel. 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.-

Ciudad de Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
Jose Antonio Charlín, secretario.

e. 11/11 Nº 66.283 v. 15/11/93

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "CORFAR S. A. (Cía. Financiera en Liquidación por el B. C. R. A.) c/KANE, CARLOS MIGUEL s/Ejec. Prendaria".- Expte. Nº 55.878/91, que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará el día 23 de noviembre de 1993, a las 10 horas, en el Salón de Subastas de la calle Humberto Primero 2042/46, Capital Federal, la mitad indivisa del inmueble ubicado con frente a la calle María Antonieta Nº 1207, entre las de Castelli y Segunda Castelli, Barrio Santa Anselma, de la localidad de Adrogué, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, (3- 183- 53; Lote 10- Manzana "A"- inscripto al Fº 1422 - año 1978 - de Adrogué), cuyo título de propiedad obra fs. 152/70.- Este bien se entrega y encuentra ocupado por el demandado, su esposa, tres hijos y la Sra. Ana María Francisco.- Según informes a: fs. 212/17 - se adeuda a Dir. Gral. de Rentas de la Prov. de Bs. As. $ 1.698,63 al 30-11-92; fs. 222 - a Municipalidad de Adrogué, $ 154,11 al 30-10-92 por la Partida Nº 088689/7; fs. 223, al 9-10-92 sin deuda por afirmado y mejoras y a fs. 189, sin deuda a O. S. N.- Consta de las siguientes comodidades (fs. 255): comedor, dos dormitorios, cocina, baño, garage, fondo, teléfono, gas natural y motobombeador.- Superficie según título: 223,35 m2.- Nomenclatura Catastral: C.: III; S.: A; M.: 12 a; P.: 10.- Partida Nº 88689 - Pdo. Alte. Brown.- Venta en el estado en que se encuentra, en dinero efectivo, al contado y al mejor postor.- Base: $ 35.000,00 (fs. 242)- Seña: 30 %; Comisión: 3 %.- Exhibición: 18 y 19 de noviembre de 1993, en el horario de 13 a 15.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal (art. 579 - Cód. Procesal) y depositar dentro de los cinco días de aprobado el remate el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580, Cód. Procesal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1993.
Adolfo E. Granillo Ocampo, secretario interino.

e. 11/11 Nº 36.584 v. 12/11/93

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica con sede en Bmé. Mitre 718, piso 5º, de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "RUEDA, EDUARDO y Otros c/BIEBER, OMAR, s/Ejecución Hipotecaria" expediente 32.105 que el martillero Ricardo Hernán Vinelli rematará el 18 de noviembre de 1993 a las 16 horas en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, la propiedad sita en la calle Piedad esquina Progreso de la localidad de Glew, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, edificada sobre una parcela de 2.995,24 m². Se trata de una casa-quinta estilo colonial con unos 500 m². aproximadamente entre superficie cubierta y semi-cubierta. El chalet principal tipo colonial consta de living-comedor grande con ventanales a galería y jardín, con hogar, comedor amplio, escritorio y dos habitaciones grandes, baño completo cocina amplia y baño de servicio. En altos; cuatro habitaciones, dos baños y balcón. Gran galería. Depósito de materiales, vivienda de caseros aparte con dos ambientes y cocina, garage. Mejoras: motobombeador, techo de tejas, pisos de madera, herrería en ventanales y arcadas españolas, gran arboleda, cerco vivo en todo su perímetro. Faltan reparaciones de albañilería, cielorrasos que dan a la galería están deteriorados, pisos y pintura, etc. La propiedad de acuerdo a manifestaciones de los caseros está desocupada desde hace tres años. La propiedad está ocupada por la Sra. Fidelia de Ortiz, D. N. I. 14.881.315 quien vive con su esposo y dos hijos en la casa de caseros. Circunscripción V, Sección G, Manzana 444, Parcela 5, mide 47 m. SE por 57 m. al NE, 4,24 m. en su ochava al E, 60 m. al SO y 50 m. al NO. Todas las deudas por impuestos serán a cargo del adquirente. Visitas en días hábiles de 16 a 18 horas. Base $ 26.359,09 al contado. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0,50 %, todo lo cual el comprador debe abonar en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese, por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993.
Ruben D. Orlandi, secretario.

e. 11/11 Nº 66.175 v. 12/11/93

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 a cargo del Doctor Miguel A. Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por tres días en autos "BEAUGEST S. A. c/SEOANE, JOAQUIN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 89.182/89 que el martillero Julio Roca rematará el día 18 de noviembre de 1993 a las 12.30 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en la calle 380 (Pedro Elustondo) esquina calle 309 (Oficial Bombero José M. Sánchez) sin chapas municipales, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección D, Manzana 85, Lote 12, Inscripción 63.171 según fs. 6. La propiedad consta de un galpón de material con techo metálico, de un cuerpo, con entrada por la calle Elustondo, sin chapa municipal, superficie total 225,47 m². según fs. 6 ad-corpus. Que según nota aclaratoria de fs. 166 y fs. 199 se informa que en galpón a subastar no existe chapa municipal identificatoria, que lo que se va a subastar es el lote ubicado en la esquina de las calles Nº 380 Pedro Elustondo esquina Nº 309 Oficial Bombero Jose M. Sanchez, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, que consta de un galpón de material con techo metálico que ocupa todo el largo del terreno, con acceso por un portón pintado de color verde oscuro, ubicado sobre la calle 380 Pedro Elustondo y que está ocupado por el demandado Joaquín Seoane, que lo informado es a los efectos de evitar confusiones dado que hay dos galpones similares y vecinos. Se deja constancia que según fs. 8 vta. cláusula undécima del mutuo hipotecario dice "en caso de venta judicial la parte deudora deberá entregar el inmueble desocupado dentro de los diez días de aprobado el remate judicial. Deudas: Rentas fs. 131 $ 244.23 al 18/5/92, Dirección General de Servicios Sanitarios fs. 134/136 $ 821.40 al 12/6/92, todas sujetas a actualización y recargos. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Base $ 15.500.-, Seña $ 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El auto de subasta de fs. 154 y vta. en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, Octubre 7 de 1992. Autos y Vistos: de conformidad con lo solicitado, informe del Registro de la Propiedad de fs. 113/114 y demás constancias agregadas, decrétase la venta en pública subasta del bien embargado... Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Cronista... en el acto de suscribirse el respectivo Boleto de Compra Venta exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. La propiedad se podrá visitar los días 16 y 17 de noviembre de 14,30 a 16,30 horas. Para la evacuación de consultas dirigirse al Tribunal dentro del horario judicial o en el domicilio del martillero calle Argerich 4153 P. 2º "F" Tel. 572-7150 en el horario de 15,00 a 19,00 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1993.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 11/11 Nº 36.573 v. 15/11/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría 9 sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, comunica por cinco días en autos "UVITA S.A. s/Quiebra s/Incidente de subasta de planta de Santos Lugares" Expte. 29283, que los martilleros Gustavo V. L. Lauría, Lorenzo Ezcurra Bustillo, César Martín Estevarena, Juan E. Silva Goyeneche rematará el día 26 de noviembre de 1993, a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los bienes que a continuación se detallan, todos ellos sitos en la Localidad de Santos Lugares, Pdo. de Tres de Febrero (PBA), a saber: A) Planta fraccionadora de vinos ubicada en la calle Patricios 1579, esq. Zavatarro, Nom. Cata. CIV. S.G.M.5.P. 15c. Pda.

3-1536 Sup. terreno 2.725,74 m² que consta de tres plantas con área industrial, administrativa, baños y vestuarios personal con entrada para camiones por ambas calles. B) Inmueble conteniendo vasijas vinarias, conectado bajo calle con planta anterior, sito en calle Zavatarro 4142, entre Sud América y Patricios. Nom. Cat. C.IV, S.G.M.9.P.10.Pda. 4363, Sup. terreno 223 m² C) Terreno baldío sito en calle Patricios s/nº entre Victor Hugo y Zavatarro.- Nom. Cat. C.IV.S.G.M.9.P.14. Sup. terreno 309,51 m². Los inmuebles descriptos se subastarán en la totalidad de las vasijas vinarias, tanques, maquinarias e instalaciones adheridas al suelo o no-destinadas al proceso productivo, como así también con todos los muebles y útiles de oficina, conforme inventario agregado a fs. 74/88 en lo pertinente a lo mencionado. Se destacan tanques y vasijas con una capacidad total estimada en 1.300.000 litros; 2 lavadoras de botellas Valmarco de 18 y 24 unidades de capacidad; 3 llenadoras Buratto de 30 picos, llenadora Tover, etiquetadoras, tres filtros de acero inoxidable y pasta (marcas Sain e Inquimet) de 5.000; 7.000 y 10.000 lts. hora; Tres pasteurizadores de acero inoxidable de 7.000 l/h; marca Mil con Válvula Tyler; encorchadora Buratto, taponadora, roscadoras, bombas horno termocontraíble para packs, laboratorio, caldera Gonella 1.500.000 cal. hora, a gas o petróleo, taller mantenimiento, herramientas, etc. etc. Se incluye en la venta todas las marcas conforme listado agregado en autos -fs. 145/155 (exclusión hecha de las mencionadas a fs. 160 p.1) entre las que cabe destacar: Uvita S.A., Uvita, Uvita de Oro, Uvita de Plata, Uvita Viejo, Guaymallen, Veneto, Clermont Ferrand, Travignano, Solenzara, Belvedere, El Tesoro, Copa de Fuego, Finca Los Trigales, etc. en las clases y con las protecciones allí detalladas base de venta en block U$S 500.000.- Que se abonarán de la siguiente forma: 10 % de seña en el acto de la subasta, 20 % dentro de los diez días corridos a contar de la aprobación del remate, y el 70 % restante a dos cuotas semestrales, correspondientes cada una al 35 % del precio ofertado, computables a partir de la fecha ya indicada desde la cual se abonará el 12 % de interés anual sobre saldos, venciendo la primera de ellas a los 180 días corridos de aprobado el remate. El comprador podrá optar por el pago al contado o el adelanto de las cuotas con el interés correspondiente. La posesión y entrega del bien serán otorgadas una vez satisfecho el 30 % del precio, y constituidas las garantías reales pertinentes por el saldo de precio, a satisfacción del Tribunal. El escribano será designado de oficio por el Tribunal, salvo que en su oportunidad se opte por la inscripción del inmueble por tracto abreviado. Se hace constar que el IVA se encuentra incluido en el precio y que al efecto de calcular dicho tributo el mismo se computará sobre el 25 % del total que se obtenga. Todos los importes a satisfacer en el acto de la subasta en concepto de seña, como así también la comisión del 3 % e IVA de ley sobre la misma, y sellado, deberán ser oblados en efectivo. El importe correspondiente al 20 % deberá ser depositado dentro de los diez días corridos de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento por el Art. 580 del CPCC. Los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico de los bienes que se enajena y se comprometen, cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta a ingresar el saldo de precio en término, siendo estos invertidos en cuenta rentable y declarados indisponibles. En caso de fracasar la venta en block, después de media hora de comenzado el acto, se procederá a ofertar la planta en cuestión en forma singular, para ello fíjase el valor de la planta industrial de Patricios 1579 en la suma de U$S 270.000.-; pagaderos el 10 % en el acto de la subasta, el 30 % dentro del décimo día de aprobada la misma y el 60 % restante a los 180 días contados de igual forma, desde la cual devengarán un 12 % de interés anual sobre saldos. La posesión se entregará una vez satisfecho el 40 % del precio y otorgadas las garantías reales pertinentes sobre el saldo. Para los terrenos baldíos de Zavatarro 4142 (edificado) que será ofertado conjuntamente con el lote con entrada por Patricios s/Nº la base se fija en U$S 30.000.- pagaderos en la misma forma citada precedentemente. Corre por cuenta de los adquirentes el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieren a los inmuebles así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizare la escrituración y que fuera ajeno al concurso. Respecto de las marcas las mismas serán subastadas con una base de U$S 60.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA de ley. Los bienes muebles salen a la venta sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA de ley. El comprador de los bienes muebles deberá hacerse cargo de dejar las paredes, pisos y mamposterías en iguales condiciones existentes a la fecha anterior al retiro de los mismos, y su retiro y traslado será a cargo de los adquirentes. Las vasijas vinarias ubicadas en el inmueble de la calle Patricios 1579, sólo saldrán a la venta en forma separada, en la medida que su retiro no implique riesgo de demolición de partes estructurales del edificio. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal e indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Exhibición los días 23, 24 y 25 de noviembre de 1993, en el horario de 12 a 17 hs. Se deja constancia que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día anterior a la fecha de subasta, y se procederá a la apertura de las que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Dichas ofertas deberán ser efectuadas en la forma prescripta a fs. 72/73.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 9/11 Nº 65.932 v. 15/11/93

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Sáenz Peña 1211, piso 8º, comunica por dos días en los autos "CASAL Y CIA S. A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" (Expte. 30.334) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 19 de noviembre de 1993 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, piso 2º Capital Federal con y sin base, y en el estado en que se encuentran los bienes muebles de la fallida, a saber: dos Peugeot 505 SR, modelo 1987, en perfecto estado, base $ 10.000.- cada uno; Máquina de corte motorizada c/tablero electrónico, base $ 4.000.- ; Aparatos de aire acondicionado marca Conqueror, base $ 250.- cada uno; Y sin base gran cantidad de correas Pirelli y Good-Year grampas, mangueras, calzado Pampero, Tractor, Bulldog, nuevos y en todas las medidas; guantes, estanterías metálicas y muebles de oficina en perfecto estado; Papel, etc.- Los bienes se exhiben los días 15, 16, 17 y 18 de noviembre de 1993 en Av. Díaz Velez 4558 de 9 a 11 hs. y los vehículos y bienes depositados en la calle Herrera 473 de 14 a 16 hs., ambos de esta Capital Federal.- Los saldos deberán abonarse indefectiblemente el día 22 de noviembre de 1993 de 10 a 12 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal.- En caso contrario se darán por perdidas las sumas entregadas en concepto de seña y comisión.- La entrega de los bienes, fijada previamente por el martillero, se realizará exclusivamente en el lugar de exhibición los días 23 y 24 de noviembre de 1993 en horario a establecerse, corriendo por cuenta de los compradores el desmonte y retiro de los bienes del lugar en que se entregan y en cada caso en el estado en que se encuentran la que deberá cumplirse indefectiblemente dentro de los días y horarios fijados, caso contrario deberá solicitarse judicialmente asumiendo, en ese caso, el comprador todos los gastos que demande dicha diligencia.- Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.- Venta al contado y mejor postor.- Corre por cuenta de los adquirentes el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a los automotores, y deberán indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. P.- Seña 30 %.- Comisión 10 %.- Impuesto al Valor Agregado incluido en el precio de venta.- Todo en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires.- Mayores informes y catálogos en Lavalle 1290, 9º "901" o en la Sala de Remates.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 11/11 Nº 36.507 v. 12/11/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, con domicilio en la calle Avenida Roque S. Peña Nº 1211 P. 7º de Capital; comunica y hace saber por el término de tres (3) días en los autos caratulados "EL REFUGIO CIA. DE SEGUROS GENERALES s/Liquidación por Disolución Forzosa s/Incidente de Liquidación de Bienes Muebles" Expte. Nº 54.378 que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 203-3015, rematará el día 17 de noviembre de 1993, a partir de las 12,30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, los bienes muebles de la fallida, en cantidad de escritorios, sillas, sillones, archivos, estanterías, estabilizadores de tensión para equipos de computación, aire acondicionados, máquinas de escribir y calcular, etc., que se detallan en el catálogo y que serán exhibidos los días 11, 12, 15 y 16 de noviembre de 14 a 17 hs. en la calle Sarmiento Nº 767 Planta Baja de Capital. Condiciones de Venta: Sin Base; Seña 30 % al contado en dinero en efectivo, Comisión 10 %. Los saldos de precios deberán ser abonados indefectiblemente el día 18 de noviembre de 10 a 12 hs. en Talcahuano Nº 479 de Capital, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto del remate. La entrega de los bienes (en el estado en que se encuentren) que fueron exhibidos, se hará una vez integrado el precio de venta, en el día y hora que fije a tal efecto el Martillero a los compradores, siendo por cuenta de estos todos los gastos que demanden el desarme y acarreo de los mismos, como así también los eventuales daños propios y/o de terceros. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1993.
Eduardo Ferrari, secretario.

e. 10/11 Nº 2958 v. 12/11/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, sito en R. S. Peña 1211 7º Secretaría 16 comunica por 2 días en autos caratulados: "EXPRINTER BANCO SA c/COSTA JORGE R. s/Ejecutivo", Expte. 43.387 que el martillero Jorge Horacio Gordillo subastará el día 3 de diciembre de 1993 a las 11:00 hs. en el local sito en la calle Junín 142 de la Ciudad de Corrientes, el siguiente bien: Inmueble ubicado en Manantiales 2da. Chacra sección del dto. Mburucuya, Provincia de Corrientes, consistente en un campo de 332 Hs. 26 a 37 ca y 3750 cm.2 según mensura y según título 331 has. 63 as. 4 cas. y 6000 cm2. dentro de los siguientes límites del polígono I-B-C-F al norte adjudicado a doña Irma Yolanda Solís, al sur Ignacio Dieguez, al Oeste Etelvina Juliana Aguirre de Salvia y al Este la Sociedad Ganadera Ranchor de Ruben Alfonso y Hugo Escalante, inscripta al folio real Nº 104 del Dto. Mburucuya, Adrema M-I-00241 antecedentes dominiales t.1-f.89 año 1965. El campo se encuentra ubicado aproximadamente a 95 kms. de la Ciudad de Saladas 52 km. por asfalto hasta la Ciudad de Mburucuya, cabecera del Dto. y el resto por camino de tierra gredosa, desde esta Ciudad, hasta la zona denominada Manantiales Grande. Al finalizar el camino se encuentra la Estancia San Juan de la familia Cremonte, en cuyo linde Norte se encuentra el campo propiamente dicho, que es apto para ganadería y agricultura, teniendo plantaciones de maíz, arrozales y plantaciones de algodón, en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse libremente. Al contado y al mejor postor. Base: $ 52.500. Seña 30 %. Comisión 3 %, en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal e integrar el saldo de compra dentro del 5º día de aprobado el remate.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 11/11 Nº 66.261 v. 12/11/93

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Gerardo Santicchia, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 9º, Capital, comunica por dos días en autos: "ALGODONERA URQUIZA S. A. s/ Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Muebles" (expte. 70.275), que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 19 de noviembre de 1993 a las 10 hs. en calle Ceretti 2460, Capital, los siguientes bienes, en el estado en que se encuentran y exhiben: 4 máquinas Cardas Coglhan Chaponeras; 1 Carda J. Hertherington Chaponera; 2 Cardas Rasique de alta producción; 1 Saco Lowell Chaponera; 2 plegadoras; 3 zig zag La Voceta distintas capacidades; 1 máquina para hacer rollos de algodón, 1 caldera Gonella calefacción 80 m². fracción 8 kilos p/cm.; 1 cargadora Lowell; 1 Craiton Coglhan; 1 transporte neumático; 1 caldera Baddoogk-Wilcox; 1 secadora O. Rielo de dos cuerpos con cargador; 1 transporte neumático y reductor sin fin; 2 autoclaves y 1 abridora O. Rielo; 1 Batán con dos cuerpos Kitson Machine y Lowell Masscon; 1 abridora Baily Freres; 2 compresores Fipat; 1 cinta transportadora; 6 afiladores; 1 colocador de guarniciones; 5 balanzas; 30 plataformas de estibe; 2 extractores de aire; 1 sierra sin fin; 2 máquinas centrífugas Velox; 2 motores; 1 bomba centrífuga; 1 soldadora trifásica; 1 soldador electrógeno; 1 agujereadora; un camión Mercedes Benz tipo transp. carga, modelo L608D, Patente C 359.164; 1 autoelevador Sampimóvil modelo S 08; 6 motores eléctricos; 9 máquinas de calcular, 3 de escribir; 7 armarios; 4 archivos; 9 escritorios; computadora con teclado, Monitor Samsung e impresora Epson 2500; 1 central telefónica y 6 teléfonos; 3 cajas de caudales, chatarra, 2.200 bolsas de polietileno, 650 kg. de soda cáustica; 360 kg. de ácido

sulfúrico; 4048 kg. de fardos de recuperación de algodón; 720 kg. de fardos de mecha; 3 fardos linter de 180 kg. c/u.; 1 cortadora de hierro motor Marelli; 1 hormigonera motor Mayerling; y diversos rezagos industriales y muebles y útiles para oficinas. Los catálogos descriptivos a disposición de los interesados en oficinas del martillero: Juncal 1248, Capital. El comprador del vehículo M. Benz tomará a su cargo el pago de la deuda por patentes que exista a la fecha de la subasta y la gestión del 2º testimonio del título de propiedad. Deuda al 27/5/93: $ 146,17 (fs. 20 del incidente de determinación del activo). Condiciones: Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 % - I. V. A. - sobre el precio de venta, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. La entrega de los bienes se convendrá con el martillero al momento de abonarse los saldos de precio siendo por cuenta de los compradores los costos de desinstalación y desmontaje de los bienes como así también el retiro de los mismos y su traslado. Dicha entrega y retiro deberá realizarse dentro de los 7 días de abonados los saldos bajo apercibimiento de considerarlos abandonados y subastados nuevamente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del fuero y lo dispuesto por el art. 206 LC., hasta dos días antes del día de la fecha de subasta, en el Tribunal o domicilio del martillero. El Actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta, a las 11 hs. en presencia del martillero y sindicatura. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: días 16, 17 y 18 de noviembre de 1993 de 13 a 17 hs. en calle Ceretti 2460, Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 11/11 Nº 2975 v. 12/11/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días en autos "AGROEXA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 18.263 que el martillero Adolfo Norberto Galante rematará el día 23 de noviembre de 1993, a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Coronel Mollinedo, Depto. de Anta, Provincia de Salta, individualizado como fracción A del plano archivado en la Direc. Gral. de Inmuebles bajo el Nº 904; dominio inscripto en la matrícula 7896 del Depto. de Anta con fecha 28 de abril de 1986 y con una superficie total de 224 Has. 3.962,82 m². (Rosario del Dorado - Fracción A - Plano 904 = Catastro Origen 251 Fracción "Palomitas"), lindando: al Norte o Noroeste con el Río Dorado; al Sud con Fracción "B" matrícula 7897 de Manuel Medida; al Este con Fermín Lavilla, catastro 7675; y al Oeste con José Cayetano Guerrero y Otro, catastro 701, en parte separado por camino de acceso. Ad Corpus. El inmueble se encuentra desocupado y con monte, a 6 Km. aprox. de Ruta 5 y camino de acceso a Cnel. Mollinedo, se accede por éste hasta camino a Rivadavia. Es apto para ganadería y distintos tipos de agricultura. El bien se visita libremente a partir de la publicación de los edictos. Adeuda: Imp. Inmob. $ 1.781,41 (fs. 1016). Venta al contado y mejor postor. Base $ 5.000, Seña 30 % Comisión 3 % todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, procediéndose a su apertura el día anterior a la subasta, a las 12 horas en la sede del Juzgado. Mayores informes en el expediente u oficinas del martillero - Av. Callao 449, 10º piso "D", C.P. 1022, Buenos Aires, tel. (01) 46-5288.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 10/11 Nº 2959 v. 16/11/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Sect. Nº 46, de la Cap. Fed. hace saber por cinco días en los autos "EL SOL ARGENTINO CIA. SEG. GENERALES S.A. s/Liquidación s/Incid. de venta inmuebles, expte. Nº 20.036", que los martilleros Manuel Sanchez Guerra, Osvaldo J. Palacios y Eduardo Torres rematarán el día 19 de noviembre a las 11,30 hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Sarmiento Nº 843/57, entre Esmeralda y Suipacha, ad corpus. Nomencl. Catast. Circ. 14, Sec. 1, Man. 4, Parc. 25. Supf. lote 447,30 mts² Supf. cub. aprox. 1.022,32 mts². Desocupado. Consta de: Planta Baja; Planta Sótano; Entre-piso; P 1º y 2º. En la Planta Sótano se ubican espacios destinados a Cajas de Seguridad, Depósito, Tesoro y Ante-Tesoro, contando con puertas de seguridad blindadas como las usadas en instituciones bancarias. Base: U$S 750.000.- Seña 10 %, Comisión 3 %, contado, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Se podrá optar por una segunda alternativa de pago: 10 % de seña en el acto del remate; dentro del 5º día de aprobada la subasta el comprador deberá depositar el importe necesario hasta cubrir la suma de U$S 500.000 y el saldo resultante deberá abonarlo en 2 cuotas iguales y consecutivas a los 180 y 360 días de celebrada la subasta, saldo éste que devengará un interés del 10 % anual sobre saldo, garantizados con la constitución de hipoteca en primer grado a favor de la quiebra, tanto la falta de pago oportuno de los importes pertinentes como la falta de constitución de la hipoteca referida importará que se declare al adjudicatario postor remiso a acuerdo con lo dispuesto por el art. 584 del Cód. de Proctos. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo estipulado en autos con los recaudos señalados por la norma. Para el caso de que la compra se realice "en comisión" se tendrá en cuenta lo previsto por el art. 571 del Cód. Procesal y el apercibimiento allí contenido. En cualquiera de las dos opciones de compra, el comprador deberá integrar el saldo de precio que resultare dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 Cód. Proc. (conf. arts. 580 y 584 Cód. Proc.). Visitar los días 15, 16 y 17 de noviembre de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 9/11 Nº 65.930 v. 15/11/93

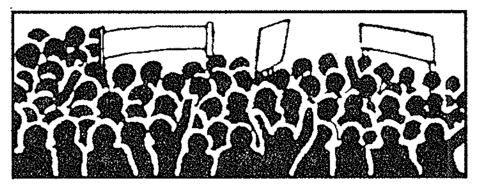
Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en los autos: "CELOTTO S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes muebles e inmuebles" Expediente Nº 20.831, que la martillera María Rosa A. Oliveri, rematará el día 17 de noviembre de 1993 a las 11,15 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, la unidad Nº 16, letra "B", piso 3º del inmueble de la calle Lavalle 385/91/93/95 con entrada por el Nº 391 Capital Federal, que cuenta con una superficie de 76 mts.2. Porcentual 2,35 %, con dos líneas telefónicas. Matrícula: 14-448/16. Desocupado. Base: u$s 45.000.- Seña: 20 %. Comisión: 3 %. En efectivo.- La venta es al contado y el que resulte comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del art. 580 del Cód. de Ptos. Exhibición los días 15 y 16 de noviembre de 10 a 13 horas. La comisión del martillero será depositada en autos y le será abonada una vez aprobada la subasta. Informe de expensas fs. 126. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 8/11 Nº 65.931 v. 12/11/93

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

"MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA" (MODIN)

Distrito Neuquén

A los fines dispuestos en el artículo 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal con Competencia Electoral a cargo de la Dra. Margarita A. G. de ARGUELLES, Secretaría a cargo en Subrogancia de la Dra. Clara Lidia del Socorro ORTIGOZA, comunica por tres (3) días en la causa caratulada "MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA" (MO. D. I. N.) Expediente Nº 115 — Folio 373 - Año 1992, que la denominación y la sigla adoptada por dicho partido en el acta de fundación de fecha 26 de agosto de 1992 es la de: "MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA (MO. D. I. N.). SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN, 2 de noviembre de 1993. — Clara Lidia del Socorro Ortigoza - Prosecretaria Electoral.

e. 10/11 Nº 2977 v. 12/11/93

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora